BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

ÍNDICE

Página

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas

184/065923 Autor: Centella Gómez, José Luis
Número de beneficiarios del descuento al residente, que han volado en rutas interinsulares canarias, a lo largo de los años 2012 a 2014, desagregados por años y por cupones de vuelo utilizados (núm. reg. 173966) 70

184/067170 Autor: Ortiz Castellví, Laia
Aprobación de la regulación relativa al autoconsumo de energía (núm. reg. 173865) 70

184/067171 Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Realización por la Diputación Provincial de Ourense de trabajos de regularización y actualización catastral, así como vigencia de los convenios de colaboración catastral al amparo del Real Decreto 1390/1990, de 2 de noviembre (núm. reg. 173866) 71

184/067172 Autor: Díez González, Rosa María
Último barómetro del CIS (núm. reg. 173867) 72

184/067173 Autor: Díez González, Rosa María
Número exacto de vestigios franquistas que todavía existen en edificios oficiales del Estado (núm. reg. 173868) 73

184/067174 Autor: Anchuelo Crego, Álvaro
Recaudación fiscal conseguida gracias a la afloración de bienes en el exterior (núm. reg. 173869) 74

184/067175 Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
Vial legal que se va a utilizar por el Gobierno para modificar de forma restrictiva la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo (núm. reg. 173880) 74

184/067176 Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
Opinión del Gobierno acerca de que Aena contrate un seguro de responsabilidad civil de emisión de valores para administradores y directivos (núm. reg. 173881) .. 75

184/067177 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Opinión del Gobierno sobre el actual sistema de contratación y reparto de los derechos de televisión en el fútbol español (núm. reg. 173882) 76

cve: BOCG-10-D-609

184/067178 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Previsiones del Gobierno acerca de adoptar alguna medida dentro de sus competencias para que no se produzca el cierre de la empresa auxiliar del automóvil Bosal en Sagunto (núm. reg. 173883) 76

184/067179 Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Anuncio del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de realizar las denominadas retenciones a cuenta a los productores lácteos (núm. reg. 173884) 77

184/067180 Autor: Ortiz Castellví, Laia
Previsiones acerca de regular la hibernación de los ciclos combinados por la caída de producción eléctrica (núm. reg. 173885) 78

184/067181 Autor: Anchuelo Crego, Álvaro
Situación de la inspección de los grandes contribuyentes en la Agencia Tributaria (núm. reg. 173886) 79

184/067182 Autor: Martínez Gorriarán, Carlos
Certificados indispensables para poder ser adjudicatarios de los concursos con la Administración Pública (núm. reg. 173887) 80

184/067183 Autor: Martínez Gorriarán, Carlos
Decisión de Bruselas de eludir evaluar el proyecto de gas en Doñana (núm. reg. 173888) 80

184/067184 Autor: Martínez Gorriarán, Carlos
Entrada en vigor de la factura electrónica (núm. reg. 173889) 81

184/067185 Autor: Saura García, Pedro
Fecha en la que se ha producido la última dimisión del Jefe de la Oficina Técnica de Control de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) (núm. reg. 173891) 82

184/067186 Autor: Saura García, Pedro
Dimisiones que se han producido en el ámbito de la inspección y control de los grandes contribuyentes de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) (núm. reg. 173892) 82

184/067187 Autor: Saura García, Pedro
Causas de la dimisión del Jefe de la Oficina Técnica de Control de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) (núm. reg. 173893) 82

184/067188 Autor: Saura García, Pedro
Discrepancias que han existido entre la Oficina Técnica de Control de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes y la Dirección de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) (núm. reg. 173894) 82

184/067189 Autor: Saura García, Pedro
Expedientes y grandes empresas a las que afectan las discrepancias entre la Oficina Técnica de Control de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes y la Dirección de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) (núm. reg. 173895) 83

184/067190 Autor: Saura García, Pedro
Confirmación de que la dimisión del Jefe de la Oficina Técnica de Control de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) no se debe a un expediente o gran empresa en concreto (núm. reg. 173896) 83

cve: BOCG-10-D-609

184/067191 Autor: Saura García, Pedro
Opinión sobre si es normal que se produzcan tantas dimisiones en la Oficina Técnica de Control de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes y en tan poco tiempo (núm. reg. 173897) 83

184/067192 Autor: Saura García, Pedro
Razones por las que muchas de las dimisiones en la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) se producen en el ámbito de la Delegación de Grandes Contribuyentes (núm. reg. 173898) 83

184/067193 Autor: Saura García, Pedro
Confirmación de que no se ha producido en la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) ninguna injerencia del Gobierno, o de los actuales responsables de la Agencia, en la resolución de expedientes, en especial en los que afectan a grandes contribuyentes (núm. reg. 173899) 84

184/067194 Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Pérez Fernández, Rosana
Autorización del Ministerio de Fomento de la subida del peaje de la AP-53 (Santiago-Lalín) en el tramo Santiago-Dozón (núm. reg. 173909) 84

184/067195 Autor: Centella Gómez, José Luis
Previsiones acerca de revisar el catálogo de enfermedades profesionales, a fin de incorporar al mismo la modalidad de silicosis provocada por partículas de sílice o compuestos derivados y similares (núm. reg. 173917) 85

184/067196 Autor: Centella Gómez, José Luis
Situación de los servicios de limpieza adjudicados a CLEANET en la Base Naval de Rota (Cádiz) (núm. reg. 173918) 85

184/067197 Autor: Centella Gómez, José Luis
Fase de tramitación en que se encuentran las ayudas publicadas en el «BOE» número 311, de 27 de diciembre de 2011, a empresas del grupo Plasticur Reciclados, S.A. (núm. reg. 173919) 86

184/067199 Autor: Martínez Gorriarán, Carlos
Listado de organismos públicos suprimidos desde el comienzo de la Legislatura (núm. reg. 173938) 87

184/067200 Autor: Baldoví Roda, Joan
Denuncia de la utilización de avionetas y helicópteros para deshacer las nubes de tormenta en el campo de Alicante (núm. reg. 173943) 87

184/067201 Autor: Baldoví Roda, Joan
Propuestas recibidas para intervenir en la zona de carreteras y autovías entre Alicante y Sant Vicent del Raspeig, a la altura de la zona denominada «Rabassa», a los efectos de facilitar los accesos a una nueva zona comercial, así como conocimiento del proyecto de construcción de un paso elevado en la rotonda de la Universidad de Alicante-A70 por parte del urbanizador de la actuación urbanística en dicha zona (núm. reg. 173944) 88

184/067202 Autor: Baldoví Roda, Joan
Infraestructuras ferroviarias previstas para que el trayecto entre las ciudades de Alicante y Valencia se realice en 55 minutos (núm. reg. 173945) 88

184/067203 Autor: Baldoví Roda, Joan
Urbanización de la zona del soterramiento de las vías de ferrocarril en la ciudad de Alicante (núm. reg. 173946) 89

cve: BOCG-10-D-609

184/067204 Autor: Baldoví Roda, Joan
Reapertura del antiguo camino Voramar de la localidad de Almassora (Castellón), por primera línea de costa (núm. reg. 173947) 89

184/067205 Autor: Baldoví Roda, Joan
Actuaciones previstas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para evitar el colapso financiero total del Ayuntamiento de Gandia (núm. reg. 173948) 90

184/067206 Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Acuerdo de la Unión Europea con Filipinas por el que quedan exentos de aranceles productos como las conservas de túnidos filipinas (núm. reg. 173949) 90

184/067207 Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Dimisiones en la Oficina Técnica de Control de Grandes Contribuyentes (núm. reg. 173958) 92

184/067208 Autor: Oramas González-Moro, Ana María
Evolución del número de trabajadores adscritos a las plantillas de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) en los aeropuertos de la Comunidad Autónoma de Canarias (núm. reg. 173961) 92

184/067209 Autor: Oramas González-Moro, Ana María
Dispositivo de vigilancia desplegado por el Ministerio de Defensa para escoltar a la embarcación contratada por Repsol para la realización de las prospecciones petrolíferas frente a las costas de Lanzarote y Fuerteventura, así como opinión del Gobierno acerca del cumplimiento de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno en su contestación a la pregunta con respuesta escrita remitida con fecha 26/12/2014 sobre la escolta del buque «Rowan Renaissance», así como sobre la embestida de un bote por parte de embarcaciones de la Armada (núm. reg. 173962) 93

184/067210 Autor: Oramas González-Moro, Ana María
Gestiones previstas para clausurar el sitio web en el que se promociona un juego «on line» que consiste en matar a personas homosexuales (núm. reg. 173963) 94

184/067211 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Medidas urgentísimas para garantizar un tratamiento sanitario equitativo a los reclusos enfermos de hepatitis C, con los mismos criterios y medicamentos innovadores que se autoricen para el resto de la población (núm. reg. 173968) .. 94

184/067212 Autor: Lara Moya, Cayo
Carta enviada por la Ministra Fátima Báñez, en la que hace propaganda de las políticas y reformas del Gobierno junto con algún dato sobre los ingresos de la Seguridad Social (núm. reg. 173969) 95

184/067213 Autor: Ortiz Castellví, Laia
Repercusión sobre la inversión extranjera del gran número de casos abiertos de arbitraje respecto a la normativa que regula las energías renovables en el CIADI (Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones) (núm. reg. 173970) 96

184/067214 Autor: Ortiz Castellví, Laia
Acciones realizadas por la Embajada y el Consulado españoles en Londres para ayudar a la familia de una ciudadana española residente en el Reino Unido que falleció cuando ella y su pareja fueron atropelladas por dos vehículos que supuestamente estaban participando en una carrera ilegal (núm. reg. 173971) ... 96

cve: BOCG-10-D-609

184/067215 Autor: Ros Martínez, Susana
Motivos por los que el aeropuerto de Castellón no tiene la autorización de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea AESA para realizar vuelos chárter, así como para que los aviones reposten combustible ni para servicios de mayordomía (núm. reg. 173972) 97

184/067216 Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Previsiones acerca de compensar a la Generalitat Valenciana por el impuesto sobre depósitos bancarios (núm. reg. 173973) 97

184/067217 Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Cuantía del déficit de financiación de la Comunitat Valenciana (núm. reg. 173974) 97

184/067218 Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Motivos del Gobierno para considerar incompatible impulsar a la vez la reforma del modelo de financiación de las Comunidades Autónomas con la supuesta «consolidación de la recuperación económica» (núm. reg. 173975) 98

184/067219 Autor: Vallès Vives, Francesc
Evolución del tráfico de pasajeros en el aeropuerto de Reus durante los años 2012 a 2014 (núm. reg. 173976) 98

184/067220 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Presupuesto contemplado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para el Corredor Mediterráneo (núm. reg. 174156) 98

184/067221 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Modificación del presupuesto del Corredor Mediterráneo a lo largo del año 2014 (núm. reg. 174157) 99

184/067222 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del Corredor Mediterráneo a 30/06/2014 (núm. reg. 174158) 99

184/067223 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del Corredor Mediterráneo a 30/11/2014 (núm. reg. 174159) 99

184/067224 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del Corredor Mediterráneo a 31/12/2014 (núm. reg. 174160) 99

184/067225 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Inversión presupuestaria prevista en los Presupuestos del año 2015 para el Corredor Mediterráneo (núm. reg. 174161) 100

cve: BOCG-10-D-609

184/067226 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Calendario de ejecución previsto para la finalización de la inversión en la Infraestructura del Corredor Mediterráneo (núm. reg. 174162) 100

184/067227 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Presupuesto contemplado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para el Ave a Castellón (núm. reg. 174163) 100

184/067228 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Modificación del presupuesto del Ave a Castellón a lo largo del año 2014 (núm. reg. 174164) 100

184/067229 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del Ave a Castellón a 30/06/2014 (núm. reg. 174165) 101

184/067230 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del Ave a Castellón a 30/11/2014 (núm. reg. 174166) 101

184/067231 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del Ave a Castellón a 31/12/2014 (núm. reg. 174167) 101

184/067232 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Inversión presupuestaria prevista en los Presupuestos del año 2015 para el Ave a Castellón (núm. reg. 174168) 101

184/067233 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Calendario de ejecución previsto para la finalización de la inversión en la Infraestructura del Ave a Castellón (núm. reg. 174169) 102

184/067234 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Presupuesto contemplado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para la desaladora de Oropesa del Mar (núm. reg. 174170) .. 102

184/067235 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Modificación del presupuesto de la desaladora de Oropesa del Mar a lo largo del año 2014 (núm. reg. 174171) 102

184/067236 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución de la desaladora de Oropesa del Mar a 30/06/2014 (núm. reg. 174172) 102

cve: BOCG-10-D-609

184/067237 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución de la desaladora de Oropesa del Mar a 30/11/2014 (núm. reg. 174173) 103

184/067238 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución de la desaladora de Oropesa del Mar a 31/12/2014 (núm. reg. 174174) 103

184/067239 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Inversión presupuestaria prevista en los Presupuestos del año 2015 para la desaladora de Oropesa del Mar (núm. reg. 174175) 103

184/067240 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Calendario de ejecución previsto para la finalización de la inversión en la Infraestructura de la desaladora de Oropesa del Mar (núm. reg. 174176) 103

184/067241 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Presupuesto contemplado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para la planta de ósmosis de Moncófar y mejora de gestión de aguas salobres en el sur de la comarca de la Plana (núm. reg. 174177) 104

184/067242 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Modificación del presupuesto de la planta de ósmosis de Moncófar y mejora de gestión de aguas salobres en el sur de la comarca de la Plana a lo largo del año 2014 (núm. reg. 174178) 104

184/067243 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución de la planta de ósmosis de Moncófar y mejora de gestión de aguas salobres en el sur de la comarca de la Plana a 30/06/2014 (núm. reg. 174179) 104

184/067244 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución de la planta de ósmosis de Moncófar y mejora de gestión de aguas salobres en el sur de la comarca de la Plana a 30/11/2014 (núm. reg. 174180) 105

184/067245 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución de la planta de ósmosis de Moncófar y mejora de gestión de aguas salobres en el sur de la comarca de la Plana a 31/12/2014 (núm. reg. 174181) 105

cve: BOCG-10-D-609

184/067246 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Inversión presupuestaria prevista en los Presupuestos del año 2015 para la planta de ósmosis de Moncófar y mejora de gestión de aguas salobres en el sur de la comarca de la Plana (núm. reg. 174182) 105

184/067247 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Calendario de ejecución previsto para la finalización de la inversión en la Infraestructura de la planta de ósmosis de Moncófar y mejora de gestión de aguas salobres en el sur de la comarca de la Plana (núm. reg. 174183) 105

184/067248 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Presupuesto contemplado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para la conducción Oropesa-Benicássim (núm. reg. 174184) 106

184/067249 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Modificación del presupuesto de la conducción Oropesa-Benicássim a lo largo del año 2014 (núm. reg. 174185) 106

184/067250 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución de la conducción Oropesa-Benicássim a 30/06/2014 (núm. reg. 174186) 106

184/067251 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución de la conducción Oropesa-Benicássim a 30/11/2014 (núm. reg. 174187) 107

184/067252 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución de la conducción Oropesa-Benicássim a 31/12/2014 (núm. reg. 174188) 107

184/067253 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Inversión presupuestaria prevista en los Presupuestos del año 2015 para la conducción Oropesa-Benicássim (núm. reg. 174189) 107

184/067254 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Calendario de ejecución previsto para la finalización de la inversión en la Infraestructura de la conducción Oropesa-Benicássim (núm. reg. 174190) 107

cve: BOCG-10-D-609

184/067255 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Presupuesto contemplado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para la regulación para la recarga de los excedentes del río Belcaire (núm. reg. 174191) 108

184/067256 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Modificación del presupuesto de la regulación para la recarga de los excedentes del río Belcaire a lo largo del año 2014 (núm. reg. 174192) 108

184/067257 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución de la regulación para la recarga de los excedentes del río Belcaire a 30/06/2014 (núm. reg. 174193) 108

184/067258 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución de la regulación para la recarga de los excedentes del río Belcaire a 30/11/2014 (núm. reg. 174194) 109

184/067259 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución de la regulación para recarga de los excedentes del río Belcaire a 31/12/2014 (núm. reg. 174195) 109

184/067260 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Inversión presupuestaria prevista en los Presupuestos del año 2015 para la regulación para la recarga de los excedentes del río Belcaire (núm. reg. 174196) 109

184/067261 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Calendario de ejecución previsto para la finalización de la inversión en la Infraestructura de la regulación para la recarga de los excedentes del río Belcaire (núm. reg. 174197) 110

184/067262 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Presupuesto contemplado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para la dársena sur del puerto de Castellón (núm. reg. 174198) 110

184/067263 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Modificación del presupuesto de la dársena sur del puerto de Castellón a lo largo del año 2014 (núm. reg. 174199) 110

cve: BOCG-10-D-609

184/067264 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución de la dársena sur del puerto de Castellón a 30/06/2014 (núm. reg. 174200) 110

184/067265 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución de la dársena sur del puerto de Castellón a 30/11/2014 (núm. reg. 174201) 111

184/067266 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución de la dársena sur del puerto de Castellón a 31/12/2014 (núm. reg. 174202) 111

184/067267 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Inversión presupuestaria prevista en los Presupuestos del año 2015 para la dársena sur del puerto de Castellón (núm. reg. 174203) 111

184/067268 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Calendario de ejecución previsto para la finalización de la inversión en la Infraestructura de la dársena sur del puerto de Castellón (núm. reg. 174204) .. 112

184/067269 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Presupuesto contemplado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para la dársena norte del puerto de Castellón (núm. reg. 174205) 112

184/067270 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Modificación del presupuesto de la dársena norte del puerto de Castellón a lo largo del año 2014 (núm. reg. 174206) 112

184/067271 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución de la dársena norte del puerto de Castellón a 30/06/2014 (núm. reg. 174207) 112

184/067272 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución de la dársena norte del puerto de Castellón a 30/11/2014 (núm. reg. 174208) 113

184/067273 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución de la dársena norte del puerto de Castellón a 31/12/2014 (núm. reg. 174209) 113

cve: BOCG-10-D-609

184/067274 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Inversión presupuestaria prevista en los Presupuestos del año 2015 para la dársena norte del puerto de Castellón (núm. reg. 174210) 113

184/067275 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Calendario de ejecución previsto para la finalización de la inversión en la Infraestructura de la dársena norte del puerto de Castellón (núm. reg. 174211) ... 114

184/067276 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Presupuesto contemplado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para la accesibilidad ferroviaria al puerto de Castellón (núm. reg. 174212) 114

184/067277 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Modificación del presupuesto de la accesibilidad ferroviaria al puerto de Castellón a lo largo del año 2014 (núm. reg. 174213) 114

184/067278 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución de la accesibilidad ferroviaria al puerto de Castellón a 30/06/2014 (núm. reg. 174214) 115

184/067279 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución de la accesibilidad ferroviaria al puerto de Castellón a 30/11/2014 (núm. reg. 174215) 115

184/067280 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución de la accesibilidad ferroviaria al puerto de Castellón a 31/12/2014 (núm. reg. 174216) 115

184/067281 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Inversión presupuestaria prevista en los Presupuestos del año 2015 para la accesibilidad ferroviaria al puerto de Castellón (núm. reg. 174217) 115

184/067282 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Calendario de ejecución previsto para la finalización de la inversión en la Infraestructura de la accesibilidad ferroviaria al puerto de Castellón (núm. reg. 174218) 116

cve: BOCG-10-D-609

184/067283 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Presupuesto contemplado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para el tramo Peñíscola-Benicarló-Vinaroz de la carretera N-340 (núm. reg. 174219) 116

184/067284 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Modificación del presupuesto del tramo Peñíscola-Benicarló-Vinaroz de la carretera N-340 a lo largo del año 2014 (núm. reg. 174220) 116

184/067285 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del tramo Peñíscola-Benicarló-Vinaroz de la carretera N-340 a 30/06/2014 (núm. reg. 174221) 117

184/067286 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del tramo Peñíscola-Benicarló-Vinaroz de la carretera N-340 a 30/11/2014 (núm. reg. 174222) 117

184/067287 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del tramo Peñíscola-Benicarló-Vinaroz de la carretera N-340 a 31/12/2014 (núm. reg. 174223) 117

184/067288 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Inversión presupuestaria prevista en los Presupuestos del año 2015 para el tramo Peñíscola-Benicarló-Vinaroz de la carretera N-340 (núm. reg. 174224) .. 117

184/067289 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Calendario de ejecución previsto para la finalización de la inversión en la Infraestructura del tramo Peñíscola-Benicarló-Vinaroz de la carretera N-340 (núm. reg. 174225) 118

184/067290 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Presupuesto contemplado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para la duplicación de la Variante de Castellón (10,07 km) (núm. reg. 174226) 118

184/067291 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Modificación del presupuesto de la duplicación de la Variante de Castellón (10,07 km) a lo largo del año 2014 (núm. reg. 174227) 118

cve: BOCG-10-D-609

184/067292 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución de la duplicación de la Variante de Castellón (10,07 km), a 30/06/2014 (núm. reg. 174228) 119

184/067293 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución de la duplicación de la Variante de Castellón (10,07 km), a 30/11/2014 (núm. reg. 174229) 119

184/067294 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución de la duplicación de la Variante de Castellón (10,07 km), a 31/12/2014 (núm. reg. 174230) 119

184/067295 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Inversión presupuestaria prevista para la duplicación de la Variante de Castellón (10,07 km) en los Presupuestos del año 2015 (núm. reg. 174231) 119

184/067296 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Calendario de ejecución previsto para la finalización de la inversión en la duplicación de la Variante de Castellón (10,07 km) (núm. reg. 174232) 120

184/067297 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Presupuesto contemplado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para la A-7 en el tramo Vilanova D-Alcolea-Les Coves de Vinromá (13,6 km) (núm. reg. 174233) 120

184/067298 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Modificación del presupuesto de la A-7 en el tramo Vilanova D-Alcolea-Les Coves de Vinromá (13,6 km) a lo largo del año 2014 (núm. reg. 174234) 120

184/067299 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución de la A-7 en el tramo Vilanova D-Alcolea-Les Coves de Vinromá (13,6 km) a 30/06/2014 (núm. reg. 174235) 121

184/067300 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución de la A-7 en el tramo Vilanova D-Alcolea-Les Coves de Vinromá (13,6 km) a 30/11/2014 (núm. reg. 174236) 121

184/067301 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución de la A-7 en el tramo Vilanova D-Alcolea-Les Coves de Vinromá (13,6 km) a 31/12/2014 (núm. reg. 174237) 121

cve: BOCG-10-D-609

184/067302 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Inversión presupuestaria prevista en los Presupuestos del año 2015 para la A-7 en el tramo Vilanova D-Alcolea-Les Coves de Vinromá (13,6 km) (núm. reg. 174238) 121

184/067303 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Calendario de ejecución previsto para la finalización de la inversión en la A-7 en el tramo Vilanova D-Alcolea-Les Coves de Vinromá (13,6 km) (núm. reg. 174239) 122

184/067304 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Presupuesto contemplado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para la A-7 para el tramo Les Coves de Vinromá-Salzadella (14,0 km) (núm. reg. 174240) 122

184/067305 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Modificación del presupuesto de la A-7 en el tramo Les Coves de Vinromá-Salzadella (14,0 km) a lo largo del año 2014 (núm. reg. 174241) 122

184/067306 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del tramo Les Coves de Vinromá-Salzadella (14,0 km) a 30/06/2014 (núm. reg. 174242) 123

184/067307 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del tramo Les Coves de Vinromá-Salzadella (14,0 km) a 30/11/2014 (núm. reg. 174243) 123

184/067308 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del tramo Les Coves de Vinromá-Salzadella (14,0 km) a 31/12/2014 (núm. reg. 174244) 123

184/067309 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Inversión presupuestaria prevista en los Presupuestos del año 2015 para la A-7 en el tramo Les Coves de Vinromá-Salzadella (14,0 km) (núm. reg. 174245) ... 123

184/067310 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Calendario de ejecución previsto para la finalización de la inversión de la A-7 en el tramo Les Coves de Vinromá-Salzadella (14,0 km) (núm. reg. 174246) 124

cve: BOCG-10-D-609

184/067311 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Presupuesto contemplado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para la A-7, tramo Salzadella-Traiguera (18,3 km) (núm. reg. 174247) 124

184/067312 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Modificación del presupuesto del tramo de la A-7 Salzadella-Traiguera (18,3 km) a lo largo del año 2014 (núm. reg. 174248) 124

184/067313 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del tramo de la A-7 Salzadella-Traiguera (18,3 km) a 30/06/2014 (núm. reg. 174249) 125

184/067314 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del tramo de la A-7 Salzadella-Traiguera (18,3 km) a 30/11/2014 (núm. reg. 174250) 125

184/067315 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del tramo de la A-7 Salzadella-Traiguera (18,3 km) a 31/12/2014 (núm. reg. 174251) 125

184/067316 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Inversión presupuestaria prevista en los Presupuestos del año 2015 para el tramo de la A-7 Salzadella-Traiguera (18,3 km) (núm. reg. 174252) 125

184/067317 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Calendario de ejecución previsto para la finalización de la inversión del tramo de la A-7 Salzadella-Traiguera (18,3 km) (núm. reg. 174253) 126

184/067318 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Presupuesto contemplado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para el tramo de la A-7 La Jara-El Perelló (62,9 km) (núm. reg. 174254) 126

184/067319 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Modificación del presupuesto del tramo de la A-7 La Jara-El Perelló (62,9 km) a lo largo del año 2014 (núm. reg. 174255) 126

184/067320 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del tramo de la A-7 La Jara-El Perelló (62,9 km) a 30/06/2014 (núm. reg. 174256) 127

cve: BOCG-10-D-609

184/067321 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del tramo de la A-7 La Jara-El Perelló (62,9 km) a 30/11/2014 (núm. reg. 174257) 127

184/067322 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del tramo de la A-7 La Jara-El Perelló (62,9km) a 31/12/2014 (núm. reg. 174258) 127

184/067323 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Inversión presupuestaria prevista en los Presupuestos del año 2015 para el tramo de la A-7 La Jara-El Perelló (62,9 km) (núm. reg. 174259) 127

184/067324 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Calendario de ejecución previsto para la finalización de la inversión del tramo de la A-7 La Jara-El Perelló (62,9 km) (núm. reg. 174260) 128

184/067325 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Presupuesto contemplado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para el tramo de la carretera N-232 Alcañiz-Vinaroz (núm. reg. 174261) 128

184/067326 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Modificación del presupuesto del tramo de la carretera N-232 Alcañiz-Vinaroz a lo largo del año 2014 (núm. reg. 174262) 128

184/067327 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del tramo de la carretera N-232 Alcañiz-Vinaroz a 30/06/2014 (núm. reg. 174263) 129

184/067328 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del tramo de la carretera N-232 Alcañiz-Vinaroz a 30/11/2014 (núm. reg. 174264) 129

184/067329 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del tramo de la carretera N-232 Alcañiz-Vinaroz a 31/12/2014 (núm. reg. 174265) 129

184/067330 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Inversión presupuestaria prevista en los Presupuestos del año 2015 para el tramo de la carretera N-232 Alcañiz-Vinaroz (núm. reg. 174266) 129

cve: BOCG-10-D-609

184/067331 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Calendario de ejecución previsto para la finalización de la inversión en el tramo de la carretera N-232 Alcañiz-Vinaroz (núm. reg. 174267) 130

184/067332 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Presupuesto contemplado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para el tramo de la carretera N-232 Barranco de la Bota-Morella (Sur) (Puerto del Querol) (núm. reg. 174268) 130

184/067333 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Modificación del presupuesto del tramo de la carretera N-232 Barranco de la Bota-Morella (Sur) (Puerto del Querol) a lo largo del año 2014 (núm. reg. 174269) 130

184/067334 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del tramo de la carretera N-232 Barranco de la Bota-Morella (Sur) (Puerto del Querol) a 30/06/2014 (núm. reg. 174270) 130

184/067335 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del tramo de la carretera N-232 Barranco de la Bota-Morella (Sur) (Puerto del Querol) a 30/11/2014 (núm. reg. 174271) 131

184/067336 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del tramo de la carretera N-232 Barranco de la Bota-Morella (Sur) (Puerto del Querol) a 31/12/2014 (núm. reg. 174272) 131

184/067337 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Inversión presupuestaria prevista en los Presupuestos del año 2015 para el tramo de la carretera N-232 Barranco de la Bota-Morella (Sur) (Puerto del Querol) (núm. reg. 174273) 131

184/067338 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Calendario de ejecución previsto para la finalización de la inversión del tramo de la carretera N-232 Barranco de la Bota-Morella (Sur) (Puerto del Querol) (núm. reg. 174274) 132

184/067339 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Presupuesto contemplado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para el tramo de la carretera N-340 Duplicación Benicássim-Oropesa (núm. reg. 174275) 132

cve: BOCG-10-D-609

184/067340 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Modificación del presupuesto del tramo de la carretera N-340 Duplicación Benicássim-Oropesa a lo largo del año 2014 (núm. reg. 174276) 132

184/067341 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del tramo de la carretera N-340 Duplicación Benicássim-Oropesa a 30/06/2014 (núm. reg. 174277) 132

184/067342 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del tramo de la carretera N-340 Duplicación Benicássim-Oropesa a 30/11/2014 (núm. reg. 174278) 133

184/067343 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del tramo de la carretera N-340 Duplicación Benicássim-Oropesa a 31/12/2014 (núm. reg. 174279) 133

184/067344 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Inversión presupuestaria prevista en los Presupuestos del año 2015 para el tramo de la carretera N-340 Duplicación Benicássim-Oropesa (núm. reg. 174280) 133

184/067345 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Calendario de ejecución previsto para la finalización de la inversión del tramo de la carretera N-340 Duplicación Benicássim-Oropesa (núm. reg. 174281) 134

184/067346 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Presupuesto contemplado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para el tramo de la carretera N-232 Masía de la Torreta-Morella (Sur) (núm. reg. 174282) 134

184/067347 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Modificación del presupuesto del tramo de la carretera N-232 Masía de la Torreta-Morella (Sur) a lo largo del año 2014 (núm. reg. 174283) 134

184/067348 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del tramo de la carretera N-232 Masía de la Torreta-Morella (Sur) a 30/06/2014 (núm. reg. 174284) 134

184/067349 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del tramo de la carretera N-232 Masía de la Torreta-Morella (Sur) a 30/11/2014 (núm. reg. 174285) 135

cve: BOCG-10-D-609

184/067350 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del tramo de la carretera N-232 Masía de la Torreta-Morella (Sur) a 31/12/2014 (núm. reg. 174286) 135

184/067351 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Inversión presupuestaria prevista en los Presupuestos del año 2015 para el tramo de la carretera N-232 Masía de la Torreta-Morella (Sur) (núm. reg. 174287) 135

184/067352 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Calendario de ejecución previsto para la finalización de la inversión del tramo de la carretera N-232 Masía de la Torreta-Morella (Sur) (núm. reg. 174288) 136

184/067353 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Presupuesto contemplado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para el tramo de la carretera N-238 Tramo Vinarós-Ulldecona (núm. reg. 174289) 136

184/067354 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Modificación del presupuesto del tramo de la carretera N-238 Tramo Vinarós-Ulldecona a lo largo del año 2014 (núm. reg. 174290) 136

184/067355 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del tramo de la carretera N-238 Tramo Vinarós-Ulldecona a 30/06/2014 (núm. reg. 174291) 136

184/067356 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del tramo de la carretera N-238 Tramo Vinarós-Ulldecona a 30/11/2014 (núm. reg. 174292) 137

184/067357 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del tramo de la carretera N-238 Tramo Vinarós-Ulldecona a 31/12/2014 (núm. reg. 174293) 137

184/067358 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Inversión presupuestaria prevista en los Presupuestos del año 2015 para el tramo de la carretera N-238 Tramo Vinarós-Ulldecona (núm. reg. 174294) 137

184/067359 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Calendario de ejecución previsto para la finalización de la inversión del tramo de la carretera N-238 Tramo Vinarós-Ulldecona (núm. reg. 174295) 138

cve: BOCG-10-D-609

184/067360 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Presupuesto contemplado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para el tramo de la carretera N-232 Barranco de la Bota-Masía de la Torreta (núm. reg. 174296) 138

184/067361 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Modificación del presupuesto del tramo de la carretera N-232 Barranco de la Bota-Masía de la Torreta a lo largo del año 2014 (núm. reg. 174297) 138

184/067362 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del tramo de la carretera N-232 Barranco de la Bota-Masía de la Torreta a 30/06/2014 (núm. reg. 174298) 138

184/067363 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del tramo de la carretera N-232 Barranco de la Bota-Masía de la Torreta a 30/11/2014 (núm. reg. 174299) 139

184/067364 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del tramo de la carretera N-232 Barranco de la Bota-Masía de la Torreta a 31/12/2014 (núm. reg. 174300) 139

184/067365 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Inversión presupuestaria prevista en los Presupuestos del año 2015 para el tramo de la carretera N-232 Barranco de la Bota-Masía de la Torreta (núm. reg. 174301) 139

184/067366 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Calendario de ejecución previsto para la finalización de la inversión del tramo de la carretera N-232 Barranco de la Bota-Masía de la Torreta (núm. reg. 174302) .. 140

184/067367 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Presupuesto contemplado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para el tramo de la carretera N-340 Variante de Benicássim (14,5 Km) (núm. reg. 174303) 140

184/067368 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Modificación del presupuesto del tramo de la carretera N-340 Variante de Benicássim (14,5 Km) a lo largo del año 2014 (núm. reg. 174304) 140

cve: BOCG-10-D-609

184/067369 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del tramo de la carretera N-340 Variante de Benicássim (14,5 Km) a 30/06/2014 (núm. reg. 174305) 140

184/067370 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del tramo de la carretera N-340 Variante de Benicássim (14,5 Km) a 30/11/2014 (núm. reg. 174306) 141

184/067371 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del tramo de la carretera N-340 Variante de Benicássim (14,5 Km) a 31/12/2014 (núm. reg. 174307) 141

184/067372 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Inversión presupuestaria prevista en los Presupuestos del año 2015 para el tramo de la carretera N-340 Variante de Benicássim (14,5 Km) (núm. reg. 174308) 141

184/067373 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Calendario de ejecución previsto para la finalización de la inversión del tramo de la carretera N-340 Variante de Benicássim (14,5 Km) (núm. reg. 174309) 142

184/067374 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Presupuesto contemplado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para el proyecto ferroviario por el sur al Puerto de Castellón (núm. reg. 174310) 142

184/067375 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Modificación del presupuesto del proyecto ferroviario por el sur al Puerto de Castellón a lo largo del año 2014 (núm. reg. 174311) 142

184/067376 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del proyecto ferroviario por el sur al Puerto de Castellón a 30/06/2014 (núm. reg. 174312) 142

184/067377 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del proyecto ferroviario por el sur al Puerto de Castellón a 30/11/2014 (núm. reg. 174313) 143

184/067378 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del proyecto ferroviario por el sur al Puerto de Castellón a 31/12/2014 (núm. reg. 174314) 143

cve: BOCG-10-D-609

184/067379 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Inversión presupuestaria prevista en los Presupuestos del año 2015 para el proyecto ferroviario por el sur al Puerto de Castellón (núm. reg. 174315) 143

184/067380 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Calendario de ejecución previsto para la finalización de la inversión del proyecto ferroviario por el sur al Puerto de Castellón (núm. reg. 174316) 144

184/067381 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Presupuesto contemplado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para el Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Cercanías para la Comunitat Valenciana 2010-2020 (núm. reg. 174317) 144

184/067382 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Modificación del presupuesto del Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Cercanías para la Comunitat Valenciana 2010-2020 a lo largo del año 2014 (núm. reg. 174318) 144

184/067383 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Cercanías para la Comunitat Valenciana 2010-2020 a 30/06/2014 (núm. reg. 174319) 144

184/067384 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Cercanías para la Comunitat Valenciana 2010-2020 a 30/11/2014 (núm. reg. 174320) 145

184/067385 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Cercanías para la Comunitat Valenciana 2010-2020 a 31/12/2014 (núm. reg. 174321) 145

184/067386 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Inversión presupuestaria prevista en los Presupuestos del año 2015 para el Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Cercanías para la Comunitat Valenciana 2010-2020 (núm. reg. 174322) 145

184/067387 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Calendario de ejecución previsto para la finalización de la inversión del Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Cercanías para la Comunitat Valenciana 2010-2020 (núm. reg. 174323) 146

cve: BOCG-10-D-609

184/067388 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Presupuesto contemplado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para el Archivo Histórico Provincial de Castellón. Nueva Sede (núm. reg. 174324) 146

184/067389 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Modificación del presupuesto del Archivo Histórico Provincial de Castellón. Nueva Sede a lo largo del año 2014 (núm. reg. 174325) 146

184/067390 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del Archivo Histórico Provincial de Castellón. Nueva Sede a 30/06/2014 (núm. reg. 174326) 146

184/067391 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del Archivo Histórico Provincial de Castellón. Nueva Sede a 30/11/2014 (núm. reg. 174327) 147

184/067392 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del Archivo Histórico Provincial de Castellón. Nueva Sede a 31/12/2014 (núm. reg. 174328) 147

184/067393 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Inversión presupuestaria prevista en los Presupuestos del año 2015 para el Archivo Histórico Provincial de Castellón. Nueva Sede (núm. reg. 174329) 147

184/067394 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Calendario de ejecución previsto para la finalización de la inversión del Archivo Histórico Provincial de Castellón. Nueva Sede (núm. reg. 174330) 148

184/067395 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Presupuesto contemplado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para el Control de la regresión en la costa de Castellón (núm. reg. 174331) 148

184/067396 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Modificación del presupuesto del Control de la regresión en la costa de Castellón a lo largo del año 2014 (núm. reg. 174332) 148

184/067397 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del Control de la regresión en la costa de Castellón a 30/06/2014 (núm. reg. 174333) 148

cve: BOCG-10-D-609

184/067398 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del Control de la regresión en la costa de Castellón a 30/11/2014 (núm. reg. 174334) 149

184/067399 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución del Control de la regresión en la costa de Castellón a 31/12/2014 (núm. reg. 174335) 149

184/067400 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Inversión presupuestaria prevista en los Presupuestos del año 2015 para el Control de la regresión en la costa de Castellón (núm. reg. 174336) 149

184/067401 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Calendario de ejecución previsto para la finalización de la inversión del Control de la regresión en la costa de Castellón (núm. reg. 174337) 150

184/067402 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Presupuesto contemplado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para la Protección y recuperación de sistemas litorales en Castellón (núm. reg. 174338) 150

184/067403 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Modificación del presupuesto de la Protección y recuperación de sistemas litorales en Castellón a lo largo del año 2014 (núm. reg. 174339) 150

184/067404 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución de la Protección y recuperación de sistemas litorales en Castellón a 30/06/2014 (núm. reg. 174340) 150

184/067405 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución de la Protección y recuperación de sistemas litorales en Castellón a 30/11/2014 (núm. reg. 174341) 151

184/067406 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución de la Protección y recuperación de sistemas litorales en Castellón a 31/12/2014 (núm. reg. 174342) 151

184/067407 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Inversión presupuestaria prevista en los Presupuestos del año 2015 para la Protección y recuperación de sistemas litorales en Castellón (núm. reg. 174343) 151

cve: BOCG-10-D-609

184/067408 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Calendario de ejecución previsto para la finalización de la inversión de la Protección y recuperación de sistemas litorales en Castellón (núm. reg. 174344) 152

184/067409 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Presupuesto contemplado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para las Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Castellón (núm. reg. 174345) 152

184/067410 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Modificación del presupuesto de las Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Castellón a lo largo del año 2014 (núm. reg. 174346) 152

184/067411 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución de las Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Castellón a 30/06/2014 (núm. reg. 174347) 152

184/067412 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución de las Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Castellón a 30/11/2014 (núm. reg. 174348) 153

184/067413 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución de las Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Castellón a 31/12/2014 (núm. reg. 174349) 153

184/067414 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Inversión presupuestaria prevista en los Presupuestos del año 2015 para las Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Castellón (núm. reg. 174350) 153

184/067415 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Calendario de ejecución previsto para la finalización de la inversión de las Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Castellón (núm. reg. 174351) 154

184/067416 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Presupuesto contemplado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para la Estabilización y mejora del uso público de la costa en la provincia de Castellón (núm. reg. 174352) 154

cve: BOCG-10-D-609

184/067417 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Modificación del presupuesto de la Estabilización y mejora del uso público de la costa en la provincia de Castellón a lo largo del año 2014 (núm. reg. 174353) ... 154

184/067418 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución de la Estabilización y mejora del uso público de la costa en la provincia de Castellón a 30/06/2014 (núm. reg. 174354) 154

184/067419 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución de la Estabilización y mejora del uso público de la costa en la provincia de Castellón a 30/11/2014 (núm. reg. 174355) 155

184/067420 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución de la Estabilización y mejora del uso público de la costa en la provincia de Castellón a 31/12/2014 (núm. reg. 174356) 155

184/067421 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Inversión presupuestaria prevista en los Presupuestos del año 2015 para la Estabilización y mejora del uso público de la costa en la provincia de Castellón (núm. reg. 174357) 155

184/067422 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Calendario de ejecución previsto para la finalización de la inversión de la Estabilización y mejora del uso público de la costa en la provincia de Castellón (núm. reg. 174358) 156

184/067423 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Presupuesto contemplado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para la C.R. Villarreal-Fase IV-3 Compl. Sector III. Cariñena. SEIASA (núm. reg. 174359) 156

184/067424 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Modificación del presupuesto de la C.R. Villarreal-Fase IV-3 Compl. Sector III. Cariñena. SEIASA a lo largo del año 2014 (núm. reg. 174360) 156

184/067425 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución de la C.R. Villarreal-Fase IV-3 Compl. Sector III. Cariñena. SEIASA a 30/06/2014 (núm. reg. 174361) 156

cve: BOCG-10-D-609

184/067426 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución de la C.R. Villarreal-Fase IV-3 Compl. Sector III. Cariñena. SEIASA a 30/11/2014 (núm. reg. 174362) 157

184/067427 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución de la C.R. Villarreal-Fase IV-3 Compl. Sector III. Cariñena. SEIASA a 31/12/2014 (núm. reg. 174363) 157

184/067428 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Inversión presupuestaria prevista en los Presupuestos del año 2015 para la C.R. Villarreal-Fase IV-3 Compl. Sector III. Cariñena. SEIASA (núm. reg. 174364) 157

184/067429 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Calendario de ejecución previsto para la finalización de la inversión de la C.R. Villarreal-Fase IV-3 Compl. Sector III. Cariñena. SEIASA (núm. reg. 174365) ... 158

184/067430 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Presupuesto contemplado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 para la Comunidad Gral. Regantes Vall d'Uixó (Fase I). SEIASA (núm. reg. 174366) 158

184/067431 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Modificación del presupuesto de la Comunidad Gral. Regantes Vall d'Uixó (Fase I). SEIASA a lo largo del año 2014 (núm. reg. 174367) 158

184/067432 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución de la Comunidad Gral. Regantes Vall d'Uixó (Fase I). SEIASA a 30/06/2014 (núm. reg. 174368) 158

184/067433 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución de la Comunidad Gral. Regantes Vall d'Uixó (Fase I). SEIASA a 30/11/2014 (núm. reg. 174369) 159

184/067434 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Grado de ejecución de la Comunidad Gral. Regantes Vall d'Uixó (Fase I). SEIASA a 31/12/2014 (núm. reg. 174370) 159

184/067435 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Inversión presupuestaria prevista en los Presupuestos del año 2015 para la Comunidad Gral. Regantes Vall d'Uixó (Fase I). SEIASA (núm. reg. 174371) ... 159

cve: BOCG-10-D-609

184/067436 Autor: Ros Martínez, Susana
Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Campos Arteseros, Herick Manuel
Calendario de ejecución previsto para la finalización de la inversión de la Comunidad Gral. Regantes Vall d'Uixó (Fase I). SEIASA (núm. reg. 174372) ... 160

184/067437 Autor: Ciuró i Buldó, Lourdes
Reparación de la escalera mecánica en la estación de Sabadell Centre (núm. reg. 174376) ... 160

184/067438 Autor: Macias i Arau, Pere
Valoración del Ministerio de Fomento sobre la política en materia de inversiones aeroportuarias llevadas a cabo entre los años 2000 y 2013, así como sobre el informe «Infraestructuras aeroportuarias subvencionadas por la Unión Europea: dinero malgastado» (núm. reg. 174377) ... 160

184/067439 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Posición del Gobierno en los trabajos de la tercera Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo de Naciones Unidas, que se celebrará en Addis Abeba, en julio del año 2015 (núm. reg. 174378) ... 161

184/067440 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Opinión del Gobierno sobre si el actual sistema de comunicación telemática entre los diferentes órganos de las Administraciones Públicas permitiría suprimir los trámites de comprobación periódica de la situación de los perceptores de pensiones y prestaciones periódicas de la Seguridad Social que se abonan mediante ingreso en libretas de ahorro o en cuentas corrientes (núm. reg. 174379) ... 161

184/067441 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Previsiones acerca de participar en las reuniones mensuales del proceso de negociaciones intergubernamentales sobre la agenda para el desarrollo después del año 2015 (núm. reg. 174380) ... 161

184/067442 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Calendario que contempla el Gobierno para la Configuración de la Posición Española en la Agencia Post-2015 (núm. reg. 174381) ... 162

184/067443 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Cambio de régimen de las entidades e instituciones sin ánimo de lucro no acogidas al régimen previsto por la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo que obliga a declarar la totalidad de sus rentas, exentas y no exentas (núm. reg. 174382) ... 162

184/067444 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Programa de conversión de deuda en inversiones públicas Uganda-España (núm. reg. 174383) ... 162

184/067445 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Programa de conversión de deuda en inversiones públicas Tanzania-España (núm. reg. 174384) ... 162

184/067446 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Programa de conversión de deuda en inversiones públicas Senegal-España (núm. reg. 174385) ... 163

184/067447 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Programa de conversión de deuda en inversiones públicas Perú-España (núm. reg. 174386) ... 163

cve: BOCG-10-D-609

184/067448 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Programa de conversión de deuda en inversiones públicas Paraguay-España (núm. reg. 174387) 163

184/067449 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Programa de conversión de deuda en inversiones públicas Nicaragua-España (núm. reg. 174388) 164

184/067450 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Programa de conversión de deuda en inversiones públicas Mozambique-España (núm. reg. 174389) 164

184/067451 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Programa de conversión de deuda en inversiones públicas Mauritania-España (núm. reg. 174390) 164

184/067452 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Programa de conversión de deuda en inversiones públicas Marruecos-España (núm. reg. 174391) 164

184/067453 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Programa de conversión de deuda en inversiones públicas Jordania-España (núm. reg. 174392) 165

184/067454 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Programa de conversión de deuda en inversiones públicas Honduras-España (núm. reg. 174393) 165

184/067455 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Programa de conversión de deuda en inversiones públicas Guinea Ecuatorial-España (núm. reg. 174394) 165

184/067456 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Programa de conversión de deuda en inversiones públicas Ghana-España (núm. reg. 174395) 165

184/067457 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Programa de conversión de deuda en inversiones públicas Etiopía-España (núm. reg. 174396) 166

184/067458 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Programa de conversión de deuda en inversiones públicas El Salvador-España (núm. reg. 174397) 166

184/067459 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Programa de conversión de deuda en inversiones públicas Ecuador-España (núm. reg. 174398) 166

184/067460 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Programa de conversión de deuda en inversiones públicas Costa Rica-España (núm. reg. 174399) 166

184/067461 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Programa de conversión de deuda en inversiones públicas Camerún-España (núm. reg. 174400) 167

184/067462 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Programa de conversión de deuda en inversiones públicas Burkina Faso-España (núm. reg. 174401) 167

184/067463 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Programa de conversión de deuda en inversiones públicas Bolivia-España (núm. reg. 174402) 167

cve: BOCG-10-D-609

184/067464 Autor: Picó i Azanza, Antoni
Programa de conversión de deuda en inversiones públicas Argelia-España (núm. reg. 174403) 167

184/067465 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Coste económico de la actual regulación de la compatibilidad entre la pensión no contributiva de menores de 65 años y el empleo remunerado (núm. reg. 174404) 168

184/067466 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Consecuencias de la sentencia del Tribunal Supremo sobre el fin de la denominada «ultractividad» (núm. reg. 174405) 168

184/067467 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Valoración de la sentencia del Tribunal Supremo sobre las consecuencias del fin de la denominada «ultractividad» (núm. reg. 174406) 168

184/067468 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Opinión del Gobierno sobre si es adecuado y útil el nivel de segmentación estadística de los desempleados (núm. reg. 174407) 168

184/067469 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Número de peticiones de asilo por razones de orientación sexual concedidas desde el año 2010 (núm. reg. 174408) 169

184/067470 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Número de peticiones de asilo por razones de orientación sexual registradas desde el año 2010 (núm. reg. 174409) 169

184/067471 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Previsiones acerca de considerar la obesidad severa como una causa de discriminación laboral (núm. reg. 174410) 169

184/067472 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Opinión del Gobierno acerca de si es suficiente el número de orientadores laborales que forman parte de las plantillas de los servicios públicos de empleo (núm. reg. 174411) 169

184/067473 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Previsiones acerca de mejorar y ampliar el vigente marco legal de compatibilidad entre pensión no contributiva para menores de 65 años y el empleo remunerado (núm. reg. 174412) 170

184/067474 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Inversión en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los Servicios Públicos de Empleo durante la X legislatura (núm. reg. 174413) 170

184/067475 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Previsiones acerca de apoyar financieramente el Museo de Auschwitz (núm. reg. 174414) 170

184/067476 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Número de delitos de odio acaecidos durante el año 2014 (núm. reg. 174415) 170

184/067477 Autor: Guillaumes i Ràfols, Feliu-Joan
Anuncios sobre ofertas de trabajo en redes sociales y por Internet que acaban resultando ser estafas o timos cibernéticos (núm. reg. 174420) 171

184/067478 Autor: Guillaumes i Ràfols, Feliu-Joan
Valoración del Gobierno sobre el documento presentado por 13 jueces de la Audiencia Nacional manifestando su desacuerdo y enfado con las declaraciones hechas por el Ministro del Interior sobre la excarcelación de presos de ETA (núm. reg. 174421) 171

cve: BOCG-10-D-609

184/067479 Autor: Cantó García del Moral, Antonio
Plagas que afectan a las plantaciones citrícolas (núm. reg. 174425) 171

184/067480 Autor: Cantó García del Moral, Antonio
Cifras sobre víctimas mortales en las vías de circulación dadas por el Ministro del Interior en su conferencia del 03/01/2015 (núm. reg. 174426) 172

184/067481 Autor: Cantó García del Moral, Antonio
Fumigaciones aéreas con Diflubenzurón para el tratamiento de la procesionaria del pino (núm. reg. 174427) 173

184/067482 Autor: Baldoví Roda, Joan
Paralización de las obras de conexión entre los barrios de San Blas y de Princesa Mercedes de la ciudad de Alicante, después del soterramiento de todas las entradas de trenes en la ciudad y la desaparición del paso a nivel existente (núm. reg. 174428) 174

184/067483 Autor: Baldoví Roda, Joan
Ayudas concedidas a la empresa Bosal España para mantener la producción en su planta de Pedrola (Zaragoza) (núm. reg. 174429) 174

184/067484 Autor: Baldoví Roda, Joan
Prótesis de cadera, rodilla y columna que no cumplen el proceso de calidad establecido implantadas en más de 300 valencianos (núm. reg. 174430) 175

184/067485 Autor: Baldoví Roda, Joan
Presunta paralización de los expedientes de despido cuya indemnización está siendo tramitada para su abono por el FOGASA, con el fin de evitar que se visibilice la mala gestión que está llevando a cabo la empresa TRAGSA (núm. reg. 174431) 175

184/067486 Autor: Baldoví Roda, Joan
Localidades que incumplen la Directiva 91/271/CEE al no garantizar una recogida y/o tratamiento adecuados de las aguas residuales urbanas (núm. reg. 174432) 175

184/067487 Autor: Martín González, María Guadalupe
Valoración del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad sobre que del 01/01/2014 al 30/11/2014 aparezcan en los datos oficiales del IMSERSO 25.792 expedientes activos menos en el Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SISAAD), así como medidas previstas para evitar el descenso de estas cifras (núm. reg. 174435) 176

184/067488 Autor: Martín González, María Guadalupe
Valoración del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad sobre que de enero de 2014 a 30/11/2014 aparezcan en los datos oficiales del IMSERSO 6.508 dependientes valorados menos en el Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SISAAD), así como medidas previstas para evitar el descenso progresivo de los expedientes valorados (núm. reg. 174436) 176

184/067489 Autor: Martín González, María Guadalupe
Valoración del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad sobre que del 01/01/2014 al 30/11/2014 aparezcan en los datos oficiales del IMSERSO 47.163 dependientes menos con derecho en el Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SISAAD), así como medidas previstas para evitar la pérdida continuada de personas dependientes con derecho a ser atendidas (núm. reg. 174437) 177

cve: BOCG-10-D-609

184/067490 Autor: Martín González, María Guadalupe
Valoración del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad sobre que del 01/01/2014 al 30/11/2014 aparezcan en los datos oficiales del IMSERSO 17.400 dependientes de Grado III menos en el Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SISAAD), así como motivos de esta bajada (núm. reg. 174438) 177

184/067491 Autor: Martín González, María Guadalupe
Número de expedientes dados de baja en el Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SISAAD) por motivo del fallecimiento del solicitante en los años 2012 a 2014 (núm. reg. 174439) 177

184/067492 Autor: Martín González, María Guadalupe
Número de expedientes dados de baja en el Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SISAAD) por motivo del fallecimiento del solicitante, desde su solicitud hasta que se haya producido la asignación del servicio o prestación que le corresponde, en los años 2012 a 2014 (núm. reg. 174440) 178

184/067493 Autor: Martín González, María Guadalupe
Valoración del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad sobre que del 01/01/2014 al 30/11/2014 aparezcan en los datos oficiales del IMSERSO 24.529 dependientes atendidos menos (núm. reg. 174441) 178

184/067494 Autor: Martín González, María Guadalupe
Valoración del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad sobre que del 01/01/2014 al 30/11/2014 aparezcan en los datos oficiales del IMSERSO 28.623 menos prestaciones de cuidados del entorno familiar (núm. reg. 174442) 178

184/067495 Autor: Martín González, María Guadalupe
Aparición en los datos oficiales del Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SISAAD) de 22.634 dependientes menos en lista de espera (núm. reg. 174443) 178

184/067496 Autor: Martín González, María Guadalupe
Interpretación por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad del hecho de que según los datos evolutivos de enero a noviembre de 2014 haya 22.634 dependientes menos en la lista de espera y a la vez haya 24.529 dependientes menos, o haya 47.163 dependientes valorados menos con derecho a prestaciones (núm. reg. 174444) 179

184/067497 Autor: Vázquez Morillo, María José
Relación de ciclos formativos de Grado Medio y Superior cuyos Reales Decretos de desarrollo se han publicado durante los años 2012 a 2014 (núm. reg. 174445) 179

184/067498 Autor: Rominguera Salazar, María del Mar
Inclusión de la plataforma peatonal en el proyecto básico «Corredor Norte-Noroeste de Alta Velocidad, línea de alta velocidad Madrid-Galicia. Olmedo-Zamora» en su tramo Estación de Zamora (núm. reg. 174446) 179

184/067499 Autor: Simancas Simancas, Rafael
Acciones emprendidas por la Secretaría de Estado de Cultura para resolver el problema del impago de sus salarios a los trabajadores de la empresa «Innova Data Center», que presta servicios de catalogación de documentos en la Biblioteca Nacional (núm. reg. 174447) 180

184/067500 Autor: Gallego Arriola, María del Puerto
Aprobación de la Ley Foral 24/2014, reguladora de los colectivos de usuarios de cannabis en Navarra (núm. reg. 174448) 180

cve: BOCG-10-D-609

184/067501 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Opinión del Gobierno acerca de si se han establecido las suficientes previsiones para poner en marcha la ley de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de las facturas en el Sector Público, en condiciones de seguridad jurídica (núm. reg. 174449) 180

184/067502 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Opinión del Gobierno acerca de si las diferentes administraciones públicas y las empresas están preparadas para la entrada en vigor de la ley de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de las facturas en el Sector Público el 15/01/2015 (núm. reg. 174450) 181

184/067503 Autor: Batet Lamaña, Meritxell
Opinión del Gobierno acerca de si ha sido suficiente la información difundida sobre la entrada en vigor de la ley de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de las facturas en el Sector Público entre los obligados (núm. reg. 174451) 181

184/067504 Autor: Pérez Herraiz, Margarita
Investigación de los fondos cuestionados a cursos de formación en Galicia (núm. reg. 174452) 181

184/067505 Autor: Pérez Herraiz, Margarita
Proporción superior de multas de tráfico en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 174453) 182

184/067506 Autor: Pérez Herraiz, Margarita
Programas de dinamización económica y generación de empleo implantados por las autoridades portuarias de A Coruña, Vigo, Ferrol-San Cibrao, Vilagarcía y Marín-Pontevedra (núm. reg. 174454) 182

184/067507 Autor: Pérez Herraiz, Margarita
Programas educativos, culturales y de integración puerto-ciudad realizados por las autoridades portuarias de A Coruña, Vigo, Ferrol-San Cibrao, Vilagarcía y Marín-Pontevedra (núm. reg. 174455) 182

184/067508 Autor: Zaragoza Alonso, José
Invitaciones a comer del Presidente del Consejo Superior de Deportes con cargo a los presupuestos del Consejo, así como número de entradas que ha regalado (núm. reg. 174456) 183

184/067509 Autor: Zaragoza Alonso, José
Actos de colocación simbólica de primera piedra en construcciones iniciadas por el Ministerio de Fomento en las que ha intervenido la Ministra durante el año 2014 (núm. reg. 174457) 183

184/067510 Autor: Zaragoza Alonso, José
Actos de colocación simbólica de primera piedra en construcciones iniciadas por el Ministerio de Fomento en las que ha intervenido la Ministra durante el año 2013 (núm. reg. 174458) 184

184/067511 Autor: Zaragoza Alonso, José
Actos de colocación simbólica de primera piedra en construcciones iniciadas por el Ministerio de Fomento en las que ha intervenido la Ministra durante el año 2012 (núm. reg. 174459) 184

184/067512 Autor: Martínez Olmos, José
Gastos por la paralización de las obras del hospital de Melilla (núm. reg. 174460) 184

184/067513 Autor: Martínez Olmos, José
Personal estatutario temporal (núm. reg. 174461) 185

cve: BOCG-10-D-609

184/067514 Autor: Martínez Olmos, José
Deterioro en las prestaciones del servicio público en su modalidad de transporte sanitario terrestre en el Área de Salud de Melilla (núm. reg. 174462) 187

184/067515 Autor: Martínez Olmos, José
Mantenimiento de los equipos de electromedicina en el Hospital Comarcal de Melilla (núm. reg. 174463) 187

184/067516 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Ejecución de la partida del Presupuesto General del Estado del 2014, de la Sección 20, Servicio 16, Programa 422B, concepto 771, denominado Programa de Compensación costes indirectos, Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero (RCDE) (núm. reg. 174464) 190

184/067517 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Ejecución de la partida del Presupuesto General del Estado del 2013, de la Sección 20, Servicio 16, Programa 422B, concepto 771, denominado Programa de Compensación costes indirectos, Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero (RCDE) (núm. reg. 174465) 191

184/067518 Autor: Blanquer Alcaraz, Patricia
Fecha prevista para publicar la convocatoria anual de subvenciones para el ejercicio 2014 cuyas bases reguladoras fueron publicadas en el «BOE» del 30 de diciembre de 2014 a través del Real Decreto 1055/2014, de 12 de diciembre (núm. reg. 174466) 191

184/067519 Autor: Corcuera Plaza, Juan Carlos
Número de efectivos destinados y/o desplazados a Cataluña en calidad de agregados, en los años 2012 a 2014 (núm. reg. 174467) 191

184/067520 Autor: Corcuera Plaza, Juan Carlos
Número de efectivos destinados a plantillas de Cataluña para ocupar plazas en la prestación de servicios de competencia específica atribuida por la Ley a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los años 2012 a 2014 (núm. reg. 174468) 192

184/067521 Autor: Corcuera Plaza, Juan Carlos
Funciones policiales realizadas por los miembros de la Unidad de Intervención Policial (UIP) desplazados en Cataluña en los años 2012 a 2014 (núm. reg. 174469) 192

184/067522 Autor: Corcuera Plaza, Juan Carlos
Funciones y misiones en Cataluña de las Unidades de Asuntos Internos y de Planificación Estratégica y Coordinación dependiente de la Dirección Adjunta Operativa del Cuerpo Nacional de Policía (núm. reg. 174470) 192

184/067523 Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles
Valoraciones que han realizado las Unidades de Valoración Integral de Violencia de Género en los años 2010 a 2014 (núm. reg. 174471) 192

184/067526 Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles
Existencia de sugerencias de modificaciones de la valoración de riesgo, en aras de la optimización de los recursos humanos de las Unidades de Valoración Integral de Violencia de Género (núm. reg. 174474) 193

184/067527 Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles
Posibilidad de cambiar el resultado obtenido por los Protocolos de Valoración de Riesgo (núm. reg. 174475) 193

184/067528 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Número de efectivos en el Cuerpo Nacional de Policía, según catálogo, a 01/11/2014 (núm. reg. 174476) 193

cve: BOCG-10-D-609

184/067529 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Número de efectivos de la Guardia Civil, según catálogo, a 01/11/2014 (núm. reg. 174477) 194

184/067530 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Número de efectivos en el Cuerpo Nacional de Policía, según catálogo, a 01/12/2014 (núm. reg. 174478) 194

184/067531 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Número de efectivos en la Guardia Civil, según catálogo, a 01/12/2014 (núm. reg. 174479) 194

184/067532 Autor: Bedera Bravo, Mario
Actuaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en relación con la agilización de los trámites que posibiliten la creación de los centros escolares imprescindibles para disminuir las elevadas ratios y el alto índice de fracaso escolar, recomendada por el Consejo Escolar del Estado al citado Ministerio y a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, tras el último «Informe 2014 sobre el estado y situación del sistema educativo» referido al curso 2012/2013 (núm. reg. 174480) 195

184/067533 Autor: Bedera Bravo, Mario
Actuaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en relación con la adopción de las medidas oportunas a fin de mejorar los conocimientos, las competencias y las aptitudes de los ciudadanos en general, y de los trabajadores en particular, en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, recomendada por el Consejo Escolar del Estado al citado Ministerio y a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, tras el último «Informe 2014 sobre el estado y situación del sistema educativo» referido al curso 2012/2013 (núm. reg. 174481) 195

184/067534 Autor: Bedera Bravo, Mario
Actuaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en relación con la introducción tanto en Ceuta como en Melilla de los mecanismos de refuerzo educativos necesarios para garantizar que ningún alumno promocione de segundo curso de Educación Primaria sin las competencias básicas adecuadas en comunicación lingüística, así como en relación con la elaboración de un plan integral de actuaciones en ambas Ciudades Autónomas, con el fin de equiparar sus recursos educativos y los resultados escolares a la media nacional y europea, recomendada por el Consejo Escolar del Estado al citado Ministerio y a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, tras el último «Informe 2014 sobre el estado y situación del sistema educativo» referido al curso 2012/2013 (núm. reg. 174482) 195

184/067535 Autor: Bedera Bravo, Mario
Actuaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en relación con la ampliación de la oferta de plazas públicas en los dos ciclos de Educación Infantil, recomendada por el Consejo Escolar del Estado al citado Ministerio y a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, tras el último «Informe 2014 sobre el estado y situación del sistema educativo» referido al curso 2012/2013 (núm. reg. 174483) 196

184/067536 Autor: Bedera Bravo, Mario
Actuaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en relación con la ampliación de la oferta de plazas públicas en Educación Primaria para reducir el altísimo número de alumnado por aula, recomendada por el Consejo Escolar del Estado al citado Ministerio y a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, tras el último «Informe 2014 sobre el estado y situación del sistema educativo» referido al curso 2012/2013 (núm. reg. 174484) 196

cve: BOCG-10-D-609

184/067537 Autor: Bedera Bravo, Mario
Actuaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en relación con la ampliación de la oferta de Educación Secundaria Obligatoria para poder reducir el número de alumnado por aula en Melilla y mejorar las tasas de abandono escolar temprano y el número de titulados, recomendada por el Consejo Escolar del Estado al citado Ministerio y a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, tras el último «Informe 2014 sobre el estado y situación del sistema educativo» referido al curso 2012/2013 (núm. reg. 174485) 197

184/067538 Autor: Bedera Bravo, Mario
Actuaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en relación con el análisis de la insuficiente oferta educativa en Programas de Iniciación Profesional; ciclos formativos de grado medio y ciclos formativos de grado superior de Melilla, y en la ampliación de la oferta por la importancia que tienen estas enseñanzas para evitar el abandono escolar temprano y facilitar una formación adecuada a nuestros jóvenes, recomendada por el Consejo Escolar del Estado al citado Ministerio y a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, tras el último «Informe 2014 sobre el estado y situación del sistema educativo» referido al curso 2012/2013 (núm. reg. 174486) 197

184/067539 Autor: Bedera Bravo, Mario
Actuaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en relación con la clarificación, con suficiente antelación, de los criterios para la contratación de profesores interinos, las ofertas públicas de empleo y la distribución de plazas en las convocatorias de los procesos selectivos, recomendada por el Consejo Escolar del Estado al citado Ministerio y a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, tras el último «Informe 2014 sobre el estado y situación del sistema educativo» referido al curso 2012/2013 (núm. reg. 174487) 197

184/067540 Autor: Bedera Bravo, Mario
Actuaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en relación con la creación de un marco de negociación específico para el ámbito de gestión territorial del MECD, independiente de la Mesa Sectorial de Educación, recomendada por el Consejo Escolar del Estado al citado Ministerio y a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, tras el último «Informe 2014 sobre el estado y situación del sistema educativo» referido al curso 2012/2013 (núm. reg. 174488) 198

184/067541 Autor: Bedera Bravo, Mario
Actuaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en relación con la agilización de los trámites con suficiente antelación para que el alumnado del programa previsto en los centros públicos de Ceuta y Melilla acogidos al Convenio entre dicho Ministerio y el British Council disponga de estos profesores nativos durante todo el curso académico en los centros de Ceuta y Melilla, recomendada por el Consejo Escolar del Estado al citado Ministerio y a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, tras el último «Informe 2014 sobre el estado y situación del sistema educativo» referido al curso 2012/2013 (núm. reg. 174489) 198

184/067542 Autor: Bedera Bravo, Mario
Actuaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en relación con la recomendación de que la participación señalada en la Constitución y en la LODE se realice mediante la creación de los respectivos Consejos Escolares de Ceuta y de Melilla, con sus competencias correspondientes, recomendada por el Consejo Escolar del Estado al citado Ministerio y a las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, tras el último «Informe 2014 sobre el estado y situación del sistema educativo» referido al curso 2012/2013 (núm. reg. 174490) 199

cve: BOCG-10-D-609

184/067543 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Proyectos que el Ministerio de Fomento tiene pensado poner en marcha en la provincia de Ourense en este último año de legislatura (núm. reg. 174491) 199

184/067544 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Solicitud por la Diputación Provincial de Ourense de alguna reunión durante este año 2014 con el Gobierno de España respecto al trazado de la A-76 a su paso por la provincia citada (núm. reg. 174492) 199

184/067545 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Mantenimiento por el Gobierno de alguna reunión durante este año 2014 con el Ayuntamiento de A Peroxa respecto al paso de la A-76 por este municipio (núm. reg. 174493) 200

184/067546 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Mantenimiento por el Gobierno de alguna reunión durante este año 2014 con el Ayuntamiento de Nogueira de Ramuín respecto al paso de la A-76 por este municipio (núm. reg. 174494) 200

184/067547 Autor: Elorza González, Odón
Quejas por ruidos que plantean los vecinos que habitan en los edificios próximos al aeropuerto de San Sebastián, en el barrio de Amute Kosta de Hondarribia (núm. reg. 174495) 200

184/067548 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Mantenimiento por el Gobierno de alguna reunión con plataformas o colectivos ciudadanos respecto del trazado de A-76 por la Ribeira Sacra (núm. reg. 174496) 201

184/067549 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Vertidos ilegales como consecuencia del cierre de plantas de tratamiento de residuos en la comarca de A Limia (Ourense) (núm. reg. 174497) 201

184/067550 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Medidas a adoptar para poner fin al desempleo en Ourense (núm. reg. 174498) 202

184/067551 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Análisis sobre los datos del paro en la ciudad de Ourense en noviembre de 2014 (núm. reg. 174499) 202

184/067552 Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen
Análisis sobre los datos del paro en la provincia de Ourense en noviembre de 2014 (núm. reg. 174500) 202

184/067553 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Venta de tabaco de contrabando en la provincia de Córdoba (núm. reg. 174501) 202

184/067554 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Recaudación por impuestos sobre el tabaco en la provincia de Córdoba (núm. reg. 174502) 203

184/067555 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Robo de ganado, principalmente ovino, en la provincia de Córdoba (núm. reg. 174503) 203

184/067556 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Proyectos de obras de la Comisaría de Policía de Campo Madre de Dios (núm. reg. 174504) 203

184/067557 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Previsiones de poner en circulación un tren de cercanías que comunique los municipios del Valle del Guadalquivir con Córdoba (núm. reg. 174505) 204

cve: BOCG-10-D-609

184/067558 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Permuta con el Ayuntamiento de La Victoria (Córdoba) de las antiguas instalaciones de la Guardia Civil (núm. reg. 174506) 204

184/067559 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Cortes de agua producidos en el año 2014 (núm. reg. 174507) 204

184/067560 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Bonos sociales eléctricos en el municipio de Córdoba (núm. reg. 174508) 205

184/067561 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Bonos sociales eléctricos concedidos en la provincia de Córdoba por familia numerosa (núm. reg. 174509) 205

184/067562 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Bonos sociales eléctricos concedidos en la provincia de Córdoba por cumplir con la condición de desempleado (núm. reg. 174510) 205

184/067563 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Bonos sociales eléctricos concedidos en la provincia de Córdoba por cumplir con las condiciones de pensionista (núm. reg. 174511) 205

184/067564 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Bonos sociales eléctricos concedidos en la provincia de Córdoba por suministro menor a 3 kv en primera vivienda (núm. reg. 174512) 206

184/067565 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Fecha de inicio de la rebusca de la aceituna en la provincia de Córdoba (núm. reg. 174513) 206

184/067566 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Dotación presupuestaria para el programa EMPRENDETUR en todos los años que se ha aplicado (núm. reg. 174514) 206

184/067567 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Beneficiarios del programa EMPRENDETUR (núm. reg. 174515) 207

184/067568 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Ampliación de la pista de vuelo en el aeropuerto de Córdoba (núm. reg. 174516) 207

184/067569 Autor: Ros Martínez, Susana
Incremento de delitos en la provincia de Castellón en el año 2014 (núm. reg. 174517) 207

184/067570 Autor: Ros Martínez, Susana
Número de robos con violencia producidos en la provincia de Castellón durante los años 2012 a 2014 (núm. reg. 174518) 208

184/067571 Autor: Ros Martínez, Susana
Inversión realizada en la provincia de Castellón desde 2008 a 2014 en los Cuarteles de la Guardia Civil (núm. reg. 174519) 208

184/067572 Autor: Ros Martínez, Susana
Número de efectivos que componen la plantilla de la Guardia Civil en la provincia de Castellón desde 2011 a 2014 (núm. reg. 174520) 208

184/067573 Autor: Ros Martínez, Susana
Número de efectivos que componen la plantilla de la Policía Nacional en la provincia de Castellón desde 2011 a 2014 (núm. reg. 174521) 208

184/067574 Autor: Ros Martínez, Susana
Actuaciones para que Benicássim sea estación de cercanías, según el Plan de Infraestructura ferroviaria de cercanías para la CV 201-2010 (núm. reg. 174522) 209

cve: BOCG-10-D-609

184/067575 Autor: Ros Martínez, Susana
Inversiones que ha realizado Adif en la estación de Segorbe (Castellón) (núm. reg. 174523) 209

184/067576 Autor: Ros Martínez, Susana
Inversiones que ha realizado Adif en la estación de Vinarós (Castellón) (núm. reg. 174524) 209

184/067577 Autor: Ros Martínez, Susana
Inversiones que ha realizado Adif en la estación de Torreblanca (Castellón) (núm. reg. 174525) 209

184/067578 Autor: Ros Martínez, Susana
Inversiones que ha realizado Adif en la estación de Benicarló (Castellón) (núm. reg. 174526) 210

184/067579 Autor: Ros Martínez, Susana
Inversiones que ha realizado Adif en la estación de Oropesa (Castellón) (núm. reg. 174527) 210

184/067580 Autor: Ros Martínez, Susana
Inversiones que ha realizado Adif en la estación de Benicássim (Castellón) (núm. reg. 174528) 210

184/067581 Autor: Ros Martínez, Susana
Inversiones que ha realizado Adif en la estación de Castellón (núm. reg. 174529) 210

184/067582 Autor: Ros Martínez, Susana
Inversiones que ha realizado Adif en la estación de Almassora (Castellón) (núm. reg. 174530) 210

184/067583 Autor: Ros Martínez, Susana
Inversiones que ha realizado Adif en la estación de Nules (Castellón) (núm. reg. 174531) 211

184/067584 Autor: Ros Martínez, Susana
Inversiones que ha realizado Adif en la estación de Moncofa (Castellón) (núm. reg. 174532) 211

184/067585 Autor: Ros Martínez, Susana
Inversiones que ha realizado Adif en la estación de Xilxes (Castellón) (núm. reg. 174533) 211

184/067586 Autor: Ros Martínez, Susana
Inversiones que ha realizado Adif en la estación de Almenara (Castellón) (núm. reg. 174534) 211

184/067587 Autor: Ros Martínez, Susana
Inversiones previstas en la estación de Adif de Vila-real (núm. reg. 174535) 212

184/067588 Autor: Ros Martínez, Susana
Actuaciones, a través de los Planes de Competitividad, realizadas en empresas de la provincia de Castellón (núm. reg. 174536) 212

184/067589 Autor: Ros Martínez, Susana
Inversiones realizadas desde 2011 a 2014 en la provincia de Castellón para programas de reindustrialización (núm. reg. 174537) 212

184/067590 Autor: Ros Martínez, Susana
Actuaciones realizadas desde 2011 a 2014 en la provincia de Castellón para programas de reindustrialización (núm. reg. 174538) 212

cve: BOCG-10-D-609

184/067591 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Motivos por los que la alta velocidad ferroviaria Girona-Barcelona es inferior a la proyectada (núm. reg. 174539) 213

184/067592 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Responsabilidades de la gestión por las inundaciones de la estación del AVE en Girona (núm. reg. 174540) 213

184/067593 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Intenciones del Gobierno en relación a la estación de tren de Portbou (Girona) (núm. reg. 174541) 213

184/067594 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Actuación prevista para proveer de una valla de protección en el paso del tren convencional en Vilajuïga (Girona) (núm. reg. 174542) 213

184/067595 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Contacto entre la Cámara de Comercio de Girona y el Ministerio de Fomento para que la gestión del aeropuerto de Girona pueda adjudicarse a la propia Cámara de Comercio o a algún consorcio público-privado local (núm. reg. 174543) 214

184/067596 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Compromiso del Ministerio de Fomento con la Generalitat de Cataluña para acometer el proyecto y ejecución de una nueva estación de tren de alta velocidad en el aeropuerto de Girona (núm. reg. 174544) 214

184/067597 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Motivos que están retrasando la puesta en funcionamiento del nuevo puente sobre el río Ter en Girona (núm. reg. 174545) 214

184/067598 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Valoración del Ministerio de Fomento del contrato de adjudicación a TP Ferro del túnel del Pertús (núm. reg. 174546) 214

184/067599 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Previsiones del Ministerio de Fomento a fin de mejorar la conexión de la N-260 a su paso por Port-Bou con la frontera francesa (núm. reg. 174547) 215

184/067600 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Cantidades abonadas por el Ministerio de Fomento a la empresa TP Ferro por el retraso en la puesta en funcionamiento de la línea ferroviaria de alta velocidad Barcelona-Girona-Figuerez-Vilafant (núm. reg. 174548) 215

184/067601 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Número de asuntos nuevos en la jurisdicción civil, penal, administrativa y social en Girona en el año 2014, así como número de los asuntos resueltos (núm. reg. 174549) 215

184/067602 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Recaudación del año 2014 de las tasas judiciales, en las provincia de Girona, Barcelona, Tarragona y Lleida (núm. reg. 174550) 215

184/067603 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Actuaciones y prioridades para el próximo bienio en el que España va a formar parte del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (núm. reg. 174551) 216

184/067604 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Valoración de la reciente Cumbre Iberoamericana en Veracruz (núm. reg. 174552) 216

cve: BOCG-10-D-609

184/067605 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Reuniones del grupo de países Amigos de Siria a las que el Gobierno ha sido convocado recientemente, así como representantes del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación que han asistido (núm. reg. 174553) 216

184/067606 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Motivos por los que el Gobierno ha dejado como portavoz del contencioso con Arabia Saudí por la alta velocidad a La Meca al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, cuando hasta la fecha lo ejercía el Ministerio de Fomento (núm. reg. 174554) 216

184/067607 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Agenda y actos de preparación del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en vistas a nuestra integración en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (núm. reg. 174555) 217

184/067608 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Grado de cumplimiento del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en cuanto a la obligación de elaborar un plan anual de la Marca España (núm. reg. 174556) 217

184/067609 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Previsiones para dar cumplimiento al convenio con el Ayuntamiento de Figueres para la rehabilitación de la casa natal del pintor Salvador Dalí en su municipio (núm. reg. 174557) 217

184/067610 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Valoración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del hecho de que su aportación al Teatro Real sea superior en más de un 30 % a la que hace al Gran Teatre del Liceu (núm. reg. 174558) 217

184/067611 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Conversaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con la Consejería de Cultura del Gobierno de la Generalitat para dar cumplimiento a la Ley de devolución de los llamados «papeles de Salamanca» a la Generalitat y a los particulares (núm. reg. 174559) 218

184/067612 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Abandono por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del proyecto de una ley de mecenazgo, tras la entrada en vigor de la última reforma fiscal (núm. reg. 174560) 218

184/067613 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Motivos que han retrasado la puesta en funcionamiento de la Biblioteca provincia de Girona (núm. reg. 174561) 218

184/067614 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Valoración por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de volver a participar, a través de financiación o de nuevos proyectos, en el Festival Temporada Alta (Girona) (núm. reg. 174562) 218

184/067615 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Previsión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del proyecto de Centro Thyssen en Sant Feliu de Guixols (Girona) (núm. reg. 174563) 219

184/067616 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Medidas adoptadas para paliar el efecto del fuerte descenso del turismo procedente de Rusia (núm. reg. 174564) 219

184/067617 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Número de ciudadanos sirios que han solicitado asilo o residencia en España desde el inicio del conflicto armado en Siria y resultado de tales solicitudes (núm. reg. 174565) 219

cve: BOCG-10-D-609

184/067618 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Ayudas humanitarias que el Gobierno de España ha destinado para paliar la situación de los desplazados en Siria desde el inicio del conflicto armado (núm. reg. 174566) 219

184/067619 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Opinión del Gobierno sobre si son suficientes los recursos destinados a presos españoles recluidos en el exterior (núm. reg. 174567) 220

184/067620 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Presos españoles recluidos en el extranjero, así como recursos destinados a la atención a dichos presos (núm. reg. 174568) 220

184/067621 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Opinión del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación acerca de la denuncia que efectúa el Centro Simón Wiesenthal sobre lo que considera una financiación de forma indirecta a actividades antiisraelíes y antisemitas, en referencia al apoyo a la Conferencia Internacional de Gobiernos Locales y Organizaciones de la Sociedad Civil en apoyo de Palestina (núm. reg. 174569) ... 220

184/067622 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Objetivos de la visita del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación a Israel prevista para el mes de enero del año 2015 (núm. reg. 174570) 220

184/067623 Autor: Sáez Jubero, Àlex
Actuaciones realizadas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en el municipio de Begur (Girona) para consolidación de sus playas (núm. reg. 174571) 221

184/067624 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Opinión del Gobierno acerca de que Ferrol siga a la cabeza de las siete grandes ciudades gallegas en tasa de paro (núm. reg. 174572) 221

184/067625 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Intención del Gobierno de realizar alguna acción para que Ferrol deje de ostentar los peores índices laborales de los siete grandes municipios gallegos (núm. reg. 174573) 221

184/067626 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Pasividad del Gobierno ante la realidad que sitúa a Ferrol a la cabeza de los registros de paro (núm. reg. 174574) 221

184/067627 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Acciones previstas en un plazo inmediato para frenar el incremento de la tasa de paro en Ferrol (núm. reg. 174575) 222

184/067628 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Edificios de la provincia de A Coruña que deben adaptar sus antenas para adecuarse a la resintonización de los canales de TDT (núm. reg. 174576) 222

184/067629 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Actuaciones previstas para desactivar la brecha digital que persiste entre zonas rurales y urbanas (núm. reg. 174577) 222

184/067630 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Trato recibido por policías de Ferrol al declarar ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Lugo (núm. reg. 174578) 222

184/067631 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Práctica habitual de que se requisen los teléfonos móviles de policías cuando declaran como testigos (núm. reg. 174579) 223

cve: BOCG-10-D-609

184/067632 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Explicación del hecho de que se hayan consultado las conversaciones de los whatsApp de los policías locales de Ferrol que declararon como testigos ante el Juzgado número 1 de Lugo (núm. reg. 174580) 223

184/067633 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Explicación del hecho de que se haya fotografiado el vehículos particular de uno de los policías locales de Ferrol que declararon como testigos ante el Juzgado número 1 de Lugo (núm. reg. 174581) 223

184/067634 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Departamentos ministeriales que han implantado el protocolo de actuación frente al acoso laboral en la Administración General del Estado (núm. reg. 174582) 223

184/067635 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Organismos vinculados con la Administración General del Estado que han implantado el protocolo de actuación frente al acoso laboral en la Administración General del Estado (núm. reg. 174583) 224

184/067636 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Procedimientos iniciados en materia de acoso laboral a través del protocolo de actuación frente a este supuesto en departamentos ministeriales y organismos vinculados a la Administración General del Estado desde el año 2011 (núm. reg. 174584) 224

184/067637 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Departamentos ministeriales que han implantado el protocolo de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo, aprobado por acuerdo de 27 de julio de 2011 de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado (núm. reg. 174585) 224

184/067638 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Organismos vinculados con la Administración General del Estado que han implantado el protocolo de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo, aprobado por acuerdo de 27 de julio de 2011 de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado (núm. reg. 174586) 225

184/067639 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Procedimientos iniciados en materia de acoso sexual y acoso por razón de sexo, a través del protocolo de actuación frente a este supuesto en departamentos ministeriales y organismos vinculados a la Administración General del Estado desde el año 2011 (núm. reg. 174587) 225

184/067640 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de expedientes por infracción a la Ley de Protección de Datos abiertos en la provincia de A Coruña durante el periodo comprendido entre enero del año 2012 y el primer semestre del año 2014 (núm. reg. 174588) 225

184/067641 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Explicación del hecho de que el Ministerio de Fomento agote otro año sin apenas avanzar el plan del tren al Puerto Exterior de Ferrol (núm. reg. 174589) 225

184/067642 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Opinión del Gobierno sobre la importancia del tren al puerto exterior de Ferrol para mejorar la competitividad de la rada y de la terminal de contenedores (núm. reg. 174590) 226

184/067643 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Valoración sobre el estado de ejecución del contrato con la compañía Prointec, S.L., para la elaboración del proyecto constructivo del tren al puerto exterior de Ferrol (núm. reg. 174591) 226

cve: BOCG-10-D-609

184/067644 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Superación del plazo fijado en el contrato del proyecto constructivo del tren al puerto exterior de Ferrol (núm. reg. 174592) 226

184/067645 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Posibilidad de que se presente el proyecto constructivo del tren al puerto exterior de Ferrol antes de que finalice el año 2014 (núm. reg. 174593) 227

184/067646 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Motivos de la demora en la elaboración del proyecto constructivo del tren al puerto exterior de Ferrol (núm. reg. 174594) 227

184/067647 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Inclusión de un estudio geológico en el proyecto inicial por parte de Prointec S.L., empresa adjudicataria del proyecto constructivo del tren al puerto exterior de Ferrol (núm. reg. 174595) 227

184/067648 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Desconocimiento de la necesidad de la construcción de un túnel bajo los montes de Brión, en el momento de licitar el proyecto constructivo del tren del puerto exterior de Ferrol (núm. reg. 174596) 227

184/067649 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Desconocimiento de la necesidad de la construcción de viaducto sobre A Malata, en el momento de licitar el proyecto constructivo del tren del puerto exterior de Ferrol (núm. reg. 174597) 228

184/067650 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Desconocimiento de la oposición de más de ochenta entidades cívicas de Ferrolterra al trazado sur del tren del puerto exterior de Ferrol (núm. reg. 174598) 228

184/067651 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Fecha para el inicio de los trabajos del tren al puerto exterior de Ferrol (núm. reg. 174599) 228

184/067652 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Fecha para la operatividad del tren al puerto exterior de Ferrol (núm. reg. 174600) 228

184/067653 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Medidas para revertir los últimos datos de la EPA que sitúan el desempleo en un 30 % en Ferrol (núm. reg. 174601) 229

184/067654 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de personas perceptoras de pensión en la provincia de A Coruña que están exentas de copago farmacéutico (núm. reg. 174602) 229

184/067655 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Porcentaje de personas de pensión en la provincia de A Coruña exentas de copago farmacéutico en relación con el total de pensionistas de la provincia y del Estado (núm. reg. 174603) 229

184/067656 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de personas perceptoras de pensión adscritas al copago farmacéutico de un diez por ciento con un límite de ocho euros al mes y noventa y seis euros al año en la provincia de A Coruña (núm. reg. 174604) 229

184/067657 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Importe total de la cantidad abonada por las personas perceptoras de pensión adscritas al copago farmacéutico de un diez por ciento con un límite de ocho euros al mes y noventa y seis euros al año en la provincia de A Coruña, durante

cve: BOCG-10-D-609

el periodo comprendido entre el tercer trimestre del año 2012 y el tercer trimestre del año 2014 (núm. reg. 174605) 230

184/067658 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Porcentaje de las personas perceptoras de pensión adscritas al copago farmacéutico de un diez por ciento con un límite de ocho euros al mes y noventa y seis euros al año en la provincia de A Coruña, en relación con el total de personas perceptoras de pensión en la provincia y en el Estado (núm. reg. 174606) 230

184/067659 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Porcentaje de las personas perceptoras de pensión adscritas al copago farmacéutico de un diez por ciento con un límite de ocho euros al mes y noventa y seis euros al año de A Coruña, en relación con el total de personas perceptoras de pensión adscritas al copago farmacéutico en la provincia y en el Estado (núm. reg. 174607) 230

184/067660 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Personas perceptoras de pensión adscritas al copago farmacéutico de un diez por ciento con un límite de dieciocho euros al mes y doscientos dieciséis euros al año en la provincia de A Coruña (núm. reg. 174608) 230

184/067661 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Importe total de la cantidad abonada por las personas perceptoras de pensión de la provincia de A Coruña adscritas al copago farmacéutico de un diez por ciento con un límite de dieciocho euros al mes y doscientos dieciséis euros al año, durante el periodo comprendido entre el tercer trimestre del año 2012 y el tercer trimestre del año 2014 (núm. reg. 174609) 231

184/067662 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Porcentaje de personas perceptoras de pensión adscritas al copago farmacéutico de un diez por ciento con un límite de dieciocho euros al mes y doscientos dieciséis euros al año en la provincia de A Coruña, en relación con el total de personas perceptoras de pensión en la provincia y en el Estado (núm. reg. 174610) 231

184/067663 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Porcentaje de personas perceptoras de pensión adscritas al copago farmacéutico de un diez por ciento con un límite de dieciocho euros al mes y doscientos dieciséis euros al año en la provincia de A Coruña, en relación con el total de personas perceptoras de pensión adscritas al copago farmacéutico en la provincia y en el Estado (núm. reg. 174611) 231

184/067664 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Personas perceptoras de pensión adscritas al copago farmacéutico de un diez por ciento con un límite de sesenta euros al mes y setecientos veinte euros al año en la provincia de A Coruña (núm. reg. 174612) 232

184/067665 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Importe total de la cantidad abonada por las personas perceptoras de pensión adscritas al copago farmacéutico de un diez por ciento con un límite de sesenta euros al mes y setecientos veinte euros al año en la provincia de A Coruña, durante el periodo comprendido entre el tercer trimestre del año 2012 y el tercer trimestre del año 2014 (núm. reg. 174613) 232

184/067666 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Porcentaje de personas perceptoras de pensión adscritas al copago farmacéutico de un diez por ciento con un límite de sesenta euros al mes y setecientos veinte euros al año en la provincia de A Coruña, en relación con el total de personas perceptoras de pensión en la provincia y en el Estado (núm. reg. 174614) 232

cve: BOCG-10-D-609

184/067667 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Porcentaje de personas perceptoras de pensión adscritas al copago farmacéutico de un diez por ciento con un límite de sesenta euros al mes y setecientos veinte euros al año en la provincia de A Coruña, en relación con el total de personas perceptoras de pensión adscritas al copago farmacéutico en la provincia y en el Estado (núm. reg. 174615) 232

184/067668 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de personas afectadas por la talidomida residentes en Galicia (núm. reg. 174616) 233

184/067669 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Medidas que está impulsando el Gobierno para apoyar a las personas enfermas como consecuencia de la talidomida en Galicia (núm. reg. 174617) 233

184/067670 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Negociaciones mantenidas con la multinacional Gestamp para el alquiler de parte de las instalaciones del astillero de Navantia-Fene para la fabricación de componentes de la eólica marina (núm. reg. 174618) 233

184/067672 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Fecha en la que se expondrá ante el comité de empresa de Navantia-Fene el alcance que tendría la operación de alquiler de parte de las instalaciones del astillero a Gestamp (núm. reg. 174620) 234

184/067675 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Carga de trabajo de los astilleros gallegos (núm. reg. 174623) 234

184/067676 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de condenas por incumplimientos del régimen de visitas establecido judicialmente en los casos de separación o divorcio en la provincia de A Coruña durante el periodo comprendido entre los años 2012 y 2014 (núm. reg. 174624) 234

184/067677 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de condenas por incumplimientos de la pensión alimenticia en la provincia de A Coruña durante el periodo comprendido entre los años 2012 y 2014 (núm. reg. 174625) 235

184/067678 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de condenas por incumplimientos de la pensión compensatoria en la provincia de A Coruña durante el periodo comprendido entre los años 2012 y 2014 (núm. reg. 174626) 235

184/067679 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Valoración de la situación de siniestralidad en las vías gallegas ante la noticia del fallecimiento de cinco personas desde el día 05 al 08/12/2014 (núm. reg. 174627) 235

184/067680 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Número de efectivos que integraban el operativo especial de vigilancia y control del tráfico en Galicia con motivo del puente de la Constitución, del 05 al 08/12/2014 (núm. reg. 174628) 235

184/067681 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Opinión del Gobierno sobre si el operativo especial de vigilancia y control del tráfico con motivo del puente de la Constitución, del 08/12/2014, ha sido suficiente en Galicia (núm. reg. 174629) 236

184/067682 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Medidas previstas para evitar que situaciones de siniestralidad similares a las del puente de la Constitución del año 2014 se repitan en las carreteras gallegas (núm. reg. 174630) 236

cve: BOCG-10-D-609

184/067683 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Implantación del protocolo de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo, aprobado por acuerdo de 27 de julio de 2011 de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado (núm. reg. 174631) ... 236

184/067684 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Continuidad de la empresa Ferroatlántica (núm. reg. 174632) 237

184/067685 Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma
Amenaza de despido colectivo de Megasa (núm. reg. 174633) 238

184/067686 Autor: Díez González, Rosa María
Elevada discrecionalidad de los jueces a la hora de preguntar a personas que solicitan la nacionalidad española (núm. reg. 174634) 238

184/067687 Autor: Díez González, Rosa María
Estrategia de Salud Mental y discordancia entre las cifras de suicidios del Instituto Nacional de Estadística (INE) y los Institutos de Medicina Legal (IML) (núm. reg. 174635) 239

184/067688 Autor: Sanz Remón, Álvaro
Nuevos datos sobre el uso del aeropuerto Huesca-Pirineos (núm. reg. 174640) ... 240

184/067689 Autor: Sanz Remón, Álvaro
Caudal del río Cinca desde el 01/01/2015 (núm. reg. 174641) 240

184/067690 Autor: Sanz Remón, Álvaro
Obras en la montaña de La Muda, Fuerteventura, que forma parte del paisaje protegido de Vallebrón, con la instalación de tres antenas en la cima (núm. reg. 174642) 241

184/067691 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Aiguablava, en Girona, desde el año 2011 (núm. reg. 174643) .. 241

184/067692 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Alarcón, en Cuenca, desde el año 2011 (núm. reg. 174644) 242

184/067693 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Albacete desde el año 2011 (núm. reg. 174645) 242

184/067694 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Alcalá de Henares, en Madrid, desde el año 2011 (núm. reg. 174646) 242

184/067695 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Almagro, en Ciudad Real, desde el año 2011 (núm. reg. 174647) 242

184/067696 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Antequera, en Málaga, desde el año 2011 (núm. reg. 174648) .. 243

184/067697 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Arcos de la Frontera, en Cádiz, desde el año 2011 (núm. reg. 174649) 243

cve: BOCG-10-D-609

184/067698 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Argomániz, en Álava, desde el año 2011 (núm. reg. 174650) 243

184/067699 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Artíes, en Lleida, desde el año 2011 (núm. reg. 174651) 244

184/067700 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Ávila, desde el año 2011 (núm. reg. 174652) 244

184/067701 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Ayamonte, en Huelva, desde el año 2011 (núm. reg. 174653) ... 244

184/067702 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Baiona, en Pontevedra, desde el año 2011 (núm. reg. 174654) .. 244

184/067703 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Benavente, en Zamora, desde el año 2011 (núm. reg. 174655) .. 245

184/067704 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Benicarló, en Castellón, desde el año 2011 (núm. reg. 174656) .. 245

184/067705 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Bielsa, en Huesca, desde el año 2011 (núm. reg. 174657) 245

184/067706 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Cáceres, desde el año 2011 (núm. reg. 174658) 246

184/067707 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Cádiz, desde el año 2011 (núm. reg. 174659) 246

184/067708 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Calahorra, en La Rioja, desde el año 2011 (núm. reg. 174660) ... 246

184/067709 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Cambados, en Pontevedra, desde el año 2011 (núm. reg. 174661) 246

184/067710 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Las Cañadas, en Tenerife, desde el año 2011 (núm. reg. 174662) 247

184/067711 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Cardona, en Barcelona, desde el año 2011 (núm. reg. 174663) .. 247

184/067712 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Carmona, en Sevilla, desde el año 2011 (núm. reg. 174664) 247

cve: BOCG-10-D-609

184/067713 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Cervera de Pisuerga, en Palencia, desde el año 2011 (núm. reg. 174665) 248

184/067714 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Ceuta, desde el año 2011 (núm. reg. 174666) 248

184/067715 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Chinchón, en Madrid, desde el año 2011 (núm. reg. 174667) 248

184/067716 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Ciudad Rodrigo, en Salamanca, desde el año 2011 (núm. reg. 174668) 248

184/067717 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Córdoba, desde el año 2011 (núm. reg. 174669) 249

184/067718 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Cruz de Tejada, en Las Palmas, desde el año 2011 (núm. reg. 174670) 249

184/067719 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Cuenca, desde el año 2011 (núm. reg. 174671) 249

184/067720 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de El Hierro, en Santa Cruz de Tenerife, desde el año 2011 (núm. reg. 174672) 250

184/067721 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de El Ferrol, en A Coruña, desde el año 2011 (núm. reg. 174673) .. 250

184/067722 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Fuente Dé, en Cantabria, desde el año 2011 (núm. reg. 174674) 250

184/067723 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Gibralfaro, en Málaga, desde el año 2011 (núm. reg. 174675) ... 250

184/067724 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Gijón, en Asturias, desde el año 2011 (núm. reg. 174676) 251

184/067725 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de La Gomera, en Santa Cruz de Tenerife, desde el año 2011 (núm. reg. 174677) 251

184/067726 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Granada, desde el año 2011 (núm. reg. 174678) 251

cve: BOCG-10-D-609

184/067727 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Gredos, en Ávila, desde el año 2011 (núm. reg. 174679) 252

184/067728 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Guadalupe, en Cáceres, desde el año 2011 (núm. reg. 174680) 252

184/067729 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Hondarribia, en Gipuzkoa, desde el año 2011 (núm. reg. 174681) 252

184/067730 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Jaén, desde el año 2011 (núm. reg. 174682) 252

184/067731 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Jarandilla de la Vera, en Cáceres, desde el año 2011 (núm. reg. 174683) 253

184/067732 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Jávea, en Alicante, desde el año 2011 (núm. reg. 174684) 253

184/067733 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de La Granja, en Segovia, desde el año 2011 (núm. reg. 174685) ... 253

184/067734 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de La Palma, en Santa Cruz de Tenerife, desde el año 2011 (núm. reg. 174686) 254

184/067735 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de León, desde el año 2011 (núm. reg. 174687) 254

184/067736 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Lerma, en Burgos, desde el año 2011 (núm. reg. 174688) 254

184/067737 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Limpias, en Cantabria, desde el año 2011 (núm. reg. 174689) .. 254

184/067738 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Málaga Golf, en Málaga, desde el año 2011 (núm. reg. 174690) 255

184/067739 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Manzanares, en Ciudad Real, desde el año 2011 (núm. reg. 174691) 255

184/067740 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Mazagón, en Huelva, desde el año 2011 (núm. reg. 174692) 255

184/067741 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Melilla, desde el año 2011 (núm. reg. 174693) 256

cve: BOCG-10-D-609

184/067742 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Mérida, en Badajoz, desde el año 2011 (núm. reg. 174694) 256

184/067743 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Mojácar, en Almería, desde el año 2011 (núm. reg. 174695) 256

184/067744 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Nerja, en Málaga, desde el año 2011 (núm. reg. 174696) 256

184/067745 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Olite, en Navarra, desde el año 2011 (núm. reg. 174697) 257

184/067746 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Oropesa, en Toledo, desde el año 2011 (núm. reg. 174698) 257

184/067747 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Plasencia, en Cáceres, desde el año 2011 (núm. reg. 174699) ... 257

184/067748 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Pontevedra, desde el año 2011 (núm. reg. 174700) 258

184/067749 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Ronda, en Málaga, desde el año 2011 (núm. reg. 174701) 258

184/067750 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Salamanca, desde el año 2011 (núm. reg. 174702) 258

184/067751 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de El Saler, en Valencia, desde el año 2011 (núm. reg. 174703) 258

184/067752 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Santiago, en A Coruña, desde el año 2011 (núm. reg. 174704) ... 259

184/067753 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Santillana, en Cantabria, desde el año 2011 (núm. reg. 174705) 259

184/067754 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Santo Domingo Bernardo de Fresneda, en La Rioja, desde el año 2011 (núm. reg. 174706) 259

184/067755 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Santo Domingo de la Calzada, en La Rioja, desde el año 2011 (núm. reg. 174707) 260

184/067756 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Segovia, desde el año 2011 (núm. reg. 174708) 260

cve: BOCG-10-D-609

184/067757 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de La Seu d'Urgell, en Lleida, desde el año 2011 (núm. reg. 174709) 260

184/067758 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Sigüenza, en Guadalajara, desde el año 2011 (núm. reg. 174710) 260

184/067759 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Soria, desde el año 2011 (núm. reg. 174711) 261

184/067760 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Teruel, desde el año 2011 (núm. reg. 174712) 261

184/067761 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Toledo, desde el año 2011 (núm. reg. 174713) 261

184/067762 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Tordesillas, en Valladolid, desde el año 2011 (núm. reg. 174714) 262

184/067763 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Tortosa, en Tarragona, desde el año 2011 (núm. reg. 174715) .. 262

184/067764 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Trujillo, en Cáceres, desde el año 2011 (núm. reg. 174716) 262

184/067765 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Úbeda, en Jaén, desde el año 2011 (núm. reg. 174717) 262

184/067766 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Verín, en Ourense, desde el año 2011 (núm. reg. 174718) 263

184/067767 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Vic-Sau, en Barcelona, desde el año 2011 (núm. reg. 174719) .. 263

184/067768 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Vielha, en Lleida, desde el año 2011 (núm. reg. 174720) 263

184/067769 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Vilalba, en Lugo, desde el año 2011 (núm. reg. 174721) 264

184/067770 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Villafranca del Bierzo, en León, desde el año 2011 (núm. reg. 174722) 264

184/067771 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Zafra, en Badajoz, desde el año 2011 (núm. reg. 174723) 264

cve: BOCG-10-D-609

184/067772 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Zamora, desde el año 2011 (núm. reg. 174724) 264

184/067773 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Alcañiz, en Teruel, desde el año 2011 (núm. reg. 174725) 265

184/067774 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Cangas de Onis, en Asturias, desde el año 2011 (núm. reg. 174726) 265

184/067775 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Cazorla, en Jaén, desde el año 2011 (núm. reg. 174727) 265

184/067776 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Monforte de Lemos, en Lugo, desde el año 2011 (núm. reg. 174728) 266

184/067777 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Puebla de Sanabria, en Zamora, desde el año 2011 (núm. reg. 174729) 266

184/067778 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Ribadeo, en Lugo, desde el año 2011 (núm. reg. 174730) 266

184/067779 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Sos del Rey Católico, en Zaragoza, desde el año 2011 (núm. reg. 174731) 266

184/067780 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Tui, en Pontevedra, desde el año 2011 (núm. reg. 174732) 267

184/067781 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Santo Estevo, en Ourense, desde el año 2011 (núm. reg. 174733) 267

184/067782 Autor: Franquis Vera, Sebastián
Importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Santillana Gil Blas, en Cantabria, desde el año 2011 (núm. reg. 174734) 267

184/067783 Autor: Vázquez Morillo, María José
Gallego Arriola, María del Puerto
Centros públicos o privados, de cada una de las Comunidades Autónomas, en los que se imparte el Ciclo Formativo de Grado Superior de Interpretación de la Lengua de Signos (núm. reg. 174735) 268

184/067784 Autor: Pérez Herraiz, Margarita
Rumí Ibáñez, María Consuelo
Razones por las que España no pidió al Fondo Europeo de Pesca ayudas compensatorias para los pescadores afectados por el cierre temporal de pesca de sardina debido a la veda del caladero de España y Portugal decretada en septiembre del año 2014 (núm. reg. 174736) 268

cve: BOCG-10-D-609

184/067785 Autor: Ros Martínez, Susana
Montón Giménez, Carmen
Echávarri Fernández, Gabriel
Número de órdenes de alejamiento realizadas en la provincia de Alicante durante los años 2011 a 2014 (núm. reg. 174737) 268

184/067786 Autor: Ros Martínez, Susana
Montón Giménez, Carmen
Echávarri Fernández, Gabriel
Número de denuncias registradas por violencia de género en la provincia de Alicante desde el año 2011 (núm. reg. 174738) 268

184/067787 Autor: Ros Martínez, Susana
Montón Giménez, Carmen
Número de personas diagnosticadas de hepatitis C en la provincia de Castellón (núm. reg. 174741) 269

184/067788 Autor: Ros Martínez, Susana
Montón Giménez, Carmen
Acciones desarrolladas durante el año 2014 para la sensibilización de profesionales sanitarios públicos en materia de violencia de género (núm. reg. 174742) 269

184/067789 Autor: Ros Martínez, Susana
Montón Giménez, Carmen
Número de denuncias registradas por violencia de género en la provincia de Castellón desde 2011 a 2014 (núm. reg. 174743) 269

184/067790 Autor: Ros Martínez, Susana
Montón Giménez, Carmen
Número de denuncias registradas por violencia de género en la provincia de Valencia desde 2011 a 2014 (núm. reg. 174744) 270

184/067791 Autor: Ros Martínez, Susana
Montón Giménez, Carmen
Número de órdenes de alejamiento realizadas en la provincia de Castellón durante los años 2011 a 2014 (núm. reg. 174745) 270

184/067792 Autor: Ros Martínez, Susana
Montón Giménez, Carmen
Número de órdenes de alejamiento realizadas en la provincia de Valencia durante los años 2011 a 2014 (núm. reg. 174746) 270

184/067793 Autor: Ros Martínez, Susana
Montón Giménez, Carmen
Número de casos/denuncias de tráfico de drogas producidos en la provincia de Castellón desde 2011 a 2014 (núm. reg. 174747) 270

184/067794 Autor: Ros Martínez, Susana
Montón Giménez, Carmen
Acciones llevadas a cabo durante el año 2014 para la sensibilización de profesionales en los medios de comunicación en materia de violencia de género (núm. reg. 174748) 271

184/067795 Autor: Ros Martínez, Susana
Montón Giménez, Carmen
Acciones desarrolladas durante el año 2014 para la sensibilización de profesionales en enseñanzas públicas en materia de violencia de género (núm. reg. 174749) 271

cve: BOCG-10-D-609

184/067796 Autor: Ros Martínez, Susana
Montón Giménez, Carmen
Acciones desarrolladas durante el año 2014 para la sensibilización de profesionales en sanitarios públicos en materia de violencia de género (núm. reg. 174750) 271

184/067797 Autor: Ros Martínez, Susana
Montón Giménez, Carmen
Actuaciones de apoyo a las organizaciones especializadas en la atención a mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual ubicadas en la provincia de Castellón, realizadas durante los años 2013 y 2014 (núm. reg. 174751) 272

184/067798 Autor: Ros Martínez, Susana
Montón Giménez, Carmen
Actuaciones de apoyo a las organizaciones especializadas en la atención a mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual ubicadas en la provincia de Valencia, realizadas durante los años 2013 y 2014 (núm. reg. 174752) 272

184/067799 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Carcedo Roces, María Luisa
Monteserín Rodríguez, María Virtudes
Actuaciones para defender adecuadamente la correcta aplicación de las Ayudas de los Fondos de Cohesión a la obra de «Ampliación del Puerto de Gijón» (núm. reg. 174753) 272

184/067800 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Carcedo Roces, María Luisa
Monteserín Rodríguez, María Virtudes
Actuaciones para justificar la inexistencia de deficiencias de control de todos y cada uno de los aspectos a los que se refieren los diferentes subapartados del artículo 12 apartado 1 del Reglamento (CE) 1164/1994, de 16 de mayo, por el que se crea el Fondo de Cohesión (núm. reg. 174754) 273

184/067801 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Carcedo Roces, María Luisa
Monteserín Rodríguez, María Virtudes
Actuaciones para explicar o justificar la inexistencia de las irregularidades puestas de relieve por la OLAF y DGRegio en relación con los procedimientos de seguimiento y control de las obras portuarias con Ayuda del Fondo de Cohesión, toda vez que en la Autoridad Portuaria de Gijón se han seguido las directrices del «Manual de Control de Gestión de las Ayudas otorgadas por el Fondo de Cohesión de la Unión Europea» (núm. reg. 174755) 275

184/067802 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Carcedo Roces, María Luisa
Monteserín Rodríguez, María Virtudes
Actuaciones para el cobro del saldo final de la Ayuda Pendiente retenido desde el año 2012 del proyecto de «Ampliación del Puerto de Gijón» (núm. reg. 174756) 276

184/067803 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Carcedo Roces, María Luisa
Monteserín Rodríguez, María Virtudes
Razones por las que el Estado no ha rebatido ante la OLAF, tal como afirma la DG Regio, la existencia de una doble contabilidad respecto de 88.765 transportes, del proyecto de «Ampliación del Puerto de Gijón» (núm. reg. 174757) 277

cve: BOCG-10-D-609

184/067804 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Carcedo Roces, María Luisa
Monteserín Rodríguez, María Virtudes
Actuaciones por el Gobierno para colaborar con OLAF al objeto de obtener la documentación contable requerida por OLAF de la UTE DIQUE TORRES o de las empresas que la constituyeron, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 del Reglamento (CE) 2185/1996 del Consejo de 11/11/1996, relativo a los controles y verificaciones in situ que realiza la Comisión para la protección de los intereses financieros de las Comunidades Europeas contra los fraudes e irregularidades (núm. reg. 174758) 278

184/067805 Autor: Trevín Lombán, Antonio Ramón María
Carcedo Roces, María Luisa
Monteserín Rodríguez, María Virtudes
Argumentos esgrimidos por la Abogacía del Estado que han servido para dar la razón al Reino de España en las sentencias del TJUE de fechas 04/09/2014 (Asuntos C-192/13 P y C-197/13 P) y de 22/10/2014 (asunto C-429/13 P), en donde se anulan diversas decidiones de la Comisión imponiendo correcciones financieras a proyectos cofinanciados con Ayudas del Fondo de Cohesión (núm. reg. 174759) 280

184/067806 Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Propuesta del Ministerio de Fomento de optar por la denominada «Alternativa 4» para la construcción de la Variante de Padrón, Pontecesures y Valga (núm. reg. 174760) 281

184/067807 Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Alta peligrosidad de la A-55, a su paso por el Ayuntamiento de Mos (Pontevedra) (núm. reg. 174764) 282

184/067808 Autor: Díez González, Rosa María
Respuesta del Gobierno en relación a las críticas que la Organización Médica Colegial y el Consejo General de Enfermería al actual modelo competencial en materia de sanidad (núm. reg. 174839) 283

184/067809 Autor: Díez González, Rosa María
Respuesta del Gobierno en relación a las posibles irregularidades contables ejercidas por el Partido Popular en la compra de una sede en La Rioja (núm. reg. 174840) 284

184/067810 Autor: Díez González, Rosa María
Respuesta del Gobierno en relación a la premura prestada por el Gobierno para jubilar a uno de los agentes implicados en el caso faisán (núm. reg. 174841) .. 284

184/067811 Autor: Díez González, Rosa María
Respuesta del Gobierno en relación a los recursos interpuestos por éste hacia subvenciones destinadas a asociaciones desleales con el Estado (núm. reg. 174842) 285

184/067813 Autor: Díez González, Rosa María
Respuesta del Gobierno en relación a la invasión de competencias del Cuerpo Nacional de Policía al investigar el fraude en cursos de formación en Andalucía (núm. reg. 174844) 286

184/067814 Autor: Esteban Bravo, Aitor
Datos que constan en el expediente policial abierto sobre el caso del atentado en el Bar Aldana, conocimiento por el Ministerio del Interior sobre lo ocurrido, pasos dados por la policía para esclarecer lo sucedido, así como previsiones para esclarecer el atentado y solicitud de copia del expediente policial y todos los datos existentes (núm. reg. 174849) 287

cve: BOCG-10-D-609

184/067815 Autor: Díez González, Rosa María
Desmantelamiento de la planta embotelladora de Coca-Cola en Fuenlabrada a pesar de la declaración de nulidad del ERE en ese centro por parte de la Audiencia Nacional (núm. reg. 174854) 285

184/067816 Autor: Puig Ferrer, Joaquín Francisco
Valoración de la reforma local que crea las centrales de compras en las Diputaciones Provinciales (núm. reg. 174867) 288

184/067819 Autor: Oramas González-Moro, Ana María
Posibilidad de que la compañía Repsol (Ripsa) pueda volver a perforar en Canarias tras la paralización de las prospecciones petrolíferas autorizadas por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo a la citada compañía frente a las costas de Lanzarote y Fuerteventura (núm. reg. 174874) 288

184/067820 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Razón por la que el ICO, que como entidad pública empresarial está sujeto a la Ley de Transparencia, no ha hecho público el sueldo bruto de sus primeros ejecutivos en el año 2013 (núm. reg. 174876) 288

184/067821 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Cobro de comisiones abusivas cuando se ingresa dinero en efectivo en una cuenta de otra persona o entidad por ventanilla (núm. reg. 174877) 289

184/067822 Autor: Hurtado Zurera, Antonio
Sobresueldos a altos cargos de Caja Madrid detectados por el FROB (núm. reg. 174878) 289

184/067823 Autor: Iñarritu García, Jon
Eliminación de las imágenes grabadas por el Ministerio del Interior y, en concreto, de las realizadas los días 13 y 30 de agosto del año 2014 (núm. reg. 174880) .. 289

184/067824 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Desarrollo del servicio de enfermería en el centro penitenciario de Villena durante los fines de semana (núm. reg. 174884) 290

184/067825 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Procedimiento de analíticas a los internos del centro penitenciario de Villena (núm. reg. 174885) 290

184/067826 Autor: Sixto Iglesias, Ricardo
Talleres productivos en el centro penitenciario de Villena y situación legal de internos en situación de Incapacidad Temporal (núm. reg. 174886) 291

184/067827 Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
Vigilancia por el Gobierno del cumplimiento de la sentencia dictada por la Audiencia Nacional sobre el Expediente de Regulación de Empleo de Coca Cola en Fuenlabrada (núm. reg. 174887) 291

184/067828 Autor: De las Heras Ladera, Ascensión
Derribo del edificio de la antigua terminal del aeropuerto de Gran Canaria (núm. reg. 174890) 292

184/067829 Autor: Lara Moya, Cayo
Abono de las ayudas correspondientes al Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias (POSEI) de Canarias (núm. reg. 174891) 292

184/067830 Autor: Fernández Davila, M.ª Olaia
Pérez Fernández, Rosana
Solicitud de una nueva Declaración de Impacto Ambiental ampliada para la ejecución del tramo de AVE a Galicia entre Taboadela y Seixalbo y posible retraso de las fechas comprometidas (núm. reg. 174900) 294

cve: BOCG-10-D-609

184/067831 Autor: Pérez Fernández, Rosana
Proyecto de senda peatonal en los márgenes del río Mandeo, en Betanzos (núm. reg. 174901) 295

184/067832 Autor: Baldoví Roda, Joan
Motivos por los que los organismos adjudicatarios no pueden disponer de los fondos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para llevar a cabo los proyectos concedidos, así como incumplimiento por la Generalitat Valenciana de algún requisito que impida que dichos Fondos lleguen a los valencianos (núm. reg. 174902) 296

184/067833 Autor: Baldoví Roda, Joan
Tratamiento y eliminación de los RSU (Residuos de Sólidos Urbanos) en la comarca La Vega Baja del Segura (núm. reg. 174903) 297

184/067834 Autor: Cantó García del Moral, Antonio
ERE de Bosal (núm. reg. 174904) 298

184/067835 Autor: Cuadra Lasarte, Sabino
Actuación de la Delegada del Gobierno en la Comunidad Foral de Navarra en materia de seguridad ciudadana y en relación a su política en materia de multas por razón del ejercicio de los derechos y libertades de expresión y manifestación (núm. reg. 174933) 299

184/067836 Autor: Ortiz Castellví, Laia
Omisión del trámite de información pública para la evaluación de impacto ambiental del proyecto «Campaña sísmica en áreas libres del Golfo de León, frente a las costas de Cataluña y Baleares», así como valoración del anuncio de abandonar las prospecciones en Canarias por parte de Repsol (núm. reg. 174935) 299

cve: BOCG-10-D-609

Contestaciones

184/046791 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre elaboración del II Plan Nacional de Derechos Humanos** (núm. reg. 174823) 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 419, de 11 de marzo de 2014.)

184/053564 Autor: Gobierno
Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) **sobre conocimiento por el Gobierno del cobro por un ex diputado foral de Bizkaia de una empresa pública de cerca de 210.000 euros en los últimos tres años «sin ir a trabajar» y previsiones acerca de realizar algún procedimiento para que devuelva las cantidades cobradas** (núm. reg. 174822) 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 496, de 16 de julio de 2014.)

184/054239 Autor: Gobierno
Contestación a doña Gracia Fernández Moya (GS) **sobre presupuesto previsto para la contratación de la creación, mantenimiento, posterior gestión y seguridad del sistema informático único en las oficinas de Registro Civil, así como presupuesto y personal con el que se dotará a la Corporación de Derecho Público donde se integrarán los registradores responsables de la llevanza de los registros civiles y mercantiles para su funcionamiento** (núm. reg. 174910) 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 506, de 1 de agosto de 2014.)

184/056000 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre valoración de los datos que confirman el aumento de los fallecidos por accidente de tráfico en julio y agosto en Galicia** (núm. reg. 174911) 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 536, de 16 de octubre de 2014.)

184/056001 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre medidas de seguridad, vigilancia y control en materia de personal de Tráfico en las vías gallegas durante el verano de 2014 en relación con el mismo periodo del año anterior** (núm. reg. 174912) 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 536, de 16 de octubre de 2014.)

184/062648 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ángeles Álvarez Álvarez (GS) **sobre realización de alguna «encuesta de satisfacción» a los usuarios de los dispositivos electrónicos de seguimiento del cumplimiento de las órdenes de protección** (núm. reg. 173928) 303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 552, de 4 de noviembre de 2014.)

184/062847 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre beneficios obtenidos por los Paradores Nacionales durante el año 2014** (núm. reg. 174930)..... 303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-609

184/063114 Autor: Gobierno
Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) **sobre información sobre la desaparición del ciudadano vasco José Miguel Etxeberria en 1980** (núm. reg. 174907)..... 306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/063115 Autor: Gobierno
Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) **sobre actuaciones para esclarecer la desaparición del ciudadano vasco José Miguel Etxeberria Álvarez, así como de otras desapariciones forzadas** (núm. reg. 174908)..... 306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/063116 Autor: Gobierno
Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) **sobre incumplimiento por el Gobierno de la legislación de extranjería y sobre Derechos Humanos en los intentos de entrada de personas procedentes del África Subsahariana por la valla de Melilla** (núm. reg. 173929) 306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/063119 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre motivos que justifican o amparan la inclusión de las desapariciones forzadas entre los delitos a los que se renunció a perseguir penalmente, según la respuesta del Gobierno al informe presentado por el relator espacial de la ONU, sobre la promoción de la Justicia, la Reparación, la Verdad y las Garantías de no repetición, en el caso de desapariciones forzadas en España** (núm. reg. 173930)..... 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/063123 Autor: Gobierno
Contestación a don Martí Barberà i Montserrat (GC-CiU) **sobre valor y validez del título Profesional Básico en el territorio nacional** (núm. reg. 174921) 308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 557, de 12 de noviembre de 2014.)

184/063291 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre valor del petróleo extraído en territorio español durante los tres últimos años para los que hay datos disponibles** (núm. reg. 174793)..... 309
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063297 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre compra de chalecos antibala** (núm. reg. 174913)..... 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063327 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosana Pérez Fernández (GMx) **sobre vulneración por parte de la Agencia Tributaria del derecho ciudadano a ser atendido en lengua gallega** (núm. reg. 174820) 312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-609

184/063330 Autor: Gobierno
Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) **sobre coordinación en materia de extranjería entre el Reino de España y el Reino de Marruecos, especialmente en relación a los protocolos operativos cuando se producen intentos de entrada de inmigrantes por Ceuta y Melilla** (núm. reg. 174909) .. 314
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063349 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre incidente acaecido en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Complutense de Madrid durante la celebración del debate informativo sobre la llamada «masacre de Odessa» el día 08/10/2014** (núm. reg. 174821) 314
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063353 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre solicitud por el ex Presidente Aznar del apoyo de los servicios de representación diplomática en su viaje de negocios privado a Libia en septiembre de 2010** (núm. reg. 174834)..... 315
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063397 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre quejas de la jueza Alaya en relación a la invasión de la investigación de los cursos de formación en Andalucía por el Cuerpo Nacional de Policía** (núm. reg. 173931)..... 315
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063409 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre detención y registro de un autobús procedente de Galicia el día 24/10/2014** (núm. reg. 174802) 315
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063421 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre conclusiones del estudio realizado por el Gobierno sobre el turismo de salud en España** (núm. reg. 174931) 316
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063422 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre autoría del estudio sobre el turismo de salud en España** (núm. reg. 174932)..... 316
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063540 Autor: Gobierno
Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) **sobre pronunciamiento sobre las devoluciones inmediatas en Ceuta y Melilla al que el Secretario de Estado de Seguridad hizo referencia en su comparecencia ante la Comisión de Interior de la Cámara el día 07/10/2014** (núm. reg. 174803) 317
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-609

184/063559 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre recomendaciones de la Organización Médica Colegial y el Consejo General de Enfermería para que se devuelva la competencia de Sanidad al Estado** (núm. reg. 173932) 318
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063560 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre carta enviada por la Comisaria europea de Interior, Cecilia Malmström, al Ministro del Interior sobre las devoluciones inmediatas de inmigrantes en Ceuta y Melilla** (núm. reg. 174894) 318
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 561, de 18 de noviembre de 2014.)

184/063596 Autor: Gobierno
Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) **sobre trabajos realizados por la empresa Bertillon Consulting SL para la Administración Pública** (núm. reg. 174895)..... 319
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 563, de 20 de noviembre de 2014.)

184/063600 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre caída media de los salarios desde el año 2011** (núm. reg. 174835) 319
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 563, de 20 de noviembre de 2014.)

184/063604 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de peluquerías cerradas desde el año 2012** (núm. reg. 174836) 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 563, de 20 de noviembre de 2014.)

184/063628 Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre organización en la embajada de España en EUA de una comida informativa de presentación de la plataforma libres e iguales** (núm. reg. 174804) 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 563, de 20 de noviembre de 2014.)

184/063639 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre rechazo como azafata a una transexual por una aerolínea que trabaja en España** (núm. reg. 174922) 323
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)

184/063649 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Vallès Vives (GS) **sobre número de empresas en los municipios de Tarragona durante los años 2009 a 2014** (núm. reg. 174837)..... 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 563, de 20 de noviembre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-609

184/063683 Autor: Gobierno
Contestación a doña Irene Lozano Domingo (GUPyD) **sobre tercer grado concedido a Jaume Matas** (núm. reg. 174805)..... 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 563, de 20 de noviembre de 2014.)

184/063704 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre construcción por el empresario Alejandro Aznar dentro del Parque Nacional de Cabañeros de una residencia privada** (núm. reg. 174828) 328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 563, de 20 de noviembre de 2014.)

184/063710 Autor: Gobierno
Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) **sobre número de trabajadores inscritos a la iniciativa del Gobierno en relación al carril especial en la frontera con Gibraltar para trabajadores fronterizos procedentes de La Línea de la Concepción, Algeciras, San Roque, Los Barrios, Castellar de la Frontera y Gibraltar** (núm. reg. 174893)..... 328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 563, de 20 de noviembre de 2014.)

184/063711 Autor: Gobierno
Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) **sobre motivo de las declaraciones que realizó el Ministro del Interior en la rueda de prensa del día 21/07/2014, en relación con los «rechazados en frontera»** (núm. reg. 174806) 329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 563, de 20 de noviembre de 2014.)

184/063718 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre inexistencia de protocolos de ébola en instituciones penitenciarias** (núm. reg. 174807)..... 329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 563, de 20 de noviembre de 2014.)

184/063737 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIP) **sobre valoración del Gobierno de la repercusión negativa en las relaciones entre España y Venezuela tras la reunión del Presidente del Partido Popular con la Sra. Lilian Tintori** (núm. reg. 174808)..... 329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 563, de 20 de noviembre de 2014.)

184/063739 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre concesión del tercer gran penitenciario a Jaume Matas y su relación con la lucha contra la corrupción** (núm. reg. 174809)..... 330
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 563, de 20 de noviembre de 2014.)

184/063788 Autor: Gobierno
Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) **sobre valoración de las afirmaciones realizadas por el portavoz de la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) en una rueda de prensa en Vitoria-Gasteiz, en relación con el funcionamiento y actitudes de la Guardia Civil** (núm. reg. 174896)..... 333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 567, de 27 de noviembre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-609

184/063811 Autor: Gobierno
Contestación a don Sabino Cuadra Lasarte (GMx) **sobre retribuciones que percibe el equipo directivo de la ONCE, Presidente y Vicepresidente del Consejo General, Consejeros Generales, Presidentes de Consejos Territoriales, dirigentes de la Fundación ONCE, así como el resto de fundaciones adscritas y personal directivo de los grupos empresariales CEOSA y FUNDOSA** (núm. reg. 174827) 333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 567, de 27 de noviembre de 2014.)

184/063861 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Moscoso del Prado Hernández (GS) y a doña María Luisa Carcedo Roces (GS) **sobre atención a las personas en situación de dependencia en la Comunidad Foral de Navarra desde el año 2011** (núm. reg. 174923)..... 334
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 567, de 27 de noviembre de 2014.)

184/064010 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre mejoras a realizar en las instalaciones del Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) sito en la ciudad de Valencia** (núm. reg. 174914) 336
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 567, de 27 de noviembre de 2014.)

184/064304 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José Rodríguez Ramírez (GS) **sobre previsiones acerca de las instalaciones que albergan la residencia de tiempo libre de la Guardia Civil en la playa conocida como «Torre del Oro» en Mazagón (Huelva)** (núm. reg. 174915) 337
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 567, de 27 de noviembre de 2014.)

184/064337 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre delitos acaecidos en Bujalance (Córdoba) en el mes de octubre de 2014** (núm. reg. 174916) 337
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 567, de 27 de noviembre de 2014.)

184/064364 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre medidas adoptadas en el último año para que las empresas aprueben normas internas que promuevan y estimulen la eliminación de desventajas o situaciones generales de discriminación a las personas con discapacidad** (núm. reg. 174924) 338
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 567, de 27 de noviembre de 2014.)

184/064405 Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre compromiso del Gobierno en la misión policial de la Unión Europea en Afganistán (Europol)** (núm. reg. 174917)..... 339
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 567, de 27 de noviembre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-609

184/064407 Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre posición del Gobierno en relación con el reconocimiento de Kosovo** (núm. reg. 174810) 340
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 567, de 27 de noviembre de 2014.)

184/064411 Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre recursos movilizados a través de organismos multilaterales en relación con la crisis provocada por la difusión del virus Ébola** (núm. reg. 174811) 341
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 567, de 27 de noviembre de 2014.)

184/064416 Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) **sobre recursos destinados a la situación de emergencia humanitaria en Siria** (núm. reg. 174918) 342
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 567, de 27 de noviembre de 2014.)

184/064433 Autor: Gobierno
Contestación a don José Zaragoza Alonso (GS) **sobre compra de mobiliario de oficina en el Ministerio de Defensa, así como empresas adjudicatarias de las compras e importe de las mismas** (núm. reg. 174897) 343
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 567, de 27 de noviembre de 2014.)

184/064615 Autor: Gobierno
Contestación a don Feliu-Joan Guillaumes i Ràfols (GC-CiU) **sobre motivo por el que se ha concedido el tercer grado penitenciario al señor Jaume Matas, así como de la celeridad del informe de la Junta de Tratamiento de la cárcel para favorecer dicho grado** (núm. reg. 174812) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 567, de 27 de noviembre de 2014.)

184/064666 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre presiones del Gobierno al Ministerio Fiscal para que presenten una querella contra Artur Mas** (núm. reg. 174898) 344
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)

184/064668 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GUPyD) **sobre responsabilidades del Ministro del Interior en el caso de mobbing de un alto funcionario de su ministerio** (núm. reg. 174813) 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)

184/064687 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de aumentar la presencia de la Guardia Civil en Mollina (Málaga) a raíz de los últimos robos que se han producido en el campo** (núm. reg. 174919) ... 345
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-609

184/064695 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIP) **sobre contribución española al Fondo Perpetuo de conservación del campo de concentración nazi de Auschwitz, así como el reconocimiento y honra de la memoria de los guerrilleros españoles que combatieron al fascismo en Francia** (núm. reg. 174814)..... 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)

184/064728 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre incidencia en el litoral de Málaga de las prospecciones que se van a realizar en el mismo** (núm. reg. 174829) 347
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)

184/064760 Autor: Gobierno
Contestación a don Álvaro Sanz Remón (GIP) **sobre tratamiento de los presos considerados «combatientes enemigos ilegales»** (núm. reg. 174815)..... 347
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)

184/064887 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hurtado Zurera (GS) **sobre beneficiarios del servicio de dependencia en la provincia de Córdoba desde el año 2011** (núm. reg. 174925) 347
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)

184/064940 Autor: Gobierno
Contestación a don Jon Iñarritu García (GMx) **sobre incidente entre la Armada y activistas de Greenpeace durante una protesta pacífica contra las prospecciones petrolíferas que Repsol hará en las Islas Canarias** (núm. reg. 174816)..... 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)

184/065179 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre previsiones acerca de realizar las modificaciones necesarias para posibilitar que los españoles residentes en países que no admiten el matrimonio entre personas del mismo sexo, puedan celebrar matrimonios con sus parejas, conforme a lo establecido en la legislación española** (núm. reg. 174817) 349
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 574, de 9 de diciembre de 2014.)

184/065342 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Sixto Iglesias (GIP) **sobre celebración de un entrenamiento militar con vehículos blindados dentro del Parque Natural del Turia en Ribarroja** (núm. reg. 174818)..... 349
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)

cve: BOCG-10-D-609

184/065411 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Paloma Rodríguez Vázquez (GS) **sobre campaña que pondrá en marcha la Dirección General de Tráfico para evitar los accidentes en Galicia** (núm. reg. 174920)..... 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)

184/065413 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Baldoví Roda (GMx) **sobre maniobras realizadas por el Ejército de Tierra dentro del Parque Natural del Turia, en Valencia** (núm. reg. 174819) 351
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 581, de 18 de diciembre de 2014.)

184/065475 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre motivo por el que el Gobierno no ha constituido hasta la fecha ninguna comisión de coordinación aeroportuaria** (núm. reg. 173933)..... 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)

184/065482 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre estudio existente sobre el empleo que se podría crear en el puerto de Málaga una vez se llevase a cabo el soterramiento de las vías** (núm. reg. 173934)..... 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)

184/065546 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre número de ciudadanos de la provincia de Tarragona que cobraban una prestación como consecuencia de la aplicación de la Ley de Dependencia, a 31/12/2013** (núm. reg. 174926) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)

184/065551 Autor: Gobierno
Contestación a don Alejandro Alonso Núñez (GS) **sobre previsiones acerca de modificar el régimen sancionador establecido en la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria** (núm. reg. 173935) 353
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)

184/065552 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Puerto Gallego Arriola (GS) **sobre participación del Gobierno español en la reunión de la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas (CND) en Viena a través del Plan Nacional sobre Drogas** (núm. reg. 174927) 354
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 588, de 12 de enero de 2015.)

184/065693 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre expedientes de reclamaciones individuales derivados por el FOGASA a la empresa TRAGSATEC, especialmente en Galicia** (núm. reg. 174928)..... 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-609

184/065694 Autor: Gobierno
Contestación a doña Laura Carmen Seara Sobrado (GS) **sobre razón que obliga a la Administración de FOGASA a derivar los expedientes a TRAGSATEC** (núm. reg. 174929) 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 591, de 15 de enero de 2015.)

cve: BOCG-10-D-609

Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

Preguntas

179/000352 Autor: Rodríguez Sánchez, Germán
Motivos por los que el centro territorial de TVE en Cataluña ha aplicado un despido disciplinario a la periodista Cristina Puig (núm. reg. 174869) 357

cve: BOCG-10-D-609

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Preguntas

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los Sres. Diputados para las que se solicita respuesta por escrito que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2015.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén.**

184/065923

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

¿Cuál es el número de beneficiarios del descuento al residente, que han volado en rutas interinsulares canarias, a lo largo de 2012, 2013 y 2014, desagregados por años y por cupones de vuelo utilizados y de acuerdo con los siguientes intervalos: 1 cupón, 2 cupones, 3 cupones, 4 cupones, 5 cupones, 6 cupones, 7 cupones, 8 cupones, 9 cupones, 10 cupones, de 11 a 15 cupones, de 15 a 20 cupones, de 21 a 30 cupones, de 31 a 40 cupones, de 41 a 50 cupones, de 51 a 75 cupones, de 76 a 100 cupones, de 101 a 125 cupones, de 126 a 150 cupones, más de 150 cupones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/067170

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas, dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El Gobierno ha anunciado su intención de aprobar la regulación relativa al autoconsumo de energía en este primer trimestre del año, pendiente desde 2011, cuando el Ministerio remitió el proyecto de Real decreto a la CNE para su informe preceptivo.

¿Va el Gobierno a aprobar el Real Decreto de autoconsumo de energía? En caso afirmativo, ¿cuándo? ¿En qué términos?

¿Va el Gobierno a establecer un peaje de respaldo al sistema para los consumidores que se acojan a la autogeneración de energía? ¿Es consciente el Gobierno de que la propia CNE definió dicho respaldo de improcedente y discriminatorio?

¿Ha calculado el Gobierno el impacto que tendría la aprobación de un peaje de respaldo, comúnmente conocido como peaje al sol, sobre la autogeneración de energía? ¿Ha calculado el Gobierno si sería económicamente viable el autoconsumo de energía para los consumidores en el caso de aprobar este peaje adicional? ¿Coincide el Gobierno con la CNE en que la aplicación de este peaje de respaldo responde a una medida cortoplacista que no tiene en cuenta criterios de ahorro y eficiencia energética?

cve: BOCG-10-D-609

¿Ha recibido el Gobierno algún tipo de presión por parte de las compañías del oligopolio eléctrico para aplicar un peaje de respaldo al autoconsumo de energía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**Laia Ortiz Castellví,** Diputada.

184/067171

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas a la realización por la Diputación Provincial de Ourense de trabajos de regularización y actualización catastral, así como la vigencia de los convenios de colaboración catastral al amparo del Real Decreto 1390/1990, de 2 de noviembre.

El Real Decreto 1390/1990, de 2 de noviembre, sobre colaboración en materia de gestión catastral y tributaria, establecía el régimen jurídico específico de los convenios de colaboración con las entidades locales relativos a funciones de actualización catastral para facilitar a los sujetos pasivos el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el artículo 77.1 de la Ley Reguladora de Haciendas Locales (LRHL), según la redacción en vigor en esa fecha.

La citada disposición legal fue derogada por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Así, el vigente artículo 77, redactado bajo el epígrafe «Gestión tributaria del impuesto», establece cuáles son las competencias de las entidades locales respecto al Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), que se limitan a la liquidación y recaudación del impuesto, sin que se incluyan en las mismas la realización de trabajos o funciones relacionadas con el Catastro Inmobiliario.

Del mismo modo, el Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, establece en su disposición derogatoria única que quedan derogadas todas las disposiciones de igual o de inferior rango que se opongan, contradigan o resulten incompatibles con las de dicho Real Decreto, e indica como derogado expresamente el Real Decreto 1390/1990, de 2 de noviembre, sobre colaboración de las Administraciones públicas en materia de gestión catastral y tributaria e inspección catastral.

Al amparo del Real Decreto 1390/1990, de 2 de noviembre, se suscribieron convenios con las diputaciones provinciales, referidos a la colaboración en la tramitación de los denominados «expedientes 902», es decir, de aquellos expedientes catastrales donde el administrado ha presentado previamente y de forma voluntaria una declaración catastral. A raíz de la derogación de esa norma reglamentaria, y a la luz de la nueva redacción de la LRHL, estos convenios no tienen soporte normativo en la actualidad. La propia Dirección General del Catastro ha emitido la Circular 04.01/2013, de 26 de abril, de trabajos catastrales para la incorporación de inmuebles y alteraciones en el marco del procedimiento de regularización catastral 2013-2016, que establece las condiciones según la normativa en vigor; así como ha encomendado la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio (SEGIPSA) las selección de empresas para prestar los servicios de realización de trabajos de actualización y regularización catastral. En base a ello, es la propia Dirección General del Catastro, como titular de la competencia quien ordena y encarga directamente dichos trabajos, sustituyendo así el régimen de colaboración que regía antes de la modificación en 2004 de la LRHL. La introducción de esa Circular es ilustrativa, al determinar que corresponde a la Dirección General del Catastro determinar los municipios en que es de aplicación el procedimiento de regularización a través de resoluciones publicadas en el «Boletín Oficial del Estado», excluyendo cualquier otra fórmula de colaboración.

Sin embargo, determinadas entidades locales, como el caso concreto de la Diputación de Ourense, siguen realizando actuaciones de regularización catastral, en colaboración con algunos ayuntamientos de esa provincia, al amparo del convenio firmado con la Secretaría de Estado de Hacienda en fecha 15 de marzo de 1999, cuyo régimen jurídico, como se ha expuesto, ha sido derogado y es incompatible con la nueva regulación catastral, por lo que ha de entenderse que no sigue vigente.

cve: BOCG-10-D-609

Los trabajos desarrollados, contratados con empresas externas que a su vez también son prestadoras del servicio de regularización puesto en marcha por la Dirección General del Catastro a través de SEGIPSA, abarcan además, no solo la actualización voluntaria a partir de la información de los interesados, sino la «actualización, conservación y mantenimiento de la información catastral urbana», incorporando funciones que exceden del marco de colaboración derogado, y sobre todo, ajenas a cualquier atribución competencial en vigor a las diputaciones provinciales.

Esta disfunción conlleva a que en algunos ayuntamientos se realicen trabajos catastrales por partida doble, al mantener una contratación de un servicio la Diputación Provincial de Ourense sin respaldo competencial en vigor (de hecho el contrato ha sido prorrogado hasta noviembre de 2015), y realizarse un servicio similar, ordenado directamente por el órgano competente, la Dirección General del Catastro, en este caso en base al régimen jurídico vigente.

¿Es conocedora la Dirección General del Catastro que la Diputación de Ourense sigue realizando trabajos de «actualización catastral» en base a un convenio firmado en 1999, cuyo régimen jurídico ha sido derogado?

¿Considera el Gobierno que existe alguna competencia en la actualidad para que las diputaciones provinciales realicen trabajos de colaboración en la actualización catastral al amparo del Real Decreto 1390/1990, de 2 de noviembre, y los convenios que se desarrollaron a su amparo?

En todo caso, ¿cree el Gobierno que dichos convenios amparan que las diputaciones provinciales contraten servicios que van más allá de la actualización catastral a partir de las informaciones de los usuarios, como la depuración de las inscripciones, o la incorporación de oficio de unidades catastrales omitidas?

¿Va a requerir el Gobierno a la Diputación de Ourense el cese de las contrataciones de servicios para la actualización catastral en determinados municipios de la provincia, dado que carece de competencias para ello?

¿No cree el Gobierno que, con esta confusión, se está duplicando la actividad administrativa, y causando un perjuicio a los administrados, tanto por la confusión creada como por la adjudicación a las mismas empresas de los mismos trabajos por parte de dos órganos administrativos?

¿Estima el Gobierno que se deben exigir responsabilidades a las autoridades de la Diputación de Ourense por este despilfarro de fondos públicos, al ordenar un servicio por el cual no ostenta competencias y además es ordenado por otro órgano administrativo al mismo tiempo?

¿Considera comprensible que pueda ser adjudicataria una misma empresa de la prestación de trabajos de actualización catastral en el mismo ayuntamiento, y ordenados por dos administraciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**M.ª Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/067172

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, doña Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre el último barómetro del CIS.

Exposición de motivos

La semana pasada el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) hizo público su barómetro de diciembre en el que se reflejan las principales preocupaciones de los españoles. En consonancia con sus últimos barómetros, el desempleo (75,5 %) y la corrupción (60 %) continúan siendo los principales problemas de los ciudadanos a pesar de haber bajado 1,5 y 3,8 puntos respectivamente en relación a noviembre. Los problemas de índole económica (24,9 %) y los partidos políticos (21,8 %) se sitúan por su parte en tercera y cuarta posición de nuevo respectivamente.

Sin embargo, a partir de estos cuatro principales problemas ha repuntado la preocupación por otros tales como los problemas de índole social (10,8 %), la sanidad (10,6 %) y la educación (7,5 %). Además,

cve: BOCG-10-D-609

el 82 % de los españoles continúa considerando que la situación económica general del país es «mala o muy mala». De esta forma vuelven a repetirse los datos mostrados durante los últimos meses y se reafirman los principales problemas de la sociedad española que sigue valorando muy negativamente la situación política general.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Gobierno los datos mostrados en el último barómetro del CIS?
2. ¿Considera el Gobierno que las medidas que está tomando para solventar la preocupación ciudadana por estos temas está dando resultados?
3. ¿A qué atribuye el Ejecutivo el repunte en la preocupación por los problemas de índole social? ¿Piensa el Gobierno tomar más medidas a este respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/067173

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, doña Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre el número exacto de vestigios franquistas que todavía existen en edificios oficiales del Estado.

Exposición de motivos

En una reciente respuesta a una pregunta parlamentaria realizada al Gobierno, este reconoció que actualmente existen 135 vestigios franquistas presentes en los edificios oficiales del Estado, en edificios ministeriales principalmente, 7 años después de la aprobación de la Ley 52/2007 de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, más conocida como Ley de Memoria Histórica. Sin embargo, en un anexo facilitado por el Gobierno en el que se detallan las actuaciones realizadas a día de hoy se da a entender que, teniendo en cuenta los vestigios ya retirados, no son 135 sino 105 los vestigios que restan por retirar. Por otro lado, estas cifras se contradicen con las facilitadas hace unos meses por el exministro de Justicia Alberto Ruiz-Gallardón, que afirmó que eran 97 los vestigios pendientes de retirar, al mismo tiempo que afirmó que los que no habían sido retirados se debían a motivos de «procedimientos largos, costosos o de impacto». El Gobierno, por su parte, ha afirmado que ya no subsiste ningún vestigio franquista en los inmuebles propiedad del Estado en el extranjero.

Entre los principales vestigios que restan por retirar se encuentran, principalmente, placas, escudos, insignias y diferentes objetos y menciones conmemorativas que exaltan individual o colectivamente la sublevación militar de 1936 o la represión durante la dictadura. El propio Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, creador de una comisión técnica de supervisión de la Ley de Memoria Histórica, afirmó en su momento que las dificultades económicas «no suponen una renuncia al cumplimiento de las directrices que la Comisión dio a los diferentes ministerios, ni mucho menos una dejación en las obligaciones de la ley».

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la cifra exacta de vestigios franquistas que restan en los edificios oficiales del Estado?
2. De acuerdo con el cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica, ¿tiene previsto el Gobierno retirarlos todos?

a) En caso afirmativo, ¿en qué plazos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067174

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado don Álvaro Anchuelo Crego, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la recaudación fiscal conseguida gracias a la afloración de bienes en el exterior.

Exposición de motivos

Desde el Ministerio de Hacienda se ha hecho referencia repetidamente a la elevada cuantía de los patrimonios aflorados a raíz de la nueva declaración obligatoria de bienes en el exterior. Esta nueva información disponible para la Hacienda española se complementa con la derivada de los nuevos avances en materia de intercambio de información en el ámbito internacional.

Sin embargo, nada de lo anterior resulta útil a efectos recaudatorios si la legislación fiscal propia no contiene disposiciones que determinen la tributación efectiva de la capacidad contributiva derivada de estos bienes.

A este respecto, el informe de 2014 del Foro Global sobe Transparencia e Intercambio de Información Fiscal de la OCDE hace un balance de los logros obtenidos en materia de información, y del impacto de todo ello en la recaudación fiscal, de los Estados, destacando lo conseguido por el gobierno holandés (que, a partir de la reciente afloración voluntaria de bienes por 6.000 millones de euros, prevé recaudar 900 millones en impuestos).

Cabe recordar que el sistema fiscal holandés establece la tributación de una renta mínima presumida sobre el capital, algo en lo que se diferencia de los países que, como España, solo gravan las rentas repatriadas (con la excepción de algunos regímenes especiales, poco relevantes en la práctica). En este sentido, UPyD ha propuesto en el Congreso, en sus enmiendas a la reforma fiscal, la introducción de normas similares al modelo holandés para los bienes radicados en el exterior.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno para su respuesta por escrito:

1. ¿Cuál es la recaudación obtenida en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 2103 por la tributación de las rentas de los bienes aflorados con motivo de la nueva declaración de bienes en el exterior, aprobada en 2012?

2. ¿Considera el Gobierno que existen normas que permitan incrementar esa recaudación sustancialmente, tras la reciente reforma fiscal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**Álvaro Anchuelo Crego,** Diputado.

184/067175

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

Ante la absoluta falta de información por parte del gobierno sobre sus intenciones para llevar a cabo la modificación del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en el caso de las mujeres de 16 y 17 años, hemos sabido, a través de declaraciones hechas a los medios de comunicación por la Secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, que los cambios restrictivos de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo se pretenden hacer a través de enmiendas incorporadas a las leyes de protección a la infancia.

Las organizaciones y asociaciones de mujeres pro elección ya han señalado que la actual ley ya obliga a las jóvenes de 16 y 17 años a que informen a sus padres, eximiéndolas de esta obligación legal cuando exista un riesgo grave para la mujer (violencia intrafamiliar), además de que esta medida se hace innecesaria a la luz de los datos ya que la inmensa mayoría de las jóvenes que irrumpen su embarazo lo hacen con el conocimiento de sus padres.

cve: BOCG-10-D-609

El propio Consejo de Estado ha recordado que no se puede regular el consentimiento de leyes orgánicas en una ley ordinaria, puesto que estas modificaciones sólo afectaran a las leyes ordinarias y en ningún caso a la ley de Salud sexual y reproductiva y de interrupción voluntaria del embarazo por tratarse esta de una ley orgánica.

Así mismo, el grupo de trabajo sobre la discriminación contra las mujeres de Naciones Unidas, ha recomendado en su informe elaborado recientemente sobre la situación de la igualdad de género en nuestro país que no se modifique la actual ley vigente del aborto para las jóvenes de 16 y 17 años pues supondrá un grave perjuicios y restringirá para ellas, aún más, el acceso a un aborto legal y seguro.

Por todo ello se presentan, para su respuesta escrita, las siguientes preguntas:

¿Qué vial legal va a utilizar el Gobierno para modificar de forma restrictiva Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo?

¿Piensa el Gobierno que la falta de transparencia e información respecto a esta modificación legislativa son una buena manera de conseguir el pretendido consenso al que constantemente aluden?

¿Por qué se empeña el Gobierno en legislar contra los derechos de las mujeres a decidir cuando quieren o no ser madres, utilizándolas como moneda de cambio para cumplir con sus premisas ideológicas y abriendo debates de carácter moral ya superados por la mayoría de la sociedad española?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**Ascensión de las Heras Ladera,** Diputada.

184/067176

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

La privatización de Aena comenzó con la adjudicación del 21 % de su capital a los llamados socios de referencia y, en una segunda fase, se preveía colocar hasta un 28 % con su salida a Bolsa. El Gobierno decidió aplazar la aprobación de la Oferta Pública de Valores (OPV) por un «error de procedimiento», que bien puede ser un ejemplo más de la improvisación y falta de trasparencia con las que el Gobierno está llevando a cabo este proceso privatizador. Con su salida a Bolsa, se culminaría el proceso de privatización de hasta el 49 % de Aena, sociedad filial al 100 % de ENAIRE, y de la que el Estado ostentará un 51 % del capital social.

Ahora conocemos que Aena ha convocado un concurso para contratar un seguro de responsabilidad civil de emisión de valores por un precio máximo de 850.000 euros que cubra hasta 250 millones de euros en reclamaciones relacionadas con su salida a Bolsa. Las personas aseguradas con la póliza serían aquellas que puedan incurrir mediante su actuación en nombre y por cuenta de la sociedad en responsabilidad civil, en particular, los administradores y directivos de la compañía.

Según las informaciones que aparecen en la prensa, el pliego de prescripciones técnicas particulares del concurso establece que el objeto del contrato es tener un seguro que garantice las consecuencias económicas derivadas de la OPV por una reclamación relacionada con una violación de la legislación que regule la oferta o venta de valores y debido a información inexacta o engañosa incluida en el folleto de emisión o en las negociaciones o decisiones previas a su registro.

¿Qué opinión le merece al Gobierno que Aena contrate un seguro de responsabilidad civil de emisión de valores para administradores y directivos?

¿Está reconociendo Aena con esa contratación que la OPV presenta potenciales irregularidades o riesgos que han de ser asegurados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de 2015.—**Ascensión de las Heras Ladera,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067177

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La red de aficionados de base y pequeños accionistas de clubes de fútbol e International Soccer Center, movimiento asociativo que trabaja para conseguir unas competiciones deportivas nacionales de fútbol y baloncesto más abiertas, equilibradas y atractivas, han presentado recientemente en la oficina que la Representación de la Comisión Europea en España tiene en Madrid, una denuncia ante la Dirección General de Competencia de la UE por el injusto, desigual y anticompetitivo sistema de reparto de los derechos de televisión en el fútbol español.

Las abultadas diferencias en ingresos entre los distintos clubes no solo eliminan la deseable incertidumbre en los resultados de las competiciones, algo imprescindible desde el punto de vista de los aficionados, sino que además, con el fin de paliar estas diferencias en los ingresos televisivos, muchos clubes asumen riesgos financieros mucho más allá de lo razonable, riesgos financieros que provocan muy frecuentemente situaciones de insolvencia e incluso de quiebra, algo que padecen principalmente los aficionados, que son precisamente los principales interesados en la supervivencia de sus respectivos clubes.

La denuncia se basa en la vulneración por parte de dicho sistema de contratación y reparto de los artículos 101 y 102 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea que prohíben expresamente las prácticas anticompetitivas y persigue la consecución de una competición más equilibrada así como más sostenible financieramente. Por ello, solicitan a la Comisión Europea que declare contrario al ordenamiento comunitario este sistema de contratación y reparto, eliminando de esta manera la grave distorsión que causa en las competiciones de nuestro país y por extensión de las competiciones europeas y que sea sustituido por un sistema de venta de derechos televisivos de forma centralizada, que es el habitual en los principales países europeos y en las principales competiciones de índole internacional.

¿Estima el Gobierno que el actual sistema de contratación y reparto de los derechos de televisión en el fútbol español es el mejor para garantizar una competición más equilibrada, así como más sostenible financieramente?

¿Qué medidas estaría dispuesto a adoptar el Gobierno para que los ingresos que obtienen los clubes por estos derechos fueran más equilibrados, de forma que se intentará evitar riesgos financieros a estos que pudieran provocar situaciones de insolvencia e incluso de quiebra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/067178

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El pasado día 5 de enero, con gran parte de la plantilla de vacaciones de navidad, la dirección de la empresa auxiliar del automóvil Bosal en Sagunto comunicó, al parecer, por carta certificada a sus trabajadores, la extinción colectiva de todos los contratos de trabajo a partir del 7 de enero y la declaración de concurso voluntario de acreedores con apertura de la fase de liquidación de la empresa.

Esta forma de comunicación ha provocado que alrededor de medio centenar de trabajadores que se encontraban de vacaciones y no habían recibido la referida carta de Bosal acudieran a su puesto de trabajo el día 7, encontrándose con que el guardia de seguridad no les dejaba entrar a las instalaciones por orden telefónica de la dirección.

Aunque la empresa en ningún momento se ha mostrado dispuesta a negociar pese a las alternativas planteadas por la plantilla, esta decisión y su forma de comunicación ha generado un desconcierto entre todos sus trabajadores y supuesto un engaño para buena parte del arco político municipal y autonómico que tenía entendido que la empresa no iba a cerrar y que han visto cómo esta les ha estado mintiendo a lo largo de los últimos meses con la única intención de ganar tiempo y facturar a sus principales clientes.

cve: BOCG-10-D-609

¿Piensa adoptar el Gobierno alguna medida dentro de sus competencias para que no se produzca el cierre de esta empresa y con ello mantener 222 puestos de trabajo en una economía azotada por el desempleo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/067179

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas al anuncio del Ministerio de Agricultura de realizar las denominadas retenciones a cuenta a los productores lácteos.

En el mes de noviembre se produjo una caída de la producción láctea en Galicia de un 0,4 %, lo que parece anunciar claramente que los ganaderos tendrán que pagar multa por exceder su cuota cuando termine la campaña a finales de marzo.

Dado este hecho, parece que el Ministerio de Agricultura se está planteando llevar a cabo las denominadas retenciones a cuenta. Un modelo que permite a las industrias lácteas descontar 2,78 céntimos por cada litro que las explotaciones ganaderas sobrepasen de los cupos asignados durante los próximos tres meses. Es decir, el 10 % de lo que se contempla como sanción en el que haya supertasa.

Con el dinero restado a las explotaciones ganaderas se barajan dos posibilidades: ingresarlo en la cuenta del FEGA (Fondo Español de Garantía Agraria), que deberá devolverlo a los productores si se certifica que no hay multa, o bien se podrá utilizar como forma de compensar la liquidación final de esta sanción.

La previsión es aplicar esta medida a un importante número de explotaciones ganaderas gallegas que previsiblemente superarán el cupo en este mes de enero, y que afectará a más explotaciones en febrero y marzo.

Según los datos del Ministerio relativos a diciembre, se prevé que más de 5.500 ganaderos (más de la mitad) sobrepasarán su cuota.

El anuncio del Ministerio de efectuar las retenciones a cuenta ha provocado un gran malestar entre los productores que ya han agotado su cuota o que están a punto de agotarla.

Si tenemos en cuenta la constante bajada de los precios de la leche en origen que lleva meses produciéndose, y lo unimos a este descuento de casi tres céntimos, lleva a una situación límite a miles de productores que cada vez pierden más, especialmente el sector lácteo gallego que percibe los precios más bajos de todo el Estado.

Para colmo de males, el fracaso de los contratos homologados se agudiza cuando sabemos que las industrias lácteas están solicitando a los productores la presentación de un aval bancario que garantice que harán frente a una hipotética multa. Es la manera de los grandes de guardarse las espaldas a costa de los pequeños que siempre pierden.

Son numerosas las ocasiones en las que el BNG se dirigió al Ministerio de Agricultura para denunciar las irregularidades que las industrias lácteas están cometiendo con los contratos y las presiones a las que está sometiendo a los ganaderos. La duración media de los contratos está por debajo de los seis meses, tal y como se recoge en los propios datos oficiales del Ministerio. Con lo cual, todos los indicadores siguen apuntando en la dirección de un fracaso flagrante de las medidas establecidas en su día en el Paquete Lácteo.

No se están consiguiendo contratos de una duración mínima de un año que garantice una estabilidad a los productores. Las industrias siguen jugando con sus posiciones de fuerza saltándose sin el menor escrúpulo la legislación vigente y jugando con ventaja en favor de sus intereses económicos en detrimento de las complicadas economías de los ganaderos.

Desde el BNG consideramos que el Gobierno no puede continuar mirando para otro lado mientras avanza una nueva onda deflacionista en los precios de la leche en origen. Como Ministerio público tiene el deber de defender sectores estratégicos importantes como es el sector lácteo gallego. Salvo que esté

cve: BOCG-10-D-609

optando por una estrategia encaminada al desmantelamiento de explotaciones ganaderas o que se limite a dejar hacer a las industrias y a las cadenas de distribución para engordar sus balanzas económicas.

El Gobierno sabe perfectamente que los grandes hipermercados están utilizando la leche como un producto de reclamo, vendiendo este producto de primera necesidad a un precio mucho mayor del que paga a los productores.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Confirma el Ministerio de Agricultura su idea de poner en marcha en este mes de enero el denominado sistema de retenciones a cuenta, que implica descontar a los productores 2,78 céntimos por cada litro que las explotaciones ganaderas excedan de sus cupos hasta marzo?

¿Cuándo va a efectivizarlo?

¿Cómo va a gestionar los fondos que va a recaudar por el sistema de retenciones a cuenta? ¿Va a ingresarlos en el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA)? Si es así, ¿Se va a devolver a los productores?

¿Cree que este sistema es justo y adecuado paras los miles de productores ganaderos gallegos que ya son víctimas de la constante caída de los precios de la leche en origen que llevan meses experimentando? ¿De verdad considera que pueden soportar más limitaciones económicas cuando sufren una presión tan fuerte de las industrias lácteas?

¿No es posible gestionar el exceso de cuota de otra forma menos perjudicial para el sector lácteo?

¿Es consciente el Gobierno de la asfixia a la que se está sometiendo a un sector estratégico y de gran peso en la economía gallega? ¿Cuál es el fin de este tipo de políticas, el desmantelamiento de explotaciones ganaderas de tamaño medio?

¿Qué balance realiza el Gobierno de la puesta en práctica del Paquete Lácteo aprobado en la presente legislatura? ¿Qué balance realiza en concreto de los contratos homologados? ¿Cree que se puede hablar de datos positivos cuando la mayor parte de los contratos que realizan las industrias están por debajo de los seis meses y los productores siguen sin tener estabilidad en los precios de la leche?

¿No puede concluirse que las industrias lácteas y cadenas de distribución siguen contando con posiciones de privilegio? ¿Qué instrumentos de defensa tienen al respecto los ganaderos?

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno con carácter urgente para parar la constante bajada de los precios de la leche en origen? ¿ha realizado alguna gestión ante las principales industrias lácteas? ¿Es consciente de la presión que ejercen sobre los ganaderos rayana en el chantaje?

¿Va el Gobierno a convocar cuanto antes una mesa de Interprofesional Láctea para analizar la situación y acordar medidas más efectivas, que defiendan con contundencia al sector lácteo?

¿Va el Gobierno a dar marcha atrás en su intención de realizar las retenciones a cuenta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**M.ª Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/067180

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

La caída de producción eléctrica de los ciclos combinados ha pasado de 82.239 GWh en 2008 a 25.869 GWh en 2014. En siete años se ha reducido un 68,5 % la producción.

Por este motivo el oligopolio eléctrico está presionando al Gobierno para que regule la hibernación de los ciclos combinados, y éste ha anunciado que así lo hará durante el primer trimestre de 2015. Lo que la patronal eléctrica pretende es que la hibernación sea retribuida por los consumidores; sin embargo, en el informe que la CNE emitió en septiembre de 2013 a la propuesta de Real Decreto del Ministerio, se proponía que la hibernación no fuera sufragada por los consumidores ni que se realizara en forma de subasta.

¿Va el Gobierno a regular la hibernación de los ciclos combinados?

En caso afirmativo, ¿cuándo? ¿En qué términos?

cve: BOCG-10-D-609

¿Van a sufragar la hibernación los consumidores, socializando una vez más las pérdidas de ciertas empresas privadas, en este caso el oligopolio eléctrico, y que se deben exclusivamente a decisiones que han tomado ellas mismas?

¿Va el Gobierno a establecer un mecanismo de subasta para la asignación de la capacidad susceptible de hibernación, en contra de la propuesta que realizó la CNE en 2013?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**Laia Ortiz Castellví,** Diputada.

184/067181

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado don Álvaro Anchuelo Crego, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que se solicita respuesta por escrito, sobre la situación de la inspección de los grandes contribuyentes en la Agencia Tributaria.

Exposición de motivos

En noviembre de 2013 se produjeron unos hechos muy preocupantes en el organismo encargado de la recaudación fiscal y la lucha contra el fraude, la Agencia Tributaria. Dentro de la misma, el control de los grandes contribuyentes corresponde a la Delegación Central de Grandes Contribuyentes. En esas fechas, fue destituida fulminantemente la Inspectora Jefa Adjunta de la Oficina Técnica de la Inspección de la citada Delegación. Pocos días después hubo varias dimisiones de puestos técnicos claves en dicha Delegación Central, comenzando por el Jefe de la Inspección de Grandes Contribuyentes.

En los últimos días se ha producido una nueva oleada de dimisiones de cargos de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes. Se trata del jefe de la Oficina Técnica de Control, de una adjunta de dicha oficina y de otro inspector.

Esa Delegación se encarga de las inspecciones y los recursos de las mayores empresas (aquellas que facturan más de 100 millones de euros), así como de vigilar a los grandes contribuyentes por IRPF y patrimonio.

En el caso de que no se expliquen adecuadamente las recientes dimisiones, se corre el riesgo de deteriorar la imagen de la Agencia Tributaria, al relacionarse en diversos medios de comunicación y comunicados de asociaciones profesionales con situaciones de interferencia política que pondrían en peligro la independencia de las actuaciones. Sobre todo, porque se suman a la falta de una explicación adecuada de otros episodios recientes, como los ceses antes citados relacionados con el caso Cemex, o las polémicas actuaciones de la Agencia en casos relevantes judiciales (como Nóos, Gürtel o Pujol).

En este contexto, cobra aún más importancia el incumplimiento del compromiso del Ministro de Hacienda (hace más de un año, el 11 de diciembre de 2013, respondiendo a una pregunta oral en el pleno de este diputado) de aprobar un nuevo estatuto para la Agencia Tributaria, algo no incluido en la reciente reforma fiscal.

Dijo concretamente el Sr. Montoro, como se recoge en el Diario de Sesiones:

«En tercer lugar, como respuesta a las dudas, porque también la política es así, ofrezco a los grupos de esta Cámara esta mañana la redacción y la aprobación del estatuto que tiene pendiente la Agencia Tributaria desde su nacimiento en el año 1990; un estatuto que defina claramente cómo se hacen los nombramientos, cómo se ocupan los cargos, en función de qué méritos se ocupan esos cargos, el nombramiento que dé seguridad a todos (funcionarios, en primer lugar, que son unos trabajadores realmente excelentes, más de 27.000), que defina su carrera profesional dentro de la Agencia Tributaria. Este estatuto está pendiente desde el año 1990 y ofrezco a los grupos políticos de esta Cámara que en el marco de la reforma tributaria pendiente, que tendremos que afrontar en los próximos meses, en la primera mitad del año próximo, abordemos también ese estatuto que dé fundamentalmente satisfacción a las decenas de miles de mujeres y hombres que en la Agencia Tributaria pretenden cada día con su trabajo y su esfuerzo financiar la realidad de los servicios públicos de los españoles, garantizando la recaudación tributaria y luchando contra el fraude.»

cve: BOCG-10-D-609

En relación con todo lo anterior se presentan las siguientes preguntas al Gobierno para su respuesta por escrito:

1. ¿Está el Gobierno en condiciones de garantizar que las inspecciones a las grandes empresas y fortunas de nuestro país se están resolviendo eficaz e imparcialmente?

2. ¿Cuáles son las causas de las últimas dimisiones que han tenido lugar en la unidad de Grandes Contribuyentes de la Agencia Tributaria?

3. ¿Por qué ha incumplido el Gobierno su compromiso de aprobar un nuevo Estatuto para la Agencia Tributaria y cuándo se propone aprobarlo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**Álvaro Anchuelo Crego,** Diputado.

184/067182

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz adjunto, don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito, sobre los certificados indispensables para poder ser adjudicatarios de los concursos con la Administración Pública.

Exposición de motivos

Uno de los requisitos para ser adjudicatario de concursos con la Administración Pública es tener certificado positivo con la Seguridad Social y la Agencia Tributaria. Es decir, certificados que avalen que las empresas no tienen altos niveles de deuda. En cambio, hay empresas que, aun teniendo los certificados de la Seguridad Social y la Agencia Tributaria, tienen altos niveles de deuda y este mes de diciembre no han podido pagar las nóminas de los trabajadores.

Por todo ello se realizan al Gobierno las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito:

1. ¿Cuántos casos le consta al Gobierno de emisión de certificados positivos de no deuda a empresas solicitantes con elevadas deudas?

2. ¿Quién es el encargado de verificar en la Administración que las empresas privadas que prestan servicios de seguridad a la Administración cumplen con el criterio de no tener deudas con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social? ¿Quién es el encargado de emitir los correspondientes certificados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**Carlos Martínez Gorriarán,** Diputado.

184/067183

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz adjunto don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito, sobre la decisión de Bruselas de eludir evaluar el proyecto de gas en Doñana.

Exposición de motivos

En el día de ayer se hizo pública la carta que la Comisión Europea remitió al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y a la Junta de Andalucía en relación a la demanda de esta última administración para que el ejecutivo europeo se posicionara a favor o en contra del proyecto de

cve: BOCG-10-D-609

almacenamiento de gas natural en el Parque Nacional de Doñana (Huelva) tras el informe de impacto medioambiental negativo que la Junta de Andalucía elaboró al respecto. Dicho proyecto, perteneciente a Gas Natural y paralizado a día de hoy, ha supuesto la reclamación por parte de esta empresa a la Junta de Andalucía de 358 millones de euros por bloquear unos trabajos que contaban a priori con la luz verde del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. La Comisión Europea, por su parte, se ha limitado a instar a ambas administraciones públicas a colaborar conjuntamente y a llegar a un acuerdo que satisfaga a ambas partes al considerar que este asunto es de «competencia exclusivamente nacional». Además, la Comisión Europea considera que «no se encuentra en situación» para valorar los informes realizados por las administraciones españolas.

En declaraciones realizadas hace unos días por la Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ésta afirmaba que «el Ministerio ha hecho ya su parte. Es la Junta la que debe dar los últimos permisos, entre ellos la Autorización Ambiental Unificada», mientras que la Junta de Andalucía insiste en que al haberse troceado el proyecto para su análisis ambiental, no se han tenido en cuenta sus «efectos acumulativos» sobre la Red Natura 2000, el espacio europeo de protección del que forma parte Doñana.

Por todo ello se realizan al Gobierno las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito:

1. ¿En qué punto se encuentran las negociaciones entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente con la Junta de Andalucía para alcanzar un acuerdo?
2. ¿Considera el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que se han tenido en cuenta los «efectos acumulativos» que denuncia la Junta de Andalucía?
3. ¿Ha valorado el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente las consecuencias de los daños medioambientales causados en la red Natura 2000?
4. ¿Va el Gobierno a instar al Comisario de Cambio Climático y Energía, Miguel Arias Cañete, a posicionarse a este respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**Carlos Martínez Gorriarán,** Diputado.

184/067184

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz adjunto don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la entrada en vigor de la factura electrónica.

Exposición de motivos

Se realizan al Gobierno las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público:

1. ¿Considera el Gobierno que el sector público y las empresas en su conjunto están listos para la implementación de la factura electrónica a partir del 15 de enero?
2. ¿Considera el Gobierno que se han fijado todos los mecanismos necesarios para la entrada en vigor de la factura electrónica con garantía de seguridad jurídica?
3. ¿Puede asegurar el Gobierno que la entrada en vigor de la ley de factura electrónica no generará problemas de facturación a los proveedores de las administraciones públicas?
4. ¿Cuántos proveedores están dados de alta en el punto general de entrada de facturas de la AGE sobre todos los posibles? ¿y en el resto de puntos de entrada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**Carlos Martínez Gorriarán,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067185

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Saura García, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué fecha se ha producido la última dimisión del Jefe de la Oficina Técnica de Control de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la AEAT?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**Pedro Saura García,** Diputado.

184/067186

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Saura García, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Aparte de la reciente dimisión del Jefe de la Oficina Técnica de Control de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la AEAT, cuántas dimisiones más se han producido en el ámbito de la inspección y control de los grandes contribuyentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**Pedro Saura García,** Diputado.

184/067187

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Saura García, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido las causas de la dimisión del Jefe de la Oficina Técnica de Control de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la AEAT?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**Pedro Saura García,** Diputado.

184/067188

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Saura García, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué discrepancias han existido entre la Oficina Técnica de Control de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes y la Dirección de la AEAT?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**Pedro Saura García,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067189

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Saura García, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿A qué expedientes y qué grandes empresas afectan las discrepancias entre la Oficina Técnica de Control de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes y la Dirección de la AEAT?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**Pedro Saura García,** Diputado.

184/067190

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Saura García, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Se podría asegurar que la dimisión del Jefe de la Oficina Técnica de Control de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la AEAT no se debe a un expediente o gran empresa en concreto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**Pedro Saura García,** Diputado.

184/067191

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Saura García, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Considera normal que se produzcan tantas dimisiones en la Oficina Técnica de Control de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes y en tan poco tiempo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**Pedro Saura García,** Diputado.

184/067192

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Saura García, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las razones por las que muchas de las dimisiones en la AEAT se producen en el ámbito de la Delegación de Grandes Contribuyentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**Pedro Saura García,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067193

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pedro Saura García, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Podría asegurar que no se ha producido en la AEAT ninguna injerencia del Gobierno, o de los actuales responsables de la Agencia, en la resolución de expedientes, en especial en los que afectan a grandes contribuyentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**Pedro Saura García,** Diputado.

184/067194

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Olaia Fernández Davila y doña Rosana Pérez Fernández, Diputadas del G.P. Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito relativa a la autorización del Ministerio de Fomento de subida del peaje de la AP-53 (Santiago-Lalín) en el tramo Santiago-Dozón.

El Ministerio de Fomento ha autorizado una subida en el peaje de la AP-53 Santiago-Lalín de un 0,5% desde el 1 de enero de 2015, a pesar de las afirmaciones del Ministerio de que para este año no se iban a producir encarecimientos de los peajes de las autopistas.

El hecho de que la AP-53, en los tramos Santiago-Dozón, cuente con los peajes más caros de todo el estado llevó al BNG a formular diversas iniciativas parlamentarias en diferentes ocasiones. Sin embargo, el Gobierno a pesar de conocer la constante demanda de los usuarios de rebaja del precio, no solo no lo ha reducido si no que en el año en el que anuncia que no habrá subidas de peajes de las autopistas, resulta que convierte a la AP-53 en la excepción, obviando de esta manera que en los últimos años esta infraestructura viaria se ha encarecido en más de un 42 %.

No compartimos los argumentos de Fomento, que tratan de justificarse en el Real Decreto 832/2011, en el que se estableció un incremento temporal extraordinario del 5%, para, según responsables del Ministerio, «restablecer el equilibrio económico financiero de la concesión, alterado por la ejecución de un mayor volumen de obra derivado del proyecto constructivo aprobado en el 2000». Si bien es cierto que la iniciativa privada -concesionaria ACEGA y varios inversores más- costeó estas obras por 158 millones de euros, no es menos cierto que el Ministerio de Fomento aportó a dichas obras 60 millones de euros y otros 60 millones la Xunta de Galiza. En total, salieron de las arcas públicas nada más y nada menos que 120 millones de euros.

El hecho de haber existido una inversión pública motiva al BNG a reclamar la gratuidad del tramo de peaje, en sintonía con las reclamaciones de los usuarios de esta utopista.

Además, debemos hacer valer la circunstancia de que esta autopista carece de una verdadera alternativa ya que la N-525 es prácticamente una travesía urbana, con la velocidad limitada en muchos tramos a 50 km/hora.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

Dado que la inversión pública en la construcción de la AP-53 asciendo a casi el 50% del coste total de dicha infraestructura. ¿A qué se debe que los usuarios de esta autopista tengan que pagar peajes tan elevados en base a «restablecer equilibrios económicos financieros de la concesionaria?

Dada la aportación pública, ¿Comparte el Gobierno que esta autopista debería ser libre de peaje? ¿Ha estudiado el Gobierno la posibilidad de convertirla en una vía gratuita? ¿Prevé hacerlo?

Al margen del IPC u otros criterios de incremento de peajes y de manera temporal, el Gobierno decretó en 2011 una subida del 0,5% anual, «para el restablecimiento del equilibrio económico financiero de la empresa concesionaria» ¿Para cuándo prevé el Gobierno que finalice esa temporalidad? ¿No considera el Gobierno que una inversión pública de 120 millones es suficiente aportación para el equilibrio

cve: BOCG-10-D-609

económico financiero para la empresa concesionaria? ¿No constituye una inversión más que suficiente como para considerarla gratuita?

Dado que el Ministerio de Fomento hizo alarde de que en el 2015 no se subirían los peajes. ¿Qué motivo existe para aumentar el peaje de la AP-53 en un 0,5% a pesar de su alto coste?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**M.ª Olaia Fernández Davila y Rosana Pérez Fernández,** Diputadas.

184/067195

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Con fecha 3 de diciembre de 2014, se aprobó por unanimidad en la Comisión de Igualdad, Salud y Políticas Sociales del Parlamento de Andalucía, la Proposición No de Ley de Izquierda Unida sobre la problemática de los trabajadores afectados por silicosis.

La silicosis es la neumoconiosis –enfermedad provocada por el depósito de polvo en los pulmones–, producida por la inhalación de partículas de sílice. Este peligroso polvo proviene del aglomerado de cuarzo, un material presente en las encimeras de cocina colocadas por miles en todo el país, especialmente entre los años 2000 y 2008.

La introducción de este material no vino acompañada de la información y la prevención adecuada para la manipulación de un producto químico que se comporta como un gas, cuyas partículas son de 1,4 micras, casi cinco veces más pequeñas que las perceptibles por el ojo humano.

Los casos diagnosticados hasta la fecha ponen en evidencia que las personas afectadas por la enfermedad han trabajado con estos materiales unos diez años antes de desarrollar esta enfermedad. La manera en la que se extendió el uso de este material, los precedentes de casos diagnosticados en varias comunidades autónomas y el hecho de que la enfermedad puede tardar una década en desarrollarse o en mostrar sus episodios más agresivos hacen sospechar que pueden estar afectados de silicosis un número preocupante de trabajadores en toda España.

¿Tiene previsto el Gobierno proceder a la revisión del catálogo de enfermedades profesionales, a fin de incorporar al mismo la modalidad de silicosis provocada por partículas de sílice o compuestos derivados y similares, así como a las modificaciones normativas de su competencia que sean oportunas para garantizar la cobertura efectiva de las personas que padezcan esta enfermedad?.

En su caso ¿cuándo procederá a las mismas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/067196

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicitan respuesta escrita.

Los servicios de limpieza de la Base Naval de Rota (Cádiz) fueron adjudicados en marzo de 2013 a la empresa Cleanet, por un periodo que finaliza en marzo de 2015. A la fecha de la pregunta, las trabajadoras de Cleanet en la BN de Rota llevan cuatro meses sin recibir su correspondiente nómina.

En situación similar se encuentran las trabajadoras de Cleanet en instalaciones militares de, al menos, Cartagena, Sevilla y San Fernando, donde también ese ministerio adjudicó contratos a la empresa citada.

cve: BOCG-10-D-609

Se da la circunstancia de que la empresa adjudicataria anterior a Cleanet-Piorsa- al finalizar su contrato dejó sin pagar nueve meses, de los cuales las trabajadoras sólo pusieron recuperar cuatro, a través del Fondo de Garantía Salarial.

1. ¿De qué información dispone ese ministerio sobre la situación de los servicios de limpieza adjudicados a Cleanet en la BN de Rota (Cádiz)?
2. ¿Se encuentra ese ministerio al corriente de los pagos debidos a Cleanet por los servicios prestados?
3. ¿Considera ese ministerio que los precios de adjudicación de los servicios de limpieza en la BN de Rota (Cádiz) son los adecuados, sin que se haya producido una baja temeraria por parte del contratista?
4. ¿Ha solicitado el contratista alguna revisión de precios sobre los especificados en el contrato de adjudicación?
5. ¿Qué actuaciones tiene previsto emprender ese ministerio para conseguir la plena normalización del servicio de limpieza en la Base de Rota?
6. ¿Cómo valora y explica ese ministerio el hecho de que los dos últimos adjudicatarios del servicio de limpieza en la BN de Rota (Cádiz) se hayan visto inmersos en la misma situación de impago generalizado a sus trabajadoras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/067197

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicitan respuesta escrita.

En 2013, la empresa Plasticur Reciclados S.A. adquirió al Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz) una parte de los terrenos que, hasta entonces, había ocupado factoría de Visteón. El objetivo de la compra de los terrenos era la instalación de un conglomerado de empresas del mismo grupo que realizarían actividades relacionadas con la fabricación de piezas de materiales sintéticos y, también, la construcción y montaje de un autobús urbano eléctrico. Dicha adquisición fue acompañada de un protocolo que incluía la obligación por parte de la empresa de dar cumplimiento a determinados compromisos relacionados con la colocación y formación de ex trabajadores de Visteón. Hasta la fecha, dichos compromisos se han incumplido, habiéndose solicitado por la empresa una prórroga de un año en la vigencia del citado protocolo.

Por otro lado, el «BOE» núm. 311 de 27 de diciembre de 2011 publica la siguiente relación de ayudas a empresas del citado grupo, concedidas el 26 de octubre de 2011 con cargo al Subprograma Avanza TIC Verdes, perteneciente a la convocatoria 1/2011 de la Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

N.° de Expediente	CIF	Razón Social	Título del Proyecto	Ayuda concedida
TSI-080500-2011-0017	B70242300	Solventea Innovación, S.L.	Interfaz de usuario, sistema de comunicación y eficiencia energética aplicable a autobuses urbanos eléctricos.	5.000.000,00
TSI-080500-2011-0021	B15152523	Foelca, S.L.	Sistema inteligente de carga de baterías para autobuses urbanos eléctricos.	5.000.000,00
TSI-080500-2011-0025	B72154446	Merkum Energética 2010, S.L.	Sistema de tracción 100% eléctrico para autobuses urbanos.	4.563.059,00

cve: BOCG-10-D-609

N.° de Expediente	CIF	Razón Social	Título del Proyecto	Ayuda concedida
TSI-080500-2011-0026	B70203468	Merkun Energías, S.L.	Sistema de gestión de la energía para autobuses urbanos (baterías, pilas de combustible y supercondensadores)	4.811.392,21
TSI-080500-2011-0027	A72177355	Plasticur Reciclados, S.A.	Diseño e implementación de equipos y software para optimización de proceso de separación de plásticos y conformado de productos (ecotablero plástico con polimeros reciclados, minerales micronizados y aditivos, madera plástica y accesorios)	5.000.000,00

Según informaciones a las que hemos tenido acceso, a fecha de hoy existen serias dudas sobre la realización y culminación de dichos proyectos.

1. ¿En qué fase de tramitación se encuentran las ayudas citadas?
2. ¿Qué cantidades de cada una de ellas se han abonado y qué cantidades están pendientes de justificar?
3. ¿Qué subvenciones —por qué cuantía y para qué proyectos— se han concedido por parte de ese Ministerio a las empresas citadas con posterioridad al 27 de Diciembre de 2011 y en qué fase de tramitación se encuentra cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de 2015.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.

184/067199

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz adjunto, don Carlos Martínez Gorriarán, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el listado de organismos públicos suprimidos desde el comienzo de la legislatura.

Exposición de motivos

Se realiza al Gobierno la siguiente pregunta por escrito:

¿Cuántos organismos públicos se han suprimido desde el comienzo de la legislatura? Se solicita listado de organismos suprimidos y dinero ahorrado por organismo eliminado.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Carlos Martínez Gorriarán,** Diputado.

184/067200

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Vecinos de las partidas rurales de la ciudad de Alacant denuncian la utilización de avionetas y helicópteros para deshacer las nubes de tormenta en el campo de Alicante. Tal y como han relatado a

cve: BOCG-10-D-609

Compromís, la práctica consiste en lanzar yoduro de plata justo en el momento en que nubes de tormenta se están formando, impidiendo su formación y posterior lluvia.

Aunque no es fácil demostrar estas actuaciones por parte de nadie, sí que es verdad que existen una gran cantidad de indicios, a juicio de estos vecinos que relatan haber visto estas prácticas, que solicitan investigar esta situación.

Sin duda, el aporte de agua de estas tormentas es determinante para el medio ambiente y agricultura del término municipal de Alicante, tan maltrecho por la pertinaz sequía de los últimos años, por lo que resultarían intolerables, en caso de ser ciertas, estas prácticas.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Puede indicar el Gobierno si tiene conocimiento de estas denuncias?

¿Qué acciones piensa llevar a cabo el Gobierno para saber si son ciertas estas denuncias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/067201

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Según diversas informaciones el urbanizador de la zona denominada Rabassa, donde está proyectada la instalación de una gran zona comercial, está proyectando alternativas para cumplir con los requisitos impuestos por el Ministerio para los accesos viarios a esta futura zona comercial.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Ha recibido el Ministerio de Fomento alguna propuesta para intervenir en la zona de carreteras y autovías entre Alicante y Sant Vicent del Raspeig, a la altura de la zona denominada «Rabassa» a los efectos de facilitar los accesos a una nueva zona comercial?

¿Tiene constancia el Ministerio de Fomento del proyecto de construcción de un paso elevado en la rotonda de la Universitat de Alacant-A70 por parte del urbanizador de la actuación urbanística en la zona de Rabassa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/067202

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Según diversas informaciones el Gobierno se propone desarrollar las infraestructuras ferroviarias para que el trayecto entre las ciudades de Alacant y Valéncia se realice en 55 minutos.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Puede confirmar el Gobierno esta información?

¿Qué características tendría el servicio?

¿Con qué periodicidad se prestaría este trayecto?

¿Qué paradas intermedias incluiría?

¿Qué calendario de implantación tendrá este servicio ferroviario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067203

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

La integración del ferrocarril en la ciudad de Alacant suscita grandes interrogantes, tras el reciente soterramiento de las vías, al respecto del diseño de las actuaciones urbanísticas en los terrenos liberados y la construcción de la todavía pendiente Estación Intermodal.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Puede el Gobierno indicar un calendario para la realización de las obras previstas en el último informe de la sociedad Avant para la urbanización de la zona del soterramiento de las vías de ferrocarril?

¿Puede el Gobierno indicar cuándo se construirá la Estación Intermodal en la zona del soterramiento de vías en Alicante?

¿Puede el Gobierno justificar el mantenimiento de la intención de la construcción de una torre en la Plaza de la Estrella de Alicante dentro de los proyectos de la sociedad Avant de reurbanización tras el soterramiento de las vías de ferrocarril?

¿Qué altura, características y funciones tendría?

¿Puede aportar un calendario de construcción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/067204

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

El antiguo camino Voramar de la localidad castellonense de Almassora era un histórico vial que discurría entre los distritos marítimos de Almassora y de Castelló (Grao de Castelló) por primera línea de costa. La construcción del complejo petroquímico del Serrallo a mediados del siglo XX, ubicado en el término municipal de Castelló, y posteriormente la ampliación de las instalaciones portuarias de PortCastelló supusieron el cierre de este vial costero para todo tipo de vehículos y también para peatones.

Desde el Ayuntamiento de Almassora, a propuesta del grupo municipal Bloc-Compromís se han reiterado las peticiones y acuerdos para la reapertura de este vial. De hecho, Bloc-Compromís elevó al pleno municipal de Almassora esta propuesta por primera vez en 1992 y, desde entonces se han repetido los acuerdos municipales para solicitar a las instituciones competentes la reapertura del vial. De hecho, en 2011, tanto la Autoridad Portuaria de Castellón como el partido del equipo de Gobierno manifestaron su voluntad de reabrir el vial.

Además, en julio de 2014, el Pleno del Ayuntamiento de Almassora volvió a acordar la reclamación de la apertura de esta conexión costera, también a propuesta de Bloc-Compromis.

Ante todos estos antecedentes, y dado que en la práctica el vial permanece cerrado, pregunto:

¿Tiene constancia el Ministerio de Fomento —del que depende PortCastelló— o la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio ambiente, de alguna gestión realizada por el Ayuntamiento de Almassora encaminada a la reapertura de este vial?

¿Tiene previsto el Ministerio de Fomento o la Dirección General de la Costa realizar algún trámite o alguna actuación parar reabrir este vial de primera línea de costa?

¿Considera viable el Ministerio de Fomento y/o la Dirección General de la Costa la reapertura del vial para la circulación de bicicletas y de peatones?

cve: BOCG-10-D-609

¿Existe algún anteproyecto o propuesta por parte del Ministerio de Fomento y/o la Dirección General de la Costa para reabrir este vial de forma que se puedan compatibilizar los usos portuarios y el tránsito de bicicletas y peatones entre Almassora y Castelló por el camino Voramar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/067205

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

A pesar de contar con la mayoría absoluta de los miembros de la Corporación Municipal de Gandía, el Partido Popular, en el pleno celebrado el día 18 de diciembre de 2014, decidió dejar sobre la mesa la aprobación de los presupuestos municipales para el ejercicio 2015.

Es evidente que la razón que justifica una decisión de estas características se fundamenta en el hecho de que la propuesta de presupuesto presentada por el equipo de gobierno era manifiestamente ilegal. En ese sentido, hay que tener en cuenta que:

1. El proyecto de presupuesto para 2015 contemplaba, por tercer año consecutivo, una previsión de ingresos de 10’5 millones de euros en concepto de cánones anticipados de concesiones que hasta ahora no se han conseguido cobrar.
2. El interventor municipal advertía sobre la falta de justificación en la obtención de algunos de los ingresos previstos en determinadas partidas.
3. El proyecto de presupuesto no contemplaba el pago de las obligaciones de pago contraídas con entidades financieras.
4. El proyecto no preveía compensar la liquidación negativa de 21 millones de euros del ejercicio 2013.
5. De acuerdo con el Ministerio de Economía, el Ayuntamiento de Gandía se ha acogido a dos planes de pago a proveedores, así como un retraso de la carencia en la devolución del préstamo del segundo plan de pago a proveedores.

El Grupo Municipal del Bloc-Verds:Compromís ha advertido de manera reiterada al Ministerio de Hacienda y a la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana sobre el carácter ilegal de los presupuestos de 2013 y de 2014.

Vistos los antecedentes expuestos y teniendo en cuenta el deterioro progresivo de la situación económica del Ayuntamiento de Gandía (con una deuda que se acerca a los 300 millones de euros y una dificultad más que evidente de satisfacer de acuerdo con la legalidad las obligaciones de pago a sus proveedores), pregunto:

¿Qué actuaciones piensa llevar a cabo el Ministerio de Hacienda para evitar el colapso financiero total del Ayuntamiento de Gandía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/067206

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito, relativa al acuerdo de la UE con Filipinas por el que quedan exentos de aranceles productos como las conservas de túnidos filipinas.

cve: BOCG-10-D-609

Desde el 25 de diciembre, Filipinas puede enviar al mercado de la UE una lista de más de 6.000 de productos libres de aranceles después de que la Comisión Europea decidiese conceder a este país asiático una serie de ventajas comerciales.

Entre dichos productos figuran las conservas de atún. Como sucediera con el Acuerdo de Partenariado UE-Papúa Nueva Guinea con Tailandia, de nuevo se cierne otro peligro comercial para la industria conservera europea, especialmente la gallega, una de las de más peso en toda la UE y en el Estado español.

Otra vez más, tenemos que advertir de que nuestra industria conservera tiene que trabajar en un mercado en condiciones de clara desventaja porque las reglas de juego no son las mismas para todos. La conserva comunitaria está sometida a unos estrictos controles, normas y condiciones sanitarias, mientras que la conserva procedente de países del sudeste asiático va a jugar en el mismo campo partiendo de una regulación mucho más laxa, y encima sin tener que afrontar el pago de aranceles.

En términos economicistas podríamos hablar claramente de competencia desleal, pero la responsabilidad recae verdaderamente sobre la UE por permitirlo.

La preocupación de la industria conservera gallega es lógica si tenemos en cuenta que se augura que Filipinas podrá situarse como el primer exportador de latas de conserva de atún con un volumen de 70.000 toneladas.

Hasta hace poco, Filipinas situaba en el mercado comunitario una media de 44.500 toneladas de conservas al año desde el 2008, y dichas latas estaban gravadas con el 24 % de arancel. Es de prever que la exención de aranceles provocará un boom de latas procedentes de dicho país. Y las consecuencias para la industria local van a ser desastrosas.

No se entiende este cambio de timón de la UE para con un país que es el quinto productor mundial de conservas de túnidos y que no precisaba de privilegios comerciales de este tipo.

En los últimos meses, el sector conservero ya mostraba su preocupación por la posibilidad de que la UE firmase un Acuerdo de Libre Comercio con Tailandia, con la misma hoja de ruta de exención de aranceles cuando se trata del primer productor mundial de conservas de atún. Dicho Acuerdo se paralizó debido a la situación no democrática de Tailandia y a vulnerar la legislación en materia laboral y constatarse la explotación infantil.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué posición tiene el Gobierno ante la decisión comercial de la Comisión Europea de permitir que Filipinas introduzca en el mercado comunitario una lista de 6.000 de productos libres de aranceles; entre ellos se contabilizan las conservas de atún?

¿Comparte el Gobierno esta medida comercial que perjudica gravemente al importante sector de la conserva de Galicia?

¿A qué se debe que se permita la exención de aranceles a Filipinas que es el quinto productor mundial de conservas de túnidos? ¿Era verdaderamente necesaria esta medida? ¿A cambio de qué la negoció la UE?

¿Es consciente el Gobierno de que podríamos hablar de una clara competencia desleal puesto que la industria conservera comunitaria está en peores condiciones para competir con la conserva filipina?

¿Le parece bien que la industria conservera comunitaria tenga unos estrictos controles, esté sometida a duras normas y tenga que vender conservas tratando de competir con una conserva como la filipina que juega en un campo legislativo mucho más laxo y encima sin aranceles?

¿Dónde están las ventajas para nuestros sectores y nuestros productos locales? ¿Qué está haciendo el Gobierno para potenciar, ayudar e incentivar la producción propia que se realiza en el Estado español?

¿Qué disposición tiene el Gobierno a demandar ante la UE la anulación de esta medida de exención de aranceles a Filipinas en lo relativo a la conserva de túnidos?

Dado que están proliferando este tipo de acuerdos comerciales entre la UE y países del sudeste asiático que siguen la misma hoja de ruta, ¿qué gestiones lleva a cabo el Gobierno para que este tipo de protocolos comerciales totalmente lesivos para nuestros sectores no se extienda?

¿Va el Gobierno a presionar ante la UE para que no se perjudique más a las industrias conserveras comunitarias, en este caso particular a la gallega?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**M.ª Olaia Fernández Davila,** Diputada.

cve: BOCG-10-D-609

184/067207

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito, relativa a las dimisiones en la Oficina Técnica de Control de Grandes Contribuyentes.

Una vez más, la Agencia Tributaria vuelve a ser noticia por tres nuevas dimisiones en la Oficina Técnica de Control de Grandes Contribuyentes y, también en esta ocasión, como ya ocurriera en noviembre de 2013, las personas dimitidas realizaban su labor en el ámbito de la inspección de las grandes empresas.

A pesar de los desmentidos del Gobierno en el año 2013, las dimisiones se vinculaban con un expediente a la empresa mexicana CEMES, a la que se le habría impuesto una sanción de 455 millones de euros.

Desde la Agencia se utilizan argumentos reiterativos en base a que dichas dimisiones se deben a «discrepancias personales» con el Jefe de la Dependencia de Control Tributario y Aduanero de la citada Delegación de Grandes Contribuyentes. Si bien no dudamos de la existencia de discrepancias, lo que nos preocupa son las razones argüidas habida cuenta del trabajo que se lleva a cabo en ese Departamento y que es de gran relevancia.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿No considera el Gobierno que debería aclarar las circunstancias existentes en la Oficina de Control Técnico de Grandes Contribuyentes que está llevando a periódicas dimisiones de técnicos adscritos al mismo?

Según responsables de Hacienda, las dimisiones estarían provocadas por la existencia de discrepancias entre las personas dimitidas y el Jefe de Dependencia de Control Tributario y Aduanero. De manera fundada, ¿a qué se deben las discrepancias? ¿Se debe a la forma de hacer las inspecciones? ¿A quién inspeccionar? ¿Quién debe ser sancionado?

¿Qué actuaciones ha previsto el Gobierno para que el trabajo de inspección en la Oficina Técnica de Control de Grandes Contribuyentes con las máximas garantías y el rigor necesario de acuerdo a los intereses generales del Estado y a la justicias tributaria los ciudadanos y ciudadanas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**M.ª Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/067208

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Oramas González-Moro, Diputada de Coalición Canaria-Nueva Canarias, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

El sindicato CSIF alertó el pasado día 13 de enero del riesgo de cierre de los aeropuertos por la falta de plantilla en la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet). Según el sindicato, se ha recortado un 10 % el número de funcionarios en dos años, lo que podría dejar sin personal a las oficinas de la Aemet en los aeródromos de las islas.

El mismo sindicato de funcionarios asegura que el Gobierno estatal ha sometido a la Aemet en los últimos dos años a un desmantelamiento que ha provocado la pérdida de calidad de los servicios que presta y que afecta con mayor crudeza a Canarias. Según el responsable de la Aemet en el CSIF, Carlos Yedra, especialmente vulnerable son los ocho aeropuertos canarios que han visto como se ha reducido el número de funcionarios al no cubrirse las vacantes por jubilación. Sólo en los últimos dos años se ha reducido la plantilla un 10 % afectando, entre otros servicios, a las oficinas de la Agencia Estatal de Meteorología en los aeródromos.

Como ejemplo recordó dos situaciones críticas que se vivieron en los aeropuertos de las islas. En el de La Gomera donde sólo un funcionario se encontraba en ese aeródromo o, aún peor, lo que ocurrió el

cve: BOCG-10-D-609

pasado mes de junio cuando en el aeropuerto de Gran Canaria sólo había dos funcionarios trabajando en jornadas de veinticuatro horas. «Si hubiera causado baja uno de los dos funcionarios el aeropuerto se habría visto obligado a cerrar», advirtió Yedra. Además denuncia fallos en la medición de datos meteorológicos por la falta de personal en el ente público. De hecho recordó un caso llamativo sucedido el pasado 26 de agosto cuando la previsión en pleno verano era de cero grados en La Gomera y de 44 en Navarra.

El dirigente sindical asegura que, si no cambia la tendencia, el próximo año se jubilarán otros 60 funcionarios de este organismo público. El CSIF teme que detrás del desmantelamiento de la Aemet se esconde la futura privatización de este servicio público siguiendo así los pasos de Aena.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuál ha sido la evolución del número de trabajadores adscritos a las plantillas de la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet) en los aeropuertos de la Comunidad Autónoma de Canarias?

¿Considera el Gobierno que la actual plantilla es suficiente para garantizar la cobertura en la red de aeropuertos de Canarias?

¿Cuáles son los planes del Gobierno con respecto a la AEMET? ¿Es cierto que prevé llevar a cabo su privatización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**Ana María Oramas González-Moro,** Diputada.

184/067209

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Oramas González-Moro, Diputada de Coalición Canaria-Nueva Canarias, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

El artículo 1 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, establece que la misma «tiene por objeto ampliar y reforzar la transparencia de la actividad pública, regular y garantizar el derecho de acceso a la información relativa a aquella actividad y establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos así como las consecuencias derivadas de su incumplimiento».

En el artículo 14 de la misma Ley detalla los límites sobre el derecho de acceso a la información.

En una pregunta escrita formulada por esta Diputada, solicité que el Ministerio de Defensa indicase cuál es el despliegue realizado por la Armada para !a protección de la embarcación contratada por la multinacional Repsol para la realización de prospecciones petrolíferas frente a las costas de Lanzarote y Fuerteventura y que, además, indicase su coste.

Sin embargo, pese a tratarse de una pregunta concreta, el Gobierno del Estado se limita en su respuesta a señalar que «la Armada, en cumplimiento de las competencias que le atribuye el derecho marítimo internacional y la legislación vigente, desplegó un dispositivo de vigilancia y control marítimo para la aplicación de esta medida, del que formó parte el Buque de Acción Marítima "Relámpago"».

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuál es el dispositivo de vigilancia que ha desplegado el Ministerio de Defensa para escoltar a la embarcación contratada por Repsol para la realización de las prospecciones petrolíferas frente a las costas de Lanzarote y Fuerteventura, especificando su coste económico?

¿Considera el Gobierno que su respuesta a la pregunta 184/64671 cumple la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**Ana María Oramas González-Moro,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067210

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Oramas González-Moro, Diputada de Coalición Canaria-Nueva Canarias, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito.

Distintos colectivos gais y asociaciones de lucha contra la homofobia han solicitado la retirada de un juego «on line» que consiste en matar a personas homosexuales. En las indicaciones del juego aparece literalmente el siguiente texto: «En este juego debes matar a los gais que están ocultos y querrán salir a violarte. Cuidado».

Este juego, según han denunciado los colectivos que defienden los derechos de los homosexuales, es «totalmente intolerable y delictivo» y, además, la frase con la que se promociona es un «delito de odio y discriminación por razón de orientación sexual».

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué gestiones prevé llevar a cabo el Gobierno del Estado para clausurar el sitio web en el que se promociona un juego «on line» que consiste en matar a personas homosexuales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**Ana María Oramas González-Moro,** Diputada.

184/067211

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita, sobre medidas urgentísimas para garantizar un tratamiento sanitario equitativo a los reclusos enfermos de hepatitis C, con los mismos criterios y medicamentos innovadores que se autoricen para el resto de la población.

El problema de la hepatitis C en España es muy grave, miles de enfermos siguen esperando tratamientos sin que la administración les dé una respuesta a su situación. Por ello, es esencial el acceso inmediato al nuevo medicamento Sovaldi, un tratamiento revolucionario que cura un 94 % de los casos. Es una incongruencia decir que el tratamiento es costoso, pues un trasplante hepático asciende 570.000 €, sumando además el gasto en hospitalización, bajas laborales y recuperación.

Este problema general de la población se agrava para los pacientes encarcelados. En las prisiones españolas hay 75.000 reclusos y entre el 25 % y el 40 % padecen hepatitis C.

En 2012 y 2013 el Ministerio del Interior restringió por falta de presupuesto un tratamiento a los presos con hepatitis C. El fármaco se aprobó a finales de 2011, pero su elevado coste llevó al Ministerio del Interior a establecer cupos en las cárceles. En diversos escritos remitidos a los responsables médicos de las prisiones, la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias asumía que «no hay dinero para tratar a todos los reos que pueden beneficiarse de los nuevos fármacos, por lo que se ha establecido un cupo de pacientes y una lista de espera para irles tratando en función del presupuesto». Además, se impuso un nuevo obstáculo al tratamiento, obligando al paciente preso con el traslado al Hospital Gregorio Marañón de Madrid, con alejamiento de la familia y cambio de médicos. Sin embargo, cuando el tratamiento lo ha pagado un Servicio de Salud Autonómico, éste se ha realizado sin problemas en otras cárceles, como las de Badajoz o Murcia 1, y actualmente se está tratando en las prisiones del País Vasco y Cataluña.

La razón que se daba para no tratar a los coinfectados era y es ética y legalmente reprobable. Por ello, en octubre de 2013 una juez de Sevilla ordenó a Instituciones Penitenciarias que administrara el tratamiento a un preso.

La actitud de la Subdirección General de Instituciones Penitenciarias, competente en la toma de decisiones sobre el tratamiento de pacientes, casi siempre decide rechazarlo o dificultarlo, por ejemplo exigiendo al médico de prisión que obtenga previamente una prescripción de un especialista, la firma del

cve: BOCG-10-D-609

Director, que ha recibido órdenes de Madrid de que no firme, con lo que el tratamiento es imposible de prescribir, y así no consta como negativa oficial a conceder el tratamiento.

En cualquier caso, desde 2012, en que se autorizó la dispensa de medicamentos de nueva generación, muy pocos tratamientos han sido autorizados en prisiones.

Recientemente, el Presidente del Gobierno ha dicho que ningún paciente se quedará sin tratamiento, y el nuevo ministro de Sanidad ha destacado que «No se va a dejar de dar un medicamento a una persona porque sea más caro o más barato». El Secretario general de Sanidad se ha mostrado confiado en que las Comunidades Autónomas aplicarán la estrategia que se acuerde y se garantizará la equidad en el acceso a los tratamientos.

Tras las movilizaciones de los pacientes, el Ministerio de Sanidad ha creado un comité científico, con el objetivo de elaborar un Plan estratégico nacional para abordar la hepatitis C. Su coordinador, el doctor Rodés, propone prioridades para la administración de los medicamentos innovadores como el Sovaldi o Sofosbuvir: primero los pacientes con cirrosis, los que no tienen cirrosis pero sufren una fibrosis importante, los que están en lista de espera para trasplante y los pacientes trasplantados que desarrollen una hepatitis colestásica postrasplante.

En cualquier caso, a los pacientes presos la Sanidad Pública debería suministrarles la medicación en condiciones equivalentes al resto de la población, como dice la Ley y el Reglamento penitenciario (artículo 208.1), es decir en su sitio de origen, en su hospital de referencia, de forma ambulatoria y sin más esperas ni dilaciones.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas específicas piensa tomar para superar la situación actual, en la que la incidencia de la hepatitis C es muy superior entre rejas que en libertad?
2. ¿Incluirá el Gobierno alguna referencia a los reclusos infectados o coinfectados por la hepatitis C, en el nuevo Plan estratégico nacional para abordar la hepatitis C?
3. ¿Garantizará el Gobierno, a través de Instituciones Penitenciarias, un trato sanitario equivalente a los reclusos con el resto de la población, en el acceso a los tratamientos innovadores contra la hepatitis C?
4. ¿Piensa el Gobierno poner en práctica la recomendación del Defensor del Pueblo Andaluz, para que se suministre a los presos medicamentos como el Sovaldi o Sofosbuvir en condiciones equivalentes al resto de la población, como dice la Ley y el Reglamento penitenciario (artículo 208.1), es decir, en su sitio de origen, en su hospital de referencia y de forma ambulatoria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/067212

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En estos últimos días muchos pensionistas están mostrando su indignación ante la carta enviada por la Ministra Fátima Báñez, en la que hace pura propaganda de las políticas y reformas del Gobierno junto con algún dato sobre los ingresos de la Seguridad Social, para luego informar en hoja aparte de la ridícula e insultante subida del 0,25 % de sus pensiones.

¿Cuál ha sido el coste de esta campaña?

¿No puede estar suponiendo ésta la utilización de medios públicos para hacer mera propaganda de un partido político?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**Cayo Lara Moya,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067213

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

En estos momentos España suma la novena demanda de arbitraje respecto a la normativa que regula las energías renovables en el CIADI (Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones). Esto convierte a España en el cuarto país con más casos abiertos en este organismo, por detrás de Venezuela, Argentina y Egipto. En total, España acumula diez casos en total: nueve debidos a la regulación de las renovables y uno en el ámbito de la construcción.

La primera demanda renovable, presentada por el fondo RREEF en noviembre de 2013, tiene constituido su tribunal desde julio de 2014 y ya ha celebrado varias reuniones. Tras ella llegaron las reclamaciones de los fondos Antin, en noviembre de 2013, y Eiser, en diciembre de 2013.

En 2014 se registraron cinco nuevas demandas: Masdar, empresa propiedad de Abu Dabi, en febrero; NextEra, en mayo; InfraRed, en junio; Renergy, en agosto, y RWE, en diciembre. La última, registrada esta misma semana, ha sido presentada por un grupo de empresas alemanas entre las que figuran Stadtwerke München, GmbH, y la propia RWE.

Desde 2010 no han parado de sucederse cambios en la regulación que afecta a las energías renovables, recortando exponencialmente la retribución a las plantas de generación renovable. La propia Comisión Europea ha afirmado que la retroactividad de las medidas puestas en marcha en España provocan una fuerte incertidumbre y afectan a la credibilidad del Gobierno.

¿Cree el Gobierno que el hecho de ser el cuarto país con casos abiertos en el CIADI va a animar a inversores extranjeros a llevar a cabo proyectos en España?

¿Le preocupa al Gobierno que España sea el cuarto país con casos abiertos en el CIADI? ¿Comparte el Gobierno el estado de tranquilidad del Secretario de Estado de Energía, Alberto Nadal, frente a estas denuncias? ¿Le preocupa al Gobierno la situación de las energías renovables en España?

¿Puede asegurar el Gobierno que va a cumplir con el objetivo vinculante de energías renovables para 2020? ¿Ha estudiado el Gobierno las posibles sanciones de la UE en el caso de no cumplir con dicho objetivo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**Laia Ortiz Castellví,** Diputada.

184/067214

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El pasado 27 de diciembre, una ciudadana española residente en el Reino Unido falleció cuando ella y su pareja fueron atropelladas por dos vehículos que supuestamente estaban participando en una carrera ilegal. De acuerdo al testimonio de la familia de la persona fallecida, la respuesta de la embajada española así como la del consulado en Londres ha adolecido de una total falta de eficacia y solidaridad.

En ese contexto, fueron los padres de la persona fallecida los que tuvieron que desplazarse hasta Inglaterra para llevar a cabo las gestiones de repatriación del cuerpo sin contar en ningún momento con la ayuda de las autoridades españolas. Han tenido que pasar más de dos semanas para que finalmente los familiares recibieran una respuesta procedente del consulado. En ella, simplemente se argumenta que la falta de actuación por parte del Cónsul se debió a que éste se encontraba de vacaciones.

Es evidente que en este caso nos enfrentamos a un caso claro de incompetencia y dejación de funciones por parte de la embajada y el consulado españoles.

¿Qué acciones realizaron la embajada y el consulado españoles en Londres para ayudar a la citada familia?

cve: BOCG-10-D-609

¿Recibieron en la embajada y el consulado las comunicaciones de la familia pidiendo ayuda para gestionar la repatriación de la persona fallecida? En caso afirmativo, ¿cuándo y qué respuesta se les dio?

¿Qué protocolo de actuación tienen el consulado o la embajada españoles para casos de fallecimiento o accidente grave de ciudadanos españoles en el extranjero?

Teniendo en cuenta que los responsables del atropello no han sido todavía identificados y, por tanto, el caso sigue sin estar resuelto, ¿han establecido las autoridades españolas algún tipo de mecanismo de coordinación con las del Reino Unido para hacer un seguimiento del mismo?

¿Se ha abierto algún tipo de expediente para identificar y depurar responsabilidades por la inacción del consulado y la embajada españoles en el citado caso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**Laia Ortiz Castellví,** Diputada.

184/067215

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Por qué el aeropuerto de Castellón no tiene la autorización de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, AESA, para realizar vuelos chárter?
2. ¿Qué deficiencias existen para que no se puedan realizar?
3. ¿Se han tramitado todos los permisos y autorizaciones adecuadamente?
4. ¿Por qué motivos acusa la empresa al Estado de trabas y no facilitar los permisos?
5. ¿Por qué el aeropuerto de Castellón no tiene autorización para que los aviones reposten combustible ni para servicios de mayordomía?
6. ¿En qué plazo tendrá el Gobierno las autorizaciones para que se puedan realizar los vuelos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez,** Diputada.

184/067216

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno compensar a la Generalitat Valenciana por el Impuesto sobre depósitos bancarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**Joaquín Francisco Puig Ferrer,** Diputado.

184/067217

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

Según el Gobierno, ¿a cuánto asciende el déficit de financiación de la Comunitat Valenciana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**Joaquín Francisco Puig Ferrer,** Diputado.

184/067218

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué razones tiene el Gobierno para considerar incompatible impulsar a la vez la reforma del modelo de financiación de las CC. AA. con la supuesta «consolidación de la recuperación económica»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**Joaquín Francisco Puig Ferrer,** Diputado.

184/067219

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francesc Vallès Vives, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

— ¿Cuál es la evolución del tráfico de pasajeros en el aeropuerto de Reus durante los años 2012, 2013 y 2014?
Se solicita el detalle anual de los datos, y diferenciar entre vuelos de compañías regulares y de compañías chárteres.
— En función de los datos anuales de tráfico de pasajeros, ¿cuál es la posición del aeropuerto de Reus en relación al resto de aeropuertos españoles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**Francesc Vallès Vives,** Diputado.

184/067220

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Con qué presupuesto contaba en la Ley de PGE 2014 aprobada por las Cortes Generales el Corredor Mediterráneo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067221

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Hubo alguna modificación del presupuesto del Corredor Mediterráneo a lo largo de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067222

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución del Corredor Mediterráneo había a 30 de junio de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067223

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución del Corredor Mediterráneo había a 30 de noviembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067224

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había del Corredor Mediterráneo a 31 de diciembre de 2014? En caso de no haberse ejecutado la infraestructura al 100 %, ¿a qué se ha debido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067225

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Se contempla en los Presupuestos de 2015 inversión presupuestaria en el Corredor Mediterráneo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067226

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué calendario de ejecución tiene previsto el Gobierno para la finalización de esta inversión en la Infraestructura del Corredor Mediterráneo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067227

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Con qué presupuesto contaba en la Ley de PGE 2014 aprobada por las Cortes Generales el Ave a Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067228

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Hubo alguna modificación del presupuesto del Ave a Castellón a lo largo de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067229

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución del Ave a Castellón había a 30 de junio de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067230

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución del Ave a Castellón había a 30 de noviembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067231

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había del Ave a Castellón a 31 de diciembre de 2014? En caso de no haberse ejecutado la infraestructura al 100 %, ¿a qué se ha debido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067232

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Se contempla en los Presupuestos de 2015 inversión presupuestaria en el Ave a Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067233

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué calendario de ejecución tiene previsto el Gobierno para la finalización de esta inversión en la Infraestructura del Ave a Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067234

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Con qué presupuesto contaba en la Ley de PGE 2014 aprobada por las Cortes Generales la Desaladora de Oropesa del Mar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067235

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Hubo alguna modificación del presupuesto de la Desaladora de Oropesa del Mar a lo largo de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067236

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución de la desaladora de Oropesa del Mar había a 30 de junio de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067237

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución de la desaladora de Oropesa del Mar había al 30 de noviembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067238

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución habla de la desaladora de Oropesa del Mar al 31 de diciembre de 2014? ¿En caso de no haberse ejecutado la infraestructura al 100 %, a qué se ha debido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067239

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Se contempla en los Presupuestos de 2015 inversión presupuestaria en la desaladora de Oropesa del Mar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067240

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

¿Qué calendario de ejecución tiene previsto el Gobierno para la finalización de esta inversión en la Infraestructura de la desaladora de Oropesa del Mar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067241

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Con qué presupuesto contaba en la Ley de PGE 2014 aprobada por las Cortes Generales el planta de ósmosis de Moncófar y mejora de gestión de aguas salobres en el sur de la comarca de la Plana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067242

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Hubo alguna modificación del presupuesto del planta de ósmosis de Moncófar y mejora de gestión de aguas salobres en el sur de la comarca de la Plana a lo largo de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067243

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución del planta de ósmosis de Moncófar y mejora de gestión de aguas salobres en el sur de la comarca de la Plana había a 30 de junio de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067244

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución del planta de ósmosis de Moncófar y mejora de gestión de aguas salobres en el sur de la comarca de la Plana había al 30 de noviembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067245

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había del planta de ósmosis de Moncófar y mejora de gestión de aguas salobres en el sur de la comarca de la Plana al 31 de diciembre de 2014? ¿En caso de no haberse ejecutado la infraestructura al 100 %, a qué se ha debido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067246

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Se contempla en los Presupuestos de 2015 inversión presupuestaria en el planta de ósmosis de Moncófar y mejora de gestión de aguas salobres en el sur de la comarca de la Plana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067247

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

¿Qué calendario de ejecución tiene previsto el Gobierno para la finalización de esta inversión en la Infraestructura del planta de ósmosis de Moncófar y mejora de gestión de aguas salobres en el sur de la comarca de la Plana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067248

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Con qué presupuesto contaba en la Ley de PGE 2014 aprobada por las Cortes Generales la conducción Oropesa-Benicássim?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067249

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Hubo alguna modificación del presupuesto de la conducción Oropesa-Benicássim a lo largo de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067250

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución de la conducción Oropesa-Benicássim había a 30 de junio de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067251

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución de la conducción Oropesa-Benicássim había al 30 de noviembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067252

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había de la conducción Oropesa-Benicássim al 31 de diciembre de 2014? ¿En caso de no haberse ejecutado la infraestructura al 100 %, a qué se ha debido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067253

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Se contempla en los Presupuestos de 2015 inversión presupuestaria para la conducción Oropesa-Benicássim?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067254

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista

cve: BOCG-10-D-609

del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué calendario de ejecución tiene previsto el Gobierno para la finalización de la inversión en la Infraestructura de la conducción Oropesa-Benicássim?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067255

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Con qué presupuesto contaba en la Ley de PGE 2014 aprobada por las Cortes Generales la regulación para la recarga de los excedentes del río Belcaire?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067256

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Hubo alguna modificación del presupuesto de regulación para la recarga de los excedentes del río Belcaire a lo largo de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067257

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

¿Qué grado de ejecución de la regulación para la recarga de los excedentes del río Belcaire había a 30 de junio de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067258

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución de la regulación para la recarga de los excedentes del río Belcaire había al 30 de noviembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067259

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había de la regulación para la recarga de los excedentes del río Belcaire había al 31 de diciembre de 2014? ¿En caso de no haberse ejecutado la infraestructura al 100 %, a qué se ha debido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067260

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Se contempla en los Presupuestos de 2015 inversión presupuestaria en la Regulación para la recarga de los excedentes del río Belcaire?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067261

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué calendario de ejecución tiene previsto el Gobierno para la finalización de esta inversión en la Infraestructura de la Regulación para la recarga de los excedentes del río Belcaire?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067262

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Con qué presupuesto contaba en la Ley de PGE 2014 aprobada por las Cortes Generales la Dársena Sur del Puerto de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067263

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Hubo alguna modificación del presupuesto de la Dársena Sur del Puerto de Castellón a lo largo de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067264

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del

cve: BOCG-10-D-609

Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución de la Dársena Sur del Puerto de Castellón había a 30 de junio de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067265

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución de la Dársena Sur del Puerto de Castellón había al 30 de noviembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067266

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había de la Dársena Sur del Puerto de Castellón al 31 de diciembre de 2014? ¿En caso de no haberse ejecutado la infraestructura al 100 %, a qué se ha debido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067267

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Se contempla en los Presupuestos de 2015 inversión presupuestaria en la Dársena Sur del Puerto de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067268

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué calendario de ejecución tiene previsto el Gobierno para la finalización de esta inversión en la Infraestructura de la Dársena Sur del Puerto de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067269

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Con qué presupuesto contaba en la Ley de PGE 2014 aprobada por las Cortes Generales la Dársena Norte del Puerto de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067270

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Hubo alguna modificación del presupuesto de la Dársena Norte del Puerto de Castellón a lo largo de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067271

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del

cve: BOCG-10-D-609

Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución de la Dársena Norte del Puerto de Castellón había a 30 de junio de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067272

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución de la Dársena Norte del Puerto de Castellón había al 30 de noviembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067273

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había de la Dársena Norte del Puerto de Castellón al 31 de diciembre de 2014? ¿En caso de no haberse ejecutado la infraestructura al 100 %, a qué se ha debido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067274

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

¿Se contempla en los Presupuestos de 2015 inversión presupuestaria en la Dársena Norte del Puerto de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067275

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué calendario de ejecución tiene previsto el Gobierno para la finalización de esta inversión en la Infraestructura de la Dársena Norte del Puerto de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067276

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Con qué presupuesto contaba en la Ley de PGE 2014 aprobada por las Cortes Generales la accesibilidad ferroviaria al puerto de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067277

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Hubo alguna modificación del presupuesto de la accesibilidad ferroviaria al puerto de Castellón a lo largo de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067278

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución de accesibilidad ferroviaria al puerto de Castellón había a 30 de junio de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067279

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución de accesibilidad ferroviaria al Puerto de Castellón había al 30 de noviembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067280

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había de accesibilidad ferroviaria al Puerto de Castellón al 31 de diciembre de 2014? ¿En caso de no haberse ejecutado la infraestructura al 100 % a qué se ha debido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067281

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

¿Se contempla en los Presupuestos de 2015 inversión presupuestaria de accesibilidad ferroviaria al Puerto de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067282

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué calendario de ejecución tiene previsto el Gobierno para la finalización de la inversión en la accesibilidad ferroviaria al Puerto de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067283

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Con qué presupuesto contaba la Ley de PGE 2014 aprobada por las Cortes Generales el tramo Peñíscola-Benicarló-Vinaroz de la N-340?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067284

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Hubo alguna modificación del presupuesto del tramo Peñíscola-Benicarló-Vinaroz de la N-340 a lo largo de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067285

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución del tramo Peñíscola-Benicarló-Vinaroz de la N-340 había a 30 de junio de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067286

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había el 30 de noviembre de 2014 del tramo Peñíscola-Benicarló-Vinaroz de la N-340?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067287

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué grado de ejecución había del tramo Peñíscola-Benicarló-Vinaroz de la N-340 al 31 de diciembre de 2014? En caso de no haberse ejecutado la infraestructura al 100 % ¿a qué se ha debido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067288

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

¿Se contempla en los Presupuestos de 2015 inversión presupuestaria del tramo Peñíscola-Benicarló-Vinaroz de la N-340?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067289

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué calendario de ejecución tiene previsto el Gobierno para la finalización de la inversión en el tramo Peñíscola-Benicarló-Vinaroz de la N-340?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067290

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Con qué presupuesto contaba la Ley de PGE 2014 aprobada por las Cortes Generales la duplicación de la variante de Castellón (10,07 km)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067291

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Hubo alguna modificación del presupuesto a lo largo de 2014 de la duplicación de la variante de Castellón (10,07 km)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067292

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Que grado de ejecución había a 30 de junio de 2014 de la duplicación de la variante de Castellón (10,07 km)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067293

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había al 30 de noviembre de 2014 de la duplicación de la variante de Castellón (10,07 km)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067294

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué grado de ejecución había al 31 de diciembre de 2014 de la duplicación de la variante de Castellón (10,07 km)? En caso de no haberse ejecutado la infraestructura al 100 % ¿a qué se ha debido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067295

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

¿Se contempla en los Presupuestos de 2015 inversión presupuestaria para la duplicación de la variante de Castellón (10,07 km)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067296

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué calendario de ejecución tiene previsto el Gobierno para la finalización de la inversión en la duplicación de la variante de Castellón (10,07 km)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067297

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Con qué presupuesto contaba en la Ley de PGE 2014 aprobada por las Cortes Generales la A-7 en el tramo Vilanova D-Alcolea-Les Coves de Vinromá (13,6 km)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067298

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Hubo alguna modificación del presupuesto a lo largo de 2014 de la A-7 en el tramo Vilanova D-Alcolea-Les Coves de Vinromá (13,6 km)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067299

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había a 30 de junio de 2014 de la A-7 en el tramo de Vilanova D-Alcolea-Les Coves de Vinromá (13,6 km)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067300

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había al 30 de noviembre de 2014 a la A-7 en el tramo de Vilanova D-Alcolea-Les Coves de Vinromá (13,6 km)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067301

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había al 31 de diciembre de 2014 de la A-7 en el tramo de Vilanova D-Alcolea-Les Coves de Vinromá (13,6 km)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067302

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

¿Se contempla en los Presupuestos de 2015 inversión presupuestaria para la A-7 en el tramo de Vilanova D-Alcolea-Les Coves de Vinromá (13,6 km)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067303

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué calendario de ejecución tiene previsto el Gobierno para la finalización de la inversión en la A-7 en el tramo de Vilanova D-Alcolea-Les Coves de Vinromá (13,6 km)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067304

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Con qué presupuesto contaba en la Ley de PGE 2014 aprobada por las Cortes Generales la A-7 en el tramo de Les Coves de Vinromá-Salzadella (14,0 km)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067305

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Hubo alguna modificación del presupuesto a lo largo de 2014 de la A-7 en el tramo de Les Coves de Vinromá-Salzadella (14,0 km)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067306

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había a 30 de junio de 2014 en el tramo Les Coves de Vinromá-Salzadella (14,0 km)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067307

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había al 30 de noviembre de 2014 en el tramo de Les Coves de Vinromá-Salzadella (14,0 km)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067308

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había al 31 de diciembre de 2014 en el tramo Les Coves de Vinromá-Salzadella (14,0 km)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067309

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

¿Se contempla en los Presupuestos de 2015 inversión presupuestaria para la A-7 en el tramo Les Coves de Vinromá-Salzadella (14,0 km)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067310

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué calendario de ejecución tiene previsto el Gobierno para la finalización de la inversión de la A-7 para el tramo Les Coves de Vinromá-Salzadella (14,0 km)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067311

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Con qué presupuesto contaba en la Ley de PGE 2014 aprobada por las Cortes para la A-7. Tramo Salzadella-Traiguera (18,3 km)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067312

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Hubo alguna modificación del presupuesto del tramo de la A-7 Salzadella-Traiguera (18,3 km) a lo largo de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067313

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había a 30 de junio de 2014 del tramo de la A-7 Salzadella-Traiguera (18,3 km)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067314

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había al 30 de noviembre de 2014 del tramo de la A-7 Salzadella-Traiguera (18,3 km)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067315

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Qué grado de ejecución había al 31 de diciembre de 2014 del tramo de la A-7 Salzadella-Traiguera (18,3 km)? En caso de no haberse ejecutado la infraestructura al 100 % ¿a qué se ha debido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067316

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

¿Se contempla en los Presupuestos de 2015 inversión presupuestaria para el tramo de la A-7 Salzadella-Traiguera (18,3 km)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067317

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué calendario de ejecución tiene previsto el Gobierno para la finalización de la inversión del tramo de la A-7 Salzadella-Traiguera (18,3 km)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067318

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Con qué presupuesto contaba en la Ley de PGE 2014 aprobada por las Cortes Generales el tramo de la A-7 La Jara-El Perelló (62,9 km)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067319

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Hubo alguna modificación del presupuesto a lo largo de 2014 en el tramo de la A-7 La Jara-El Perelló (62,9 km)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067320

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había a 30 de junio de 2014 en el tramo de la A-7 La Jara-El Perelló (62,9 km)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067321

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había al 30 de noviembre de 2014 en el tramo de la A-7 La Jara-El Perelló (62,9 km)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067322

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había al 31 de diciembre de 2014 en el tramo de la A-7 La Jara-El Perelló (62,9 km)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067323

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

¿Se contempla en los Presupuestos de 2015 inversión presupuestaria para la A-7 en el tramo de la A-7 La Jara-El Perelló (62,9 km)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067324

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué calendario de ejecución tiene previsto el Gobierno para la finalización de la inversión en el tramo de la A-7 La Jara-El Perelló (62,9 km)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067325

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Con qué presupuesto contaba en la Ley de PGE 2014 aprobada por las Cortes Generales el tramo de la N-232 Alcañiz-Vinaroz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067326

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Hubo alguna modificación del presupuesto a lo largo de 2014 en el tramo de la N-232 Alcañiz-Vinaroz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067327

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había a 30 de junio de 2014 en el tramo de la N-232 Alcañiz-Vinaroz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067328

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había al 30 de noviembre de 2014 en el tramo de la N-232 Alcañiz-Vinaroz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067329

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había al 31 de diciembre de 2014 en el tramo de la N-232 Alcañiz-Vinaroz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067330

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Se contempla en los Presupuestos de 2015 inversión presupuestaria para el tramo de la N-232 Alcañiz-Vinaroz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067331

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué calendario de ejecución tiene previsto el Gobierno para la finalización de la inversión del tramo de la N-232 Alcañiz-Vinaroz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067332

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Con qué presupuesto contaba en la Ley de PGE 2014 aprobada por las Cortes Generales el tramo de la N-232 Barranco de la Bota-Morella (Sur) (Puerto del Querol)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067333

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez y don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Hubo alguna modificación del presupuesto a lo largo de 2014 en el tramo de la N-232 Barranco de la Bota-Morella (Sur) (Puerto del Querol)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067334

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

¿Qué grado de ejecución había a 30 de junio de 2014 en el tramo de la N-232 Barranco de la Bota-Morella (Sur) (Puerto de Querol)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067335

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había al 30 de noviembre de 2014 en el tramo de la N-232 Barranco de la Bota-Morella (Sur) (Puerto del Querol)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067336

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había al 31 de diciembre de 2014 en el tramo de la N-232 Barranco de la Bota-Morella (Sur) (Puerto del Querol)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067337

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Se contempla en los Presupuestos de 2015 inversión presupuestaria para el tramo de la N-232 Barranco de la Bota-Morella (Sur) (Puerto del Querol)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067338

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué calendario de ejecución tiene previsto el Gobierno para la finalización de la inversión del tramo de la N-232 Barranco de la Bota-Morella (Sur) (Puerto del Querol)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067339

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Con qué presupuesto contaba en la Ley de PGE 2014 aprobada por las Cortes Generales el tramo de la N-340 Duplicación Benicássim-Oropesa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067340

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Hubo alguna modificación del presupuesto a lo largo de 2014 en el tramo de la N-340 Duplicación Benicássim-Oropesa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067341

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

¿Qué grado de ejecución había a 30 de junio de 2014 en el tramo de la N-340 Duplicación Benicássim-Oropesa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067342

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había al 30 de noviembre de 2014 en el tramo de la N-340 Duplicación Benicássim-Oropesa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067343

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había al 31 de diciembre de 2014 en el tramo de la N-340 Duplicación Benicássim-Oropesa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067344

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Se contempla en los Presupuestos de 2015 inversión presupuestaria para el tramo de la N-340 Duplicación Benicássim-Oropesa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067345

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué calendario de ejecución tiene previsto el Gobierno para la finalización de la inversión del tramo de la N-340 Duplicación Benicássim-Oropesa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067346

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Con qué presupuesto contaba en la Ley de PGE 2014 aprobada por las Cortes Generales el tramo de la N-232 Masía de la Torreta-Morella (Sur)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067347

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Hubo alguna modificación del presupuesto a lo largo de 2014 en el tramo de la N-232 Masía de la Torreta-Morella (Sur)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067348

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

¿Qué grado de ejecución había a 30 de junio de 2014 en el tramo de la N-232 Masía de la Torreta-Morella (Sur)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067349

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había al 30 de noviembre de 2014 en el tramo de la N-232 Masía de la Torreta-Morella (Sur)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067350

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había al 31 de diciembre de 2014 en el tramo de la N-232 Masía de la Torreta-Morella (Sur)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067351

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Se contempla en los Presupuestos de 2015 inversión presupuestaria para el tramo de la N-232 Masía de la Torreta-Morella (Sur)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067352

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué calendario de ejecución tiene previsto el Gobierno para la finalización de la inversión del tramo de la N-232 Masía de la Torreta-Morella (Sur)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067353

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Con qué presupuesto contaba en la Ley de PGE 2014 aprobada por las Cortes Generales el tramo de la N-238 Tramo Vinarós-Ulldecona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067354

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Hubo alguna modificación del presupuesto a lo largo de 2014 en el tramo de la N-238 Tramo Vinarós-Ulldecona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067355

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

¿Qué grado de ejecución había a 30 de junio de 2014 en el tramo de la N-238 Tramo Vinarós-Ulldecona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067356

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había al 30 de noviembre de 2014 en el tramo de la N-238 Tramo Vinarós-Ulldecona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067357

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había al 31 de diciembre de 2014 en el tramo de la N-238 Tramo Vinarós-Ulldecona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067358

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Se contempla en los Presupuestos de 2015 inversión presupuestaria para el tramo de la N-238 Tramo Vinarós-Ulldecona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067359

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué calendario de ejecución tiene previsto el Gobierno para la finalización de la inversión del tramo de la N-238 Tramo Vinarós-Ulldecona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067360

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Con qué presupuesto contaba en la Ley de PGE 2014 aprobada por las Cortes Generales el tramo de la N-232 Barranco de la Bota-Masía de la Torreta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067361

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Hubo alguna modificación del presupuesto a lo largo de 2014 en el tramo de la N-232 Barranco de la Bota-Masía de la Torreta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067362

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

¿Qué grado de ejecución había a 30 de junio de 2014 en el tramo de la N-232 Barranco de la Bota-Masía de la Torreta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067363

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había a 30 de noviembre de 2014 en el tramo de la N-232 Barranco de la Bota-Masía de la Torreta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067364

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había a 31 de diciembre de 2014 en el tramo de N-232 Barranco de la Bota-Masía de la Torreta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067365

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Se contempla en los Presupuestos de 2015 inversión presupuestaria para el tramo de la N-232 Barranco de la Bota-Masía de la Torreta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067366

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué calendario de ejecución tiene previsto el Gobierno para la finalización de la inversión del tramo de la N-232 Barranco de la Bota-Masía de la Torreta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067367

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Con qué presupuesto contaba en la Ley de PGE 2014 aprobada por las Cortes Generales el tramo de la N-340 Variante de Benicàssim (14,5 km)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067368

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Hubo alguna modificación del presupuesto a lo largo de 2014 en el tramo de la N-340 Variante de Benicàssim (14,5 km)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067369

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

¿Qué grado de ejecución había a 30 de junio de 2014 en el tramo de la N-340 Variante de Benicàssim (14,5 km)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067370

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había a 30 de noviembre de 2014 en el tramo de la N-340 Variante de Benicàssim (14,5 km)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067371

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había a 31 de diciembre de 2014 en el tramo de N-340 Variante de Benicàssim (14,5 km)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067372

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Se contempla en los Presupuestos de 2015 inversión presupuestaria para el tramo de la N-340 Variante de Benicàssim (14,5 km)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067373

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué calendario de ejecución tiene previsto el Gobierno para la finalización de la inversión del tramo de la N-340 Variante de Benicàssim (14,5 km)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067374

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Con qué presupuesto contaba en la Ley de PGE 2014 aprobada por las Cortes Generales al proyecto ferroviario por el sur al Puerto de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067375

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Hubo alguna modificación del presupuesto a lo largo de 2014 el proyecto ferroviario por el sur al Puerto de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067376

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

¿Qué grado de ejecución había a 30 de junio de 2014 del proyecto ferroviario por el sur al Puerto de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067377

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había a 30 de noviembre de 2014 del proyecto ferroviario por el sur al Puerto de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067378

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había a 31 de diciembre de 2014 del proyecto ferroviario por el sur al Puerto de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067379

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Se contempla en los Presupuestos de 2015 inversión presupuestaria para el proyecto ferroviario por el sur al Puerto de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067380

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué calendario de ejecución tiene previsto el Gobierno para la finalización de la inversión del proyecto ferroviario por el sur al Puerto de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067381

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Con qué presupuesto contaba en la Ley de PGE 2014, aprobada por las Cortes el Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Cercanías, para la Comunidad Valenciana 2010-2020?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067382

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Hubo alguna modificación del presupuesto del tramo del Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Cercanías para la Comunidad Valenciana 2010-2020?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067383

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

¿Qué grado de ejecución había a 30 de junio de 2014 del Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Cercanías para la Comunidad Valenciana 2010-2020?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067384

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había al 30 de noviembre del Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Cercanías para la Comunidad Valenciana 2010-2020?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067385

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había el 31 de diciembre de 2014 del Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Cercanías para la Comunidad Valenciana 2010-2020? ¿En caso de no haberse ejecutado la infraestructura al 100 %, a qué se ha debido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067386

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Se contempla en los Presupuestos de 2015 inversión presupuestaria para el Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Cercanías para la Comunidad Valenciana 2010-2020?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067387

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué calendario de ejecución tiene previsto el Gobierno para la finalización del Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Cercanías para la Comunidad Valenciana 2010-2020?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067388

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Con qué presupuesto contaba en la Ley de PGE 2014 aprobada por las Cortes el Archivo Histórico Provincial de Castellón. Nueva Sede?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067389

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Hubo alguna modificación del presupuesto del Archivo Histórico Provincial de Castellón. Nueva Sede?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067390

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

¿Qué grado de ejecución había a 30 de junio de 2014 del Archivo Histórico Provincial de Castellón. Nueva Sede?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067391

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había al 30 de noviembre del Archivo Histórico Provincial de Castellón. Nueva Sede?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067392

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había al 31 de diciembre de 2014 del Archivo Histórico Provincial de Castellón. Nueva Sede? ¿En caso de no haberse ejecutado al 100 %, a qué se ha debido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067393

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Se contempla en los Presupuestos de 2015 inversión presupuestaria para el Archivo Histórico Provincial de Castellón. Nueva Sede?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067394

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué calendario de ejecución tiene previsto el Gobierno para la finalización del Archivo Histórico Provincial de Castellón. Nueva Sede?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067395

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Con qué presupuesto contaba en la Ley de PGE 2014 aprobada por las Cortes el Control de la regresión en la costa de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067396

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Hubo alguna modificación del presupuesto del Control de la regresión en la costa de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067397

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

¿Qué grado de ejecución había a 30 de junio de 2014 del Control de la regresión en la costa de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067398

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había al 30 de noviembre del Control de la regresión en la costa de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067399

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había al 31 de diciembre de 2014 del Control de la regresión en la costa de Castellón? ¿En caso de no haberse ejecutado al 100 %, a qué se ha debido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067400

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Se contempla en los Presupuestos de 2015 inversión presupuestaria para el Control de la regresión en la costa de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067401

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué calendario de ejecución tiene previsto el Gobierno para la finalización de la inversión del Control de la regresión en la Costa de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067402

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Con qué presupuesto contaba en la Ley de PGE-2014 aprobada por las Cortes la Protección y recuperación de sistemas litorales en Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067403

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Hubo alguna modificación del presupuesto de la Protección y recuperación de sistemas litorales en Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067404

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

¿Qué grado de ejecución había a 30 de junio de 2014 de la Protección y recuperación de sistemas litorales en Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067405

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había al 30 de noviembre de la Protección y recuperación de sistemas litorales en Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067406

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había al 31 de diciembre de 2014 de la Protección y recuperación de sistemas litorales en Castellón? ¿En caso de no haberse ejecutado al 100 %, a qué se ha debido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067407

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Se contempla en los Presupuestos de 2015 inversión presupuestaria para la Protección y recuperación de sistemas litorales en Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067408

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué calendario de ejecución tiene previsto el Gobierno para la finalización de la inversión para la Protección y recuperación de sistemas litorales en Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067409

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Con qué presupuesto contaba en la Ley de PGE 2014 aprobada por las Cortes las Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067410

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Hubo alguna modificación del presupuesto de las Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067411

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

¿Qué grado de ejecución había a 30 de junio de 2014 de las Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067412

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había al 30 de noviembre de las Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067413

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había al 31 de diciembre de 2014 de las Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Castellón? ¿En caso de no haberse ejecutado al 100 %, a qué se ha debido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067414

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Se contempla en los Presupuestos de 2015 inversión presupuestaria para las Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067415

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué calendario de ejecución tiene previsto el Gobierno para la finalización de la inversión para las Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067416

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Con qué presupuesto contaba en la Ley de PGE 2014 aprobada por las Cortes la Estabilización y mejora del uso público de la costa en la provincia de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067417

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Hubo alguna modificación del presupuesto para la Estabilización y mejora del uso público de la costa en la provincia de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067418

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

¿Qué grado de ejecución había a 30 de junio de 2014 de la Estabilización y mejora del uso público de la costa en la provincia de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067419

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había al 30 de noviembre de la Estabilización y mejora del uso público de la costa en la provincia de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067420

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había al 31 de diciembre de 2014 de la Estabilización y mejora del uso público de la costa en la provincia de Castellón? ¿En caso de no haberse ejecutado al 100 %, a qué se ha debido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067421

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Se contempla en los Presupuestos de 2015 inversión presupuestaria para la Estabilización y mejora del uso público de la costa en la provincia de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067422

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué calendario de ejecución tiene previsto el Gobierno para la finalización de la inversión para la Estabilización y mejora del uso público de la costa en la provincia de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067423

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Con qué presupuesto contaba en la Ley de PGE 2014 aprobada por las Cortes para la C.R. Villarreal-Fase IV-3 Compl. Sector III. Cariñena. SEIASA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067424

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Hubo alguna modificación del presupuesto para la C.R. Villarreal-Fase IV-3 Compl. Sector III. Cariñena. SEIASA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067425

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

¿Qué grado de ejecución había a 30 de junio de 2014 de la C.R. Villarreal-Fase IV-3 Compl. Sector III. Cariñena. SEIASA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067426

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había al 30 de noviembre de la C.R. Villarreal-Fase IV-3 Compl. Sector III. Cariñena. SEIASA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067427

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había al 31 de diciembre de 2014 de la C.R. Villarreal-Fase IV-3 Compl. Sector III. Cariñena. SEIASA? ¿En caso de no haberse ejecutado la infraestructura al 100 %, a qué se ha debido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067428

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Se contempla en los Presupuestos de 2015 inversión para la C.R. Villarreal Fase IV-3 Compl. Sector III. Cariñena. SEIASA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067429

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué calendario de ejecución tiene previsto el Gobierno para la finalización de la inversión de la C.R. Villarreal-Fase IV-3 Compl. Sector III. Cariñena. SEIASA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067430

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Con qué presupuesto contaba en la Ley de PGE 2014 aprobada por las Cortes para la Comunidad Gral. Regantes Vall d'Uxó (Fase I). SEIASA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067431

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Hubo alguna modificación del presupuesto para la Comunidad Gral. Regantes Vall d'Uxó (Fase I). SEIASA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067432

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

¿Qué grado de ejecución había a 30 de junio de 2014 de la Comunidad Gral. Regantes Vall d'Uxó (Fase I). SEIASA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067433

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había al 30 de noviembre de la Comunidad Gral. Regantes Vall d'Uxó (Fase I). SEIASA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067434

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué grado de ejecución había al 31 de diciembre de 2014 de la Comunidad Gral. Regantes Vall d'Uxó (Fase I). SEIASA? ¿En caso de no haberse ejecutado la infraestructura al 100 %, a qué se ha debido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067435

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Se contempla en los Presupuestos de 2015 inversión para la Comunidad Gral. Regantes Vall d'Uxó (Fase I). SEIASA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067436

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputados por Castellón, y don Herick Manuel Campos Arteseros, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué calendario de ejecución tiene previsto el Gobierno para la finalización de la inversión de la Comunidad Gral. Regantes Vall d'Uxó (Fase I). SEIASA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez, Joaquín Francisco Puig Ferrer y Herick Manuel Campos Arteseros,** Diputados.

184/067437

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Lourdes Ciuró i Buldó, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando las respuestas por escrito.

1. ¿Cuál es el motivo por el cual las obras de reparación de la escalera mecánica en la Estació de Sabadell Centre se encuentran paradas desde el pasado mes de diciembre?
2. ¿En qué fecha se van a reemprender las obras de reparación de la escalera mecánica en la Estació de Sabadell Centre?
3. ¿Cuándo está previsto que finalicen las obras de reparación de la escalera mecánica en la Estació de Sabadell Centre?
4. ¿Cuál es el importe que destinado a la reparación de la escalera mecánica en la Estació de Sabadell Centre?
5. ¿Cuándo se van a iniciar las obras de acondicionamiento de la Estació de Sabadell Centre para adaptarlas a las personas con movilidad reducida?
6. ¿Cuándo está previsto que finalicen las obras de acondicionamiento de la Estació de Sabadell Centre para adaptarlas a las personas con movilidad reducida?
7. ¿Cuál es el importe que destinado acondicionamiento de la Estació de Sabadell Centre para adaptarlas a las personas con movilidad reducida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Lourdes Ciuró i Buldó,** Diputada.

184/067438

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando sus respuestas por escrito.

El tribunal de Cuentas Europeo ha publicado el informe «Infraestructuras aeroportuarias subvencionadas por la Unión Europea: dinero malgastado». Entre estas, se analizan ocho aeropuertos del Estado español que son los que salen más mal parados. Llama especialmente la atención de Madrid-Barajas donde el Tribunal de Cuentas señala que la inversión de la T-4 no era necesaria. Hay que recordar que su coste fue de 6.200 millones de euros y que actualmente tiene menos pasajeros que cuando se inauguró.

cve: BOCG-10-D-609

1. ¿Qué valoración hace el Ministerio de Fomento de la política en materia de inversiones aeroportuarias llevadas a cabo por el ministerio entre los años 2000 y 2013, y especialmente en el aeropuerto de Barajas?
2. ¿Qué valoración hace el Ministerio de Fomento del informe «Infraestructuras aeroportuarias subvencionadas por la Unión Europea: dinero malgastado»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/067439

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál será la posición del Gobierno en los trabajos de la tercera Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo de Naciones Unidas, que se celebrará en Addis Abeba, en julio del presente año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

184/067440

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Considera el Gobierno que el actual sistema de comunicación telemática entre los diferentes órganos de las Administraciones Públicas permitiría suprimir los trámites de comprobación periódica de la situación de los perceptores de pensiones y prestaciones periódicas de la Seguridad Social que se abonan mediante ingreso en libretas de ahorro o en cuentas corrientes, obligación que contempla el artículo 17 de la Orden de 22 de febrero de 1996 para la aplicación y desarrollo del Reglamento General de la gestión financiera de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1391/1995, de 4 de agosto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

184/067441

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Contempla el Gobierno participar en las reuniones mensuales del proceso de negociaciones intergubernamentales sobre la agenda para el desarrollo después de 2015?
¿Qué posición defenderá?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067442

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el calendario que contempla el Gobierno para la Configuración de la Posición Española en la Agenda Post-2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

184/067443

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

La reciente Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, prevé que todas las entidades e instituciones sin ánimo de lucro no acogidas al régimen previsto por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, están obligadas a declarar la totalidad de sus rentas, exentas y no exentas, a diferencia de lo que preveía el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

¿Qué razones han motivado este cambio de régimen?
¿A cuántas entidades afectará este cambio normativo?
¿Qué impacto recaudatorio se prevé que tendrá la medida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

184/067444

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En relación al programa de conversión de deuda en inversiones públicas Uganda-España, ¿qué proyectos han sido financiados y con qué importes? ¿Cuál es el grado de ejecución del Programa y con qué fecha está prevista su finalización? ¿Cuál es el importe total previsto del Programa y cuál el contravalor?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

184/067445

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

En relación al programa de conversión de deuda en inversiones públicas Tanzania-España, ¿qué proyectos han sido financiados y con qué importes? ¿Cuál es el grado de ejecución del Programa y con qué fecha está prevista su finalización? ¿Cuál es el importe total previsto del Programa y cuál el contravalor?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

184/067446

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En relación al programa de conversión de deuda en inversiones públicas Senegal-España, ¿qué proyectos han sido financiados y con qué importes? ¿Cuál es el grado de ejecución del Programa y con qué fecha está prevista su finalización? ¿Cuál es el importe total previsto del Programa y cuál el contravalor?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

184/067447

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En relación al programa de conversión de deuda en inversiones públicas Perú-España, ¿qué proyectos han sido financiados y con qué importes? ¿Cuál es el grado de ejecución del Programa y con qué fecha está prevista su finalización? ¿Cuál es el importe total previsto del Programa y cuál el contravalor?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

184/067448

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En relación al programa de conversión de deuda en inversiones públicas Paraguay-España, ¿qué proyectos han sido financiados y con qué importes? ¿Cuál es el grado de ejecución del Programa y con qué fecha está prevista su finalización? ¿Cuál es el importe total previsto del Programa y cuál el contravalor?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067449

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En relación al programa de conversión de deuda en inversiones públicas Nicaragua-España, ¿qué proyectos han sido financiados y con qué importes? ¿Cuál es el grado de ejecución del Programa y con qué fecha está prevista su finalización? ¿Cuál es el importe total previsto del Programa y cuál el contravalor?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

184/067450

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En relación al programa de conversión de deuda en inversiones públicas Mozambique-España, ¿qué proyectos han sido financiados y con qué importes? ¿Cuál es el grado de ejecución del Programa y con qué fecha está prevista su finalización? ¿Cuál es el importe total previsto del Programa y cuál el contravalor?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

184/067451

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En relación al programa de conversión de deuda en inversiones públicas Mauritania-España, ¿qué proyectos han sido financiados y con qué importes? ¿Cuál es el grado de ejecución del Programa y con qué fecha está prevista su finalización? ¿Cuál es el importe total previsto del Programa y cuál el contravalor?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

184/067452

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En relación al programa de conversión de deuda en inversiones públicas Marruecos-España, ¿qué proyectos han sido financiados y con qué importes? ¿Cuál es el grado de ejecución del Programa y con qué fecha está prevista su finalización? ¿Cuál es el importe total previsto del Programa y cuál el contravalor?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067453

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En relación al programa de conversión de deuda en inversiones públicas Jordania-España, ¿qué proyectos han sido financiados y con qué importes? ¿Cuál es el grado de ejecución del Programa y con qué fecha está prevista su finalización? ¿Cuál es el importe total previsto del Programa y cuál el contravalor?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

184/067454

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En relación al programa de conversión de deuda en inversiones públicas Honduras-España, ¿qué proyectos han sido financiados y con qué importes? ¿Cuál es el grado de ejecución del Programa y con qué fecha está prevista su finalización? ¿Cuál es el importe total previsto del Programa y cuál el contravalor?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

184/067455

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En relación al programa de conversión de deuda en inversiones públicas Guinea Ecuatorial-España, ¿qué proyectos han sido financiados y con qué importes? ¿Cuál es el grado de ejecución del Programa y con qué fecha está prevista su finalización? ¿Cuál es el importe total previsto del Programa y cuál el contravalor?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

184/067456

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergéncia i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En relación al programa de conversión de deuda en inversiones públicas Ghana-España, ¿qué proyectos han sido financiados y con qué importes? ¿Cuál es el grado de ejecución del Programa y con qué fecha está prevista su finalización? ¿Cuál es el importe total previsto del Programa y cuál el contravalor?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067457

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguientes pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

En relación al programa de conversión de deuda en inversiones públicas Etiopía-España, ¿qué proyectos han sido financiados y con qué importes? ¿Cuál es el grado de ejecución del Programa y con qué fecha está prevista su finalización? ¿Cuál es el importe total previsto del Programa y cuál el contravalor?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

184/067458

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

En relación al programa de conversión de deuda en inversiones públicas El Salvador-España, ¿Qué proyectos han sido financiados y con qué importes? ¿Cuál es el grado de ejecución del Programa y con qué fecha está prevista su finalización? ¿Cuál es el importe total previsto del Programa y cuál el contravalor?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

184/067459

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

En relación al programa de conversión de deuda en inversiones públicas Ecuador-España, ¿Qué proyectos han sido financiados y con qué importes? ¿Cuál es el grado de ejecución del Programa y con qué fecha está prevista su finalización? ¿Cuál es el importe total previsto del Programa y cuál el contravalor?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

184/067460

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

En relación al programa de conversión de deuda en inversiones públicas Costa Rica-España, ¿Qué proyectos han sido financiados y con qué importes? ¿Cuál es el grado de ejecución del Programa y con qué fecha está prevista su finalización? ¿Cuál es el importe total previsto del Programa y cuál el contravalor?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067461

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

En relación al programa de conversión de deuda en inversiones públicas Camerún-España, ¿Qué proyectos han sido financiados y con qué importes? ¿Cuál es el grado de ejecución del Programa y con qué fecha está prevista su finalización? ¿Cuál es el importe total previsto del Programa y cuál el contravalor?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

184/067462

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

En relación al programa de conversión de deuda en inversiones públicas Burkina Faso-España, ¿Qué proyectos han sido financiados y con qué importes? ¿Cuál es el grado de ejecución del Programa y con qué fecha está prevista su finalización? ¿Cuál es el importe total previsto del Programa y cuál el contravalor?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

184/067463

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

En relación al programa de conversión de deuda en inversiones públicas Bolivia-España, ¿Qué proyectos han sido financiados y con qué importes? ¿Cuál es el grado de ejecución del Programa y con qué fecha está prevista su finalización? ¿Cuál es el importe total previsto del Programa y cuál el contravalor?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

184/067464

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antoni Picó i Azanza, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

En relación al programa de conversión de deuda en inversiones públicas Argelia-España, ¿Qué proyectos han sido financiados y con qué importes? ¿Cuál es el grado de ejecución del Programa y con qué fecha está prevista su finalización? ¿Cuál es el importe total previsto del Programa y cuál el contravalor?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Antoni Picó i Azanza,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067465

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Conoce el Gobierno el coste económico de la actual regulación de la compatibilidad entre la pensión no contributiva de menores de 65 años y el empleo remunerado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/067466

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué consecuencias considera el Gobierno que va a tener la sentencia del Tribunal Supremo sobre el fin de la denominada «ultractividad»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/067467

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué valoración ha efectuado el Gobierno de la sentencia del Tribunal Supremo sobre las consecuencias del fin de la denominada «ultractividad»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/067468

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Considera adecuada y útil el Gobierno el nivel de segmentación estadística de los desempleados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067469

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de peticiones de asilo por razones de orientación sexual concedidas anualmente desde 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/067470

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de peticiones de asilo por razones de orientación sexual registradas desde 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/067471

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Va a considerar el Gobierno la obesidad severa como una causa de discriminación laboral?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/067472

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Considera el Gobierno suficiente el número de orientadores laborales que forman parte de las plantillas de los servicios públicos de empleo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067473

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno mejorar y ampliar el vigente marco legal de compatibilidad entre pensión no contributiva para menores de 65 años y el empleo remunerado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/067474

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la inversión en tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los servicios públicos de empleo durante la presente legislatura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/067475

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno apoyar financieramente el Museo de Auschwitz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/067476

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Conoce el Gobierno el número de delitos de odio acaecidos durante el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067477

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Feliu-Joan Guillaumes i Ràfols, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Es común ver en las redes sociales y por internet anuncios sobre ofertas de trabajo que acaban resultando ser estafas o timos cibernéticos. Dada la situación actual, donde sigue habiendo millones de parados y más de un millón de familias sin ningún ingreso esta cuestión se presenta de alta relevancia.

¿Qué medidas está tomando el Gobierno para evitar este tipo de estafas?
¿Cuántas estafas de este tipo se han detectado en los dos últimos años?
¿Cuántas detenciones y sanciones se han realizado de la investigación de estas estafas en los dos últimos años?
¿Alguna de estas estafas se ha filtrado en las páginas web de oferta de empleo que dependan directamente de la Administración General del Estado o cuentas de usuario en redes sociales vinculadas a la Administración General del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Feliu-Joan Guillaumes i Ràfols,** Diputado.

184/067478

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Feliu-Joan Guillaumes i Ràfols, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué valoración hace el Gobierno del documento presentado por 13 jueces de la Audiencia Nacional manifestando su desacuerdo y enfado con las declaraciones hechas por el Ministro del Interior sobre la excarcelación de presos de ETA?
¿Comparte el Gobierno las palabras del Ministro del Interior donde acusa de prevaricación a jueces por la excarcelación de presos de ETA consecuencia del dictamen de la Comunidad Europea contra la Doctrina Parot?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Feliu-Joan Guillaumes i Ràfols,** Diputado.

184/067479

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado don Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las plagas que afectan a las plantaciones citrícolas.

Exposición de motivos

Desde hace varios años, la Asociación Valenciana de Agricultores (AVA-ASAJA), así como las principales organizaciones que representan al sector citrícola español, vienen denunciando la presencia y proliferación de plagas que están afectando a las plantaciones citrícolas valencianas. Se trata de plagas,

cve: BOCG-10-D-609

que aun siendo desconocidas, si no se toman medidas preventivas y existe un protocolo de actuación, podrían provocar una auténtica catástrofe. Se refieren a plagas como la mancha negra, el cancro, la antracnosis, el picudo rojo o el dragón amarillo. La última plaga detectada en la península, es el ácaro de texas, un parásito que se ha ido extendiendo lentamente y que se ha convertido en un nuevo problema para la citricultura valenciana.

En España, la Comunidad Valenciana, es la comunidad que más volumen de cítricos en fresco exporta del mundo, más del 18 % del total mundial. La Comunidad Valenciana produjo en 2013 el 56 % de los cítricos de España, incrementando en un 5 % la exportación, lo que representa el 70,7 % de todas las exportaciones de cítricos del país, el doble de lo que exportan los principales países competidores. La aparición de nuevas plagas citrícolas, aparte de las pérdidas que pueden originar para las cosechas, suponen un sobrecoste para los productores que deberán iniciar tratamientos para combatirlas. A esto habrá que añadir la desconfianza que pueden generar nuestras exportaciones, ya que se puede dar el caso en que no seamos vistos como socios comerciales fiables en cuanto a la profilaxis de nuestras explotaciones.

Europa es el primer importador de frutas del mundo, pero su nivel de protección sobre las plagas foráneas es inferior al de muchas naciones. Si no se mejoran los controles y comenzamos a tomar en serio las amenazas fitosanitarias que suponen enfermedades como el Cancro o el Dragón Amarillo, la Comunidad Valenciana podría sufrir un colapso similar al causado durante los últimos años en EEUU, donde han tenido que arrancar 17 millones de árboles, el equivalente a una cuarta parte de la superficie citrícola valenciana.

Por todo ello, se le formulan al Gobierno las siguientes preguntas para su respuesta por escrito:

1. ¿Qué controles y medidas preventivas está aplicando el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para evitar la entrada en la península de productos afectados por enfermedades que pongan en riesgo a nuestros cítricos?
2. ¿Existe un plan o un protocolo de actuación, por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para frenar la propagación de las plagas que puedan afectar a las plantaciones citrícolas?
3. ¿Qué medidas concretas pretende aplicar el Gobierno para el control y eliminación del Ácaro de Texas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**Antonio Cantó García del Moral,** Diputado.

184/067480

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado don Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre las cifras sobre víctimas mortales en las vías de circulación dadas por el Ministro del Interior en su conferencia del 3 de enero de 2015.

Exposición de motivos

El Ministro del Interior realizó una presentación el pasado día 2 de enero de 2015 donde presentaba los datos de siniestralidad en las vías de circulación. En esta presentación el Ministro aseveró que España era el quinto país del mundo con mejor seguridad vial, a la vez que se mantenía un descenso continuado de la siniestralidad en las carreteras. Los datos que esgrimió el Ministro realizaban una comparativa entre los años 2013 donde hubo según esta presentación 1.134 víctimas mortales. Sin embargo el 3 de enero de 2014, el Ministro realizó una presentación del mismo tema, donde según los datos que expuso las víctimas mortales del año 2013 ascendían a 1.128. Mientras que en los datos de la Dirección General de Tráfico (DGT) en el año 2013 hubo 1.128 víctimas.

cve: BOCG-10-D-609

Esta diferencia de 6 víctimas mortales ha permitido al Ministro aseverar que el descenso de víctimas ha sido continuado y consecutivo.

Por todo ello, se le formulan al Gobierno las siguientes preguntas para su respuesta por escrito:

1. Los datos ofrecidos por la DGT discrepan con los ofrecidos por el Ministro. ¿Cuántas víctimas mortales hubo en las carreteras en el año 2013?
2. ¿Ha habido un descenso consecutivo anual de víctimas mortales en las carreteras?
3. ¿Qué motivos tiene el Ministro para dar cifras diferentes para el año 2013 sobre víctimas mortales en las carreteras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**Antonio Cantó García del Moral,** Diputado.

184/067481

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Diputado don Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas sobre las fumigaciones aéreas con Diflubenzurón para el tratamiento de la procesionaria del pino.

Exposición de motivos

El pasado 21 de julio de 2014, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, mediante Resolución excepcional, autorizaba a diferentes municipios de la Comunidad de Andalucía y de las Islas Baleares la aplicación por medios aéreos de productos fitosanitarios formulados a base de Diflubenzurón 1,5 % p/v [UL] en tratamientos de procesionaria del pino *traumatocampa pityocampa.* En total, cinco comunidades autónomas han solicitado la autorización para la aplicación de este producto fitosanitario, con un gasto de más de dos millones de euros.

Investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y de varias ONG ambientales han denunciado la autorización del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para realizar fumigaciones aéreas con Diflubenzurón. Según manifiestan estos investigadores, este producto es un pesticida muy contaminante, además de poner en riesgo valiosos ecosistemas y la salud de las personas. El Diflubenzurón es un producto incluido en la lista de pesticidas altamente peligrosos por el Forest Stewardship Council (FSC), y cuyo uso está prohibido en bosques certificados, sin contar con informes técnicos que demuestren la existencia de una plaga de oruga procesionaria del pino.

Por otro lado, insisten en que estos tratamientos autorizados por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente no parecen estar justificados, ya que ni cuentan con informe técnico justificativo del nivel de infestación y la declaración de plaga, ni han sido sometidos a evaluación ambiental por parte de las comunidades autónomas donde se han realizado las fumigaciones aéreas, por lo que no se han evaluado los posibles impactos sobre el medio ambiente y la salud humana. Únicamente la Diputación de Bizkaia ha declarado la utilidad pública de las actuaciones de lucha contra la plaga de la procesionaria del pino.

Finalmente, los investigadores afirman que existen métodos de control por vía terrestre, que hacen que la aplicación aérea sea innecesaria, como, por ejemplo, la eliminación de los bolsones cortándolos uno a uno o disparándoles con cartuchos de perdigones, cuando están situados a una altura considerable; la instalación de trampas con feromonas sexuales para atraer a los machos, evitando la fecundación de las hembras; la aplicación, por medio de pulverizadores de mochila o cañones emplazados en camiones, de insecticidas biológicos o químicos; o la colocación de cajas nido para aves consumidoras de grandes cantidades de orugas.

La aplicación de métodos masivos y no selectivos en bosques en los que no se ha realizado un control por vía terrestre resulta incomprensible y sólo es justificable en las situaciones descritas en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

cve: BOCG-10-D-609

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuenta el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente con los informes técnicos justificativos del nivel de infestación y la declaración de plaga, de las comunidades autónomas autorizadas para el uso de fumigaciones aéreas con Diflubenzurón?
2. ¿Ha verificado el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que las comunidades autónomas autorizadas para el uso de fumigaciones aéreas con Diflubenzurón han sometido a evaluación de impacto medioambiental las zonas tratadas, para valorar los posibles impactos sobre el medio ambiente y la salud humana?
3. ¿Ha puesto en práctica el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente todos los medios alternativos, antes de autorizar las fumigaciones aéreas con Diflubenzurón?
4. En caso negativo a cualquiera de las cuestiones anteriores: ¿Qué motivo ha llevado al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a autorizar el uso de fumigaciones aéreas con Diflubenzurón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**Antonio Cantó García del Moral,** Diputado.

184/067482

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Debido a los grandes interrogantes que todavía suscita en la ciudad de Alacant la integración del ferrocarril en la ciudad, tras el reciente soterramiento de las vías, y la consiguiente desaparición del peligroso paso a nivel de la calle Ausó y Monzó, se abría la esperanza de comenzar sin más retrasos con las obras de conexión entre los barrios de San Blas y Princesa Mercedes que han estado históricamente divididos, y con ello la ciudad, a causa de la existencia del parque de vías en superficie.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Cuáles son las razones de la actual paralización de las obras de conexión entre los barrios de San Blas y de Princesa Mercedes, y no se emprendieron después del soterramiento de todas las entradas de trenes en la ciudad y la desaparición del paso a nivel existente?

¿Cuáles son los plazos para comenzar las obras y cuál es la previsión de tenerlas finalizadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/067483

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Recientemente la empresa Bosal España ha cerrado su planta del Puerto de Sagunto, aunque mantiene sus actividades en Pedrola (Zaragoza).

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Ha concedido el Gobierno ayudas a la empresa Bosal España para mantener la producción en su planta de Pedrola (Zaragoza)?

En caso afirmativo, ¿de qué cuantía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067484

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Al parecer unas prótesis de cadera, rodilla y columna que no cumplen el proceso de calidad establecido han sido implantadas en más de 300 valencianos que ahora habrán de someterse a un seguimiento, multiplicando el número de revisiones.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Sabe el Gobierno si existe riesgo para los pacientes portadores de estas prótesis?

En su caso, ¿qué consecuencias puede tener para la salud de los pacientes?

¿Sabe el Gobierno por qué motivo no se opta por la retirada de estas prótesis?

¿De qué modo ha llegado la sanidad pública a implantar prótesis carentes de los requisitos de calidad necesarios?

¿Conoce el Gobierno los motivos por los que no se exigieron los criterios de calidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/067485

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Los medios de comunicación hicieron pública la denuncia de un letrado ante la Fiscalía de Valencia relativa a la presunta paralización de los expedientes de despido cuya indemnización está siendo tramitada para su abono por el FOGASA, con el fin de evitar que se visibilice la mala gestión que está llevando a cabo la empresa TRAGSA.

Por todo lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Se ha realizado algún tipo de investigación o acción por parte del Gobierno con el fin de averiguar si efectivamente se habían producido presiones en el sentido expuesto?

¿Se ha adoptado algún tipo de medida al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/067486

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda, Diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

La Comisión Europea, en la persona del Comisario señor Vella, ha respondido al Eurodiputado valenciano Jordi Sebastiá, en referencia a la recogida y tratamiento de aguas residuales en 37 localidades españolas, lo siguiente:

«En su sentencia de 14 de abril de 2011 en el asunto C-343/2010, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea dictaminó que España había incumplido sus obligaciones con arreglo a la Directiva 91/271/CEE

cve: BOCG-10-D-609

al no garantizar una recogida y/o tratamiento adecuados de las aguas residuales urbanas en treinta y siete aglomeraciones de más de 15.000 habitantes.

El 31 de mayo de 2013, tras considerar que las medidas propuestas por las autoridades españolas no bastaban para cumplir la sentencia del Tribunal, la Comisión envió una carta de emplazamiento a España de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 260 del TFUE.

En respuesta a dicha carta, las autoridades españolas han informado periódicamente a la Comisión de los progresos realizados para conseguir cumplir la sentencia del Tribunal. Solo después de llevar a cabo la evaluación de la situación la Comisión podrá determinar qué aglomeraciones siguen incumpliendo las obligaciones establecidas en la Directiva y si el asunto debe remitirse al Tribunal de Justicia por segunda vez. Únicamente entonces el Tribunal podría tomar la decisión de imponer sanciones pecuniarias.»

Por lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Qué localidades incumplen la Directiva 91/271/CEE?
¿Cuál es el estado de las obras en estas localidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/067487

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cómo valora el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad que del 1 de enero de 2014 al 30 de noviembre de 2014 aparezcan en los datos oficiales del IMSERSO 25.792 expedientes activos menos en el SISAAD?

¿Qué medidas piensa adoptar el ministerio para evitar el descenso de estas cifras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**María Guadalupe Martín González,** Diputada.

184/067488

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cómo valora el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, que de enero de 2014 a 30 de noviembre de 2014 aparezcan en los datos oficiales del IMSERSO 6.508 dependientes valorados menos en el SISAAD?

¿Qué medidas piensa adoptar el ministerio para evitar el descenso progresivo de los expedientes valorados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**María Guadalupe Martín González,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067489

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cómo valora el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad que del 1 de enero de 2014 al 30 de noviembre de 2014 aparezcan en los datos oficiales del IMSERSO 47.163 dependientes menos con derecho en el SISAAD?

¿Qué medidas piensa adoptar el ministerio para evitar la pérdida continuada de personas dependientes con derecho a ser atendidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**María Guadalupe Martín González,** Diputada.

184/067490

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cómo valora el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad que del 1 de enero de 2014 al 30 de noviembre de 2014 aparezcan en los datos oficiales del IMSERSO 17.400 dependientes de grado III menos en el SISAAD?

¿A qué cree que se debe esta bajada de este dato en un año? ¿Hay realmente menos dependientes de grado III?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**María Guadalupe Martín González,** Diputada.

184/067491

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos expedientes se han dado de baja en el SISAAD por motivo del fallecimiento del solicitante?

Se solicitan los datos diferenciados para los años 2012, 2013, 2014, desagregados por Comunidades Autónomas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**María Guadalupe Martín González,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067492

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos expedientes han sido dados de baja en el SISAAD por motivo del fallecimiento del solicitante, desde su solicitud hasta que se haya producido la asignación del servicio o prestación que le corresponde?

Se solicitan los datos para los años 2012, 2013, 2014, desagregados por Comunidades Autónomas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**María Guadalupe Martín González,** Diputada.

184/067493

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo valora el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad que del 1 de enero de 2014 al 30 de noviembre de 2014 aparezcan en los datos oficiales del IMSERSO 24.529 dependientes atendidos menos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**María Guadalupe Martín González,** Diputada.

184/067494

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo valora el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad que del 1 de enero de 2014 al 30 de noviembre de 2014 aparezcan en los datos oficiales del IMSERSO 28.623 menos prestaciones de cuidados del entorno familiar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**María Guadalupe Martín González,** Diputada.

184/067495

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

El Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, en los datos oficiales del SISAAD, reconoce que aparecen 22.634 dependientes menos en lista de espera. A la vista de estos datos:

¿Este dato se refiere a solicitudes de valoración, que ya han sido valorados?
¿Se refiere a ciudadanos valorados a los que no se les ha asignado un servicio o una prestación?
¿Se refiere a ciudadanos a los que ya han sido valorados, se les ha asignado un servicio o prestación y aún no lo han recibido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**María Guadalupe Martín González,** Diputada.

184/067496

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Guadalupe Martín González, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo interpreta el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad que según los datos evolutivos de enero a noviembre de 2014 haya 22.634 dependientes menos en la lista de espera y a la vez haya 24.529 dependientes tendidos menos, o haya 47.163 dependientes valorados menos con derecho a prestaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**María Guadalupe Martín González,** Diputada.

184/067497

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Vázquez Morillo, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Cuál es la relación de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior cuyos reales decretos de desarrollo se han publicado durante los años 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**María José Vázquez Morillo,** Diputada.

184/067498

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Mar Rominguera Salazar, Diputada por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Incluye el proyecto básico «Corredor Norte-Noroeste de Alta Velocidad, línea de alta velocidad Madrid-Galicia. Olmedo-Zamora» en su tramo estación de Zamora, la plataforma peatonal tal y como estaba previsto en el proyecto inicial de 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**María del Mar Rominguera Salazar,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067499

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Simancas Simancas, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué acciones ha emprendido la Secretaría de Estado de Cultura para resolver el problema del impago de sus salarios a los trabajadores de la empresa «Innova Data Center», que presta servicios de catalogación de documentos en la Biblioteca Nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Rafael Simancas Simancas,** Diputado.

184/067500

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El 2 de diciembre del 2014 se ha aprobado la Ley Foral 24/2014, reguladora de los colectivos de usuarios de cannabis en Navarra.

¿Qué consideración le merece al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad?
¿Ha sido conocedora la Conferencia Sectorial de Drogas? ¿Se ha emitido algún informe al respecto?
¿Ha sido conocedor el Consejo Interterritorial de Salud?
¿Qué papel considera el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad que debe tomar la Delegación del Plan Nacional sobre Drogas sobre la regulación de los colectivos de usuarios del cannabis?
¿Dispone la Delegación del Plan Nacional sobre Drogas de una relación de los colectivos de usuarios de cannabis en las Comunidades Autónomas? Si es así, desglosar por Comunidad Autónoma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**María del Puerto Gallego Arriola,** Diputada.

184/067501

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Considera el Gobierno que se han establecido las suficientes previsiones para poner en marcha la ley de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de las facturas en el Sector Público en condiciones de seguridad jurídica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**Meritxell Batet Lamaña,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067502

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cree el Gobierno que las diferentes administraciones públicas y las empresas están preparadas para la entrada en vigor de la ley de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de las facturas en el Sector Público, el 15 de enero próximo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**Meritxell Batet Lamaña,** Diputada.

184/067503

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Meritxell Batet Lamaña, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cree el Gobierno que la información difundida sobre la entrada en vigor de la ley de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de las facturas en el Sector Público, entre los obligados, ha sido suficiente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**Meritxell Batet Lamaña,** Diputada.

184/067504

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sea contestada por escrito.

Según una respuesta escrita de la Comisión Europea, está al corriente de la investigación que las autoridades españolas están llevando a cabo en relación con unos cursos de formación en Galicia.

La Comisión Europea pidió a las autoridades nacionales que gestionan el Fondo Social Europeo que comprobaran si los proyectos que implican un presunto fraude fueron cofinanciados por el Fondo Social Europeo y, en su caso, que se tomen las correspondientes medidas correctoras y preventivas. Además, la Comisión informó a la Oficina Europea contra el Fraude al respecto.

¿Se hicieron las comprobaciones oportunas respecto al origen de los fondos cuestionados?

¿Qué conclusión se sacó de dicha investigación?

¿Se envió dicha información a la Comisión Europea?

¿Qué decisiones se tomaron respecto a dichos fondos?

¿Existe la posibilidad de que la Xunta de Galicia tenga que devolver fondos europeos destinados a formación por uso fraudulento de los mismos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Margarita Pérez Herraiz,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067505

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

De acuerdo con la estadística publicada por la Dirección General de Tráfico, las denuncias en el año 2007 fueron 3.512.126 en España y 256.587 en Galicia.

Y en el año 2013, 4.020.273 en España y 339.478 en Galicia.

En el año 2007, las denuncias en Galicia eran el 7,3 % de las denuncias de España y en 2013 las denuncias en Galicia fueron el 8,44 % de las denuncias en España.

Galicia tiene el 6,17 % del parque total de vehículos de España y el 5,9 % de la población total de España.

¿Cuál considera el Gobierno que es el motivo para que Galicia tenga una proporción superior de multas a la que le correspondería por población o por parque de vehículos?

¿Por qué considera el Gobierno que esa diferencia en la proporción de denuncias se está incrementando?

¿Hace el Gobierno más controles de tráfico en Galicia que en el conjunto de España?

¿Hay instalados más radares en proporción a los kilómetros de carretera en Galicia que en España?

¿Considera el Gobierno que los conductores en Galicia son más infractores que en el conjunto de España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Margarita Pérez Herraiz,** Diputada.

184/067506

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué programas de dinamización económica y generación de empleo han implantado las siguientes autoridades portuarias?:

A Coruña.
Vigo.
Ferrol-San Cíbrao.
Vilagarcía.
Marín-Pontevedra.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Margarita Pérez Herraiz,** Diputada.

184/067507

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

¿Qué programas educativos, culturales y de integración puerto-ciudad realizaron o están realizando en la actualidad las siguientes autoridades portuarias?:

A Coruña.
Vigo.
Ferrol-San Cibrao.
Vilagarcía.
Marín-Pontevedra.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Margarita Pérez Herraiz,** Diputada.

184/067508

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El día 9 de diciembre se celebró una comisión conjunta de las Comisiones de Interior y Educación con la comparecencia del Secretario de Estado de Interior y el Presidente del Consejo Superior de Deportes. A lo largo de su intervención el Sr. Cardenal Carro y en contestación a la Sra. Sayós, aseguró que: «la invité a comer (Risas), que le he dado entradas... ¿Cuántos meses lleva usted de portavoz? (La señora Sayós i Motilla: Un año). Me ha pedido entradas para algún espectáculo deportivo, para gente que las quería, y se las he facilitado. Hemos hablado con frecuencia, señora Sayós (Rumores.–Risas). Va a parecer que no atiendo a Convergència i Unió».
A raíz de estas afirmaciones pregunto:

— ¿Cuántas veces, desde que es Presidente del Consejo Superior de Deportes el Sr. Cardenal, ha invitado a comer, a quién y coste de esas comidas, con cargo a los presupuestos del CSD?
— ¿Cuántas entradas ha regalado y a quién?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

184/067509

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿En qué actos de colocación simbólica de primera piedra en construcciones iniciadas por el Ministerio de Fomento ha intervenido la Ministra, durante el año 2014?
¿Cuál ha sido el coste de cada uno de estos actos?, desglosados en:

— Nombre de las empresas organizadoras del acto.
— Coste total del acto (instalaciones provisionales, maquetas, planos, megafonía, coctel, etc.).
— Coste de la publicidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de 2015.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067510

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿En qué actos de colocación simbólica de primera piedra en construcciones iniciadas por el Ministerio de Fomento ha intervenido la Ministra, durante el año 2013?
¿Cuál ha sido el coste de cada uno de estos actos?, desglosados en:

— Nombre de las empresas organizadoras del acto.
— Coste total del acto (instalaciones provisionales, maquetas, planos, megafonía, coctel, etc.).
— Coste de la publicidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de 2015.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

184/067511

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Zaragoza Alonso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿En qué actos de colocación simbólica de primera piedra en construcciones iniciadas por el Ministerio de Fomento ha intervenido la Ministra, durante el año 2012?
¿Cuál ha sido el coste de cada uno de estos actos?, desglosados en:

— Nombre de las empresas organizadoras del acto.
— Coste total del acto (instalaciones provisionales, maquetas, planos, megafonía, coctel, etc.).
— Coste de la publicidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de 2015.—**José Zaragoza Alonso,** Diputado.

184/067512

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿A cuánto ascienden actualmente los gastos por la paralización de las obras del hospital de Melilla en los casi tres años que han pasado desde que se decidió interrumpirla? Especificar por los siguientes conceptos y cualquier otro:

— Los gastos en vigilancia y seguridad.
— Los gastos en alquiler de maquinaria como grúas y andamios.
— El deterioro y robo de material.
— Otros.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**José Martínez Olmos,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067513

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Martinez Olmos, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, recoge que por razones de necesidad, de urgencia o para el desarrollo de programas de carácter temporal, coyuntural o extraordinario, los servicios de salud podrán nombrar personal estatutario temporal. Los nombramientos de personal estatutario temporal podrán ser de interinidad, de carácter eventual o de sustitución.

Asimismo, el artículo 33 del referido Estatuto Marco establece que la selección del personal estatutario temporal se efectuará a través de procedimientos que permitan la máxima agilidad en la selección, procedimientos que se basarán en los principios de igualdad, mérito, capacidad, competencia y publicidad y que serán establecidos previa negociación en las mesas correspondientes.

En aplicación de dichos preceptos normativos, la contratación del personal temporal se ha regulado a través de Pactos entre la Administración Sanitaria y las Organizaciones Sindicales representadas en la Junta de Personal y el Comité de empresa del Área de Salud de Melilla, en ambas esferas asistenciales, Atención Primaria y Atención Especializada, constituyéndose diversas Bolsas de Trabajo agrupadas en distintas categorías profesionales o en su defecto la constitución de Comisiones de Selección.

Ante las continuas denuncias públicas de las Organizaciones Sindicales a través de los medios de comunicación de la ciudad de Melilla, así como otros colectivos profesionales, relativos al fraccionamiento de los contratos de trabajo temporal, se solicita al Gobierno para que facilite información a las preguntas que a continuación se formulan:

1. ¿Cuál es el número de contratos efectuados, desglosado por anualidades, en los ejercicios presupuestarios 2012, 2013 y 2014 con cargo al concepto retributivo 125: Retribuciones de Otro Personal Estatutario Temporal, en los centros de gastos 5201: Atención Primaria y 5202: Atención Especializada por cada una de las categorías profesionales recogidas en los Pactos sobre selección y cese del personal temporal suscrito con fecha 23 de diciembre de 2008 y 8 de enero de 2014 entre la Administración Sanitaria y las Organizaciones Sindicales representadas en la Junta de Personal y el Comité de empresa del Área de Salud de Melilla?

2. ¿Cuál es el número de días contratados, desglosado por anualidades, en los ejercicios presupuestarios 2012, 2013 y 2014 con cargo al concepto retributivo 125: Retribuciones de Otro Personal Estatutario Temporal en los centros de gastos 5201: Atención Primaria y 5202: Atención Especializada por cada una de las categorías profesionales recogidas en los Pactos sobre selección y cese del personal temporal suscrito con fecha 23 de diciembre de 2008 y 8 de enero de 2014 entre la Administración Sanitaria y las Organizaciones Sindicales representadas en la Junta de Personal y el Comité de empresa del Área de Salud de Melilla?

3. ¿Cuál es el número de trabajadores contratados, desglosado por anualidades, en los ejercicios presupuestarios 2012, 2013 y 2014 con cargo al concepto retributivo 125: Retribuciones de Otro Personal Estatutario Temporal en los centros de gastos 5201: Atención Primaria y 5202: Atención Especializada por cada una de las categorías profesionales recogidas en los Pactos sobre selección y cese del personal temporal suscrito con fecha 23 de diciembre de 2008 y 8 de enero de 2014 entre la Administración Sanitaria y las Organizaciones Sindicales representadas en la Junta de Personal y el Comité de empresa del Área de Salud de Melilla?

4. ¿Cuál es el número de días en situación de Incapacidad Temporal, bajas maternales, vacaciones y permisos retribuidos, y liberaciones sindicales de los trabajadores que integran las plantillas orgánicas de los Centros de Gastos 5201: Atención Primaria y 5202: Atención Especializada de la Gerencia de Atención Sanitaria de Melilla, segregados por categorías profesionales de: Matronas, Fisioterapeutas, ATS/DUE, Auxiliares de Clínica, Técnicos Especialistas de Laboratorio, Técnico Especialista en Radiodiagnóstico, Técnico Especialista en Anatomía Patológica, Técnicos Especialistas Higienistas Dentales, Auxiliares Administrativos de la Función Administrativa, Celadores, Lavanderas y Planchadoras, desglosado por centro de gestión y anualidades 2012, 2013 y 2014?

cve: BOCG-10-D-609

5. En las contrataciones, llevadas a cabo en los ejercicios presupuestarios 2012, 2013 y 2014, de personal estatutario temporal con cargo al concepto presupuestario 125: Retribuciones de Otro Personal Estatutario Temporal, en el centro de gasto 5202: Atención Especializada de la Gerencia de Atención Sanitaria de Melilla, en las categorías profesionales de ATS/DUE, Auxiliares de Clínica y Técnicos Especialistas en Laboratorio, Anatomía Patológica, Radiodiagnóstico, se están formalizando por los días efectivos de trabajo omitiendo los días de descanso contemplados en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, capítulo X, Sección 1.ª: Tiempo de trabajo y régimen de descansos, tal y como correspondería al personal titular de la plaza que es objeto de dicha cobertura temporal, vulnerando con ello un derecho fundamental del trabajador, ¿qué medidas se piensan adoptar por el Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, en las contrataciones de personal estatutario temporal en la Gerencia de Atención Sanitaria de Melilla?

6. El Real Decreto 1746/2003, de 19 de diciembre, por el que se regula la organización de los servicios periféricos del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria y la composición de los órganos de participación en el control y vigilancia de la gestión, establece en su artículo 7 entre las funciones de los Gerentes de Atención Sanitaria, la ordenación de los recursos humanos, físicos y financieros de los centros de Atención Primaria y Atención Especializada, siendo de su competencia por lo tanto, la contratación del personal estatutario temporal retribuido con cargo al concepto presupuestario 125, ¿qué impedimento legal es argumentado por la Dirección de Enfermería de Atención Especializada y Gerencia de Atención Sanitaria de Melilla para subordinar la contratación de trabajadores temporales a las instrucciones de la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria que contravienen la normativa reguladora relativa al tiempo de trabajo y el régimen de descansos que se debe contemplar asimismo en la contratación del personal estatutario temporal?, ¿qué actuaciones piensa adoptar la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria para hacer efectiva la norma legal establecida en el capítulo X, sección 1.ª: Tiempo de trabajo y régimen de descansos, de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, y cuya aplicación torticera de la Gerencia de Atención Sanitaria causa graves perjuicios tanto al trabajador temporal contratado como al resto de trabajadores que integran la bolsa de trabajo al aminorar el número de contrataciones?

7. La falta de programación en las necesidades de recursos humanos para su cobertura por personal estatutario temporal de la Dirección de Enfermería de Atención Especializada de la Gerencia de Atención Sanitaria de Melilla, está implicando que las comunicaciones de nombramiento, reguladas en el Pacto entre la Administración Sanitaria y las Organizaciones Sindicales, no se estén realizando con carácter general en los dos días laborables anteriores al inicio de nombramiento, llegándose incluso a efectuarse los avisos de contratación con 15 minutos de antelación al inicio de la prestación laboral. ¿Qué medidas se piensan adoptar por la Gerencia de Atención Sanitaria para no vulnerar, una vez más, los compromisos adquiridos con los representantes de los trabajadores en el Pacto formalizado el 8 de enero de 2014?

8. En la cobertura durante las anualidades 2012, 2013 y 2014 de las plazas de Ginecología y Obstetricia, del Hospital Comarcal de Melilla, así como en la especialidad médica de Oftalmología, y en la cobertura de la plaza de Pediatría por parte de un familiar de primer grado del Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, ¿se ha constituido Comisión de Selección para la cobertura de dichas plazas de facultativos especialistas de área tal y como se regula en el apartado 1.° Número de listas de Personal Temporal del Pacto entre la Administración Sanitaria y las Organizaciones Sindicales representadas en la Junta de Personal y el Comité de empresa del Área de Salud de Melilla? En caso afirmativo, indicar los miembros de la Comisión de Selección y las fechas de las reuniones celebradas que deben constar en las actas de las reuniones.

9. En caso de no haberse constituido Comisión de Selección para la cobertura de las plazas enumeradas en el apartado anterior, y cuya contratación se hubiese efectuado al margen de los procedimientos que permitan la máxima agilidad y que en todo caso se deben sustentar en los principios de igualdad, mérito, capacidad, competencia y publicidad, artículo 33 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, ¿qué medidas piensa adoptar la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria para cumplir y hacer cumplir la legalidad vigente en materia de contratación a la Gerencia de Atención Sanitaria de Melilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**José Martínez Olmos,** Diputado.

cve: BOCG-10-D-609

184/067514

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El deterioro en las prestaciones del servicio público en su modalidad de transporte sanitario terrestre en el Área de Salud de Melilla son evidentes desde el inicio del contrato formalizado por el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria con fecha 27 de septiembre de 2012, deterioro que se sustenta en una disminución de los dispositivos, ambulancias de transporte colectivo y ambulancias asistenciales, en relación a la dotación de vehículos sanitarios del anterior contrato de gestión de servicio público con un periodo de vigencia de 2006/2012, con una evolución en la que disminuye el número de ambulancias mientras el censo de población se incrementa pasando de 66.871 habitantes en 2006 a 80.802 en 2012, con una mayor demanda de las Unidades de Urgencias y Emergencias Sanitarias 061 de Melilla, 8.917 recursos movilizados en 2006 frente a los 9.163 del 2012, se ejecuta una orden de embargo por la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social contra la adjudicataria del procedimiento transcurridos cinco meses desde el inicio de la prestación y se dicta sentencia por la jurisdicción contenciosa-administrativa ordenando retrotraer el procedimiento a su inicio al adjudicarse a una empresa con deudas a la Seguridad Social.

Por lo anteriormente expuesto se solicita la siguiente información:

1. ¿Tiene suscrito el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria convenio de colaboración con la empresa Emersan Melilla, S.L.? En caso afirmativo indicar fecha del convenio y objeto del mismo.
2. ¿Se ha autorizado por la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria,o en su defecto por órgano directivo del Área Sanitaria de Melilla, durante los días 22 y 23 de abril de 2013 un curso de RCP Básica y Desfibrilación Externa Semiautomática, en las instalaciones del Servicio de Urgencias y Emergencias Sanitarias 061 de Melilla, impartido por la empresa Emersan Melilla, S.L., a los empleados de la empresa Ambulancias MP, en horario laboral en el que los empleados de la empresa contratista realizaban sus funciones laborales a la vez que asistían al proceso de formación?
3. Desde la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, una vez comprobada la utilización de instalaciones públicas en procesos formativos retribuidos de empresas privadas, Emersan Melilla, S.L., y ambulancias MP se pregunta ¿se va a cesar con carácter inmediato al Director Médico de Atención Primaria por permitir el uso privado de instalaciones públicas?
4. Figurando en el Registro Mercantil la relación de cargos directivos de Emersan Melilla, S.L., cargos que ejercen su actividad profesional en el sector público como personal estatutario del Servicio de Urgencias y Emergencias Sanitarias 061, ¿tienen solicitada y concedida la compatibilidad la Coordinadora Médica del 061 y los ATS/DUE adscritos a dicho servicio de urgencias y emergencias sanitarias 061 de la ciudad de Melilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**José Martínez Olmos,** Diputado.

184/067515

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Martínez Olmos, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Por Resolución de la Gerencia de Atención Sanitaria del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en Melilla, se designó adjudicataria del procedimiento abierto 1/2012 para la contratación del servicio de mantenimiento de los equipos de electromedicina, a la empresa Ibérica de Mantenimiento, S.A., con un plazo de ejecución de tres años a partir del día siguiente de la formalización del contrato,1 de febrero de 2013, estando prevista las prórrogas sin que la duración total del contrato pueda exceder de seis años.

cve: BOCG-10-D-609

La finalidad del servicio contratado, según se establece en los pliegos de cláusulas que rigen dicho procedimiento 1/2012, consiste en garantizar el funcionamiento continuo y eficaz de las instalaciones y equipos, minimizando las posibles paradas como consecuencia de averías, con el fin de alcanzar la disponibilidad total mediante la prestación de un eficiente servicio de mantenimiento.

Para alcanzar dicha finalidad se establece unos tiempos de respuesta y solución en función de la clasificación de los avisos y averías como crítico, urgente y ordinario, dependiendo de las consecuencias de las averías, en particular de factores tales como el incremento de la lista de espera y el impacto en la actividad hospitalaria, para lo cual se cifra unos tiempos de respuesta y reparación que oscilan en un intervalo de 24 horas a los 5 días en función de la clasificación de los avisos, confeccionándose por parte de la adjudicataria un Registro de Mantenimiento que remitirá puntualmente a la Administración Sanitaria y que contendrá el detalle de los equipos reparados, servicios y trabajos realizados, reseñándose el tiempo empleado y los materiales utilizados.

El control e inspección del desarrollo del contrato se extenderá al cumplimiento de las cláusulas y prescripciones de los correspondientes pliegos administrativos y técnicos de los que debe ser notificada puntualmente a través de la Dirección de Gestión y Servicios Generales, la Gerencia de Atención Sanitaria de Melilla que debe recibir periódicamente un informe detallado, elaborado por la adjudicataria, con el índice de averías de cada equipo, tiempo de respuesta, causas de las averías y acciones correctoras y levantándose la preceptiva acta de no conformidad si se advirtiera un incumplimiento de la empresa mantenedora o una deficiente prestación del servicio, estando previsto la imposición de penalizaciones o la resolución del contrato.

El derecho de Ibérica de Mantenimiento, S.A., al abono del precio del servicio con arreglo a las condiciones establecidas en el contrato, queda supeditado a la expedición por parte de la Dirección de Gestión y Servicios Generales del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en Melilla de la certificación mensual de la idoneidad de la realización del servicio, o en su defecto su reparo, levantándose en dicha supuesto la preceptiva acta de no conformidad.

Las denuncias a través de los medios de comunicación relativas a las continuas paradas prolongadas de los equipos de radiodiagnóstico para fines médicos, entre otros mamógrafo, telemandos y TAC, con los consiguientes perjuicios para los pacientes en el incremento de demora del tiempo de espera para la realización de un prueba diagnóstica, requieren contestación del Gobierno a la siguiente información:

1. ¿Cuáles han sido los registros de operaciones de mantenimiento correctivo, con detalle de las piezas empleadas, horas trabajadas, tiempo de reparación, tal y como lo define el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el Procedimiento Abierto 1/2012 —tiempo que transcurre entre la recepción del aviso y la reparación total de la avería—, así como la clasificación asignada a todos los avisos y averías que excedan del margen temporal de 24 o 48 horas establecido en el pliego técnico, averías críticas y averías urgentes, o de 5 días para las averías clasificadas como ordinarias de los equipos de rayos X para diagnóstico médico que se detallan a continuación? Detallar por anualidades 2013 y 2014 en el Centro de Gastos 5202: Atención Especializada de Melilla, Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.

Lote número 3: Mamógrafo y Arco Quirúrgico			
Descripción	N.º de serie	Fecha de instalación	Ubicación
Mamógrafo modelo Senografe DMR. Tubo: Modelo GS412-49.	15117TX5	1996	Sala 6
Arco quirúrgico digital con dos monitores modelo Flexiview 8800 Tubo: Modelo 110/3DF	5539PU2. 1101899	Octubre 2004	Quirófano n.º 4

Lote número 4: Aparatos Convencionales de Radiodiagnóstico			
Descripción	N.º de serie	Fecha de instalación	Ubicación
Equipo rodable portátil. Modelo VMXTubo. Modelo 46-12568688	11096YY5 4591TX4	Enero 1995	Pasillo RX

cve: BOCG-10-D-609

Lote número 4: Aparatos Convencionales de Radiodiagnóstico			
Descripción	N.º de serie	Fecha de instalación	Ubicación
Equipo de tórax Generador: Marca Röentgenwerk Bochum. Modelo Editor MP601: Marca General Electric. Modelo Solarix FV. Tipo basculante. Tubo: Marca Varian. Modelo Rad-68.	AR76081	1990	Sala n.º 3
Generador Omniscop C9	0301444905	Enero 2006	Quirófano
Tubo modelo SX/115-S	1141032	Enero 2006	Quirófano

Lote número 5: Ecógrafo, Equipo Rodable Portátil y Telemando			
Descripción	N.º de serie	Fecha de instalación	Ubicación
Ecógrafo Doppler Color Digital. Toshiba Aplio SSA-700A	C3612874	Diciembre 2003	Sala n.º 5
Ecógrafo Doppler Color Digital. Toshiba Xario SSA-660A	99E06Z6084	Febrero 2007	Sala n.º 5
Equipo Rodable Portátil Toshiba. IME-100 L	B3532001	Febrero 2006	Pasillo RX
Telemando Digital Plessart	DVA0873170 I	Julio 2008	Sala RX
Ecógrafo Nemio Pro	M4625623	Diciembre 2004	Ginecología
Ecógrafo Nemio Pro	K36150347	Noviembre 2008	Ginecología
Ecógrafo Aplio XG	99007Y3074	Noviembre 2007	Ginecología

Lote número 6: TAC y Bucky			
Descripción	N.º de serie	Fecha de instalación	Ubicación
TAC de 6 cortes. Philips Brilliance	643553	Febrero 2006	TAC
Estación de trabajo del TAC Modelo View Forum	A643553	Febrero 2006	TAC

Lote número 7: Telemando Digital			
Descripción	N.º de serie	Fecha de instalación	Ubicación
Telemando digital. Iconos R200	1601	25/06/02	Sala n.º 2
Carro monit. TV	3968	25/06/02	Sala n.º 2
Colimador DSA	3118	25/06/02	Sala n.º 2
Compresor	1360	25/06/02	Sala n.º 2
Consola Polydor	10918	25/06/02	Sala n.º 2
Fluorospot Compact	3007	25/06/02	Sala n.º 2
Gen. AT PL LX	4436	25/06/02	Sala n.º 2
Indicador Tomog	1332	25/06/02	Sala n.º 2
Kermax Medida	1645	25/06/02	Sala n.º 2
Mesa Iconos 90	1601	25/06/02	Sala n.º 2
Optitop 40/80HC	4436	25/06/02	Sala n.º 2
Polydoros SX/65	4087	25/06/02	Sala n.º 2
Pupitre mandos	1549	25/06/02	Sala n.º 2
Monitor TFT. Totoku mod. MDL1812A	DTCF39A0028	Septiembre 05	Sala n.º 2
Monitor TFT. Totoku. mod. MDL1812A	DTCF51A0060	Diciembre 2005	Sala n.º 2

cve: BOCG-10-D-609

Lote número 7: Telemando Digital			
Descripción	N.º de serie	Fecha de instalación	Ubicación
Sirecon 40-4	2153	25/06/02	Sala n.º 2
Magicview 300 VA30	6178	25/06/02	Sala n.º 2

2. En aplicación con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el Procedimiento Abierto 1/2012, Ejecución defectuosa y penalizaciones, ¿se han impuesto penalizaciones por parte del Órgano de Contratación a la empresa adjudicataria por aquellas acciones u omisiones imputables a la misma, como la parada prolongada y reiterada de los equipos de radiodiagnóstico, entre otros TAC, Mamógrafo y Telemando, superando el tiempo de reparación establecido en los Pliegos de Prescripciones Técnicas que se integran en el contrato formalizado con el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria?

3. En el supuesto de haberse impuesto penalizaciones a la adjudicataria del servicio por un cumplimiento defectuoso del objeto de la prestación, mantenimiento de los equipos de radiodiagnóstico para fines médicos, ¿puede detallar número de actas de infracción levantadas atendiendo a la transcendencia reiteración o grado de negligencia, fechas de las mismas, identificación de los responsables técnicos del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria y de la empresa Ibérica de Mantenimiento, S.A., que deben figurar en las actas, descuento aplicados en los documentos contables, fecha de validación de los documentos contables, datos requeridos para cada uno de los ejercicios presupuestarios 2013 y 2014 así como concepto de los descuentos aplicados?

4. En el supuesto de no existir ninguna penalización en el desarrollo de la prestación de servicio contratado a pesar de constatarse a través de la ciudadanía y de los medios de comunicación locales de la reiterada y prolongada parada del aparataje médico, TAC o Telemando, ¿qué medidas piensa adoptar el Director del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria ante la inactividad por parte de la Gerencia de Atención Sanitaria de Melilla ya que no se serviría con objetividad los intereses generales de la Administración Pública que debe actuar de acuerdo con los principios de eficacia y sometimiento pleno al Derecho, y que en cualquier caso constituiría una fuente de responsabilidad por funcionamiento anormal de un servicio público fundamental para los ciudadanos?

5. ¿Cuál es el coste económico detallado derivado de las paradas de los equipos de radiodiagnósticos para fines médicos del Hospital Comarcal de Melilla, al realizarse las pruebas complementarias diagnósticas con empresas externas al Sistema Público de Salud gestionado por el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, especificando fechas, tipo de aparataje utilizado, TAC y Mamógrafo?

6. En el desarrollo de la prestación del servicio contratado a través del expediente 1/2012 convocado por la Gerencia de Atención Sanitaria de Melilla, han existido equipos diagnósticos médicos tales como arcos quirúrgicos, o equipo rodable, que han quedado fuera de uso. En caso afirmativo de equipamiento para fines de diagnóstico médico de rayos X fuera de uso, ¿cuál es en detalle la fecha de baja de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1085/2009 de 3 de julio, indicando empresa autorizada para su destrucción y procedimiento de enajenación utilizado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de enero de 2015.—**José Martínez Olmos,** Diputado.

184/067516

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuánto se ha ejecutado de la partida del Presupuesto General del Estado del 2014, de la Sección 20, Servicio 16, Programa 422B, concepto 771, denominado Programa de Compensación costes indirectos.

cve: BOCG-10-D-609

Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero (RCDE) dotado con un importe de 1.000.000 de euros? ¿Cuál es el detalle de los conceptos imputados a esta partida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Patricia Blanquer Alcaraz,** Diputada.

184/067517

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuánto se ha ejecutado de la partida del Presupuesto General del Estado del 2013, de la Sección 20, Servicio 16, Programa 422B, concepto 771, denominado Programa de Compensación costes indirectos. Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero (RCDE) dotado con un importe de 1.000.000 de euros? ¿Cuál es el detalle de los conceptos imputados a esta partida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Patricia Blanquer Alcaraz,** Diputada.

184/067518

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Patricia Blanquer Alcaraz, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno publicar la convocatoria anual de subvenciones para el ejercicio 2014 cuyas bases reguladoras fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» del 30 de diciembre de 2014 a través del Real Decreto 1055/2014, de 12 de diciembre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de enero de 2015.—**Patricia Blanquer Alcaraz,** Diputada.

184/067519

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Carlos Corcuera Plaza, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de efectivos que en los años 2012, 2013 y 2014 han sido destinados y/o desplazados a Cataluña en calidad de agregados, en comisión de servicios, atribución temporal de funciones, etc., incluidas UIPs y GAR? Desagregado por cuerpos, años, situación administrativa y por Unidad o Grupo al que corresponden. ¿Cuál ha sido el coste presupuestario anual el incremento de los efectivos a que se refiere la pregunta anterior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Juan Carlos Corcuera Plaza,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067520

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Carlos Corcuera Plaza, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es número de efectivos que en los años 2012, 2013 y 2014 han sido destinados a las plantillas de Cataluña para ocupar plazas en la prestación de servicios competencia específica atribuida por la Ley a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado? Desglosar por año y servicio de destino.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Juan Carlos Corcuera Plaza,** Diputado.

184/067521

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Carlos Corcuera Plaza, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué funciones policiales realizan los miembros de la UIP desplazados en Cataluña desde 2012 a 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Juan Carlos Corcuera Plaza,** Diputado.

184/067522

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Carlos Corcuera Plaza, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué funciones y misiones distintas de la investigación y persecución de las conductas funcionariales constitutivas de infracciones penales y aquellas otras contrarias a la ética profesional de los miembros del Cuerpo Nacional de Policía realizan, de manera efectiva en Cataluña las Unidades de Asuntos Internos y de Planificación Estratégica y Coordinación dependiente de la Dirección Adjunta Operativa del Cuerpo Nacional de Policía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Juan Carlos Corcuera Plaza,** Diputado.

184/067523

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

En cumplimiento de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, se crean las Unidades de Valoración Integral de Violencia de Género, las cuales se ubican en los Institutos de Medicina Legal.

¿Qué número de valoraciones han realizado dichas unidades en los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014? Desagregado por provincias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Ángeles Álvarez Álvarez,** Diputada.

184/067526

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Se están sugiriendo modificaciones de la valoración de riesgo en aras de la optimización de los recursos humanos de las Unidades de Valoración Integral de Violencia de Género?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Ángeles Álvarez Álvarez,** Diputada.

184/067527

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ángeles Álvarez Álvarez, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

En el diseño de los Protocolos de Valoración de Riesgo se planteó la opción de incorporar la posibilidad de cambiar el resultado obtenido. Este elemento ¿es computable?

En caso negativo, ¿está previsto realizar modificaciones que permitan contabilizar el número de modificaciones?

En caso positivo:

1. ¿Cuántas se han realizado para elevar el nivel de riesgo en los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014? Indicando cuerpo que ha intervenido y provincia (desagregando cada uno de los cuestionarios).
2. ¿Cuántas se han realizado para rebajar el nivel de riesgo en los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014? Indicando cuerpo que ha intervenido y provincia (desagregando cada uno de los cuestionarios).
3. ¿Qué nivel de «conformidad» del agente que realiza la valoración ha existido en el Sistema VDyG (desagregando cada uno de los cuestionarios) a lo largo de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014? Indicando cuerpo que ha intervenido y provincia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Ángeles Álvarez Álvarez,** Diputada.

184/067528

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

¿Cuál era el número de efectivos en el Cuerpo Nacional de Policía según catálogo a 1 de noviembre de 2014? Desagregados por Jefaturas Superiores, provincias, situación (activo, segunda actividad con destino, segunda actividad sin destino o prácticas) y sexo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/067529

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál era el número de efectivos en la Guardia Civil según catálogo a 1 de noviembre de 2014? Desagregados por Comandancias, provincias, situación (activo, reserva con destino, reserva sin destino o prácticas) y sexo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/067530

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál era el número de efectivos en el Cuerpo Nacional de Policía según catálogo a 1 de diciembre de 2014?. Desagregados por Jefaturas Superiores, provincias, situación (activo, segunda actividad con destino, segunda actividad sin destino o prácticas) y sexo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

184/067531

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál era el número de efectivos en la Guardia Civil según catálogo a 1 de diciembre de 2014?. Desagregados por Comandancias, provincias, situación (activo, reserva con destino, reserva sin destino o prácticas) y sexo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067532

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Tras el último «Informe 2014 sobre el estado y situación del sistema educativo», referido al curso 2012/2013, el Consejo Escolar del Estado recomienda al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, agilizar los trámites que posibiliten la creación, de los centros escolares imprescindibles para disminuir las elevadas ratios y el alto índice de fracaso escolar. En concreto, la creación en Melilla de un Instituto de Educación Secundaria, la ampliación a tres líneas del Colegio de Educación Infantil y Primaria «Hipódromo», la creación de un Colegio de Educación Infantil y Primaria en Gabriel de Morales y de un Conservatorio, de una Escuela Oficial de Idiomas y de un Centro de Personas Adultas, mediante convenios con el Ministerio de Defensa para la obtención de los terrenos necesarios.

— ¿Qué actuaciones ha comenzado a realizar al respecto el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte?
— En el caso de no haber promovido ninguna actuación, ¿cuándo piensa comenzar a hacerlo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de diciembre de 2014.—**Mario Bedera Bravo,** Diputado.

184/067533

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Tras el último «Informe 2014 sobre el estado y situación del sistema educativo», referido al curso 2012/2013, el Consejo Escolar del Estado insta al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a que, dados los datos que arrojan las pruebas de diagnóstico y las carencias detectadas en la formación de Ceuta y Melilla, adopte las medidas oportunas a fin de mejorar los conocimientos, las competencias y las aptitudes de los ciudadanos en general, y de los trabajadores en particular, en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, potenciando el aprendizaje a lo largo de toda la vida, fundamentalmente, a través de la Educación de Personas Adultas y de la Formación Profesional.

— ¿Qué actuaciones ha comenzado a realizar al respecto el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte?
— En el caso de no haber promovido ninguna actuación, ¿cuándo piensa comenzar a hacerlo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de diciembre de 2014.—**Mario Bedera Bravo,** Diputado.

184/067534

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

Tras el último «Informe 2014 sobre el estado y situación del sistema educativo», referido al curso 2012/2013, el Consejo Escolar del Estado recomienda al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que, tanto en Ceuta como en Melilla, se introduzcan los mecanismos de refuerzo educativos necesarios para garantizar que ningún alumno promocione de segundo curso de Educación Primaria sin las competencias básicas adecuadas en comunicación lingüística. Además, el Consejo Escolar del Estado recomienda al Ministerio de Educación, dentro del marco de los objetivos para la estrategia europea ET 2020, elaborar un plan integral de actuaciones en ambas ciudades autónomas, con el fin de equiparar sus recursos educativos y los resultados escolares a la media nacional y europea.

— ¿Qué actuaciones ha comenzado a realizar al respecto el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte?

— En el caso de no haber promovido ninguna actuación, ¿cuándo piensa comenzar a hacerlo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de diciembre de 2014.—**Mario Bedera Bravo,** Diputado.

184/067535

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Tras el último «Informe 2014 sobre el estado y situación del sistema educativo», referido al curso 2012/2013, el Consejo Escolar del Estado recomienda al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que amplíe la oferta de plazas públicas en los dos ciclos de Educación infantil, ya que la baja escolarización, su elevado número de alumnado por aula y el hecho de que una parte de este alumnado cuenta con lengua materna específica (tamazight) aconseja una atención específica con más medios. Incluso en Melilla existen unidades que superaban los 30 alumnos y alumnas incumpliendo, el ya de por sí excesivo número máximo de alumnado por aula marcado en el Real Decreto-ley 14/2012.

— ¿Qué actuaciones ha comenzado a realizar al respecto el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte?

— En el caso de no haber promovido ninguna actuación, ¿cuándo piensa comenzar a hacerlo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de diciembre de 2014.—**Mario Bedera Bravo,** Diputado.

184/067536

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Tras el último «Informe 2014 sobre el estado y situación del sistema educativo», referido al curso 2012/2013, el Consejo Escolar del Estado recomienda al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que amplíe la oferta de plazas públicas en Educación Primaria para reducir el altísimo número de alumnado por aula (el más alto de todos los ámbitos territoriales) sabiendo, además, que parte de este alumnado cuenta con lengua materna específica (tamazight) que debería recomendar una atención específica con más medios. Incluso en Melilla existen unidades que superaban los 30 alumnos y alumnas incumpliendo, el ya de por sí excesivo número máximo de alumnado por aula marcado en el Real Decreto-ley 14/2012.

— ¿Qué actuaciones ha comenzado a realizar al respecto el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte?

cve: BOCG-10-D-609

— En el caso de no haber promovido ninguna actuación, ¿cuándo piensa comenzar a hacerlo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de diciembre de 2014.—**Mario Bedera Bravo,** Diputado.

184/067537

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Tras el último «Informe 2014 sobre el estado y situación del sistema educativo», referido al curso 2012/2013, el Consejo Escolar del Estado recomienda al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que amplíe la oferta de Educación Secundaria Obligatoria para poder reducir el número de alumnado por aula en Melilla y mejorar las tasas de abandono escolar temprano y el número de titulados.

— ¿Qué actuaciones ha comenzado a realizar al respecto el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte?
— En el caso de no haber promovido ninguna actuación, ¿cuándo piensa comenzar a hacerlo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de diciembre de 2014.—**Mario Bedera Bravo,** Diputado.

184/067538

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Tras el último «Informe 2014 sobre el estado y situación del sistema educativo», referido al curso 2012/2013, el Consejo Escolar del Estado recomienda al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, analizar la insuficiente oferta educativa en Programas de Iniciación Profesional; ciclos formativos de grado medio y ciclos formativos de grado superior de Melilla, y ampliar la oferta por la importancia que tienen estas enseñanzas para evitar el abandono escolar temprano y facilitar una formación adecuada a nuestros jóvenes.

— ¿Qué actuaciones ha comenzado a realizar al respecto el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte?
— En el caso de no haber promovido ninguna actuación, ¿cuándo piensa comenzar a hacerlo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de diciembre de 2014.—**Mario Bedera Bravo,** Diputado.

184/067539

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Tras el último «Informe 2014 sobre el estado y situación del sistema educativo», referido al curso 2012/2013, el Consejo Escolar del Estado recomienda al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

cve: BOCG-10-D-609

que clarifique, con suficiente antelación, los criterios para la contratación de profesores interinos, las ofertas públicas de empleo y la distribución de plazas en las convocatorias de los procesos selectivos, y se hagan públicos con una antelación mínima de seis meses.

— ¿Qué actuaciones ha comenzado a realizar al respecto el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte?
— En el caso de no haber promovido ninguna actuación, ¿cuándo piensa comenzar a hacerlo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de diciembre de 2014.—**Mario Bedera Bravo,** Diputado.

184/067540

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Tras el último «Informe 2014 sobre el estado y situación del sistema educativo», referido al curso 2012/2013, el Consejo Escolar del Estado recomienda al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que cree un marco de negociación específico para el ámbito de gestión territorial del MECD, independiente de la Mesa Sectorial de Educación.

— ¿Qué actuaciones ha comenzado a realizar al respecto el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte?
— En el caso de no haber promovido ninguna actuación, ¿cuándo piensa comenzar a hacerlo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de diciembre de 2014.—**Mario Bedera Bravo,** Diputado.

184/067541

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Tras el último «Informe 2014 sobre el estado y situación del sistema educativo», referido al curso 2012/2013, el Consejo Escolar del Estado, dado que:

— En los centros públicos de Ceuta y Melilla acogidos al Convenio entre dicho Ministerio y el «British Council» se prevé la contratación de profesores nativos y
— Que es importante que estos profesores estén contratados desde el inicio de curso y que se prevea la posibilidad de sustituir al profesorado que esté de baja.

Recomienda al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que agilice los trámites con suficiente antelación para que el alumnado de este programa disponga de estos profesores durante todo el curso académico en los centros de Ceuta y Melilla.

— ¿Qué actuaciones ha comenzado a realizar al respecto el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte?
— En el caso de no haber promovido ninguna actuación, ¿cuándo piensa comenzar a hacerlo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de diciembre de 2014.—**Mario Bedera Bravo,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067542

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mario Bedera Bravo, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Tras el último «Informe 2014 sobre el estado y situación del sistema educativo», referido al curso 2012/2013, el Consejo Escolar del Estado, dado que:

— Los Foros de la Educación en Ceuta y Melilla se crean en 2009 (Orden EDU de 4 de junio de 2009) sin competencia para dictaminar la normativa que les afecta (que atribuye a la Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado); con serias limitaciones al funcionamiento, y que constituyen un sucedáneo de Consejo Escolar territorial;
— Que en ocasiones anteriores el Pleno del Consejo Escolar del Estado ha apoyado la creación del Consejo Escolar de Ceuta y el Consejo Escolar de Melilla; y
— Que las comunidades educativas de ambas ciudades se consideran excluidas de la «participación efectiva» de la «programación general de la enseñanza» al no poder dictaminar la normativa que les afecta,

Recomienda que la participación señalada en la Constitución y en la LODE se realice mediante la creación de los respectivos Consejos Escolares de Ceuta y de Melilla, con sus competencias correspondientes.

— ¿Qué actuaciones ha comenzado a realizar al respecto el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte?
— En el caso de no haber promovido ninguna actuación, ¿cuándo piensa comenzar a hacerlo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de diciembre de 2014.—**Mario Bedera Bravo,** Diputado.

184/067543

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son los proyectos que el Ministerio de Fomento tiene pensado poner en marcha en la provincia de Ourense en este último año de legislatura, cuáles las fechas que se manejan para los mismos y cuál es la cuantía estimada para cada uno de los estos proyectos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/067544

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

¿Ha solicitado la Diputación Provincial de Ourense alguna reunión durante este año 2014 con el Gobierno de España respecto al trazado de la A-76 a su paso por la provincia citada y cuáles han sido sus conclusiones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/067545

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Ha mantenido el Gobierno de España alguna reunión durante este año 2014 con el Ayuntamiento de A Peroxa respecto al paso de la A-76 por este municipio y cuál ha sido el resultado de dicha reunión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/067546

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Ha mantenido el Gobierno de España alguna reunión durante este año 2014 con el Ayuntamiento de Nogueira de Ramuín respecto al paso de la A-76 por este municipio y cuál ha sido el resultado de dicha reunión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/067547

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Odón Elorza González, Diputado por Guipúzcoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Aún teniendo en cuenta el reducido número de vuelos que operan pero interesado por las posibles afecciones acústicas que provoca el tráfico aéreo del aeropuerto de San Sebastián, al contar con una pista de servicio muy próxima al barrio de Amute Kosta en la localidad de Hondarribia, y a la vista de las preocupaciones planteadas por la Asociación de Vecinos de la zona, se formulan al Gobierno las siguientes preguntas, para su respuesta por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

1 ¿Tiene conocimiento el Ministerio de Fomento de las quejas por ruidos que plantean los vecinos que habitan en los edificios próximos al aeropuerto de San Sebastián, en el barrio de Amute Kosta de Hondarribia, como consecuencia de las operaciones aeroportuarias?

2 ¿Cuenta el Ministerio con un estudio acústico que haya medido el impacto del ruido que producen las operaciones de las aeronaves?

3 ¿Garantiza el Gobierno que la contaminación acústica derivada de las operaciones de los aviones no supera los niveles máximos de decibelios autorizados por la normativa en favor de la calidad de vida de la ciudadanía que vive en zonas contiguas?

4 ¿Estaría dispuesto el Ministerio de Fomento a adoptar medidas correctoras para reducir, en su caso, los ruidos no autorizados del tráfico aeroportuario, incluyendo actuaciones de apantallamiento natural vegetal o de colocación de pantallas acústicas de acuerdo con el Ayuntamiento de Hondarribia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Odón Elorza González,** Diputado.

184/067548

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Ha mantenido el Gobierno de España alguna reunión con plataformas o colectivos ciudadanos respecto del trazado de A-76 por la Ribeira Sacra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada..

184/067549

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos denunciado en varias ocasiones las consecuencias que tendría el cierre de las plantas de tratamiento de residuos.

Una de esas consecuencias ya se está viendo en A Limia. En Ourense. El cierre de la planta de Sarreaus que permitía a los productores encontrar un destino para depositar los purines de sus granjas ha provocado vertidos ilegales de estos residuos. Concretamente han aparecido en la zona de A Veiga de Ponteliñares, en Rairiz de Veiga. Una zona protegida, incluida en la Red Natura 2000 y catalogada como zona LIC (Lugar de Interés Cultural). Por ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene el Gobierno conocimiento de estos residuos en la Comarca de A Limia?
2. ¿Cuántos vertidos se han producido en las zonas en las que se han cerrado las plantas de tratamiento de residuos?
3. Qué medidas va a tomar el Gobierno al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067550

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuáles son las medidas que va a adoptar el Gobierno para poner fin al desempleo en Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/067551

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es el análisis que hace el Gobierno sobre los datos del paro en la ciudad de Ourense en noviembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/067552

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Laura Carmen Seara Sobrado, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuál es el análisis que hace el Gobierno sobre los datos del paro en la provincia de Ourense en noviembre del 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Laura Carmen Seara Sobrado,** Diputada.

184/067553

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

¿Cuánta venta de tabaco de contrabando se produce en la provincia de Córdoba?

¿Cuál es la evolución de la venta de tabaco de contrabando en la provincia de Córdoba durante 2011, 2012, 2013 y 2014?

cve: BOCG-10-D-609

¿Cuánto ha dejado de recaudar la hacienda pública por esta venta de tabaco de contrabando durante cada uno de estos años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/067554

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

¿Cuánto se recauda por impuestos sobre el tabaco en la provincia de Córdoba?
¿Cuál ha sido la evolución de la recaudación de impuesto sobre el tabaco en 2011, 2012, 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/067555

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

¿De qué información dispone el Gobierno sobre el robo de ganado, principalmente ovino, en la provincia de Córdoba?
¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para abordar este problema para los ganaderos cordobeses?
¿Cuál es el resultado de estas actuaciones?
¿Qué planes de futuro hay para que no se vuelvan a producir?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/067556

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

¿Se ha contratado el proyecto de obras de la Comisaría de Policía de Campo Madre de Dios?
¿Será una comisaría nueva o rehabilitada?
¿Cuál es el calendario de ejecución?
¿Cuál sería el importe de la inversión?
¿Qué cambios funcionales se harán mientras el período que duren las obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067557

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

¿Tiene previsto el Gobierno poner en circulación un tren de cercanías que comunique los municipios del Valle del Guadalquivir con Córdoba ?
¿Qué planes tiene el Gobierno sobre este proyecto?
¿Qué calendario tiene el proyecto?
¿Qué financiación tiene el proyecto?
¿Es el mismo proyecto que Metrotren de Córdoba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/067558

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

¿Por qué no se ha permutado con el Ayuntamiento de La Victoria (Córdoba) las antiguas instalaciones de la Guardia Civil por las nuevas instalaciones?
¿Ha autorizado el Gobierno a actuar al Ayuntamiento de La Victoria en las antiguas instalaciones para hacer un Consultorio Médico?
¿Por qué no se ha concluido el expediente de permuta?
¿Hay algún convenio con el Ayuntamiento de La Victoria para este fin?
¿Cuáles son los compromisos adquiridos por ambas partes?
¿Qué nivel de cumplimiento hay en el convenio?
¿Hay posibilidad de modificar el contenido del convenio como consecuencia de que el Ayuntamiento no puede construir viviendas, como consecuencia de la nueva normativa en la Reforma Local?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/067559

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas.

¿Cuántos cortes de agua se han producido en el 2014?
Evolución cortes de agua en 2011, 2012, 2013 y 2014.
Número de cortes de agua por Provincias y CC.AA.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067560

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

— ¿Cuantos bonos sociales eléctricos hay en el municipio de Córdoba?
— Evolución número de bonos sociales en el municipio de Córdoba en 2011, 2012, 2013 y 2014

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/067561

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

— ¿Cuántos bonos sociales eléctricos se concedieron en la provincia de Córdoba por familias numerosas?
— Evolución del número de bonos sociales en la provincia de Córdoba por familias numerosas en 2011, 2012, 2013 y 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/067562

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

— ¿Cuántos bonos sociales eléctricos se concedieron en la provincia de Córdoba por cumplir con la condición de desempleado?
— Evolución del número de bonos sociales en la provincia de Córdoba por desempleado en 2011, 2012, 2013 y 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/067563

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

— ¿Cuántos bonos sociales eléctricos se concedieron en la provincia de Córdoba por cumplir con las condiciones de pensionista?

cve: BOCG-10-D-609

— Evolución del número de bonos sociales en la provincia de Córdoba por pensionista, en 2011, 2012, 2013 y 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/067564

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

— ¿Cuántos bonos sociales eléctricos se concedieron en la provincia de Córdoba por suministro menor a 3 kW en primera vivienda?
— Evolución del número de bonos sociales en la provincia de Córdoba por suministro menor a 3 kW en 2011, 2012, 2013 y 2014.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/067565

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

— ¿Cuándo se va a iniciar la rebusca de la aceituna en la provincia de Córdoba?
— ¿Se ha convocado la Comisión donde se determina la fecha de inicio de la rebusca?
— Dadas las circunstancias tan excepcionales de este año, por la escasa cosecha y las condiciones climatológicas, ¿Se va a anticipar la fecha de inicio de la rebusca a cuando cierren las cooperativas olivareras de los distintos municipios?
— ¿En cuánto se estima la cuantía de la rebusca de este año para la provincia de Córdoba?
— ¿Qué complemento de renta va a suponer a las familias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/067566

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

— ¿Cuánta ha sido la dotación presupuestaria para el programa Emprendetur en todos los años que se ha aplicado?
— ¿Cuántas han sido las obligaciones reconocidas con cargos a estos créditos en cada uno de estos ejercicios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067567

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

— ¿Cuántos han sido los beneficiarios del programa Emprendetur, por CC.AA. y Provincias?
— Evolución de los beneficiarios de Emprendetur en cada uno de los años en que se ha puesto en marcha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/067568

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

— ¿Dispone el Gobierno de informe de viabilidad sobre la ampliación de la pista de vuelo en el Aeropuerto de Córdoba?
— ¿Qué respuesta da el Gobierno al Tribunal de Cuentas de la Unión Europea sobre la ampliación de la pista de vuelo?
— ¿Qué actuaciones va llevar a cabo el Gobierno para la utilización apropiada de la nueva pista?
— ¿Cómo va a rentabilizar el Gobierno la inversión en la ampliación de la pista?
— ¿Cuánto ha sido el importe definitivo de la ampliación?
— ¿Cómo se ha financiado?
— ¿Cuándo se concluirá el soterramiento del cableado?
— ¿Se va a implantar el AFIS?
— ¿Por qué se ha reducido sustancialmente el empleo y el horario de uso del Aeropuerto de Córdoba?
— ¿Cuánto ha sido la reducción de empleo y de horario?
— ¿Qué efectos ha tenido sobre el número de operaciones y pasajeros?
— ¿Por qué causas se han reducido el número de operaciones y pasajeros en el Aeropuerto de Córdoba?
— ¿Qué cifras actualizadas hay sobre la reducción de operaciones y pasajeros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/067569

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué incremento de delitos ha habido en la provincia de Castellón en el año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067570

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de robos con violencia se han producido en la provincia de Castellón durante los años 2012,2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez,** Diputada.

184/067571

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión se ha realizado en la provincia de Castellón desde 2008 a 2014 en los Cuarteles de la Guardia Civil? Por anualidades y desglosa de las inversiones.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez,** Diputada.

184/067572

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de efectivos componen la plantilla de la Guardia Civil en la provincia de Castellón desde 2011 a 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez,** Diputada.

184/067573

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué número de efectivos componen la plantilla de la Policía Nacional en la provincia de Castellón desde 2011 a 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067574

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno para que Benicássim sea estación de cercanías según el Plan de Infraestructura ferroviaria de cercanías para la CV 201-2010? ¿Qué previsiones tiene el Gobierno para su cumplimiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez,** Diputada.

184/067575

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversiones ha realizado Adif en la estación de Segorbe (Castellón)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez,** Diputada.

184/067576

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversiones ha realizado Adif en la estación de Vinarós (Castellón)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez,** Diputada.

184/067577

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversiones ha realizado Adif en la estación de Torreblanca (Castellón)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067578

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversiones ha realizado Adif en la estación de Benicarló (Castellón)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez,** Diputada.

184/067579

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversiones ha realizado Adif en la estación de Oropesa (Castellón)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez,** Diputada.

184/067580

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversiones ha realizado Adif en la estación de Benicássim (Castellón)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez,** Diputada.

184/067581

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversiones ha realizado Adif en la estación de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez,** Diputada.

184/067582

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

¿Qué inversiones ha realizado Adif en la estación de Almassora (Castellón)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez,** Diputada.

184/067583

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversiones ha realizado Adif en la estación de Nules (Castellón)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez,** Diputada.

184/067584

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversiones ha realizado Adif en la estación de Moncofa (Castellón)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez,** Diputada.

184/067585

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversiones ha realizado Adif en la estación de Xilxes (Castellón)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez,** Diputada.

184/067586

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversiones ha realizado Adif en la estación de Almenara (Castellón)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067587

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversiones tiene previsto realizar el Gobierno en la estación de Adif de Vila-real?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez,** Diputada.

184/067588

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Qué actuaciones a través de los Planes de Competitividad se han realizado en empresas de la provincia de Castellón? ¿Por qué importe? Desglosado.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez,** Diputada.

184/067589

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversiones ha realizado el Gobierno desde 2011 a 2014 en la provincia de Castellón para programas de reindustrialización? Especificando programas e inversiones.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez,** Diputada.

184/067590

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno desde 2011 a 2014 en la provincia de Castellón para programas de reindustrialización? Especificando programas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067591

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cómo explica el Gobierno que la alta velocidad ferroviaria Girona-Barcelona sea inferior a la proyectada? ¿A qué velocidades máximas técnicamente podría circular el ferrocarril de alta velocidad Girona-Barcelona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/067592

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿El Ministerio de Fomento considera asumidas las responsabilidades de la nefasta gestión por las inundaciones de la estación del AVE en Girona con la dimisión del Director General de Explotación y Construcción Antonio Gutiérrez Blanco? ¿Considera el Ministerio de Fomento que ante la mala gestión e irregularidades en la línea del AVE en Catalunya existen responsabilidades políticas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/067593

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son las intenciones del Gobierno en relación a la estación de tren de Portbou (Girona)? ¿Existe alguna previsión para mejorar la frecuencia del paso de trenes regionales por la estación de Portbou (Girona)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/067594

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Existe alguna actuación prevista para proveer de una valla de protección en el paso del tren convencional en Vilajuïga (Girona)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067595

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Existe algún contacto entre la Cámara de Comercio de Girona y el Ministerio de Fomento para que la gestión del aeropuerto de Girona pudiera adjudicarse a la propia Cámara de Comercio o a algún consorcio público-privado local?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/067596

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Existe un compromiso real del Ministerio de Fomento con la Generalitat de Catalunya para acometer el proyecto y ejecución de una nueva estación de tren de alta velocidad en el aeropuerto de Girona?¿ o bien el compromiso es el de que se pueda realizar un bajador técnico o apeadero?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/067597

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué motivos están retrasando la puesta en funcionamiento del nuevo puente sobre el río Ter en Girona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/067598

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Qué valoración hace el Ministerio de Fomento del contrato de adjudicación a TP Ferro del túnel del Pertús? ¿Qué consecuencias económicas para el Ministerio de Fomento ha tenido hasta la fecha el incumplimiento con la concesionaria TP Ferro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067599

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Ministerio de Fomento a fin de mejorar la conexión de la N-260 a su paso por Port-Bou con la frontera francesa? ¿Existe alguna acción coordinada en este sentido con el Gobierno francés?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/067600

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Qué cantidades ha abonado el Ministerio de Fomento a la empresa TP Ferro por el retraso en la puesta en funcionamiento de la línea ferroviaria de alta velocidad Barcelona-Girona-Figueres-Vilafant?
¿En qué fechas se abonaron dichas indemnizaciones?
¿Hubo transacción en la indemnización abonada o fue estrictamente la prevista contractualmente?
En caso de transacción, ¿cuáles fueron los términos de la misma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/067601

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido los números de asuntos nuevos en la jurisdicción civil, penal, administrativa y social en Girona en 2014 y cuáles los asuntos resueltos (desglosados)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/067602

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido la recaudación de 2014 de tasas judiciales, desglosado en las provincias de Girona, Barcelona, Tarragona y Lleida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067603

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones y prioridades establece el Gobierno para el próximo bienio en el que España va a formar parte del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/067604

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué valoración hace el Gobierno de la reciente cumbre Iberoamericana en Veracruz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/067605

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿A qué reuniones del Grupo de países amigos de Siria ha sido convocado recientemente y a cuáles y quién ha asistido por parte del Ministerio de Exteriores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/067606

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno ha dejado como portavoz del contencioso con Arabia Saudí por la alta velocidad a La Meca al Ministerio de Exteriores y Cooperación cuando hasta la fecha lo ejercía el Ministerio de Fomento? ¿Qué valoración hace el Gobierno sobre las dificultades con las que está atravesando el proyecto? ¿Qué impacto tiene para la Marca España el proyecto de la alta velocidad en Arabia Saudí?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067607

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué agenda y actos de preparación tiene el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en vistas a nuestra integración en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas? ¿Qué estructura va a dedicar el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/067608

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué grado de cumplimiento tiene el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en cuanto a la obligación de elaborar un plan anual de la Marca España? ¿Tiene previsto el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación la presentación del plan anual de la Marca España en la comisión de Asuntos Exteriores del Congreso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/067609

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsión tiene el Gobierno en dar cumplimiento al convenio con el Ayuntamiento de Figueres para la rehabilitación de la casa natal del pintor Salvador Dalí en su municipio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/067610

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué valoración hace el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del hecho que su aportación al Teatro Real sea superior en más de un 30 % a la que hace al Gran Teatre del Liceu?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067611

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué conversaciones está teniendo el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con la Consejería de Cultura del Gobierno de la Generalitat para dar cumplimiento a la Ley de devolución de los llamados «papeles de Salamanca» a la Generalitat y a los particulares? ¿Cuáles son las diferencias de interpretación entre ambos ministerios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/067612

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ha abandonado definitivamente el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el proyecto de una ley de mecenazgo tras la entrada en vigor de la última reforma fiscal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/067613

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los motivos que han retrasado la puesta en funcionamiento de la biblioteca provincial de Girona? ¿Cree el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que con una mayor implicación y coordinación del Ayuntamiento de Girona y de la Generalitat de Catalunya la biblioteca podría haber entrado en funcionamiento en fecha muy anterior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/067614

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Valora el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte volver a participar a través de financiación o de nuevos proyectos en el Festival Temporada Alta (Girona)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067615

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué previsión hace el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del proyecto de Centro Thyssen en Sant Feliu de Guixols (Girona)? ¿Ha descartado el Ministerio definitivamente su participación en él? ¿Se plantea el Gobierno de acuerdo con la Generalitat de Catalunya la ubicación del museo Thyssen en el monasterio de Pedralbes (Barcelona)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/067616

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas está adoptando el Gobierno para paliar el efecto del fuerte descenso del turismo procedente de Rusia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/067617

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos ciudadanos sirios han solicitado asilo o residencia en España desde el inicio del conflicto armado en Siria. ¿Cuántas solicitudes han sido aceptadas y cuántas denegadas? ¿Cuáles han sido los motivos de denegación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/067618

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido las ayudas humanitarias que el Gobierno de España ha destinado para paliar la situación de los desplazados en Siria desde el inicio del conflicto armado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067619

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Considera el Gobierno suficiente los recursos destinados a presos españoles recluidos en el exterior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/067620

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el detalle de presos españoles recluidos en el extranjero por países, y recursos destinados a la atención de dichos presos en estos países?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/067621

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué opinión le merece al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación la denuncia que efectúa el Centro Simón Wiesenthal en un reciente informe sobre lo que considera una financiación de forma indirecta a grupos y personas que realizan actividades y eventos antiisraelíes y antisemitas, en referencia al apoyo a la Conferencia Internacional de Gobiernos Locales y Organizaciones de la Sociedad Cicil en apoyo de Palestina?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/067622

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los objetivos de la visita del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación a Israel prevista este mes de enero? ¿Cuál va a ser la agenda del Ministro en esta visita?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067623

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Àlex Sáez Jubero, Diputado por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones ha realizado el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en el municipio de Begur (Girona) para consolidación de sus playas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**Àlex Sáez Jubero,** Diputado.

184/067624

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué opinión le merece al Gobierno que Ferrol siga a la cabeza de las siete grandes ciudades gallegas en tasa de paro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/067625

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene pensado el Gobierno realizar alguna acción, en algún momento de la legislatura en curso para que Ferrol deje de ostentar los peores índices laborales de los siete grandes municipios gallegos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/067626

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Hasta cuándo va a permanecer impasible el Gobierno ante la realidad que sitúa a Ferrol a la cabeza de los registros de paro, con un 30 % entre las ciudades de Galicia y con los peores porcentajes de ocupación situados en un 35,2 %?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067627

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué hará el Gobierno en un plazo inmediato para frenar el incremento de la tasa de paro en Ferrol que, al contrario que ocurre en las restantes ciudades gallegas, ha subido en un 0,4 % según los últimos datos de la EPA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/067628

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sea contestada por escrito.

¿Cuántos edificios de la provincia de A Coruña deben adaptar sus antenas para adecuarse a la resintonización de los canales de TDT? Desagregar datos por localidades.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de diciembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/067629

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el Gobierno para desactivar la brecha digital que persiste entre zonas rurales y urbanas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de diciembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/067630

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Puede explicar el Ministerio de Justicia el trato recibido por policías de Ferrol al declarar ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Lugo, situación que denunciarán dichos policías locales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067631

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Es práctica habitual que se requisen los teléfonos móviles de policías cuando declaran como testigos tal como ocurrió el 17 de noviembre a policías locales de Ferrol declarando ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Lugo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/067632

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo explica el Gobierno que se hayan consultado las conversaciones de los whatsapp de los policías locales de Ferrol que declararon como testigos ante el Juzgado número 1 de Lugo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/067633

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo explica el Gobierno que se haya fotografiado el vehículo particular de uno de los policías locales de Ferrol que declararon como testigos ante el Juzgado número 1 de Lugo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/067634

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos departamentos ministeriales han implantado el Protocolo de actuación frente al acoso laboral en la Administración General del Estado aprobado por acuerdo de 6 de abril de 2011 de la Mesa

cve: BOCG-10-D-609

General de Negociación de la Administración General del Estado? Especificar los datos por departamento ministerial y ubicación geográfica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/067635

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos organismos vinculados con la Administración General del Estado han implantado el Protocolo de actuación frente al acoso laboral en la Administración General del Estado aprobado por acuerdo de 6 de abril de 2011 de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado? Especificar los datos por organismo y ubicación geográfica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/067636

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos procedimientos se han iniciado en materia de acoso laboral a través del Protocolo de actuación frente a este supuesto en departamentos ministeriales y organismos vinculados a la Administración General del Estado desde 2011 hasta la actualidad? Especificar datos por semestre, departamento u organismo, ubicación geográfica y sexo de la persona acosada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/067637

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos departamentos ministeriales han implantado el Protocolo de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo aprobado por acuerdo de 27 de julio de 2011 de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado? Especificar los datos por departamento ministerial y ubicación geográfica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067638

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos organismos vinculados con la Administración General del Estado han implantado el Protocolo de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo aprobado por acuerdo de 27 de julio de 2011 de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado? Especificar los datos por organismo y ubicación geográfica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/067639

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos procedimientos se han iniciado en materia de acoso sexual y acoso por razón de sexo a través del Protocolo de actuación frente a estos supuestos en departamentos ministeriales y organismos vinculados a la Administración General del Estado desde 2011 hasta la actualidad? Especificar datos por semestre, departamento u organismo, ubicación geográfica y sexo de la persona acosada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/067640

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuántos expedientes por infracción a la Ley de Protección de datos se han abierto en la provincia de A Coruña durante el período comprendido entre enero de 2012 y primer semestre de 2014 y cuál es su cuantía global?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/067641

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

¿Cómo explica el Gobierno que el Ministerio de Fomento agote otro año sin apenas avanzar el plan del tren al Puerto Exterior de Ferrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/067642

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Es consciente el Gobierno de que el tren al Puerto Exterior de Ferrol constituye una infraestructura imprescindible para mejorar la competitividad de la rada y de la terminal de contenedores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014. —**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/067643

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo valora el Gobierno que la formalización del contrato con la compañía Prointec, S.L. para la elaboración del proyecto constructivo del tren al Puerto Exterior de Ferrol, adjudicado por un importe de 809.000 euros, se haya efectuado hace más de doce meses y no esté finalizado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/067644

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo explica el Gobierno que el contrato del proyecto constructivo del tren al Puerto Exterior de Ferrol fijase un plazo de ocho meses, ampliamente superado sin resultado alguno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067645

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Podrá presentarse el proyecto constructivo del tren al Puerto Exterior de Ferrol antes de que finalice al año 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/067646

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los motivos de la demora en la elaboración del proyecto constructivo del tren al Puerto Exterior de Ferrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/067647

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿La presentación del proyecto inicial por parte de Prointec, S.L., empresa adjudicataria del proyecto constructivo del tren al Puerto Exterior de Ferrol, incluye un estudio geológico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/067648

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Desconocía el Gobierno la necesidad de la construcción de un túnel bajo los montes de Brión en el momento de licitar el proyecto constructivo del tren del Puerto Exterior de Ferrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067649

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Desconocía el Gobierno la necesidad de la construcción de viaducto sobre A Malata en el momento de licitar el proyecto constructivo del tren del Puerto Exterior de Ferrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/067650

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Desconocía el Gobierno la oposición de más de ochenta entidades cívicas de Ferrolterra al trazado sur del tren del Puerto Exterior de Ferrol ante la necesidad de construir un túnel bajo los montes de Brión y un viaducto sobre la ensenada de A Malata cuando eligió dicha opción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/067651

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Puede el Gobierno avanzar alguna fecha para el inicio de los trabajos del tren al Puerto Exterior de Ferrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/067652

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Puede el Gobierno avanzar alguna fecha para la operatividad del tren al Puerto Exterior de Ferrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067653

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas adoptará el Gobierno para revertir los últimos datos de la EPA que sitúan el desempleo en un 30 % en Ferrol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/067654

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas personas perceptoras de pensión en la provincia de A Coruña están exentas de copago farmacéutico? Desagregar datos por sexo de la persona perceptora y localidad de residencia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/067655

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el porcentaje de personas de pensión en la provincia de A Coruña exentas de copago farmacéutico en relación con el total de pensionistas de la provincia y del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/067656

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas personas perceptoras de pensión están adscritas al copago farmacéutico de un diez por ciento con un límite de 8 euros al mes y 96 euros al año en la provincia de A Coruña? Desagregar datos por sexo de la persona perceptora y localidad de residencia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067657

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe total de la cantidad abonada por las personas perceptoras de pensión de la provincia de A Coruña adscritas al copago farmacéutico de un diez por ciento con un límite de 8 euros al mes y 96 euros al año, durante el periodo comprendido entre el tercer trimestre de 2012 y el tercer trimestre de 2014? Desagregar datos por periodo e importe.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/067658

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el porcentaje de personas perceptoras de pensión adscritas al copago farmacéutico de un diez por ciento con un límite de 8 euros al mes y 96 euros al año en la provincia de A Coruña en relación con el total de personas perceptoras de pensión en la provincia y en el Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/067659

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el porcentaje de personas perceptoras de pensión adscritas al copago farmacéutico de un diez por ciento con un límite de 8 euros al mes y 96 euros al año en la provincia de A Coruña en relación con el total de personas perceptoras de pensión adscritas al copago farmacéutico en la provincia y en el Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/067660

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

¿Cuántas personas perceptoras de pensión están adscritas al copago farmacéutico de un diez por ciento con un límite de 18 euros al mes y 216 euros al año en la provincia de A Coruña? Desagregar datos por sexo de la persona perceptora y localidad de residencia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/067661

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe total de la cantidad abonada por las personas perceptoras de pensión de la provincia de A Coruña adscritas al copago farmacéutico de un diez por ciento con un límite de 18 euros al mes y 216 euros al año, durante el periodo comprendido entre el tercer trimestre de 2012 y el tercer trimestre de 2014? Desagregar datos por periodo e importe.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/067662

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el porcentaje de personas perceptoras de pensión adscritas al copago farmacéutico de un diez por ciento con un límite de 18 euros al mes y 216 euros al año en la provincia de A Coruña en relación con el total de personas perceptoras de pensión en la provincia y en el Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/067663

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el porcentaje de personas perceptoras de pensión adscritas al copago farmacéutico de un diez por ciento con un límite de 18 euros al mes y 216 euros al año en la provincia de A Coruña en relación con el total de personas perceptoras de pensión adscritas al copago farmacéutico en la provincia y en el Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067664

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas personas perceptoras de pensión están adscritas al copago farmacéutico de un diez por ciento con un límite de 60 euros al mes y 720 euros al año en la provincia de A Coruña? Desagregar datos por sexo de la persona perceptora y localidad de residencia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/067665

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe total de la cantidad abonada por las personas perceptoras de pensión de la provincia de A Coruña adscritas al copago farmacéutico de un diez por ciento con un límite de 60 euros al mes y 720 euros al año, durante el periodo comprendido entre el tercer trimestre de 2012 y el tercer trimestre de 2014? Desagregar datos por periodo e importe.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/067666

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el porcentaje de personas perceptoras de pensión adscritas al copago farmacéutico de un diez por ciento con un límite de 60 euros al mes y 720 euros al año en la provincia de A Coruña en relación con el total de personas perceptoras de pensión en la provincia y en el Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/067667

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

¿Cuál es el porcentaje de personas perceptoras de pensión adscritas al copago farmacéutico de un diez por ciento con un límite de 60 euros al mes y 720 euros al año en la provincia de A Coruña en relación con el total de personas perceptoras de pensión adscritas al copago farmacéutico en la provincia y en el Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/067668

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas personas afectadas por la talidomida residen en Galicia? Desagregar datos por localidad, edad y sexo de las personas afectadas

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/067669

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas está impulsando el Gobierno para apoyar a las personas enfermas como consecuencia de la talidomida en Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/067670

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué negociaciones ha mantenido el Gobierno con la multinacional Gestamp para el alquiler de parte de las instalaciones del astillero de Navantia-Fene para la fabricación de componentes de la eólica marina?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067672

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuándo se expondrá ante el comité de empresa de Navantia-Fene el alcance que tendría la operación de alquiler de parte de las instalaciones del astillero a Gestamp y si sería compatible con la ejecución del contrato anunciado por Iberdrola para la factoría consistente en la fabricación de 29 jackets?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/067675

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Cómo valora el Gobierno que la carga de trabajo de los astilleros gallegos se encuentre en mínimos históricos?
— ¿Cómo explica el Gobierno que los astilleros vascos y asturianos sumen 43 pedidos este año frente a los astilleros gallegos que cuentan únicamente con 7 pedidos en total?
— ¿Cómo valora el Gobierno el impacto directo que esta situación, inédita desde hace un decenio, tiene en el empleo en Galicia?
— ¿Cómo valora el Gobierno que según datos de la patronal gallega del sector, ASIME, sólo entre los astilleros privados gallegos, entre los años 2006 y 2012 el número de afiliados, en alta laboral, se situaba en los 10.000 trabajadores frente a los 5.500 trabajadores que se computan en la actualidad?
— ¿Qué políticas ha aplicado el Gobierno en relación con el sector naval gallego para concluir en la situación actual a pesar de que han supuesto el 50 % del total de la carga de trabajo en los astilleros de España?
— ¿Tomará alguna medida el Gobierno para solucionar esta lamentable situación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/067676

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de condenas por incumplimientos del régimen de visitas establecido judicialmente en los casos de separación o divorcio en la provincia de A Coruña durante el período comprendido entre 2012 y 2014? Desagregar los datos por período, sexo de la persona condenada y localidad de residencia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067677

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de condenas por incumplimientos de la pensión alimenticia establecida judicialmente en los casos de separación o divorcio en la provincia de A Coruña durante el período comprendido entre 2012 y 2014? Desagregar los datos por período, sexo de la persona condenada y localidad de residencia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/067678

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de condenas por incumplimientos de la pensión compensatoria establecida judicialmente en los casos de separación o divorcio en la provincia de A Coruña durante el período comprendido entre 2012 y 2014? Desagregar los datos por período, sexo de la persona condenada y localidad de residencia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/067679

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cómo valora el Gobierno la situación de siniestralidad en las vías gallegas ante la noticia del fallecimiento de cinco personas desde el día 5 al 8 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/067680

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

¿Cuántos efectivos integraban el operativo especial de vigilancia y control del tráfico en Galicia con motivo del puente de la Constitución, del 5 al 8 de diciembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/067681

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cree el Gobierno que el operativo especial de vigilancia y control del tráfico con motivo del puente de la Constitución, del 5 al 8 de diciembre de 2014, ha sido suficiente en Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/067682

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas tomará el Gobierno para evitar que situaciones de siniestralidad similares a las del puente de la Constitución de 2014 se repitan en las carreteras gallegas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/067683

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

— ¿Cuántos Departamentos ministeriales han implantado el Protocolo de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo aprobado por acuerdo de 27 de julio de 2011, de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado? Especificar los datos por Departamento ministerial y ubicación geográfica.

— ¿Cuántos organismos vinculados con la Administración General del Estado han implantado el Protocolo de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo aprobado por acuerdo de 27 de julio de 2011, de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado? Especificar los datos por organismo y ubicación geográfica.

— ¿Cuántos procedimientos se han iniciado en materia de acoso sexual y acoso por razón de sexo a través del Protocolo de actuación frente a estos supuestos en Departamentos ministeriales y organismos vinculados a la Administración General del Estado desde 2011 hasta la actualidad? Especificar datos por semestre, Departamento u organismo, ubicación geográfica y sexo de la persona acosada.

cve: BOCG-10-D-609

¿Cuántos Departamentos ministeriales han implantado el Protocolo de actuación frente al acoso laboral en la Administración General del Estado aprobado por acuerdo de 6 de abril de 2011, de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado? Especificar los datos por Departamento ministerial y ubicación geográfica.

— ¿Cuántos organismos vinculados con la Administración General del Estado han implantado el Protocolo de actuación frente al acoso laboral en la Administración General del Estado aprobado por acuerdo de 6 de abril de 2011, de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado? Especificar los datos por organismo y ubicación geográfica.

— ¿Cuántos procedimientos se han iniciado en materia de acoso laboral a través del Protocolo de actuación frente a este supuesto en Departamentos ministeriales y organismos vinculados a la Administración General del Estado desde 2011 hasta la actualidad? Especificar datos por semestre, Departamento u organismo, ubicación geográfica y sexo de la persona acosada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/067684

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La empresa Grupo Ferroatlántica se encuentra entre las productoras más importantes del mundo de silicio metal y aleaciones de manganeso y ferrosilicio, así como en productos de fundición y de adición para la industria del acero, para lo cual utiliza como materias primas estratégicas los minerales, la energía y los reductores.

En la actualidad cuenta con 15 fábricas, tres de ellas ubicadas en la provincia de A Coruña, en los municipios de Arteixo, Dumbría y Cee, Ayuntamientos en los que la presencia de la empresa supone el centro en torno al que gravita la economía de las zonas con, todavía, un peso importante en cuanto a los puestos de trabajo que genera y a la actividad subsidiaria para otras empresas y negocios ubicados en las proximidades.

En Ferroatlántica, el coste de energía es una parte muy importante del coste final. La evolución de los costes del mercado eléctrico en los últimos meses superó las previsiones hechas por el Gobierno, la fórmula de la subasta ideada por el Gobierno no cubrió las necesidades de las fábricas de aluminio y alúmina en Galicia y genera incertidumbre e imposibilidad de planificar la actividad y la inversión a medio plazo con el correspondiente riesgo de deslocalización de la actividad.

Como consecuencia de la reciente subasta energética, se ha anunciado el cierre de la factoría de la empresa Alcoa en A Coruña, principal cliente de Ferroatlántica, lo cual pone en grave riesgo su competitividad de sus productos en el mercado, la estabilidad de sus empleos y, consecuentemente, la continuidad de Ferroatlántica.

— ¿Cómo valora el Gobierno la posibilidad de continuidad de la empresa Ferroatlántica si definitivamente la empresa Alcoa, su principal cliente, cesa su actividad en la provincia de A Coruña?

— ¿Cree el Gobierno que es lógico que la empresa Ferroatlántica abone en Francia 19,5 euros por megavatio consumido mientras que en España su coste sea de 60 euros por megavatio?

— ¿Qué medidas va a establecer el Gobierno para garantizar la continuidad de la empresa Ferroatlántica en Dumbría, Cee y Arteixo?

— ¿Qué modificaciones va a introducir el Gobierno en el acceso a la energía para las factorías con alto consumo energético?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067685

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Paloma Rodríguez Vázquez, Diputada por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La plantilla de Megasa en Narón está ahora formada por 169 trabajadores, 66 menos que en el año 2008. En los últimos cuatro ejercicios la siderúrgica naronesa ha multiplicado sus exportaciones, que representan ahora más del 75 % de su facturación, principalmente a países del norte de Europa. Además entran diariamente en la siderúrgica naronesa unos 92 trabajadores de auxiliares y son unas 16 las compañías las que subcontrata habitualmente Megasa.

— ¿Cómo valora el Gobierno el hecho de que Megasa, la primera siderúrgica gallega, amenace con el despido colectivo del 10 % de su plantilla de trabajadores y la modificación sustancial de las condiciones laborales?
— ¿Cree el Gobierno que influye en esta decisión de Megasa los resultados de la subasta de la interrumpibilidad realizada en noviembre?
— ¿Se encuentra Megasa entre las 113 compañías españolas que han accedido a alguno de los paquetes de suministro en la subasta de interrumpibilidad realizada en noviembre?
— ¿Cuáles son las 113 empresas que han accedido a algún paquete de suministro en la subasta de interrumpibilidad realizada en noviembre?
— ¿Cree el Gobierno que Megasa se encuentra perjudicada ante sus competidores con el nuevo sistema tarifario de la interrumpibilidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2015.—**María Paloma Rodríguez Vázquez,** Diputada.

184/067686

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, doña Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la elevada discrecionalidad de los jueces a la hora de preguntar a personas que solicitan la nacionalidad española.

Exposición de motivos

La Audiencia Nacional ha dado la razón tras cuatro años de litigio a un marroquí que llevó ante los tribunales a la Administración Pública por denegarle la nacionalidad española en base al desconocimiento de una serie de preguntas establecidas arbitrariamente por un juez y que, según la sentencia, tenían que ver con la condición de ciudadano español.

A pesar del volumen de expedientes de solicitud de nacionalidad que se tramitan al año, y que superan los 200.000 anuales de media, en nuestro país no existe un examen estándar o un manual de preguntas para evaluar de forma objetiva el nivel de integración de los inmigrantes que solicitan la nacionalidad española. Ante esta situación el Ministerio de Justicia, el Consejo General del Poder Judicial y la Fiscalía General del Estado han reconocido la existencia de un «elevado grado de conflictividad» y «discrecionalidad administrativa» a la hora de conceder la nacionalidad española por parte de los jueces, los cuales libremente pueden preguntar a los demandantes de nacionalidad asuntos tan dispares como el nombre del Presidente de la Generalitat de Cataluña o sobre qué famosa tertuliana televisiva tuvo una hija con un afamado torero, preguntas que pueden suponer la concesión o no de la nacionalidad. Incluso el Director General de Registros y Notariado, Francisco Javier Gómez Gálligo, ha reconocido que «es probable que

cve: BOCG-10-D-609

un español no sepa responder a muchas de las preguntas que se hacen» aunque según su opinión se demanden unos conocimientos razonables para obtener la nacionalidad.

A pesar de que el Ministerio de Justicia ha anunciado su intención de establecer un examen oficial uniforme para todo el país, el Consejo General del Poder Judicial ha criticado la falta de criterios del ministerio y su vaguedad a la hora de definir asuntos de idioma, Historia, política, cultura o instituciones. Por otro lado, el Ministerio ha anunciado su intención de que este examen sea diseñado por el Instituto Cervantes, institución que a nivel legal no tiene competencias para ello.

Países como Estados Unidos, Alemania, Canadá, Dinamarca o Países Bajos existe bien un examen oficial uniforme o un manual con una serie de preguntas definidas en relación a asuntos de interés general del país y en base a lo cual se examina a quienes demandan la nacionalidad.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Considera el Gobierno que está justificada la arbitrariedad de las preguntas de los jueces en esta materia?

2. ¿Piensa el Gobierno que está justificado no conceder la nacionalidad española al demandante si éste desconoce la relación sentimental entre Belén Esteban y Jesulín de Ubrique?

3. ¿Tiene el Gobierno intención de establecer un examen para obtener la nacionalidad española único y uniforme para todo el país?

a) En caso afirmativo, ¿en qué plazos? ¿con qué contenidos específicos? ¿por qué piensa delegar esta función en el Instituto Cervantes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/067687

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, doña Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la Estrategia de Salud Mental y la discordancia entre las cifras de suicidios del INE y los IML.

Exposición de motivos

El suicidio representa un problema de salud mundial, y su prevención una prioridad para la Organización Mundial de la Salud y los sistemas de salud nacionales como el español. De hecho, según cifras oficiales, el suicidio es la causa de muerte no natural más frecuente en España, por delante de los accidentes de tráfico. Sin embargo, nunca se le ha destinado la atención necesaria a este problema. En parte, puede deberse a los errores de medición del número de suicidios que se producen en España.

Conocer con exactitud el número de intentos de suicidio o de suicidios es una tarea compleja. La incidencia de intentos de suicidio se suele hacer extrapolando los datos de un área y periodo concreto, normalmente los servicios de urgencias. Sin embargo, una parte importante de los intentos de autolisis no llegan a los servicios médicos o no son atendidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, por lo que no queda constancia alguna de éstos en las estadísticas oficiales.

En este intento de conocer de manera más exacta la magnitud de este problema en España, existe una discrepancia entre los datos oficiales ofrecidos por el INE sobre el suicidio en España y los obtenidos directamente a través de los encargados de realizar las autopsias de los suicidios, los médicos forenses en los IML. El número de suicidios de forma global fue superior en los IML frente al INE. Todo parece indicar que las cifras de casos de suicidios identificables, ya no de suicidios reales, es superior a lo que viene indicando el INE. Esta falta de fiabilidad en el registro de suicidios por parte del INE puede ser debida a que las personas encargadas de cumplimentar los formularios que se deben remitir al INE no tengan los datos suficientes, ya que son enviados por el Juzgado de Instrucción. Esta situación podría modificarse y ser más fiable si el encargado de cumplimentar los datos relacionados con la muerte con intervención judicial fuese el mismo médico forense que ha realizado el informe de autopsia y que remite al Juzgado de Instrucción.

cve: BOCG-10-D-609

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas piensa llevar a cabo el Gobierno para mejorar la recogida de datos relativos a los intentos de suicidios o suicidios en España?
2. ¿Piensa el Gobierno mejorar la recopilación de este tipo de datos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad?
3. En octubre de este año la nueva Estrategia de Salud Mental estaba paralizada a la espera de los datos que remitiesen las comunidades autónomas relativos a los indicadores de seguimiento, así como de la evaluación de éstos y la presentación de un informe por los comités creados para esta estrategia. ¿En qué estado se encuentran los trabajos de evaluación y actualización de la Estrategia de Salud Mental?
4. El Gobierno señaló que esta estrategia estaría lista para finales de 2014. Sin embargo, todavía no se ha publicado en la web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. ¿Cuándo estima el Gobierno que la nueva Estrategia de Salud Mental estará lista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/067688

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Álvaro Sanz Remón, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

Antecedentes

Medios de comunicación han publicado nuevos datos sobre el uso del aeropuerto Huesca-Pirineos. De tal modo que hasta noviembre de este año ha sido utilizado por 259 pasajeros, una cifra irrisoria que deja a Huesca como el aeropuerto con menos uso del Estado, si bien los datos de otros aeropuertos, no dejan lugar a dudas de la errática política aeroportuaria de los sucesivos gobiernos del Estado, que en el caso concreto de Huesca, además de suponer un considerable desembolso económico de construcción y gestión que debe ya rondar la centena de millones de euros desde su inauguración, hay que sumarle la desaparición de actividades que venían desarrollándose con normalidad a lo largo de la historia, antes de la llegada de AENA, actividades como escuela de formación, vuelo deportivo, de salvamento y socorrismo, incluido el operativo de extinción de incendios, e incluso la actividad de paracaidismo, eran posibles en el mismo.

Por todo ello, presentan las siguientes preguntas.

¿Cuántos usuarios tuvo el aeropuerto de Huesca-Pirineos en el año 2014? ¿Cuál ha sido el coste total del citado aeropuerto en el año 2014 y a cuanto han ascendido los ingresos de explotación?

¿Hay previsión en el corto plazo de la llegada de alguna escuela de formación de pilotos en el citado aeropuerto? ¿Cuál? ¿En qué fecha aproximada?

¿Hay alguna previsión de la llegada de vuelos comerciales ordinarios al Huesca-Pirineos? ¿En qué fechas? ¿Qué trayectos se cubrirían?

¿Qué futuro considera el Gobierno que debe tener el aeropuerto Huesca-Pirineos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**Álvaro Sanz Remón,** Diputado.

184/067689

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Álvaro Sanz Remón, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario de la Izquierda Plural y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

cve: BOCG-10-D-609

Antecedentes

Según lo que Confederación Hidrográfica comunicó, en enero de 2015, estarían bajando por el río Cinca a la altura de la localidad oscense de Estadilla 2,7 m^3/seg (aforador del Puente de las Pilas). Lo cierto es que pese a estas declaraciones, el río Cinca en estas fechas presenta un caudal similar al que pudiera haber tenido en el mes de diciembre de 2014, es decir, aproximadamente 0,7 m^3/seg.

Por todo ello se pregunta

¿Cuenta el río Cinca desde el 1 de enero de 2015 con un caudal de 2,7 m^3/seg tal y como aseguró el organismo de cuenca que iba a suceder? De ser que no. ¿Cuándo tendrá el Cinca esta dotación de caudales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**Álvaro Sanz Remón,** Diputado.

184/067690

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El Ministerio de Defensa ha retomado las obras en la montaña de La Muda, Fuerteventura, que forma parte del Paisaje Protegido de Vallebrón, con la instalación de tres antenas en la cima. La reanudación se produce más de un año después de que se paralizaran y se terminaran la carretera de acceso.

Esta finalización de las obras en La Muda confirma los planes de Defensa de convertir a Fuerteventura en una base logística en el océano Atlántico. Durante esta legislatura, el Ministerio ha dado varios pasos para consolidar los intereses militares en la Isla. La Muda es una parte más de unos planes que incluyen la ampliación del campo de tiro de Pájara y del campamento Valenzuela en El Matorral a través de la declaración de zona de interés para la Defensa.

¿Cuál es el fin de estas obras y cuando van a finalizar?

¿Por qué el Gobierno Central hace caso omiso a la solicitud vecinal en su reivindicación de parar las obras?

¿Por qué se han realizado trabajos de la vía de acceso sin las autorizaciones necesarias cuando el suelo resulta que no es propiedad del Gobierno y se está cerrando el acceso a los vecinos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**Álvaro Sanz Remón,** Diputado.

184/067691

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Aiguablava, en Gerona, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067692

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Alarcón, en Cuenca, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067693

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Albacete, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067694

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Alcalá de Henares, en Madrid, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067695

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Almagro, en Ciudad Real, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067696

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Antequera, en Málaga, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067697

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Arcos de la Frontera, en Cádiz, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067698

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Argómaniz, en Álava, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067699

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Adíes, en Lleida, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067700

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Ávila, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067701

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Ayamonte, en Huelva, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067702

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Baiona, en Pontevedra, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067703

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Benavente, en Zamora, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067704

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Benicarló, en Castellón, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067705

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Bielsa, en Huesca, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067706

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Cáceres, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067707

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Cádiz, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067708

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Calahorra, en La Rioja, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067709

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Cambados, en Pontevedra, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067710

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Las Cañadas, en Tenerife, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067711

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Cardona, en Barcelona, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067712

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Carmona, en Sevilla, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067713

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Cervera de Pisuerga, en Palencia, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067714

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Ceuta, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067715

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Chinchón, en Madrid, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067716

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Ciudad Rodrigo, en Salamanca, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067717

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Córdoba, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067718

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Cruz de Tejada, en Las Palmas desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067719

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Cuenca, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067720

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de El Hierro, en Santa Cruz de Tenerife, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067721

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de El Ferrol, en A Coruña, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067722

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Fuente Dé, en Cantabria, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067723

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Gibralfaro, en Málaga, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067724

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Gijón, en Asturias, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067725

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de La Gomera, en Santa Cruz de Tenerife, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067726

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Granada, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067727

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Gredos, en Ávila, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067728

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Guadalupe, en Cáceres, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067729

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Hondarribia, en Guipúzcoa, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067730

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Jaén, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067731

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Jarandilla de la Vera, en Cáceres, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067732

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Jávea, en Alicante, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067733

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de La Granja, de Segovia, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067734

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de La Palma, en Santa Cruz de Tenerife, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067735

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de León desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067736

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Lerma, en Burgos, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067737

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Limpias, en Cantabria, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067738

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Málaga Golf, en Málaga, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067739

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Manzanares, en Ciudad Real, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067740

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Mazagón, en Huelva, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067741

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Melilla, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067742

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Mérida, en Badajoz, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067743

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Mojácar, en Almería, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067744

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Nerja, en Málaga, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067745

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Olite, en Navarra, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067746

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Oropesa, en Toledo, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067747

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Plasencia, en Cáceres, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067748

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Pontevedra desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067749

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Ronda, en Málaga, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067750

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Salamanca desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067751

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de El Saler, en Valencia, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067752

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Santiago, en A Coruña, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067753

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Santillana, en Cantabria, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067754

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Santo Domingo Bernardo de Fresneda, en La Rioja, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067755

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Santo Domingo de la Calzada, en La Rioja, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067756

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Segovia desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067757

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de La Seu d'Urgell, en Lleida, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067758

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Sigüenza, en Guadalajara, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067759

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Soria desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067760

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Teruel desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067761

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Toledo desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067762

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Tordesillas, en Valladolid, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067763

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Tortosa, en Tarragona, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067764

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Trujillo, en Cáceres, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067765

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Úbeda, en Jaén, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067766

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Verín, en Ourense, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067767

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Vic-Sau, en Barcelona, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067768

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Vielha, en Lleida, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067769

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Vilalba, en Lugo, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067770

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Villafranca del Bierzo, en León, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067771

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Zafra, en Badajoz, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067772

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Zamora desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067773

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Alcañiz, en Teruel, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067774

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Cangas de Onís, en Asturias, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067775

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Cazorla, en Jaén, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067776

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Monforte de Lemos, en Lugo, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067777

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Puebla de Sanabria, en Zamora, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067778

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Ribadeo, en Lugo, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067779

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Sos del Rey Católico, en Zaragoza, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067780

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Tui, en Pontevedra, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067781

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Santo Estevo, en Ourense, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

184/067782

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Franquis Vera, Diputado por Las Palmas de Gran Canaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el importe de las inversiones realizadas en mejora y mantenimiento en el Parador de Turismo de Santillana Gil Blas, en Cantabria, desde el año 2011?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de diciembre de 2014.—**Sebastián Franquis Vera,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067783

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Vázquez Morillo, Diputada por Sevilla, y doña Puerto Gallego Arriola, Diputada por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿En qué centros públicos o privados, de cada una de las Comunidades Autónomas, se imparte el Ciclo Formativo de Grado Superior de Interpretación de la Lengua de Signos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2014.—**María José Vázquez Morillo y María del Puerto Gallego Arriola,** Diputadas.

184/067784

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pérez Herraiz, Diputada por Lugo, y doña María Consuelo Rumí Ibáñez, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Por qué el Gobierno de España no pidió al Fondo Europeo de Pesca ayudas compensatorias para los pescadores afectados por el cierre temporal de pesca de sardina debido a la veda del caladero de España y Portugal decretada en septiembre de 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de enero de 2014.—**Margarita Pérez Herraiz y María Consuelo Rumí Ibáñez,** Diputadas.

184/067785

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón; doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, y don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas órdenes de alejamiento se han realizado en la provincia de Alicante durante los años 2011 a 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2014.—**Susana Ros Martínez, Carmen Montón Giménez y Gabriel Echávarri Fernández,** Diputados.

184/067786

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón; doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, y don Gabriel Echávarri Fernández, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

¿Cuántas denuncias se han registrado por violencia de género en la provincia de Alicante desde 2011 a 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2014.—**Susana Ros Martínez, Carmen Montón Giménez y Gabriel Echávarri Fernández,** Diputados.

184/067787

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es el número de personas diagnosticadas de hepatitis C en la provincia de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2014.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez,** Diputadas.

184/067788

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué acciones se han desarrollado durante 2014 para la sensibilización de profesionales sanitarios públicos en materia de violencia de género?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2014.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez,** Diputadas.

184/067789

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas denuncias se han registrado por violencia de género en la provincia de Castellón desde 2011 a 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2014.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez,** Diputadas.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067790

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas denuncias se han registrado por violencia de género en la provincia de Valencia desde 2011 a 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez,** Diputadas.

184/067791

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas órdenes de alejamiento se han realizado en la provincia de Castellón durante los años 2011 a 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez,** Diputadas.

184/067792

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuántas órdenes de alejamiento se han realizado en la provincia de Valencia durante los años 2011 a 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez,** Diputadas.

184/067793

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

¿Qué número de casos/denuncias de tráfico de drogas se han producido en la provincia de Castellón desde 2011 a 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez,** Diputadas.

184/067794

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué acciones se han llevado a cabo durante 2014 para la sensibilización de profesionales en los medios de comunicación en materia de violencia de género?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez,** Diputadas.

184/067795

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué acciones se han desarrollado durante 2014 para la sensibilización de profesionales en enseñanzas públicas en materia de violencia de género?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez,** Diputadas.

184/067796

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué acciones se han desarrollado durante 2014 para la sensibilización de profesionales en sanitarios públicos en materia de violencia de género?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez,** Diputadas.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067797

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones de apoyo a las organizaciones especializadas en la atención a mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual ubicadas en la provincia de Castellón se han realizado durante los años 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez,** Diputadas.

184/067798

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Susana Ros Martínez, Diputada por Castellón, y doña Carmen Montón Giménez, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones de apoyo a las organizaciones especializadas en la atención a mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual ubicadas en la provincia de Valencia se han realizado durante los años 2013 y 2014?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de enero de 2015.—**Susana Ros Martínez y Carmen Montón Giménez,** Diputadas.

184/067799

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, doña María Luisa Carcedo Roces y doña María Virtudes Monteserín Rodríguez, Diputados por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En marzo de 2014 la Oficina Europea para la Lucha contra el Fraude (OLAF) emitió un informe y recomendación final acerca del proyecto de «Ampliación del Puerto de Gijón», financiado con ayuda del Fondo de Cohesión, en el que se dispone literalmente:

«Tras la conclusión de todas las actividades de investigación necesarias, procedo a cerrar dicha investigación. Teniendo en cuenta las conclusiones de la investigación establecidas en el informe final del caso, y de conformidad con el artículo 11 del Reglamento (UE, Euratom) n.º 883/2013, recomiendo que:

DG Regio lleve a cabo la siguiente acción:

Adoptar todas las medidas necesarias para asegurar la recuperación de 198.000.000 de euros, tal como se establece en el informe final de la OLAF que se adjunta a efectos de evitar cualquier perjuicio al presupuesto de la UE.

A la vista de dicho informe, en abril de 2014 la Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea solicita a la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas que informe sobre "las actuaciones llevadas a cabo y/o previstas al respecto por las autoridades españolas, y siempre en el plazo máximo de dos meses desde la recepción del citado escrito".

cve: BOCG-10-D-609

Con fecha 24 de octubre de 2014, el Director General de la Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea suscribió una carta (Ref. Ares (2014)3536460-24/10/2014), dirigida al Subdirector General de Certificación y Pagos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, mediante la que le comunica la propuesta de cierre del proyecto del Fondo de Cohesión Ampliación del Puerto de Gijón.

Dicha propuesta consiste en la recuperación de 198 millones de euros, equivalente a la totalidad de los pagos de la ayuda realizados hasta la fecha con cargo al Fondo de Cohesión, y en la liberación de compromisos por importe de 49,5 millones de euros, equivalente a la cuantía de la ayuda pendiente de desembolso. Dicha propuesta se fundamenta, en parte y en lo que aquí interesa, en lo siguiente:

— Violación del artículo 12 del Reglamento CE n.º 1164/94 por inactividad de las autoridades españolas, ante los indicios de graves irregularidades y/o fraude descritos en el informe OLAF y ante la denegación de la UTE a OLAF el acceso a sus registros contables.

— El Estado miembro no las ha contestado, ni ha hecho lo suficiente para comprobar la irregularidad y recuperar la cantidad, ni ha presentado una querella criminal o denuncia ante la jurisdicción penal.

— El Estado miembro demuestra inactividad ante los hechos que la OLAF pone de manifiesto en su informe, en la medida en que no aporta pruebas de la regularidad y/o realidad del gasto y que pongan en entredicho la metodología y las conclusiones de la OLAF, en relación con la determinación de la cantidad de materiales que han sido empleados en las obras y con el control realizado sobre el origen, cantidad y precio de los materiales pétreos facturados por la empresa adjudicataria.

— Esta inactividad de las autoridades españolas ante los indicios descritos en el informe OLAF contribuye a cuestionar la actividad de gestión y control relacionada con el proyecto y lleva a concluir que existe un riesgo de que los pagos relacionados con este proyecto presenten irregularidades significativas, lo que justifica, para la Comisión, que el gasto declarado correspondiente quede completamente excluido de la financiación.

— El Estado miembro no ha adoptado hasta la fecha ninguna medida para que OLAF acceda a la documentación contable solicitada a UTE Dique Torres, lo que significa una violación del artículo 9 del Reglamento 2185/96 y del artículo 6 del Reglamento 1073/1999 y contribuye a determinar la irregularidad de todos los pagos y a que el gasto declarado quede completamente excluido de financiación.»

La Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea, a partir de la fecha de recepción de la referida propuesta, abre un plazo de dos meses para responder, tanto por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas como por parte de los beneficiarios de la ayuda.

A la vista de todo lo anterior, se formulan la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las actuaciones que realiza y realizará el Gobierno para defender adecuadamente la correcta aplicación de las ayudas de los fondos de cohesión a la obra de «Ampliación del puerto de Gijón»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de diciembre de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, María Luisa Carcedo Roces y María Virtudes Monteserín Rodríguez,** Diputados.

184/067800

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, doña María Luisa Carcedo Roces y doña María Virtudes Monteserín Rodríguez, Diputados por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En marzo de 2014, la Oficina Europea para la Lucha contra el Fraude (OLAF) emitió un informe y recomendación final acerca del proyecto de «Ampliación del puerto de Gijón», financiado con ayuda del Fondo de Cohesión, en el que se dispone literalmente:

cve: BOCG-10-D-609

«Tras la conclusión de todas las actividades de investigación necesarias, procedo a cerrar dicha investigación. Teniendo en cuenta las conclusiones de la investigación establecidas en el informe final del caso, y de conformidad con el artículo 11 del Reglamento (UE, Euratom) n.º 883/2013, recomiendo que:

DG Regio lleve a cabo la siguiente acción:

Adoptar todas las medidas necesarias para asegurar la recuperación de 198.000.000 de euros, tal como se establece en el informe final de la OLAF que se adjunta a efectos de evitar cualquier perjuicio al presupuesto de la UE.

A la vista de dicho informe, en abril de 2014 la Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea solicita a la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas que informe sobre "las actuaciones llevadas a cabo y/o previstas al respecto por las autoridades españolas, y siempre en el plazo máximo de dos meses desde la recepción del citado escrito".

Con fecha 24 de octubre de 2014, el Director General de la Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea suscribió una carta [Ref. Ares (2014)3536460-24/10/2014], dirigida al Subdirector General de Certificación y Pagos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, mediante la que le comunica la propuesta de cierre del proyecto del Fondo de Cohesión Ampliación del puerto de Gijón.

Dicha propuesta consiste en la recuperación de 198 millones de euros, equivalente a la totalidad de los pagos de la ayuda realizados hasta la fecha con cargo al Fondo de Cohesión, y en la liberación de compromisos por importe de 49,5 millones de euros, equivalente a la cuantía de la ayuda pendiente de desembolso. Dicha propuesta se fundamenta, en parte y en lo que aquí interesa, en lo siguiente:

— Violación del artículo 12 del Reglamento CE n.° 1164/94 por inactividad de las autoridades españolas, ante los indicios de graves irregularidades y/o fraude descritos en el informe OLAF y ante la denegación de la UTE a OLAF el acceso a sus registros contables.

— El Estado miembro no las ha contestado, ni ha hecho lo suficiente para comprobar la irregularidad y recuperar la cantidad, ni ha presentado una querella criminal o denuncia ante la jurisdicción penal.

— El Estado miembro demuestra inactividad ante los hechos que la OLAF pone de manifiesto en su informe, en la medida en que no aporta pruebas de la regularidad y/o realidad del gasto y que pongan en entredicho la metodología y las conclusiones de la OLAF, en relación con la determinación de la cantidad de materiales que han sido empleados en las obras y con el control realizado sobre el origen, cantidad y precio de los materiales pétreos facturados por la empresa adjudicataria.

— Esta inactividad de las Autoridades españolas ante los indicios descritos en el informe OLAF contribuye a cuestionar la actividad de gestión y control relacionada con el proyecto y lleva a concluir que existe un riesgo de que los pagos relacionados con este proyecto presenten irregularidades significativas, lo que justifica, para la Comisión, que el gasto declarado correspondiente quede completamente excluido de la financiación.

— El Estado miembro no ha adoptado hasta la fecha ninguna medida para que OLAF acceda a la documentación contable solicitada a UTE Dique Torres, lo que significa una violación del artículo 9 del Reglamento 2185/96 y del artículo 6 del Reglamento 1073/1999 y contribuye a determinar la irregularidad de todos los pagos y a que el gasto declarado quede completamente excluido de financiación.»

La Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea, a partir de la fecha de recepción de la referida propuesta, abre un plazo de dos meses para responder tanto por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, como por parte de los beneficiarios de la ayuda.

A la vista de todo lo anterior, se formulan la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las actuaciones realizadas o en realización para justificar la inexistencia de deficiencias de control de todos y cada uno de los aspectos a los que se refieren los diferentes subapartados del artículo 12, apartado 1, del Reglamento (CE) 1164/1994, de 16 de mayo, por el que se crea el Fondo de Cohesión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de diciembre de 2015.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, María Luisa Carcedo Roces y María Virtudes Monteserín Rodríguez,** Diputados.

cve: BOCG-10-D-609

184/067801

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, doña María Luisa Carcedo Roces y doña María Virtudes Monteserín Rodríguez, Diputados por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En marzo de 2014 la Oficina Europea para la Lucha contra el Fraude (OLAF) emitió un informe y recomendación final acerca del proyecto de «Ampliación del puerto de Gijón», financiado con ayuda del Fondo de Cohesión, en el que se dispone literalmente:

«Tras la conclusión de todas las actividades de investigación necesarias, procedo a cerrar dicha investigación. Teniendo en cuenta las conclusiones de la investigación establecidas en el informe final del caso, y de conformidad con el artículo 11 del Reglamento (UE, Euratom) n.º 883/2013, recomiendo que:

DG Regio lleve a cabo la siguiente acción:

Adoptar todas las medidas necesarias para asegurar la recuperación de 198.000.000 de euros, tal como se establece en el informe final de la OLAF que se adjunta a efectos de evitar cualquier perjuicio al presupuesto de la UE.

A la vista de dicho informe, en abril de 2014 la Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea solicita a la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas que informe sobre ‘‘las actuaciones llevadas a cabo y/o previstas al respecto por las autoridades españolas, y siempre en el plazo máximo de dos meses desde la recepción del citado escrito’’.

Con fecha 24 de octubre de 2014, el Director General de la Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea suscribió una carta [Ref. Ares (2014)3536460-24/10/2014], dirigida al Subdirector General de Certificación y Pagos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, mediante la que le comunica la propuesta de cierre del proyecto del Fondo de Cohesión Ampliación del Puerto de Gijón.

Dicha propuesta consiste en la recuperación de 198 millones de euros, equivalente a la totalidad de los pagos de la ayuda realizados hasta la fecha con cargo al Fondo de Cohesión, y en la liberación de compromisos por importe de 49,5 millones de euros, equivalente a la cuantía de la ayuda pendiente de desembolso. Dicha propuesta se fundamenta, en parte y en lo que aquí interesa, en lo siguiente:

— Violación del artículo 12 del Reglamento CE n.º 1164/94 por inactividad de las autoridades españolas, ante los indicios de graves irregularidades y/o fraude descritos en el informe OLAF y ante la denegación de la UTE a OLAF el acceso a sus registros contables.

— El Estado miembro no las ha contestado, ni ha hecho lo suficiente para comprobar la irregularidad y recuperar la cantidad, ni ha presentado una querella criminal o denuncia ante la jurisdicción penal.

— El Estado miembro demuestra inactividad ante los hechos que la OLAF pone de manifiesto en su informe, en la medida en que no aporta pruebas de la regularidad y/o realidad del gasto y que pongan en entredicho la metodología y las conclusiones de la OLAF, en relación con la determinación de la cantidad de materiales que han sido empleados en las obras y con el control realizado sobre el origen, cantidad y precio de los materiales pétreos facturados por la empresa adjudicataria.

— Esta inactividad de las autoridades españolas ante los indicios descritos en el informe OLAF contribuye a cuestionar la actividad de gestión y control relacionada con el proyecto y lleva a concluir que existe un riesgo de que los pagos relacionados con este proyecto presenten irregularidades significativas, lo que justifica, para la Comisión, que el gasto declarado correspondiente quede completamente excluido de la financiación.

— El Estado miembro no ha adoptado hasta la fecha ninguna medida para que OLAF acceda a la documentación contable solicitada a UTE Dique Torres, lo que significa una violación del artículo 9 del Reglamento 2185/96 y del artículo 6 del Reglamento 1073/1999 y contribuye a determinar la irregularidad de todos los pagos y a que el gasto declarado quede completamente excluido de financiación.»

cve: BOCG-10-D-609

La Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea, a partir de la fecha de recepción de la referida propuesta, abre un plazo de dos meses para responder tanto por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, como por parte de los beneficiarios de la ayuda.

A la vista de todo lo anterior se formulan la siguiente pregunta:

¿Existen actuaciones realizadas o en realización por el Gobierno para explicar o justificar la inexistencia de las irregularidades puestas de relieve por la OLAF y DG REGIO en relación con los procedimientos de seguimiento y control de las obras portuarias con ayuda del fondo de cohesión, toda vez que en la Autoridad Portuaria de Gijón se han seguido las directrices del «Manual de Control de Gestión de las Ayudas otorgadas por el Fondo de Cohesión de la Unión Europea», cuya primera versión es de septiembre de 2013, habiendo sido los certificados de gastos elegibles emitidos por la Autoridad Portuaria durante la obra, en número de once, auditados ex ante por el propio Organismo Puertos del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de diciembre de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, María Luisa Carcedo Roces y María Virtudes Monteserín Rodríguez,** Diputados.

184/067802

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, doña María Luisa Carcedo Roces y doña María Virtudes Monteserín Rodríguez, Diputados por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En marzo de 2014, la Oficina Europea para la Lucha contra el Fraude (OLAF) emitió un informe y recomendación final acerca del proyecto de «Ampliación del Puerto de Gijón», financiado con ayuda del Fondo de Cohesión, en el que se dispone literalmente:

«Tras la conclusión de todas las actividades de investigación necesarias, procedo a cerrar dicha investigación. Teniendo en cuenta las conclusiones de la investigación establecidas en el informe final del caso y de conformidad con el artículo 11 del Reglamento (UE, Euratom) n.° 883/2013, recomiendo que:

DG Regio lleve a cabo la siguiente acción:

Adoptar todas las medidas necesarias para asegurar la recuperación de 198.000.000 de euros, tal como se establece en el informe final de la OLAF que se adjunta a efectos de evitar cualquier perjuicio al presupuesto de la UE.

A la vista de dicho informe, en abril de 2014 la Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea solicita a la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas que informe sobre ‘‘las actuaciones llevadas a cabo y/o previstas al respecto por las autoridades españolas, y siempre en el plazo máximo de dos meses desde la recepción del citado escrito’’.

Con fecha 24 de octubre de 2014, el Director General de la Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea suscribió una carta [Ref. Ares (2014)3536460-24/10/2014]. dirigida al Subdirector General de Certificación y Pagos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, mediante la que le comunica la propuesta de cierre del proyecto del Fondo de Cohesión Ampliación del Puerto de Gijón.

Dicha propuesta consiste en la recuperación de 198 millones de euros, equivalente a la totalidad de los pagos de la ayuda realizados hasta la fecha con cargo al Fondo de Cohesión, y en la liberación de compromisos por importe de 49,5 millones de euros, equivalente a la cuantía de la ayuda pendiente de desembolso. Dicha propuesta se fundamenta, en parte y en lo que aquí interesa, en lo siguiente:

— Violación del artículo 12 del Reglamento CE n.º 1164/94 por inactividad de las autoridades españolas, ante los indicios de graves irregularidades y/o fraude descritos en el informe OLAF y ante la denegación de la UTE a OLAF el acceso a sus registros contables.

cve: BOCG-10-D-609

— El Estado miembro no las ha contestado, ni ha hecho lo suficiente para comprobar la irregularidad y recuperar la cantidad, ni ha presentado una querella criminal o denuncia ante la jurisdicción penal.

— El Estado miembro demuestra inactividad ante los hechos que la OLAF pone de manifiesto en su informe, en la medida en que no aporta pruebas de la regularidad y/o realidad del gasto y que pongan en entredicho la metodología y las conclusiones de la OLAF, en relación con la determinación de la cantidad de materiales que han sido empleados en las obras y con el control realizado sobre el origen, cantidad y precio de los materiales pétreos facturados por la empresa adjudicataria.

— Esta inactividad de las autoridades españolas ante los indicios descritos en el informe OLAF contribuye a cuestionar la actividad de gestión y control relacionada con el proyecto y lleva a concluir que existe un riesgo de que los pagos relacionados con este proyecto presenten irregularidades significativas, lo que justifica, para la Comisión, que el gasto declarado correspondiente quede completamente excluido de la financiación.

— El Estado miembro no ha adoptado hasta la fecha ninguna medida para que OLAF acceda a la documentación contable solicitada a UTE Dique Torres, lo que significa una violación del artículo 9 del Reglamento 2185/96 y del artículo 6 del Reglamento 1073/1999 y contribuye a determinar la irregularidad de todos los pagos y a que el gasto declarado quede completamente excluido de financiación.»

La Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea, a partir de la fecha de recepción de la referida propuesta, abre un plazo de dos meses para responder tanto por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, como por parte de los beneficiarios de la ayuda.

A la vista de todo lo anterior se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuáles han sido las actuaciones realizadas por el Gobierno para el cobro del saldo final de la ayuda pendiente (49,5 millones de euros), retenido desde el año 2012. ¿Se han comprobado que se han cumplido los requisitos exigidos para que la Comisión proceda al pago del saldo de la ayuda del Fondo de Cohesión concedida al proyecto «Ampliación del Puerto de Gijón», así como verificado el cumplimiento de la obligación de la Comisión de realizar dicho pago en los plazos previstos en la normativa y se ha exigido el pago del saldo final tras el transcurso de dichos plazos? ¿Se ha tomado alguna medida o emprendido alguna acción desde el Estado ante la respuesta enviada a la Comisión Europea el 6 de noviembre de 2012 para considerar aceptado el cierre del proyecto y consiguientemente proceder al cobro del citado saldo pendiente de los Fondos de Cohesión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de diciembre de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, María Luisa Carcedo Roces y María Virtudes Monteserín Rodríguez,** Diputados.

184/067803

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, doña María Luisa Carcedo Roces y doña María Virtudes Monteserín Rodríguez, Diputados por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En marzo de 2014, la Oficina Europea para la Lucha contra el Fraude (OLAF) emitió un informe y recomendación final acerca del proyecto de «Ampliación del Puerto de Gijón», financiado con ayuda del Fondo de Cohesión, en el que se dispone literalmente:

«Tras la conclusión de todas las actividades de investigación necesarias, procedo a cerrar dicha investigación. Teniendo en cuenta las conclusiones de la investigación establecidas en el informe final del caso, y de conformidad con el artículo 11 del Reglamento (UE, Euratom) n.° 883/2013, recomiendo que:

DG Regio lleve a cabo la siguiente acción:

Adoptar todas las medidas necesarias para asegurar la recuperación de 198.000.000 de euros, tal como se establece en el informe final de la OLAF que se adjunta a efectos de evitar cualquier perjuicio al presupuesto de la UE.

cve: BOCG-10-D-609

A la vista de dicho informe, en abril de 2014 la Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea solicita a la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas que informe sobre ''las actuaciones llevadas a cabo y/o previstas al respecto por las autoridades españolas, y siempre en el plazo máximo de dos meses desde la recepción del citado escrito''.

Con fecha 24 de octubre de 2014, el Director General de la Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea suscribió una carta [Ref. Ares (2014)3536460-24/10/2014], dirigida al Subdirector General de Certificación y Pagos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, mediante la que le comunica la propuesta de cierre del proyecto del Fondo de Cohesión Ampliación del Puerto de Gijón.

Dicha propuesta consiste en la recuperación de 198 millones de euros, equivalente a la totalidad de los pagos de la ayuda realizados hasta la fecha con cargo al Fondo de Cohesión, y en la liberación de compromisos por importe de 49,5 millones de euros, equivalente a la cuantía de la ayuda pendiente de desembolso. Dicha propuesta se fundamenta, en parte y en lo que aquí interesa, en lo siguiente:

— Violación del artículo 12 del Reglamento CE n.º 1164/94 por inactividad de las autoridades españolas, ante los indicios de graves irregularidades y/o fraude descritos en el informe OLAF y ante la denegación de la UTE a OLAF el acceso a sus registros contables.

— El Estado miembro no las ha contestado, ni ha hecho lo suficiente para comprobar la irregularidad y recuperar la cantidad, ni ha presentado una querella criminal o denuncia ante la jurisdicción penal.

— El Estado miembro demuestra inactividad ante los hechos que la OLAF pone de manifiesto en su informe, en la medida en que no aporta pruebas de la regularidad y/o realidad del gasto y que pongan en entredicho la metodología y las conclusiones de la OLAF, en relación con la determinación de la cantidad de materiales que han sido empleados en las obras y con el control realizado sobre el origen, cantidad y precio de los materiales pétreos facturados por la empresa adjudicataria.

— Esta inactividad de las autoridades españolas ante los indicios descritos en el informe OLAF contribuye a cuestionar la actividad de gestión y control relacionada con el proyecto y lleva a concluir que existe un riesgo de que los pagos relacionados con este proyecto presenten irregularidades significativas, lo que justifica, para la Comisión, que el gasto declarado correspondiente quede completamente excluido de la financiación.

— El Estado miembro no ha adoptado hasta la fecha ninguna medida para que OLAF acceda a la documentación contable solicitada a UTE DIQUE TORRES, lo que significa una violación del artículo 9 del Reglamento 2185/96 y del artículo 6 del Reglamento 1073/1999 y contribuye a determinar la irregularidad de todos los pagos y a que el gasto declarado quede completamente excluido de financiación.»

La Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea, a partir de la fecha de recepción de la referida propuesta, abre un plazo de dos meses para responder tanto por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, como por parte de los beneficiarios de la ayuda.

A la vista de todo lo anterior, se formulan la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las razones por las que el Estado no ha rebatido ante la OLAF, «tal como afirma la DG Regio» la existencia de una doble contabilidad respecto de 88.765 transportes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de diciembre de 2014—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, María Luisa Carcedo Roces y María Virtudes Monteserín Rodríguez,** Diputados.

184/067804

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, doña María Luisa Carcedo Roces y doña María Virtudes Monteserín Rodríguez, Diputados por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

cve: BOCG-10-D-609

En marzo de 2014 la Oficina Europea para la Lucha contra el Fraude (OLAF), emitió un informe y recomendación final acerca del proyecto de «Ampliación del Puerto de Gijón», financiado con ayuda del Fondo de Cohesión, en el que se dispone literalmente:

«Tras la conclusión de todas las actividades de investigación necesarias, procedo a cerrar dicha investigación. Teniendo en cuenta las conclusiones de la investigación establecidas en el Informe Final del caso y de conformidad con el artículo 11 del Reglamento (UE, Euratom) n.º 883/2013, recomiendo que:

DG Regio lleve a cabo la siguiente acción:

Adoptar todas las medidas necesarias para asegurar la recuperación de 198.000.000 de euros tal como se establece en el Informe Final de la OLAF que se adjunta a efectos de evitar cualquier perjuicio al presupuesto de la UE.»

A la vista de dicho informe, en abril de 2014 la Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea, solicita a la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas que informe sobre «las actuaciones llevadas a cabo y/o previstas al respecto por las autoridades españolas, y siempre en el plazo máximo de dos meses desde la recepción del citado escrito».

Con fecha 24 de octubre de 2014, el Director General de la Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea suscribió una carta [Ref. Ares (2014)3536460-24/10/2014] dirigida al Subdirector General de Certificación y Pagos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas mediante la que le comunica la propuesta de cierre del proyecto del Fondo de Cohesión Ampliación del Puerto de Gijón.

Dicha propuesta consiste en la recuperación de 198 millones de euros, equivalente a la totalidad de los pagos de la ayuda realizados hasta la fecha con cargo al Fondo de Cohesión, y en la liberación de compromisos por importe de 49,5 millones de euros, equivalente a la cuantía de la ayuda pendiente de desembolso. Dicha propuesta se fundamenta, en parte y en lo que aquí interesa, en lo siguiente:

— Violación del artículo 12 del Reglamento CE n.º 1164/94 por inactividad de las Autoridades españolas, ante los indicios de graves irregularidades y/o fraude descritos en el informe OLAF y ante la denegación de la UTE a OLAF el acceso a sus registros contables.

— El Estado Miembro no las ha contestado, ni ha hecho lo suficiente para comprobar la irregularidad y recuperar la cantidad, ni ha presentado una querella criminal o denuncia ante la jurisdicción penal.

— El Estado Miembro demuestra inactividad ante los hechos que la OLAF pone de manifiesto en su informe, en la medida en que no aporta pruebas de la regularidad y/o realidad del gasto y que pongan en entredicho la metodología y las conclusiones de la OLAF, en relación con la determinación de la cantidad de materiales que han sido empleados en las obras y con el control realizado sobre el origen, cantidad y precio de los materiales pétreos facturados por la empresa adjudicataria.

— Esta inactividad de las Autoridades españolas ante los indicios descritos en el informe OLAF contribuye a cuestionar la actividad de gestión y control relacionada con el proyecto y lleva a concluir que existe un riesgo de que los pagos relacionados con este proyecto presenten irregularidades significativas, lo que justifica, para la Comisión, que el gasto declarado correspondiente quede completamente excluido de la financiación.

— El Estado miembro no ha adoptado hasta la fecha ninguna medida para que OLAF acceda a la documentación contable solicitada a UTE Dique Torres, lo que significa una violación del artículo 9 del Reglamento 2185/96 y del artículo 6 del Reglamento 1073/1999 y contribuye a determinar la irregularidad de todos los pagos y a que el gasto declarado quede completamente excluido de financiación.

La Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea, a partir de la fecha de recepción de la referida propuesta, abre un plazo de dos meses para responder tanto por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, como por parte de los beneficiarios de la ayuda.

A la vista de todo lo anterior se formula la siguiente pregunta:

¿Cuáles han sido las actuaciones realizadas por el Gobierno para colaborar con OLAF al objeto de obtener la documentación contable requerida por OLAF de la UTE Dique Torres o de las empresas que la constituyeron, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 del Reglamento (CE) 2185/1996 del

cve: BOCG-10-D-609

Consejo de 11 de noviembre de 1996 relativo a los controles y verificaciones in situ que realiza la Comisión para la protección de los intereses financieros de las Comunidades Europeas contra los fraudes e irregularidades?.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de diciembre de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, María Luisa Carcedo Roces y María Virtudes Monteserín Rodríguez,** Diputados.

184/067805

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Ramón María Trevín Lombán, doña María Luisa Carcedo Roces y doña María Virtudes Monteserín Rodríguez, Diputados por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En marzo de 2014 la Oficina Europea para la Lucha contra el Fraude (OLAF), emitió un informe y recomendación final acerca del proyecto de «Ampliación del Puerto de Gijón», financiado con ayuda del Fondo de Cohesión, en el que se dispone literalmente:

«Tras la conclusión de todas las actividades de investigación necesarias, procedo a cerrar dicha investigación. Teniendo en cuenta las conclusiones de la investigación establecidas en el Informe Final del caso y de conformidad con el artículo 11 del Reglamento (UE, Euratom) n.º 883/2013, recomiendo que:

DG Regio lleve a cabo la siguiente acción:

Adoptar todas las medidas necesarias para asegurar la recuperación de 198.000.000 de euros tal como se establece en el Informe Final de la OLAF que se adjunta a efectos de evitar cualquier perjuicio al presupuesto de la UE.»

A la vista de dicho informe, en abril de 2014 la Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea, solicita a la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas que informe sobre «las actuaciones llevadas a cabo y/o previstas al respecto por las autoridades españolas, y siempre en el plazo máximo de dos meses desde la recepción del citado escrito».

Con fecha 24 de octubre de 2014, el Director General de la Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea suscribió una carta [Ref. Ares (2014)3536460-24/10/2014] dirigida al Subdirector General de Certificación y Pagos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas mediante la que le comunica la propuesta de cierre del proyecto del Fondo de Cohesión Ampliación del Puerto de Gijón.

Dicha propuesta consiste en la recuperación de 198 millones de euros, equivalente a la totalidad de los pagos de la ayuda realizados hasta la fecha con cargo al Fondo de Cohesión, y en la liberación de compromisos por importe de 49,5 millones de euros, equivalente a la cuantía de la ayuda pendiente de desembolso. Dicha propuesta se fundamenta, en parte y en lo que aquí interesa, en lo siguiente:

— Violación del artículo 12 del Reglamento CE n.º 1164/94 por inactividad de las Autoridades españolas, ante los indicios de graves irregularidades y/o fraude descritos en el informe OLAF y ante la denegación de la UTE a OLAF el acceso a sus registros contables.

— El Estado Miembro no las ha contestado, ni ha hecho lo suficiente para comprobar la irregularidad y recuperar la cantidad, ni ha presentado una querella criminal o denuncia ante la jurisdicción penal.

— El Estado Miembro demuestra inactividad ante los hechos que la OLAF pone de manifiesto en su informe, en la medida en que no aporta pruebas de la regularidad y/o realidad del gasto y que pongan en entredicho la metodología y las conclusiones de la OLAF, en relación con la determinación de la cantidad de materiales que han sido empleados en las obras y con el control realizado sobre el origen, cantidad y precio de los materiales pétreos facturados por la empresa adjudicataria.

cve: BOCG-10-D-609

— Esta inactividad de las Autoridades españolas ante los indicios descritos en el informe OLAF contribuye a cuestionar la actividad de gestión y control relacionada con el proyecto y lleva a concluir que existe un riesgo de que los pagos relacionados con este proyecto presenten irregularidades significativas, lo que justifica, para la Comisión, que el gasto declarado correspondiente quede completamente excluido de la financiación.

— El Estado miembro no ha adoptado hasta la fecha ninguna medida para que OLAF acceda a la documentación contable solicitada a UTE Dique Torres, lo que significa una violación del artículo 9 del Reglamento 2185/96 y del artículo 6 del Reglamento 1073/1999 y contribuye a determinar la irregularidad de todos los pagos y a que el gasto declarado quede completamente excluido de financiación.

La Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea, a partir de la fecha de recepción de la referida propuesta, abre un plazo de dos meses para responder tanto por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, como por parte de los beneficiarios de la ayuda.

A la vista de todo lo anterior se formulan la siguiente pregunta:

En la respuesta (y anexos) realizada por la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a la Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea en relación con el Informe Final y consiguiente Recomendación de la OLAF, ¿se han invocado los argumentos esgrimidos por la Abogacía del Estado que han servido para dar la razón al Reino de España en las sentencias del TJUE de fechas 4 de septiembre de 2014 (Asuntos C-192/13 P y C-197/13 P) y de 22 de octubre de 2014 (asunto C-429/13 P), en donde se anulan diversas decisiones de la Comisión imponiendo correcciones financieras a proyectos cofinanciados con Ayudas del Fondo de Cohesión? En caso de respuesta negativa ¿cuáles han sido las razones para no invocar ante la DG Regio tan relevantes argumentos teniendo en cuenta la identidad sustancial que, desde esa perspectiva tiene los asuntos enjuiciados y en relativo a la corrección financiera de la ampliación del Puerto de Gijón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de diciembre de 2014.—**Antonio Ramón María Trevín Lombán, María Luisa Carcedo Roces y María Virtudes Monteserín Rodríguez,** Diputados.

184/067806

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas a la propuesta de Fomento de optar por la denominada «Alternativa 4» para la construcción de la Variante de Padrón, Pontecesures y Valga.

El 30 de diciembre de 2014 se publicó en el «BOE» la Resolución de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, que aprobó, provisionalmente, el Estudio Informativo y el Estudio de Impacto Ambiental «CN-550. Variante de Padrón, Pontecesures y Valga. Clave E12-PO-0023. Provincias de Pontevedra y A Coruña», recomendando como solución más favorable la denominada «Alternativa 4».

Fomento ha optado precisamente por la alternativa más cuestionada a nivel social y político. Tanto es así, que toda la corporación local de los ayuntamientos de Pontecesures y Valga se han posicionado totalmente en contra de dicha alternativa, porque tendría un gran impacto sobre las propiedades de vecinos y empresas, y provocaría daños sobre infraestructuras, canalizaciones de agua, el medio ambiente y el ecosistema del río Ulla.

En concreto, en el municipio de Pontecesures esta alternativa provocaría graves afectaciones como las que detallamos a continuación:

Tendría una repercusión muy negativa sobre la canalización de las aguas. Debe tenerse en cuenta que dicha alternativa 4 discurriría por una zona de tuberías de más de 2 kilómetros, lo que afectaría al servicio de agua potable. Asimismo, afectaría a un depósito de agua de uso doméstico utilizado por casi 30 vecinos de Infesta, así como otras tomas de agua usadas por vecinos de A Toxa.

cve: BOCG-10-D-609

Otra de las consecuencias negativas sería sobre el canal de regadío que toma el agua del río Ulla en la zona de A Barca para su posterior tratamiento en la ETAP y consiguiente abastecimiento a los vecinos. Las obras afectarían al propio canal.

La proyección de un viaducto que cruzaría la Variante sobre el río Ulla desde la salida de la autopista (en el ayuntamiento de Padrón) hasta el ayuntamiento de Pontecesures, tendría un impacto grave sobre el ecosistema de este importante río que pertenece a la Red Natura. Especies tan relevantes para la pesca de la zona como la lamprea y sus ciclos biológicos se verían dañadas. Y el medio de vida del colectivo de pescadores de lamprea estaría en peligro.

Limitaría la construcción en varias parcelas próximas a la hipotética Variante una vez que se aprobase el Mapa de Ruido recogido en la normativa. Conllevaría la pérdida de extensión de terrenos y acotaría por tanto la expansión del municipio.

Otro de los perjuicios estaría en el trayecto del Camino Portugués que pasa por este municipio.

Dado el elenco de consecuencias negativas que provocaría la Alternativa 4, sería deseable que el Ministerio de Fomento revisase dicha propuesta, abriese un diálogo con los ayuntamientos afectados como el de Pontecesures para escuchar sus planteamientos y estudiar otro tipo de alternativas de menor impacto.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Por qué razón ha decidido el Ministerio de Fomento optar por la denominada «Alternativa 4» para la construcción de la Variante de Padrón, Pontecesures y Valga?

¿Ha estudiado previamente el Ministerio de Fomento las negativas consecuencias que esta propuesta tendrá en las propiedades de vecinos y empresas así como en las canalizaciones de agua, en las infraestructuras, o en el ecosistema de un importante río como es el Ulla?

¿Qué disposición tiene el Ministerio a retirar dicha Alternativa 4 y optar por otras propuestas de menor impacto?

¿Qué disposición tiene Fomento a abrir un diálogo con los ayuntamientos afectados, en concreto el de Pontecesures, para escuchar sus planteamientos al respecto y explicaciones sobre el grave impacto de esta propuesta en el municipio aludido?

¿Qué opinión tiene Fomento sobre la posibilidad de utilizar como alternativa el tramo de autopista que va desde Padrón a Carracedo, libre de peaje lógicamente?

¿Va el Ministerio a tratar de acordar con todos los implicados una alternativa más idónea y que no genere tanto rechazo social y político?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**M.ª Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/067807

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas a la alta peligrosidad de la A-55 a su paso por el ayuntamiento de Mos (Pontevedra).

Un Estudio de la organización de defensa de los conductores Automovilistas Asociados (AEA) ha puesto de relieve algo que el BNG lleva años denunciando en relación al «punto negro» más trágico de la red de carreteras del estado español.

Se trata del punto kilométrico 10 de la Autovía A-55 a la altura de Mos (Pontevedra). El estudio concluye que es la zona con más víctimas y accidentes de todo el estado.

Los datos hablan por sí mismos. En el 2014, se produjeron en dicho punto 108 accidentes con un desgraciado saldo de 164 víctimas.

En anteriores iniciativas parlamentarias resaltamos la peligrosidad de este tramo, y los enormes riesgos para la seguridad vial de los conductores que utilizan esta autovía. Evidentemente en un tramo de concentración de accidentes, así catalogado por Tráfico.

cve: BOCG-10-D-609

Esta situación lleva años así a pesar de las duras estadísticas, a pesar de las iniciativas parlamentarias y a pesar de las demandas sociales y políticas para que se mejore la seguridad vial de la A-55 a su paso por el ayuntamiento de Mos. La mejora de su trazado siempre fue una reivindicación de carácter urgente pero que siempre ha dormido el sueño de los justos debido a la dejación del Ministerio de Fomento.

Ahora, otra estudio, uno más, viene a poner de manifiesto algo que padecen a diario muchos usuarios y usuarias de esta infraestructura vial que en este tramo puede definirse como una auténtica trampa mortal.

Lo único que se ha hecho hasta ahora han sido parches que no han solventado la situación porque los accidentes continúan *in crescendo*.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Por qué el punto kilométrico 10 de la autovía A-55 a su paso por Mos (Pontevedra) continúa liderando desgraciadamente el ranking de puntos viales con más víctimas y accidentes de toda la red de carreteras del estado español?

¿Cómo se explica esta situación año tras año sin que el Ministerio de Fomento adopte medidas para atajarlo?

¿No cree que los elevados datos de accidentes y víctimas son suficientemente preocupantes como para que Fomento inicie cuanto antes actuaciones destinadas a mejorar la seguridad vial en esta zona?

¿Qué medidas adoptó el Ministerio a lo largo de esta legislatura para rebajar la peligrosidad de la A-55 a su paso por Mos? ¿Prevé el Gobierno llevar a cabo alguna actuación en 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**M.ª Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/067808

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, doña Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la respuesta del Gobierno en relación a las críticas de la Organización Médica Colegial y el Consejo General de Enfermería al actual modelo competencial en materia de sanidad.

Exposición de motivos

La respuesta que el Gobierno ha aportado a la pregunta realizada desde este grupo parlamentario con número de expediente 184/63559 no se ajusta lo más mínimo a lo que se preguntaba. No se comprende cómo es posible que al preguntarle al Gobierno sobre la valoración de unas recomendaciones realizadas por la Organización Médica Colegial y por el Consejo General de Enfermería en la contestación se limiten a definir las competencias en materia de Sanidad como si se hubiesen extraído de un manual cuando, claramente, no es eso lo que se solicitaba.

Por tanto, a raíz de que el Gobierno aporta evasivas a preguntas que, desde el punto de vista de este Grupo Parlamentario, son sumamente relevantes para nuestro país, se vuelven a presentar las mismas preguntas con la esperanza de que, esta vez, el Gobierno sea más exhaustivo al contestarlas.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué consideración le merecen al Gobierno las propuestas de la Organización Médica Colegial y el Consejo General de Enfermería, que ya expusimos en la pregunta 184/63559, en cuanto a revisar el reparto competencial en materia de Sanidad?

2. ¿Piensa el Gobierno apoyar modificaciones normativas en este aspecto a la luz de las declaraciones de dos de las más importantes organizaciones de profesionales sanitarios?

a) En caso contrario, ¿por qué?

cve: BOCG-10-D-609

3. ¿Considera el Gobierno democráticamente correcto tomarse a la ligera su obligación de contestar a las preguntas de los diputados como se establece en el título IX del Reglamento del Congreso de los Diputados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/067809

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, doña Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la respuesta del Gobierno en relación a las posibles irregularidades contables ejercidas por el Partido Popular en la compra de una sede en La Rioja.

Exposición de motivos

En la respuesta remitida por el Gobierno a la pregunta 184/55568 del 4 de septiembre de 2014 sobre el presunto pago con dinero negro realizado por el Partido Popular para la compra de una sede en La Rioja se hace referencia a la comparecencia del presidente del Gobierno del 1 de agosto de 2013 como contestación a lo expuesto por esta diputada sobre la cuestión. Sin embargo, la comparecencia a la que se refieren en la contestación es previa al auto del Juez Ruz por lo que no procede remitirse a ésta como respuesta a las cuestiones presentadas.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Niega el presidente del Gobierno que se utilizase dinero negro para comprar una sede del Partido Popular en La Rioja?
2. A la luz de los autos publicados en la Audiencia Nacional, ¿continúa manteniendo el presidente del Gobierno que durante su presidencia del Partido Popular no se han cometido irregularidades ni delitos contables?
3. ¿Considera el Gobierno que sus explicaciones dadas en sede parlamentaria han sido suficientes para disipar toda duda de la inocencia del presidente del Partido Popular y presidente del Gobierno en la gestión económica de su partido?
4. ¿Considera el Gobierno que es factible regenerar la democracia cuando la mayoría de los ciudadanos todavía tienen serias dudas sobre la inocencia del máximo dirigente del país?
5. ¿Piensa el presidente dar nuevas explicaciones en sede parlamentaria a la luz de todos los datos publicados desde su última comparecencia al respecto?
6. ¿Considera el Gobierno que dar respuestas prefabricadas a los representantes de los ciudadanos es la manera adecuada de regenerar la democracia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/067810

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, doña Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la respuesta del Gobierno en relación a la premura prestada por el Gobierno para jubilar a uno de los agentes implicados en el Caso Faisán.

cve: BOCG-10-D-609

Exposición de motivos

En relación a la respuesta otorgada por el Gobierno a la pregunta 184/55327 del 22 de agosto de 2014, se ignoran completamente las cuestiones realizadas por esta diputada sobre la intención del Gobierno de indultar a dos de los condenados por el caso Faisán, así como la celeridad por tramitar la jubilación por incapacidad.

El Ministerio de Justicia tardó menos de 10 días en tramitar las solicitudes de indulto de ambos y remitir éstas al tribunal encargado de pronunciarse sobre la medida de gracia. A estos efectos, se le preguntó al Gobierno taxativamente sobre si había mediado de alguna manera en este proceso acelerado y esto se ha obviado en la contestación aportada por Sus Señorías.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo explica el Gobierno que José María Ballesteros haya tardado solo dos días en ser recibido por el tribunal que evalúa la jubilación por incapacidad cuando a la gran mayoría de la población se le recibe semanas o meses después de su solicitud? ¿Y la celeridad en tramitar la solicitud de indulto en comparación con el resto de casos?
2. ¿Puede afirmar el Gobierno que no ha mediado de manera directa o indirecta para que tanto la jubilación de Ballesteros, como el procedimiento reglado de indulto de ambos se acelere?
3. ¿Considera el Gobierno oportuno aportar evasivas a las preguntas de los representantes de los ciudadanos sobre casos que desvirtúan la credibilidad de las instituciones democráticas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/067811

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, doña Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la respuesta del Gobierno en relación a los recursos interpuestos por éste hacia subvenciones destinadas a asociaciones desleales con el Estado.

Exposición de motivos

En la respuesta aportada por el Gobierno a la pregunta por escrito con núm. de expte. 184/63398, en la que se preguntaba a éste sobre los actos de impugnación que se estaban efectuando en relación a las subvenciones concedidas a administraciones públicas con clara motivación desleal para con el Estado, promocionando el independentismo, el Gobierno nos remite que se han venido interponiendo diferentes recursos desde las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno contra los actos de las corporaciones locales que se considere que haya podido suponer una vulneración del ordenamiento jurídico.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué acciones legales concretas ha llevado a cabo el Gobierno, desde sus distintos organismos, para impugnar las subvenciones que se han destinado a entidades desleales?
2. ¿Ante qué juzgado se ha interpuesto cada una de ellas?
3. ¿Contra qué administraciones u organizaciones concretas se han interpuesto estos recursos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/067815

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, doña Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento

cve: BOCG-10-D-609

de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre el desmantelamiento de la planta embotelladora de Coca-Cola en Fuenlabrada a pesar de la declaración de nulidad del ERE en ese centro por parte de la Audiencia Nacional.

Exposicion de motivos

El 15 de enero de 2015 por la mañana Coca-Cola Iberian Partners (CCIP) envió a un grupo de trabajadores para desmantelar su planta embotelladora de Fuenlabrada, acompañados de un dispositivo policial, que produjo violentos enfrentamientos con los trabajadores de esa planta afectados por un ERE, declarado nulo por la Audiencia Nacional el 12 de junio de 2014. Según diferentes medios de comunicación la policía cargó contra los trabajadores con el resultado de varios heridos y un detenido.

La continuidad de esta planta embotelladora y de los trabajos directamente vinculados a ella es motivo de controversia. La sentencia de la Audiencia Nacional está siendo recurrida por CCIP que «sigue creyendo firmemente en la necesidad de seguir adelante con el plan iniciado en 2013», lo cual incluye el cierre de esta planta.

Los trabajadores por el contrario se oponen al cierre y habían montado un campamento frente a la planta para evitarlo. A petición de 351 trabajadores, la Audiencia Nacional el pasado 21 de noviembre de 2014 ordenó a CCIP el cumplimiento provisional de la sentencia, que implicaba la opción de reincorporación de los trabajadores. La empresa ha optado por reincorporar a los trabajadores en puestos similares pero en plantas de otras provincias de España. Esto ha provocado que los trabajadores de la planta de Fuenlabrada recurran las recolocaciones para exigir la restitución a la situación previa a los ERE.

A tenor de los incidentes ocurridos hoy, se plantean al Gobierno las siguientes preguntas, para su respuesta por escrito:

1. ¿Tenía el Gobierno conocimiento previo de la intención de la empresa de proceder hoy al desmantelamiento de la planta de Fuenlabrada?
2. ¿Aprueba el Gobierno este desmantelamiento?
3. ¿Dio el Gobierno instrucciones a la policía para desmontar el campamento de los trabajadores de Coca-Cola de la planta de Fuenlabrada?
4. ¿Qué medidas adoptará el Gobierno para evitar que el desmantelamiento de la planta embotelladora de Coca-Cola en Fuenlabrada pueda hacer imposible, por la vía de los hechos consumados, el cumplimiento de la sentencia judicial que declaró nulo el ERE de CCIP en ese centro en caso de ser confirmada por el Tribunal Supremo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

184/067813

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su portavoz, doña Rosa María Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito sobre la respuesta del Gobierno en relación la invasión de competencias del Cuerpo Nacional de Policía al investigar el fraude en cursos de formación en Andalucía.

Exposición de motivos

El pasado 30 de octubre este grupo parlamentario preguntó al Gobierno sobre las quejas de la jueza Alaya en relación a la invasión de competencia ejercida por el Cuerpo Nacional de Policía en la investigación de los cursos de formación en Andalucía, cuando las investigaciones judiciales están efectuándose por parte de la Guardia Civil.

cve: BOCG-10-D-609

En la respuesta aportada por el Gobierno a esta pregunta se señala que las investigaciones fueron iniciadas por la Unidad Policial de la Comisaría General de la Policía Judicial y que dicha denuncia fue presentada «por un estamento público», obviando el resto de preguntas que se hacían sobre el caso.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Quién presentó dicha denuncia en la que se ampara el Gobierno para no aportar más explicaciones?
2. […]
3. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para evitar que este tipo de actuaciones pongan en serio peligro futuros procesos judiciales?
4. ¿Cómo pretende mejorar el Gobierno la coordinación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

Nota.—Se incluye el texto de la iniciativa de conformidad con el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 20 de enero de 2015.

184/067814

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Aitor Esteban Bravo, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados formula al Gobierno las siguientes preguntas de la cuales desea obtener respuesta por escrito.

El 20 de enero de 1980 una bomba hacía explosión en el Bar Aldana de Alonsotegi (Bizkaia) siendo reivindicada por unos autodenominados Grupos Armados Españoles (GAE).

Como resultado de dicho atentado fueron asesinadas cuatro personas: Liborio Arana, Manuel Santacoloma, Mari Paz Ariño y Pacífico Fica. Diez personas más resultaron heridas de distinta consideración.

Transcurridos 35 años no se ha producido el esclarecimiento de la autoría del atentado. Y ello a pesar de que el Gobierno Civil de Bizkaia y el entonces director general de la Policía, José Saiz, afirmaron en nota pública «asumir la responsabilidad de adoptar cuantas medidas policiales y de actuación antiterrorista sean necesarias para apoyar las instituciones democráticas y aislar a los asesinos, que no dudan en emplear su violencia deliberada contra personas inocentes». Al tiempo que el mencionado director general de la Policía llegaba a Bilbao para hacerse cargo directamente de las investigaciones, también se afirmaba que atentados como los de aquel domingo «están destinados a impedir el normal desarrollo constitucional y la realización pacífica de las elecciones al Parlamento Vasco».

En aquel momento todavía no se habían celebrado las primeras elecciones al Parlamento Vasco, acababa de ser aprobado en referéndum el Estatuto de Autonomía de Gernika y deberían pasar casi dos años hasta que la Ertzaintza comenzara su andadura a principios de 1982.

Era a las fuerzas policiales españolas y al Gobierno español a quien correspondía en exclusiva investigar el atentado. Sin embargo, después de las declaraciones iniciales más arriba señaladas, nunca se comunicó a las víctimas ni a ninguna autoridad qué había pasado y qué se había hecho para esclarecerlo. Absoluto silencio.

Garbiñe Zarate Camino, propietaria del Bar Aldana, después del atentado y durante años, siguió recibiendo amenazas de la extrema derecha.

Meses después del atentado, desde fuentes cercanas a ámbitos judiciales se conoció una pista que apuntaba a mandos intermedios de la Cornisaría de Policía de Barakaldo como autores materiales de la colocación de aquel artefacto en el que se habrían utilizado unos seis kilos de explosivo goma 2. Varios años después, en el marco de los intentos de esclarecimiento de los atentados del GAL, fuentes policiales confidenciales y anónimas volvieron a situar en esa misma comisaría de Barakaldo a los autores del atentado de Alonsotegi.

Es hora de que se esclarezca lo sucedido y se dé una explicación clara y contundente desde las instituciones del Estado.

cve: BOCG-10-D-609

Por todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué datos constan en el expediente policial abierto sobre el caso del atentado en el Bar Aldana? ¿Qué sabe el Ministerio del Interior sobre lo ocurrido? ¿Qué pasos dio la policía para esclarecer lo sucedido? ¿Qué piensa hacer el Gobierno para esclarecer el atentado? […]

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Aitor Esteban Bravo,** Diputado.

Nota.—Se incluye el texto de la iniciativa de conformidad con el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 20 de enero de 2015.

184/067816

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Francisco Puig Ferrer, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Qué valoración hace el Gobierno de la reforma local que crea las centrales de compras en las Diputaciones Provinciales? ¿Considera que su funcionamiento ha perjudicado al comercio local de los municipios? ¿Tiene el Gobierno algún informe que demuestre que este sistema reduce costes y mejora la prestación de los servicios por parte de los Ayuntamientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Joaquín Francisco Puig Ferrer,** Diputado.

184/067819

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Oramas González-Moro, Diputada de Coalición Canaria-Nueva Canarias, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno, con ruego de respuesta por escrito:

Tras la paralización de las prospecciones petrolíferas autorizadas por el Ministerio de Industria a la compañía Repsol frente a las costas de Lanzarote y Fuerteventura, se formulan las siguientes preguntas:

¿Es cierto que la autorización concedida a Repsol (Ripsa) les permite poder volver a perforar en Canarias durante un periodo de tres años?

¿Se ha planteado el Ministerio de Industria revocar la autorización concedida a Repsol para que no pueda volver a perforar en Canarias?

¿Ha solicitado o presentado Repsol (Ripsa) algún tipo de comunicación al Ministerio informando de su marcha de Canarias?

¿Ha solicitado algún tipo de prórroga o modificación en la autorización que posee?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2015.—**Ana María Oramas González-Moro,** Diputada.

184/067820

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

cve: BOCG-10-D-609

El ICO, que como entidad pública empresarial está sujeto a la Ley de Transparencia.

— ¿Por qué no ha hecho público el sueldo bruto de sus primeros ejecutivos en 2013?
— ¿Cuáles son las retribuciones de los ejecutivos del ICO?
— ¿Qué convenios tiene en estos momentos en vigor el ICO?
— ¿Cuáles son los contratos en vigor del ICO?
— ¿Por qué no se incluye esta información en la web de ICO y en el portal de transparencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/067821

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

— ¿Considera el Gobierno que deben ser calificadas como comisiones abusivas aquellas que se cobran cuando se ingresa dinero en efectivo en una cuenta de otra persona o entidad por ventanilla?
— ¿En cuántas Entidades Bancarias se cobran estas comisiones?
— ¿Por qué importe cada una de ellas?
— ¿Va a promover el Gobierno algún cambio normativo en esta materia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/067822

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Hurtado Zurera, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas escritas:

El FROB ha detectado sobresueldos a altos cargos de Caja Madrid.

— ¿Qué información pormenorizada se tiene al respecto?
— ¿Qué otras operaciones irregulares se han detectado en Bankia y Caja Madrid por el Frob?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de enero de 2015.—**Antonio Hurtado Zurera,** Diputado.

184/067823

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jon Iñarritu García, Diputado de Amaiur, integrado en el Grupo Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno con ruego de respuesta por escrito.

El Gobierno en respuesta a la solicitud de las imágenes registradas durante los días 13 y 30 de agosto, por las cámaras del perímetro de la valla de Melilla ha señalado que esas imágenes «ya no están disponibles».

Por ello, Amaiur solicita le sean respondidas todas y cada una de las siguientes preguntas:

1. Teniendo en cuenta que las imágenes del día 13 de agosto recogen hechos que están bajo investigación judicial, ¿cuál fue la razón para eliminarlas?

cve: BOCG-10-D-609

2. ¿En qué fecha se eliminaron las imágenes grabadas por las cámaras del perímetro de la valla de Melilla del día 13 de agosto?
3. ¿En qué fecha se eliminaron las imágenes grabadas por las cámaras del perímetro de la valla de Melilla del día 30 de agosto?
4. ¿Quién tomó la decisión o dio la orden de borrar las imágenes del día 13 de agosto? ¿Quién tomó la decisión o dio la orden de borrar las imágenes del día 30 de agosto?
5. En arreglo a la legalidad vigente ¿cuál es el plazo medio de borrado de imágenes de las cámaras del perímetro de Melilla?
6. Teniendo en cuenta que tras los hechos de Tarajal, el Ministerio hizo públicos algunos (no todos) de los videos grabados por las cámaras ¿cuál es la razón por la que no hizo lo mismo con las imágenes de Melilla?
7. ¿Qué desea ocultar el Gobierno al borrar con una celeridad asombrosa imágenes sobre hechos que se están investigando?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2015.—**Jon Iñarritu García,** Diputado.

184/067824

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En relación al desarrollo del servicio de Enfermería en el Centro Penitenciario de Villena, durante los fines de semana.

1. ¿Es posible garantizar la salud de los internos con un solo médico y un solo enfermero de guardia durante los fines de semana?
2. ¿Puede un único enfermero realizar el reparto de medicación y metadona con una media de 745 intervenciones por día?
3. ¿Puede atender correctamente un médico todas las urgencias sin un auxiliar de enfermería y con la sobrecarga de trabajo existente de los enfermeros?
4. ¿Puede un único enfermero atender otras funciones que le son encomendadas en el turno de guardia, como control y seguimiento de pacientes con diabetes, curas, analíticas de tóxicos en orina, labores burocráticas, etc.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2015.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/067825

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

En relación al procedimiento de analíticas a los internos del Centro Penitenciario de Villena, se viene a presentar las siguientes cuestiones:

1. ¿Es cierto que a los internos se les cobra 9 euros por la realización de una contra analítica de tóxicos?
En el caso que así fuera:

¿Es una actuación normal en el resto de los Centros Penitenciarios?

cve: BOCG-10-D-609

2. Si se trata de una contra analítica, donde se utiliza la misma técnica que en la analítica, no utilizando otras técnicas confirmatorias diferentes de un laboratorio externo, ¿qué validez se le otorga y qué efectos tiene sobre la vida regimental de los internos?

3. ¿Hay algún caso donde se haya puesto como positivo la prescripción de medicación pautada por un servicio médico? Y si ha sucedido ¿Cuáles han sido los efectos sobre la vida regimental de los internos?

4. ¿Existe alguna recomendación del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria n.° 3 de Villena, al que le corresponde ese Centro Penitenciario, sobre lo anteriormente señalado? ¿Se han seguido dichas recomendaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2015.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/067826

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

En relación a lo talleres productivos en el Centro Penitenciario de Villena y la situación legal de internos en situación de Incapacidad Temporal.

¿Perciben los internos de los talleres productivos la remuneración correspondiente en casos de Incapacidades Temporales (IT)?

¿Se ha llegado a despedir a algún interno en Incapacidad Temporal alegando un despido por falta de rendimiento?

Si un interno solicita consulta médica, que se desarrolla en el propio centro, aunque ésta suponga una interrupción laboral solamente de diez o quince minutos, ¿qué tiempo de trabajo se le descuenta? ¿se le descuenta una hora de trabajo completa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2015.—**Ricardo Sixto Iglesias,** Diputado.

184/067827

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿De qué forma está velando el Gobierno por el cumplimiento de la sentencia dictada por la Audiencia Nacional sobre el expediente de regulación de empleo de Coca-Cola en Fuenlabrada por la que éste se declara nulo y ordena a la multinacional la readmisión de todos los empleados?

¿Por qué el Ministerio del Interior está permitiendo e incluso utilizando la fuerza contra los trabajadores y trabajadoras permitiendo que se esté desmontando la fábrica contraviniendo la ejecución de la citada sentencia?

¿Se han utilizado medios de transporte del Ministerio del Interior para facilitar la entrada de personas ajenas a la plantilla para proceder a desmantelar la fábrica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Ascensión de las Heras Ladera,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067828

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

En 1946 fue inaugurada la llamada Terminal Vieja de Pasajeros del Aeropuerto de Gran Canaria, conocido también como Aeropuerto de Las Palmas Gando, sito en la Bahía del mismo nombre, cercana al municipio de Telde. La Terminal era el colofón de unas instalaciones que tenían desde 1933 la categoría de «Aeropuerto Nacional».

Inicialmente el proyecto iba a estar realizado conforme a los planos del arquitecto Miguel Martín Fernández de la Torre, pero finalmente se realizó sobre planos de Salvador Álvarez Pardo con una planta de estilo entre racionalista y «neocanario», ya que en aquellos años este último era muy popular por la obra de Néstor Martín Fernández de la Torre, hermano del primer arquitecto y uno de los mejores ilustradores de su generación, que había creado ese estilo para disfrute de los visitantes, estilo que aún se puede encontrar en alguna construcción de Las Palmas de Gran Canaria, como el recinto del Pueblo Canario o en el Parador de Tejeda, en las cumbres de la isla.

La terminal del aeropuerto es, en palabras del Cronista Oficial de la ciudad de Telde, Antonio González, «uno de los edificios señeros de la isla, una representación de la imagen de Gran Canaria».

En el interior del edificio, el pintor Jesús Arencibia, uno de los muralistas más importantes de Canarias, realizó varias pinturas murales, que se cuentan entre lo más representativo de su obra. Asimismo, el lugar fue decorado con obras y mobiliario de gran valor artístico.

La terminal permaneció en pie hasta el día 19 de enero de 2012 en que empezó a ser derruida por la empresa Cyes Infraestructuras por un importe final licitado de 6,88 millones de euros, según la prensa local, a la que AENA había dado la concesión del citado trabajo de demolición, tras concurso público.

No se ha informado a la ciudadanía grancanaria ni española de las razones finales del derribo, sin expediente previo por parte de Patrimonio Histórico, de un edificio que debería estar catalogado como bien patrimonial. Tampoco se ha informado del paradero de los murales de Jesús Arencibia, ni del resto de obras artísticas y valioso mobiliario que se encontraban en el interior del edificio.

¿Por qué se tomó la decisión de derribar el edificio de la Antigua Terminal del Aeropuerto de Gran Canaria?

¿No había otra opción que protegiera el edificio histórico?

¿Por qué no estaba catalogado como Bien de Interés Cultural el edificio?

¿Se solicitó un informe a Patrimonio Histórico sobre la idoneidad o no del derribo del edificio de la Antigua Terminal de Aeropuerto de Gran Canaria, al tratarse de un edificio histórico?

¿Dónde fueron trasladados los objetos artísticos y el mobiliario tras el derribo?

¿Se procedió a la protección y traslado de la obra mural del artista grancanario Jesús Arencibia, uno de los más destacados de las islas, que decoraba el interior de la terminal?

¿Dónde se encuentra ahora la citada obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**Ascensión de las Heras Ladera,** Diputada.

184/067829

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

En el año 2009 se consiguió que las administraciones cumplieran con una reivindicación histórica del campo canario y que tenía que ver con cubrir las necesidades de tres subsectores que hasta ese momento

cve: BOCG-10-D-609

las ayudas del Programa de Opciones Específicas por la Lejanía y la Insularidad (en adelante POSEI) no estaban cubriendo de manera adecuada: La actividad ganadera, la viticultura y el cultivo del tomate.

De esta manera, la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias, contando con el apoyo del Gobierno del Estado, aprobó la aplicación de una nueva financiación adicional dentro de la ficha financiera del POSEI para cubrir las citadas necesidades. Posteriormente, la Comisión Europea dio el visto bueno a estas medidas, pero aclaró que no disponía de los recursos económicos necesarios para cubrir esta nueva parte de la ficha financiera. Con estos antecedentes, se llegó a un importante acuerdo entre el Gobierno del Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias, para que cada una de las partes financiara el 50 % de las aportaciones necesarias para cubrir estas nuevas ayudas del POSEI.

En un primer momento se estimó que dicha aportación estuviese en torno a los 46 millones de euros para el año 2009, y que se fuera reduciendo en 5 millones de euros cada año a partir de esta fecha, hasta llegar a 2014, año en que las cantidades permanecerían ya estables, todo ello de acuerdo con el Plan Estratégico para el Sector del Tomate de Canarias.

En el año 2010, el Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias establece la siguiente ficha financiera.

Año	Ficha financiera (€)	Financiación comunitaria (€)	Financiación adicional (€)
2010	241.456.300	199.977.200	41.479.100
2011	236.456.300	199.977.200	36.479.100
2012	231.456.300	199.977.200	31.479.100
2013	226.456.300	199.977.200	26.479.100
2014 y siguientes	222.156.300	199.977.200	22.179.100

Sin embargo, todos estos acuerdos y compromisos adquiridos, que indudablemente son positivos para el campo canario, han sido incumplidos sistemáticamente por ambas partes.

Según datos aproximativos de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG), la situación con respecto al abono de estas cantidades destinadas a cubrir la ficha financiera adicional es la siguiente:

— En el año 2009 el Estado aporta 19,2 millones de euros y la Comunidad Autónoma 18,9 millones de euros, quedando casi cubierta toda la ficha financiera, con una deuda pendiente que oscilaría en torno a los 3 millones de euros.

— En el año 2010 el Estado abona unos 23 millones de euros, mientras que la Comunidad Autónoma no abona absolutamente nada. Esto supone que los agricultores y ganaderos dejan de recibir unos 12 millones de euros en ayudas por la no disponibilidad presupuestaria de la Comunidad Autónoma.

— En el año 2011, ni el Estado ni la Comunidad Autónoma abonan cantidad alguna, por lo que no se cubre la ficha financiera adicional de ese año que estaba prevista en 36,5 millones de euros. Debido a ello, los agricultores y ganaderos canarios dejan de recibir en torno a unos 30 millones de euros, que es la previsión del gasto real según las peticiones de ayudas realizadas. A partir de este año, el Estado deja de abonar las cantidades comprometidas y comienza a incumplir sus obligaciones, dejando en la estacada a los agricultores y ganaderos canarios.

— En el año 2012 el Estado no abona ninguna cantidad y la Comunidad Autónoma compromete al menos 10 millones de euros. Así, los agricultores y ganaderos pierden unos 16 millones de euros que faltarían para completar la ficha financiera y siempre teniendo en cuenta el gasto real según ayudas solicitadas.

— En el año 2013 el Gobierno de Canarias libera unos 9 millones de euros (con sobrantes del REA y aportaciones propias), mientras que el Estado sigue sin abonar cantidad alguna, por lo que nuevamente faltarían unos 14 millones de euros para completar la ficha financiera.

En todo este tiempo, los argumentos del Gobierno para justificar este comportamiento y su lamentable actuación en la defensa del campo canario han variado sensiblemente. En un primer momento, el Gobierno deja de abonar las cantidades que le corresponden porque advierte que la Comunidad Autónoma no está cumpliendo con su parte. Esto sucede, como hemos visto, en el año 2010. No parece serio este comportamiento del Gobierno que supedita el cumplimiento de sus compromisos con el campo canario, al

cve: BOCG-10-D-609

cumplimiento de las obligaciones de otras administraciones. Parecería más lógico que el Gobierno hubiese continuado aportando su parte correspondiente a la ficha financiera adicional y que exigiese al Gobierno de Canarias, a través de los mecanismos oportunos, que cumpliera con su parte.

A partir de 2012, el Gobierno de Canarias comienza nuevamente a realizar, al menos, parte de sus aportaciones, sin que el Gobierno cambie su manera de proceder pero si su discurso. Ahora el criterio es otro. Así, y según manifestó Federico Ramos, Secretario de Estado de Medio Ambiente, el Gobierno no presupuestará ayudas estatales para el programa hasta que Canarias cumpla con las aportaciones pendientes. Es decir, que hasta que Canarias no iguale las cantidades aportadas por el Estado, el Gobierno no va a seguir aportando dinero para cubrir su parte de la ficha financiera ni las ayudas pendientes. En todo caso, nos parece lamentable que el Gobierno se excuse en que se trata de una deuda moral, y no de una deuda real con un marco normativo claro que lo regule y obligue al pago, pues la consecuencia en todo caso es la misma, el sufrimiento de los agricultores y ganaderos canarios.

Por todo ello se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno cumplir con las aportaciones que le corresponden para completar la ficha financiera adicional del POSEI para Canarias?
2. ¿Es consciente el Gobierno del daño que está haciendo a los agricultores y ganaderos canarios que no han recibido estas ayudas comprometidas?
3. ¿Tiene previsto el Gobierno algún encuentro o reunión con el Gobierno de Canarias para intentar solucionar esta cuestión?
4. ¿Puede garantizar este Gobierno al pueblo canario y a sus agricultores y ganaderos que se van a cobrar las ayudas pendientes y restablecer las mismas en el futuro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de enero de 2015.—**Cayo Lara Moya,** Diputado.

184/067830

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña M.ª Olaia Fernández Davila y doña Rosana Pérez Fernández, Diputadas del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito relativa a la solicitud de una nueva Declaración de Impacto Ambiental ampliada para la ejecución del tramo de AVE a Galicia entre Taboadela y Seixalbo y posible retraso de las fechas comprometidas.

La construcción del AVE a Galicia va camino de convertirse en una obra eterna, llena de obstáculos, retrasos, rebajas de características, cambios o modificaciones y un sinfín de problemas que surgen a cada paso y que al final provocarán otra demora en el plazo de finalización establecido para el año 2018.

El BNG se ha dirigido al Ministerio de Fomento en cada ocasión que se han vislumbrado problemas. La última de ellas en diciembre pasado debido a las diversas informaciones que indicaban que se produciría un parón en las obras de ejecución a la altura de Sanabria.

Como un resorte fijo, Fomento siempre entona la misma canción: que todo está bien, que va por buen camino y que se cumplirá el plazo comprometido por este Gobierno en esta legislatura.

Sin embargo, la última novedad al respecto anuncia claramente un retraso debido a la necesidad de realizar nuevos trámites. Nos referimos a la situación del último tramo de entrada del AVE a Ourense, al tramo situado entre Lubián y Taboadela.

El Ministerio de Medio Ambiente publicó el miércoles 14 de enero en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE) la necesidad de realizar una Declaración de Impacto Ambiental al modificarse el tramo entre Taboadela y Seixalbo con los nuevos requerimientos de Fomento. Lo que traducido en tiempos puede suponer un retraso mínimo de un año debido a los trámites administrativos antes de adjudicar la integración de la alta velocidad en Ourense.

El informe publicado en el «BOE» argumenta la solicitud de una Declaración de Impacto Ambiental más extensa debido al posible impacto sobre el entorno y el patrimonio existente a su paso como la Iglesia de Santa María de Mesón de Calvos, el hórreo de Fontemouro o dos cruceros de gran valor en la ermita de Santa Águeda.

cve: BOCG-10-D-609

Asimismo, se habla de impactos por peligro geológico debido a la excavación de uno de los túneles. Sin olvidar, la afectación sobre el entorno medioambiental. Es así que indica que «a propuesta de la Dirección General de Calidad Ambiental y Medio Natural, este Ministerio resuelve de acuerdo con la evaluación de impacto ambiental simplificada practicada que se previsible que el proyecto vaya a producir impactos adversos significativos por lo que «se considera necesaria la tramitación prevista en la Sección la del Capítulo II del Título II» de la Ley de evaluación ambiental. En conclusión, se pide el documento completo en lugar del simplificado que fue tramitado en el 19 de marzo de 2014.

Por más que se empeñe Fomento en negarlo o el Presidente de la Xunta en pedir «soluciones técnicas», todo apunta a un incumplimiento de los plazos temporales fijados, salvo que se imprima cierta celeridad a los trámites requeridos a fin de evitar llegar al 2020. También se puede optar por soluciones intermedias como explican algunos expertos, que proponen la adecuación de la línea convencional entre Taboadela y Ourense, mediante su electrificación y dotación de un tercer carril que permita la circulación en vía de ancho europeo. Y simultáneamente empezar las obras de la denominada Variante de Ourense, del subtramo más próximo a la ciudad que no tiene problemas medioambientales. Si Fomento procede a licitar ya las obras del subtramo Seixalbo-Ourense se podrían cumplir los tiempos. Es una cuestión de voluntad política.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuánto tiempo va a llevar la realización de la Evaluación de Impacto Ambiental completa del tramo de construcción del AVE en su entrada a Galicia Taboadela-Seixalbo?

Este nuevo requerimiento ambiental, ¿No va a retrasar los plazos de finalización del AVE fijados por el Gobierno para el año 2018?

¿No es verdad que supondrá una inversión de tiempo de mínimo de un año más?

A pesar de esta novedad, ¿Mantiene el Ministerio de Fomento que la fecha de remate del AVE a Galicia se producirá en el año 2018? ¿Puede garantizar el mantenimiento de este plazo sin más retrasos?

¿Sabe el Ministerio de Fomento que expertos en la materia hablan de que con este trámite el AVE no estará terminado hasta el 2020? ¿No está Fomento dejándose llevar por el hecho de que estamos en año electoral en lugar de explicar las circunstancias con seriedad?

¿Está barajando Fomento otras posibilidades para poder cumplir igualmente los plazos? ¿Qué opina el Ministerio de la posibilidad de adecuar la línea convencional entre Taboadela y Ourense mediante su electrificación y dotación de un tercer carril que permita la circulación en vía de ancho europeo? ¿Por qué no licita el Ministerio ya las obras de la denominada Variante de Ourense, el subtramo más cercano a la ciudad ourensana que carece de problemas medioambientales? ¿No cree que con medidas así se acelerarían las obras y se podrían cumplir los tiempos estipulados?

¿Qué voluntad tiene el Ministerio de estudiar estas posibilidades? ¿Por qué no se licitan ya las obras del subtramo Seixalbo-Ourense?

¿Va el Ministerio de Fomento a informar con rigor y objetividad de esta circunstancia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2015.—**M.ª Olaia Fernández Davila y Rosana Pérez Fernández,** Diputadas.

184/067831

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Rosana Pérez Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativa al proyecto de senda peatonal en los márgenes del río Mandeo, en Betanzos.

El pleno de la corporación del ayuntamiento de Betanzos aprobaba en agosto de 2014 un nuevo proyecto de senda peatonal en los márgenes del río Mandeo. Un paseo que discurrirá entre el puerto de As Monxas y el campo dos Caneiros, ya en el vecino municipio de Coirós.

Se trata de un paseo a financiar por la Diputación de A Coruña mediante un Convenio suscrito con el ayuntamiento de Betanzos el pasado 3 de diciembre.

cve: BOCG-10-D-609

Gran parte de dicha senda va a transcurrir por dentro de la línea de deslinde del propio río Mandeo, en terrenos protegidos medioambientalmente por encontrarse dentro de la Red Natura 2000.

Se trata de un proyecto claramente invasivo porque conlleva la realización de una serie de actuaciones, dentro de la zona de dominio público marítimo terrestre, que tiene un claro impacto en el ecosistema de una zona protegida. Prevé la construcción de una canalización de saneamiento con tuberías de PVC y arquetas de hormigón sobre el que se haría el camino.

Dentro del deslinde se proyecta la construcción de una pasarela en la que se van a ubicar zapatas de hormigón, con el consiguiente movimiento de tierras que supondrá.

Otras actuaciones como la que contempla, aguas arriba, desmontar parte de la ladera de un monte entre los lugares de Os Ánxeles e San Xiao, que provocará un corrimiento de tierras que finalmente tendrá consecuencias negativas sobre la zona de la Red Natura.

Al BNG le preocupa el impacto medioambiental que un proyecto de este tipo va a tener sobre un ecosistema de gran riqueza, y sobre el que Costas deberá opinar puesto que afecta al dominio público marítimo terrestre. El río Mandeo hasta el límite con el ayuntamiento de Coirós forma parte del litoral marítimo.

Resulta importante señalar que el proyecto contiene relevantes variaciones respecto al proyecto inicial que iba a ser financiado con Fondos FEDER. En el proyecto originario se evitó la realización de la Evaluación de Impacto Ambiental debido a un trámite de urgencia para no perder los fondos europeos. Finalmente no se llevó a cabo y no existe urgencia alguna pudiéndose hacer las cosas bien.

El nuevo proyecto que se pretende ejecutar debería pasar por un periodo de Exposición Pública y por el correspondiente trámite de Evaluación Ambiental.

Sin embargo, el ayuntamiento de Betanzos habría comunicado a la Xunta de Galicia la existencia de un nuevo proyecto para este paseo y que no sería necesaria la Evaluación de Impacto Ambiental.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Conoce la Demarcación de Costas el nuevo proyecto de senda peatonal en los márgenes del río Manden, entre el puerto de As Monxas (Betanzos) y el campo dos Caneiros (Coirós), que afecta al dominio público marítimo terrestre hasta el límite con el ayuntamiento de Coirós (A Coruña)?

¿Considera adecuado que no se someta dicho proyecto a Exposición Pública ni se realice la Evaluación de Impacto Ambiental cuando afecta a una zona que forma parte de la Red Natura?

¿No debería ser revisado por la Demarcación de Costas, al menos en lo que respecta a la zona de afectación del litoral marítimo?

¿Va el Ministerio a exigir la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental?

¿Va el Ministerio a requerir información al ayuntamiento de Betanzos en relación a este proyecto que sin duda tendrá un impacto medioambiental negativo en una zona de gran valor ecológica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2015.—**Rosana Pérez Fernández,** Diputada.

184/067832

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

La Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, concedió en su convocatoria de 2013 de «Ayuda a infraestructuras y equipamiento científico-técnico. Subprograma estatal de infraestructuras científicas y equipamientos», una serie de cantidades económicas a un gran número de organismos.

En el caso de la Comunitat Valenciana, fueron 7 organismos los receptores de dichos préstamos, entre ellos las universidades de Alicante, Elche, Castelló y la Politécnica de València.

Sin embargo, ninguno de estos organismos ha recibido el préstamo concedido, aunque el Ministerio de Economía y Competitividad publicó dichas ayudas, a través de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación.

cve: BOCG-10-D-609

Por lo anteriormente expuesto, pregunto:

¿Por qué los organismos adjudicatarios no pueden disponer de los fondos FEDER para llevar a cabo los proyectos concedidos?

¿Ha incumplido la Generalitat Valenciana algún requisito que impida que dichos fondos lleguen a los beneficiarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2015.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/067833

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Baldoví Roda diputado de Compromís-Equo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

La Vega Baja del Segura es la comarca más meridional de la autonomía valenciana, con una extensión de 957 km^2 y una población estable de 400.000 h. Alcanza un pico estacional (verano) de más de 1.000.000.

La producción anual de RSU se sitúa en torno a las 300.000 tm, que en estos momentos carecen de un plan establecido y predeterminado para su eliminación y tratamiento. Hoy en día los residuos de la Vega Baja se envían a vertederos situados en localidades como Elche, Villena, Xixona y Crevillent. El problema no está solucionado pues los residuos trasladados en camiones vulneran los criterios establecidos en la normativa europea, española y autonómica de no más de treinta minutos de permanencia en camión. El tratamiento y eliminación de los RSU en la comarca, es pues, un desastre.

El Plan Zonal XVII (A-6) publicitado en el DOGV (orden de 15 de abril del 2005), se suponía que iba a solucionar el problema en la Vega Baja. Las irregularidades en su adjudicación han propiciado, que a fines del 2014 siga inoperativo. La ubicación prevista para el vertedero y la planta de transferencia no sólo carecían de informes de impacto ambiental, si no que la ciudadanía no ha podido participar en su elaboración. Además, los cambios de ubicación, propuestos a mayor beneficio de los adjudicatarios y las citadas irregularidades (ausencia de títulos de propiedad de terrenos, de algunas licencias en la solución transitoria, afecciones a vías pecuarias, entre otras) abocan a un largo periodo procesal entre el Consorcio y la adjudicataria ganadora de la concesión de la gestión de los RSU.

El vertedero de la Murada/Abanilla que era el que se estaba utilizando habitualmente fue clausurado, en su parte alicantina, por parte del Ayuntamiento de Orihuela el 4 de agosto de 2012. Aunque siguió funcionando de forma irregular hasta el verano de 2014. En 2013, la mercantil construye una balsa para recoger lixiviados en medio de una rambla natural, lo que le supone una denuncia por parte de la CHS. La parte del vertedero que da a Abanilla (Murcia) no sólo sigue operativa sino que el 31 de julio de 2014 la Dirección General de Medio Ambiente aprueba conceder la AAI para el vertedero el llamado vaso núm. 3, a la mercantil Proambiente por un periodo de siete años y sesenta días. Las irregularidades en los tratamientos en este vertedero, la falta de control, por parte de las instituciones ha llevado a situaciones que suponen una escandalosa vulneración del artículo 13 de la directiva europea 2008/98. Los medios de comunicación han publicado imágenes en las que se puede observar un auténtico río de lixiviados de un metro de profundidad y otro tanto de anchura, cuyo avance pone en riesgo la salud de los habitantes de la zona. La volumetría del vertedero es desconocida y se tiene la certeza de que es mayor de lo declarado, ya que en el subsuelo de varias fincas colindantes, hoy en producción de cítricos, han aparecido afloramientos de residuos como atestiguan las catas ordenadas por los juzgados de Cieza y Orihuela.

Durante el periodo 1983-93 funcionó otro vertedero en el actual término municipal de Pilar de la Horadada, en aquel entonces termino de Orihuela. Aunque clausurado definitivamente en 1996, siempre ha emitido fuertes olores y desprendimientos de gas tóxico, así como combustiones espontáneas tal y como sucedió este verano en julio de 2014. El citado vertedero ocupaba una extensión de 150.000 metros cuadrados en una finca de la mercantil Montepiedra, S.A., concretamente en el polígono 4 parcela 13 subparcela a) del municipio de Pilar de La Horadada. Las afecciones al futuro parque natural de Sierra Escalona son evidentes y pon en riesgo tanto su declaración como parque como su patrimonio natural.

cve: BOCG-10-D-609

El pasado 14 de julio se denunció ante la Guardia Civil de Pilar de la Horadada por parte de 799 vecinos de urbanizaciones próximas a la localidad de Pilar de la Horadada. En la denuncia escrita se significan las molestias que están sufriendo los vecinos por las emisiones y combustiones espontáneas emitidas por un vertedero clausurado en 1996. Dado que los denunciantes no han recibido respuesta alguna sobre la denuncia e ignoran el estado de la cuestión, pregunto

¿Qué plazo es el legalmente exigible para recibir una contestación?
¿Cuándo van a ser informados sobre el estado de la investigación?
Dadas las repercusiones para la salud y la economía (al tratarse de una zona Turística) ¿se ha iniciado realmente una investigación?
¿Qué medidas piensa acometer el Gobierno para solucionar este grave problema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2015.—**Joan Baldoví Roda,** Diputado.

184/067834

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su diputado, don Antonio Cantó García del Moral, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para la que se solicita respuesta por escrito sobre el ERE de Bosal.

Exposición de motivos

La multinacional Bosal, empresa creada en Holanda y con sede en Lummen, Bélgica, está dedicada a la fabricación de sistema de escape para automóviles. Como otras empresas se instauraron en España el proceso de reconversión de la siderurgia en España, consiguiendo de esta forma beneficiarse de subvenciones de distintas administraciones públicas.

En el año 2003 comienza la disminución de adjudicaciones para el desarrollo de proyectos en las plantas de Sagunto y Zaragoza, en torno a un 10 % anual. La descapitalización ha tenido como consecuencia que de 8 millones de euros a aproximadamente 1,2 millones de euros. A nivel laboral, ha pasado de tener casi 400 trabajadores a tener solo 222.

En diciembre de 2014 sin aviso se decide presentar un concurso de acreedores voluntario con el objeto de la disolución de la compañía, negando la entrada a la planta a la totalidad de la plantilla y vulnerando su derecho al trabajo, haciendo caso omiso al plan de viabilidad que otorgaba distintas opciones para la continuidad de la planta, entre las que encontramos prejubilaciones, rescisiones voluntarias, recolocaciones, reordenación de la jornada, salarios, etc.

Por ello se presentan las siguientes preguntas por escrito:

1. ¿Conoce el Gobierno el alcance del ERE del Bosal?
2. ¿Qué medidas piensa adoptar el Ministerio de Empleo y Seguridad Social para evitar situaciones como la de la planta de Bosal en Sagunto, que vulnera presuntamente el Estatuto de los Trabajadores?
3. ¿Qué va a hacer el Gobierno para asegurar de que se cumpla la legislación laboral y la legalidad pertinente?
4. ¿No considera el Gobierno que la planta de Sagunto debe de seguir abierta teniendo en cuenta que disfrutó de numerosas subvenciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2015.—**Antonio Cantó García del Moral,** Diputado.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/067835

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sabino Cuadra Lasarte, Diputado de Amaiur e integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas al Gobierno (Ministerio del Interior) con ruego de respuesta por escrito.

Justificación

En su sesión de 15 de enero de 2015, el Parlamento de Navarra ha acordado la reprobación de la actuación de la Delegada del Gobierno en la Comunidad Foral, Carmen Alba, habida cuenta el «escandaloso incremento de la cuantía y el número de multas por participación en actividades reivindicativas pacíficas» llevado a cabo durante su mandato. Tal es así, que el Parlamento ha entendido que su actuación supone una clara «merma de libertades civiles», como son en concreto la libertad de expresión y la de manifestación.

Lo anterior tiene que ver con el hecho de que, entre el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 30 de septiembre de 2013 (datos oficiales aportados por el Gobierno central en la Comisión de Interior del Congreso) Navarra es la Comunidad de todo el Estado en la que, en términos absolutos, el importe recaudado en multas era más alto, superior incluso al de Andalucía, Comunidad ésta que cuenta con una población trece veces superior a la de Navarra.

En el mismo sentido, según los datos ofrecidos por la Delegación del Gobierno en Navarra, el número de manifestaciones y/o concentraciones prohibidas a lo largo del año 2013 en esta Comunidad se incrementó en un 165 % (242 frente a las 91 de 2012), habiendo crecido también un 100 % el número de sanciones por movilizaciones ciudadanas, que pasaron de 57 multas, en 2012 a las 115, en 2013.

Es preciso señalar en cualquier caso que, si bien los datos oficiales obtenidos se refieren a los períodos parciales señalados, la actuación reprobada se refiere a todo el mandato de la actual Delegada del Gobierno desde su toma de posesión. La Comunidad Foral se ha convertido así, con mucha diferencia a nivel estatal, en el reino de la arbitrariedad, la aplicación restrictiva de los derechos y libertades y el uso abusivo de métodos sancionadores y represivos.

Por todo ello, habida cuenta los hechos descritos y el acuerdo adoptado al efecto por el Parlamento Foral, este Diputado de Amaiur formula al Gobierno (Ministerio del Interior) las siguientes preguntas:

1. ¿Aprueba el Gobierno la actuación llevada a cabo por su Delegada en Navarra, Carmen Alba, en materia de seguridad ciudadana y, en particular, en relación a su política en materia de multas por razón del ejercicio de los derechos y libertades de expresión y manifestación?
2. Habida cuenta el Acuerdo de reprobación adoptado por el Parlamento Foral, ¿tiene intención el Gobierno de destituir a su Delegada en Navarra o de reclamar de la misma que su actuación se acomode a criterios respetuosos para con la defensa de los derechos y libertades de expresión y manifestación?
3. En caso negativo, ¿cuales son las razones del Gobierno para mantener en su puesto a la citada Delegada y no atender a la voluntad expresada por el Parlamento Foral?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2015.—**Sabino Cuadra Lasarte,** Diputado.

184/067836

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Izquierda Plural formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo ha remitido el estudio de impacto ambiental del proyecto «Campaña sísmica en áreas libres del Golfo de León, frente a las costas de Cataluña y Baleares» de la promotora Seabird Exploration FZLCC a determinadas Administraciones y personas interesadas, iniciando de esta manera un periodo de consultas.

cve: BOCG-10-D-609

Sin embargo se ha omitido el trámite de información pública para que la ciudadanía tenga conocimiento del citado estudio de impacto ambiental y pueda presentar alegaciones al mismo.

La Aliança Mar Blava ya ha denunciado los hechos y ha solicitado al Ministerio de Industria, Energía y Turismo que se anule la actual fase de consultas a las Administraciones públicas afectadas y a las personas interesadas y que se someta el proyecto al trámite de información pública y hecho esto, en cumplimiento del artículo 37.1 de la Ley 21/2013 de Evaluación de Impacto Ambiental, simultáneamente el órgano sustantivo consulte a las Administraciones públicas afectadas y a las personas interesadas al respecto del citado proyecto.

¿Por qué motivos el Gobierno no ha llevado a cabo el trámite de información pública para la evaluación de impacto ambiental del proyecto Campaña sísmica en áreas libres del Golfo de León, frente a las costas de Cataluña y Baleares?

¿Va el Gobierno a anular la actual fase de consultas? ¿Va el Gobierno a someter el proyecto al trámite de información pública?

¿Qué valoración hace el Gobierno del anuncio de abandonar las prospecciones en Canarias por parte de Repsol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de enero de 2015.—**Laia Ortiz Castellví,** Diputada.

---

cve: BOCG-10-D-609

Contestaciones

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los Sres. Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2015.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén.**

184/046791

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

En España disponemos de un Plan de Derechos Humanos que no caduca, que es la Constitución, y de un Gobierno comprometido con la defensa y promoción de los derechos humanos dentro y fuera de nuestras fronteras. De ese compromiso dan fe numerosos instrumentos que el Gobierno ha puesto en marcha en esta Legislatura, entre los que se pueden citar el Plan de Infancia y adolescencia 2013-2016, el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2012-2016, la Estrategia Nacional para la inclusión social de la población gitana en España 2012-2020, la Estrategia Española sobre Discapacidad 2012-2020, el Plan director de cooperación española, el Programa de atención domiciliaria a las víctimas del terrorismo, etc.

En relación a la elaboración de un nuevo plan de Derechos humanos, el Gobierno, en esta Legislatura, como actuación previa, ha presentado una evaluación integral del I Plan de Derechos Humanos, cuyo informe y conclusiones remitió a las Cortes a finales de 2012.

Madrid, 12 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/053564

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iñarritu García, Jon (GMx).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que la participación de la Administración General del Estado en la sociedad IBARZAHARRA no es mayoritaria (50 %); ya que los otros accionistas, el Gobierno Vasco (22,5 %, a través de SPRILUR), el Ayuntamiento de Sestao (5 %) y la Diputación Foral de Bizkaia (22,5 % a través de BIZKAILUR, S.A.), suman el 50 % de participación en dicha sociedad. En consecuencia, el Gobierno no puede realizar actuaciones unilaterales en la misma.

Respecto al resto de cuestiones formuladas por Su Señoría, no es posible facilitar información alguna ya que se encuentra pendiente de decisión judicial.

Madrid, 18 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/054239

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Fernández Moya, Gracia (GS).

cve: BOCG-10-D-609

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la disposición adicional vigesimotercera del Real Decreto-ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, establece que todas las oficinas de Registro Civil, incluidas las consulares, utilizarán un único sistema informático y una misma aplicación, que prevé que estará en funcionamiento antes del 15 de julio de 2015.

Esta aplicación informática y el presupuesto previsto por el Ministerio de Justicia para la contratación de la creación, mantenimiento, posterior gestión y seguridad del sistema informático único, el proyecto inicialmente concebido para la llevanza del Registro Civil está siendo actualmente revisado. Los registradores son el cuerpo designado para este cometido, y se quiere contar con su máxima colaboración para efectuar la reforma. En este sentido, se está tramitando la creación de una comisión mixta integrada por el Ministerio de Justicia y el Colegio de Registradores que tendrá como objetivo diseñar un sistema que haga posible la mejora del servicio, empleando de modo más eficaz los recursos existentes y garantizando la gratuidad de los servicios que requieran los ciudadanos.

En cuanto a la Corporación de derecho público, prevista en la disposición adicional vigésimotercera del referido Real Decreto-ley 8/2014, se va a proceder a la derogación de la normativa referente a dicha Corporación. Por tanto, ésta no dispondrá de personal ni presupuesto, ya que no se va a crear.

Madrid, 5 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056000, 184/056001

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría se informa a continuación de los datos de accidentalidad de tráfico en los meses de julio y agosto de 2014 en Galicia:

Fallecidos (24 horas) en accidentes ocurridos en vías interurbanas. Galicia. Julio y agosto 2013

2013	Colisiones frontales	Otro tipo de colisiones entre vehículos	Salidas de la vía	Atropellos	Otros tipos de accidente	Total
Julio	0	1	2	0	1	4
Agosto	4	3	4	0	0	11
Julio+agosto	4	4	6	0	1	15

Fallecidos (24 horas) en accidentes ocurridos en vías interurbanas. Galicia. Julio y agosto 2014

2014	Colisiones frontales	Otro tipo de colisiones entre vehículos	Salidas de la vía	Atropellos	Otros tipos de accidente	Total
Julio	1	3	3	1	1	9
Agosto	1	1	5	1	0	8
Julio+agosto	2	4	8	2	1	17

cve: BOCG-10-D-609

Diferencias julio + agosto 2014 respecto julio + agosto 2013

2014	Colisiones frontales	Otro tipo de colisiones entre vehículos	Salidas de la vía	Atropellos	Otros tipos de accidente	Total
Diferencias	– 2	0	2	2	0	2

Por otra parte cabe señalar que los Agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, durante los meses de julio y agosto de 2013 y 2014, realizaron, respectivamente, 9.537 y 9.348 servicios de vigilancia y control.

Por último, se indica que durante el último trimestre de 2014 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

1. Campaña control de carreteras convencionales.
2. Campaña de prevención de atropellos autonómica, y coincidiendo con el cambio horario (el fin de semana del 25-26 oct), se llevó a cabo una nueva campaña, a nivel autonómico, de prevención de atropellos.
3. Controles de alcohol y drogas continuos y móviles, en más sitios para evitar que por las alertas a través de las redes sociales se generen desvíos por otras vías o pistas.
4. Cesión de equipos de radar y etilómetros a policías locales para generalizar el control en todo tipo de vías.
5. Controles de velocidad.
6. Campañas previstas por la Dirección General de Tráfico en noviembre control de transporte escolar; y en diciembre alcohol y drogas.
7. Actuaciones de educación vial en centros educativos y en otras instituciones.
8. Preparación del protocolo de vialidad invernal 2014-2015 en las 4 provincias, recogiendo todas las previsiones de actuación en carretera ante condiciones meteorológicas adversas.
9. Comunicación a titulares de carreteras de aquellos puntos/vías, que se consideren conflictivos por fluidez o accidentalidad para impulsar actuaciones de mejora (pavimento, señalización…).

Madrid, 12 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062648

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Álvarez Álvarez, Ángeles (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el Centro de Control COMETA, encargado de la gestión del servicio del sistema de seguimiento en virtud del contrato administrativo suscrito con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en el momento de la desinstalación de los dispositivos, ofrece a los usuarios (agresores) y usuarias (víctimas) la posibilidad de valorar el sistema a través de una encuesta de satisfacción.

Desde agosto de 2011, han cumplimentado el cuestionario 580 usuarios, con una valoración media del sistema de 6,1, y 766 usuarias, con una valoración media del sistema de 8,5.

Madrid, 18 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/062847

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

cve: BOCG-10-D-609

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Cabe señalar que los datos comparativos del Parador de Corias no se pueden facilitar puesto que en el año 2013 estaba cerrado.

Asimismo, cabe apuntar que los Paradores de Aiguablava, Benavente, Santiago, Mazagón, Málaga, Plasencia, Pontevedra, Jávea, Gibralfaro, Olite y Zamora han sufrido variaciones de oferta durante el año 2014 debido a la realización de obras de mejora de los mismos y, por tanto, su resultado operativo se ha visto afectado. Lo mismo ocurre en el Parador de Jaén pero debido al incremento de los gastos en Seguridad Social.

Por último, cabe informar a Su Señoría que el Parador de Santillana del Mar ha tenido en el año 2014 descenso de la actividad y, en consecuencia, de los ingresos.

Anexo

Parador	Importe PAI 2014 (€)
Aiguablava	89.900,70
Alarcón	15.300,00
Albacete	0,00
Alcalá de Henares Parador	343.500,00
Alcañíz	60.533,56
Almagro	150.151,52
Antequera	1.800,00
Arcos de la Frontera	898,08
Argomaniz	0,00
Arties	8.000,00
Ávila	3.200,00
Ayamonte	0,00
Baiona	178.480,00
Benavente	87.433,00
Benicarló	35.950,00
Fray Bernardo	0,00
Bielsa	72.250,00
Cáceres	0,00
Parador «Hotel Atlántico» Cad	93.477,00
Calahorra	152.560,00
Cambados	31.020,00
Cangas de Onís	51.490,00
Cañadas del Teide	127.600,00
Cardona	49.000,00
Carmona	137.098,00
Cazorla	0,00
Cervera	111.300,00
Ceuta	60.000,00
Chinchón	63.220,30
Ciudad Rodrigo	3.500,00
Córdoba	43.370,80
Corias	15.101,27
Cruz de Tejeda	10.181,00
Cuenca	115.500,00

cve: BOCG-10-D-609

Parador	Importe PAI 2014 (€)
Ferrol	0,00
Fuente Dé	1.000,00
Gijón	17.428,30
Gomera	247.942,00
Granada	39.243,28
Gredos	25.590,00
Guadalupe	73.615,00
El Hierro	1.577,06
Hondarribia	140.000,00
Jaén	180.782,50
Jarandilla de la Vera	39.360,00
Jávea	95.000,00
La Granja	23.998,00
La Palma	19.948,18
León	514.087,00
Lerma	36.649,76
Limpias	0,00
Lorca	7.752,46
Málaga Gibralfaro	51.292,00
Málaga Golf	83.018,10
Manzanares	86.000,00
Mazagón	24.143,50
Melilla	80.855,00
Mérida	419.500,00
Mojácar	105.888,46
Monforte de Lemos	3.915,60
Nerja	41.310,00
Olite	12.281,00
Oropesa	36.200,00
Plasencia	41.000,00
Pontevedra	36.230,27
Puebla de Sanabria	850,00
Ribadeo	126.028,00
Ronda	43.618,89
Salamanca	1.800,00
Saler, El	57.708,30
San Estevo de Ribas Do Sil	10.000,00
Santiago de Compostela	337.753,16
Santillana del Mar	10.975,00
Santo Domingo de la Calzada	0,00
Segovia	159.824,00
Seo de Urgel	9.574,00
Sigüenza	62.570,00
Soria	9.340,00
Sos del Rey Católico	69.600,00
Teruel	0,00
Toledo	34.810,00

cve: BOCG-10-D-609

Parador	Importe PAI 2014 (€)
Tordesillas	40.752,00
Tortosa	51.881,59
Trujillo	25.554,58
Tui	158.000,00
Úbeda	0,00
Verín	16.990,74
Vic	21.928,00
Viella	45.200,00
Vilalba	46.390,00
Villafranca del Bierzo	0,00
Zafra	3.464,00
Zamora	50.000,00
Servicios centrales	0,00
Totales	5.992.034,96

Madrid, 3 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063114, 184/063115

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iñarritu García, Jon (GMx).

Respuesta:

En contestación a las preguntas formuladas se informa que al tratarse de un hecho acaecido en territorio francés, la competencia para la investigación y posteriores gestiones corresponde a las Autoridades francesas. La Policía francesa dio por concluidas esas investigaciones dos años después de la desaparición.

Madrid, 26 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063116

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iñarritu García, Jon (GMx).

Respuesta:

En contestación a las diversas cuestiones formuladas se informa que España, como Estado soberano e integrante de la Unión Europea, tiene la obligación de vigilar y proteger sus fronteras. Esta obligación viene impuesta por el Derecho comunitario (Código de Fronteras Schengen) y por el Derecho nacional (Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad), con el objetivo, entre otros, de impedir el cruce de las fronteras por puntos no habilitados al efecto.

En el desempeño de estas funciones, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado actúan siempre de acuerdo con los principios de oportunidad, congruencia y proporcionalidad. Dicha actuación se desarrolla velando por la seguridad de las personas y el respeto de los derechos humanos, así como el acceso a la protección internacional.

Por otra parte, el derecho de asilo en Ceuta y Melilla se encuentra garantizado de igual manera que en el resto del territorio nacional. Así, el procedimiento que se sigue con las personas que en las ciudades

cve: BOCG-10-D-609

autónomas manifiestan su deseo de presentar una solicitud de asilo es el mismo que en el resto de España, contando además, los ciudadanos extranjeros, con mecanismos informativos necesarios para poder solicitar protección internacional. A este respecto cabe destacar la próxima creación de las Oficinas de Asilo y Refugio en Ceuta y Melilla, lo que contribuirá muy positivamente a la gestión de estas solicitudes en los puestos fronterizos.

El principal propósito de esta iniciativa es reforzar las garantías del sistema de protección internacional y permitir un mejor cumplimiento de las exigencias del «Sistema Europeo Común de Asilo», teniendo en cuenta la singularidad de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

Por otro lado, cuando se produce la entrada irregular de un inmigrante en territorio nacional, se le aplica lo establecido en la Ley 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, en el que se recogen los distintos procedimientos de repatriación y las garantías de las personas a los que se van a aplicar.

El Cuerpo Nacional de Policía garantiza a cada ciudadano extranjero al que se le incoa un expediente de devolución, la posibilidad de formular una solicitud de protección internacional, de forma que, aun cuando ya haya sido adoptada una resolución de devolución, ésta no podrá llevarse a cabo y quedará en suspenso su ejecución si se ha formalizado una solicitud de protección internacional, como establece el apartado 6 b) del artículo 23 del Real Decreto 557/2011.

En muchas ocasiones, como la que se plantea en este caso, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, se enfrentan a situaciones en las que los inmigrantes, en el transcurso del asalto ilegal a la frontera, presentan actitudes agresivas y violentas. Ante estas situaciones los agentes se ven obligados a hacer, el mínimo e imprescindible, uso de la fuerza para reducirlos, mediante la utilización de la defensa oficial adjudicada, conforme a los principios básicos de actuación recogidos en la Ley Orgánica 2/1986, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

En el transcurso de estas intervenciones y, en particular en la planteada en la pregunta, se puso en grave riesgo la integridad física de los guardias civiles, llevando a cabo los inmigrantes intentos de agresión mediante el empleo de garfios y otro tipo de herramientas artesanales, las cuales habían sido utilizadas previamente para asaltar de forma ilegal la valla. Igualmente se lanzan piedras y se utilizan palos, con los que agreden a las fuerzas policiales marroquíes y españolas.

En cuanto al hecho referenciado, hay que destacar que alguno de los inmigrantes ofreció resistencia pasiva, lo que obligó a los Guardias Civiles a transportarlo a brazo, no siendo en ningún caso expulsado; ejerciendo, por tanto, una labor de contención y de rechazo en frontera en el ámbito de la vigilancia fronteriza. En este sentido hay que resaltar que, en ningún caso, se encontraban inconscientes ni presentaban heridas o lesiones que necesitaran atención médica.

El rechazo en frontera es, por tanto, una medida de compulsión para hacer frente a quienes, ilegalmente, pretenden vulnerar la frontera de un Estado. No es un procedimiento administrativo sino fáctico; previo a la inadmisión, a la devolución o a la expulsión. No se trata de promover la salida de quienes han entrado ilegalmente sino de evitar la entrada de centenares de inmigrantes que pretenden vulnerar en grupo, de forma ilegal y en la mayor parte de los casos violenta (siempre con fuerza en las cosas y muchas veces con violencia sobre las personas) el perímetro fronterizo.

Madrid, 22 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063119

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

El informe del Relator Especial de Naciones Unidas sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, Sr. Pablo de Greiff, sobre su visita a España, parte de la constatación de que la puesta en práctica de medidas de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición en España se ha desarrollado en un contexto que implica complejidades peculiares. Reconoce,

cve: BOCG-10-D-609

sin embargo, que «la consolidación de la democracia constituye uno de los logros insignes de la transición española». Señala, además, que «la consolidación de una democracia robusta y estable es en sí misma un instrumento para garantizar la no repetición».

En este contexto conviene recordar la importancia que en la construcción de la España democrática moderna tuvo la Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía, y el papel clave que desempeñó en la transición a la democracia.

En su informe, el Relator de Greiff, al analizar el éxito de la reforma de las Fuerzas Armadas en España, se refiere, entre otros factores, a la gran legitimidad del proceso de democratización, destacando que «el período inicial de la transición estuvo marcado por un amplio apoyo social, expresado por la alta participación ciudadana en las elecciones democráticas de 1977, y por el alto consenso que quedó expresado con la refrendación popular de la Constitución de 1978». Precisamente ese mismo apoyo social y consenso político fueron los que ampararon la adopción de la Ley de Amnistía de 1977, que no es una ley de punto final otorgada por la dictadura para perdonarse a sí misma sino una ley adoptada por un parlamento elegido democráticamente plenamente consciente de la importancia del paso que estaba dando.

Tal y como la describe el Relator Especial de Naciones Unidas en su informe, la Ley de Amnistía fue adoptada para extinguir la responsabilidad penal y liberar a personas detenidas por delitos relacionados con actos de intencionalidad política, sin excluir los delitos de sangre, delitos de rebelión, sedición u objeción de conciencia, así como para extinguir la responsabilidad penal de delitos cometidos por autoridades, funcionarios y agentes del orden público con motivo de la persecución de los actos incluidos en la propia Ley de Amnistía o por funcionarios y agentes del orden público contra el ejercicio de los derechos de las personas. Fue una ley promulgada con el propósito consciente de cerrar heridas y promover una reconciliación que habría de ser pilar y fundamento efectivo del nuevo régimen democrático. Fue un medio para facilitar, y probablemente garantizar, la transición democrática.

Sin embargo, la extinción de la responsabilidad penal derivada de determinados delitos no excluye la adopción de medidas de reparación de las víctimas. Así, desde los inicios de la democracia empezaron a adoptarse medidas de reconocimiento y reparación. El Relator de Greiff recuerda en su informe que las primeras disposiciones que regularon pensiones a favor de las víctimas de la guerra del bando republicano fueron adoptadas a partir de 1978, seguidas en 1980 por pensiones por períodos de prisión durante el franquismo, e indemnizaciones en 1990. Este proceso culmina con la adopción de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, (conocida como Ley de Memoria Histórica de 2007), que aglutina una serie de medidas de reparación y reconocimiento, así como otras de carácter simbólico. El Relator Especial de las Naciones Unidas reconoce en su informe los esfuerzos desarrollados por España en este ámbito.

Madrid, 10 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063123

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Barberà i Montserrat, Martí (GCiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la frase a la que se alude en la pregunta es la mera transcripción de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 17 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

cve: BOCG-10-D-609

«Artículo 17. Títulos profesionales básicos y sus efectos.

1. El alumno o la alumna que supere un ciclo de Formación Profesional Básica obtendrá el título profesional básico correspondiente a las enseñanzas cursadas, con valor académico y profesional y con validez en todo el territorio nacional.
2. El título profesional básico permitirá el acceso a los ciclos formativos de grado medio.
3. En virtud de lo establecido en el artículo 44.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo:

a) Las personas que se encuentren en posesión de un título profesional básico podrán obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por cualquiera de las dos opciones previstas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, mediante la superación de la prueba de evaluación final de la Educación Secundaria Obligatoria, en las condiciones previstas en dicha Ley Orgánica.
b) Las personas mayores de 22 años que tengan acreditadas todas las unidades de competencia incluidas en un título profesional básico, bien a través de certificados de profesionalidad de nivel 1, o por el procedimiento establecido de evaluación y acreditación de competencias profesionales, recibirán el título profesional básico correspondiente.
c) La expedición del título se ajustará al modelo y a las condiciones que se establecen en la disposición final primera del presente real decreto.

4. Los alumnos y las alumnas que finalicen sus estudios sin haber obtenido el título profesional básico recibirán la certificación académica de los módulos profesionales superados que tendrá efectos académicos y de acreditación parcial acumulable de las competencias profesionales adquiridas en relación con el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.
5. El título profesional básico tendrá los mismos efectos laborales que el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para el acceso a empleos públicos y privados.»

Madrid, 13 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063291

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

De manera aproximada, puede valorarse la producción de los campos españoles en los tres últimos años en 371 millones de euros, según se muestra en la tabla inferior. No obstante, debe tenerse en cuenta que se han utilizado cotizaciones medias del Brent y del tipo de cambio $/€ que no tienen necesariamente por qué coincidir exactamente con la cotización en el momento de venta del producto. Por otra parte, en la medida en que la calidad de los crudos producidos (densidad, contenido en azufre, etc) difiera del crudo Brent, el precio podría alterarse. No obstante, se considera que tiene un grado de aproximación razonable:

	Producción (Kt)	Precio medio ($/Bbl)	Tipo de cambio ($/€)	Valor producción (€)
2013	368	108,72	1,3281	220.815.960
2012	143	111,84	1,2848	91.243.438
2011	100	111,31	1,392	58.613.671

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, el régimen fiscal de la investigación y explotación de hidrocarburos contempla una serie de especificidades y entre ellas, un tipo de gravamen incrementado con respecto al general y que asciende en la actualidad al 35 %. Adicionalmente, habría que considerar otro tipo de tributos tales como indirectos (IVA) o cotizaciones sociales cuya consideración conjunta

cve: BOCG-10-D-609

entraña una notable dificultad por tratarse en su mayor parte de empresas integradas que además realizan actividades en otros sectores.

No obstante, en el Debate sobre el Estado de la Nación de febrero de 2013 se acordó lo siguiente «El Gobierno estudiará, en relación con la exploración de petróleo y otros hidrocarburos en territorio nacional, incluidas sus aguas territoriales, las modificaciones tributarias necesarias para gravar la actividad de extracción de crudo. La implantación del tributo estará condicionada a que el volumen extraído represente un porcentaje relevante respecto de la demanda nacional de crudo, y su recaudación, a través del sistema de financiación autonómico, se podrá destinar a financiar a aquellas Comunidades Autónomas y Entidades Locales de la región en donde se produzca la extracción».

En coherencia con lo anterior, se está trabajando en una modificación tributaria en esta línea. En particular, se considerará el diseño de una figura impositiva que grave la producción de hidrocarburos en cabeza de pozo y que revierta de manera especial en aquéllas administraciones más cercanas a la misma.

Cabe señalar que, en principio, la recaudación estaría relacionada exclusivamente con el Impuesto sobre el Valor Añadido con motivo de su entrega posterior a la extracción.

El petróleo no está sujeto al Impuesto sobre Hidrocarburos, solo lo están determinados productos obtenidos del petróleo con motivo del abandono del régimen suspensivo, con su puesta a consumo, siempre que su utilización no pudiera beneficiarse de alguna exención.

Tampoco le sería de aplicación la normativa canaria existente al respecto, el Impuesto Especial de la Comunidad Autónoma de Canarias sobre combustibles derivados del petróleo.

En resumen y en relación con los impuestos especiales, cabe señalar que el Estado español no obtendría inmediatamente ningún porcentaje en concepto de Impuesto sobre Hidrocarburos, ni tampoco por el Impuesto sobre combustibles derivados del petróleo, por el petróleo que pudiera extraerse. Cuando esos productos fueran refinados habría que ver varias cuestiones como podrían ser dónde se refinarían y cuál sería el destino posterior de los productos obtenidos.

Madrid, 13 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063297

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría se informa que los chalecos antibala y antipunzón de uso interno utilizados por los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía son un medio de protección individual que contempla como requisitos generales la protección frente al impacto de proyectiles y armas blancas.

Los criterios de distribución de los 21.126 chalecos antibala y antipunzón adquiridos por la Dirección General de la Policía incluyen al cien por cien de los funcionarios operativos que realizan su servicio cotidiano en situaciones en las que se estima una elevada posibilidad de existencia de agresiones imprevisibles según la labor que estos servicios desempeñan diariamente.

La distribución de los mismos está prevista para los años 2013, 2014 y 2015 en tres lotes cada año. Dentro de cada uno de los lotes del calendario, esa distribución se hará de forma proporcional al número de funcionarios destinatarios en cada provincia.

La distribución de los chalecos se prioriza de acuerdo con los grupos y calendario siguientes:

— Primer grupo: Inicio inmediato de entregas y finalización con el lote 1.º de 2015. Comprende a 10 provincias (Alicante, I. Balears, Cádiz, Las Palmas, Madrid, Málaga, Murcia, Sevilla, Valencia y Zaragoza) y Servicio de Armamento (para stock de almacén).

— Segundo grupo: Inicio de las entregas con el lote 3.° de 2013 y finalización con el lote 3.° de 2015 (comprende a los servicios de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana y 23 provincias).

— Tercer grupo: Inicio de las entregas con el lote 2.° de 2014 y finalización con el lote 3.° de 2015 (comprende 22 provincias).

cve: BOCG-10-D-609

En lo que respecta a los servicios destinatarios, cabe señalar:

1. Para Organismos Centrales hay destinados 2.127 chalecos:

— 1.039 para la Comisaría General de Seguridad Ciudadana:

– Servicios de Protecciones Dinámicas (Unidad Central de Protección).
– Servicios de la Brigada Móvil-Policía en el Transporte (Jefatura de Unidades Especiales).

— 1.088 para la División Económica y Técnica:

– Stock de almacén para atender necesidades sobrevenidas (Servicio de Armamento).

2. Para Servicios Territoriales se destinan 18.999 chalecos: Para su distribución en todo el territorio nacional (Comisarías Provinciales Locales y de Distrito) a los servicios de seguridad ciudadana que se indican:

— Grupos Atención Ciudadano.
— Grupos Operativos Respuesta.
— Unidades de Prevención y Reacción.
— Brigadas Móviles.
— Protecciones Dinámicas.
— Traslados Detenidos.

A continuación se detalla el calendario de distribución de los 21.126 chalecos de protección por anualidades, lotes y provincias.

Distribución de 21.126 Chalecos de Protección Antibala/Anticuchillo

Provincias	Total chalecos	Existencias	2013			2014			2015		
			Lote 1.º	Lote 2.º	Lote 3.º	Lote 1.º	Lote 2.º	Lote 3.º	Lote 1.º	Lote 2.º	Lote 3.º
Alicante	904	89	183	171	93	92	92	92	92		
Cádiz	727	71	148	137	75	74	74	74	74		
Madrid	5.801	568	1.177	1.095	593	592	592	592	592		
Málaga	942	92	191	178	97	96	96	96	96		
Sevilla	1.028	101	209	194	105	105	105	105	104		
Valencia	1.270	124	258	240	130	130	130	130	128		
Zaragoza	526	52	107	100	55	53	53	53	53		
DEyT (1). Armamento	1.088	38	118	85	114	120	118	118	117	117	143
CGSC. B.ª Movil (2)	139				19	19	9	9	9	37	37
CGSC. P. Dinam. (3)	900				122	122	60	60	60	238	238
Álava/Araba	15				3	3	3	3	3	0	0
Almería	231				31	31	15	15	15	62	62
Asturias	474				64	64	32	32	32	125	125
Badajoz	270				37	37	18	18	18	71	71
I. Balears	575				78	78	38	38	38	153	152
Barcelona	51				7	7	3	3	4	14	13
Burgos	200				27	27	13	13	13	54	53
Cantabria	158				21	21	10	10	10	43	43
Ceuta	147				20	20	10	10	10	39	38
Córdoba	355				48	48	24	24	24	94	93

cve: BOCG-10-D-609

Provincias	Total chalecos	Existencias	2013			2014			2015		
			Lote 1.º	Lote 2.º	Lote 3.º	Lote 1.º	Lote 2.º	Lote 3.º	Lote 1.º	Lote 2.º	Lote 3.º
A Coruña	355				48	48	24	24	24	94	93
Granada	331				45	45	22	22	22	88	87
Gipuzkoa	10				2	2	2	2	2	0	0
La Rioja	93				13	13	6	6	6	25	24
Las Palmas	622				84	84	41	41	41	166	165
Melilla	109				15	15	7	7	7	29	29
Murcia	548				74	74	36	36	36	146	146
Navarra	132				18	18	9	9	9	35	34
Pontevedra	329				44	44	22	22	22	88	87
Tenerife	474				64	64	32	32	32	125	125
Toledo	149				20	20	10	10	10	40	39
Valladolid	211				29	29	14	14	14	56	55
Bizkaia	22				5	5	4	4	4	0	0
Albacete	133						33	33	33	17	17
Ávila	59						15	15	15	7	7
Cáceres	114						28	28	28	15	15
Castellón	176						43	43	43	24	23
Ciudad Real	145						36	36	36	19	18
Cuenca	66						16	16	16	9	9
Girona	7						1	1	2	2	1
Guadalajara	78						19	19	19	11	10
Huelva	115						28	28	28	16	15
Huesca	85						21	21	21	11	11
Jaén	169						42	42	42	22	21
León	248						61	61	61	33	32
Lleida	7						1	1	2	2	1
Lugo	102						25	25	25	14	13
Ourense	64						16	16	16	8	8
Palencia	46						11	11	11	7	6
Salamanca	112						28	28	28	14	14
Segovia	63						16	16	16	8	7
Soria	42						10	10	10	6	6
Tarragona	7						1	1	2	2	1
Teruel	45						11	11	11	6	6
Zamora	57						14	14	14	8	7
Total	21.126	1.135	2.391	2.200	2.200	2.200	2.200	2.200	2.200	2.200	2.200

(1) División Económica y Técnica.
(2) Comisaría General de Seguridad Ciudadana. Brigada Móvil.
(3) Comisaría General de Seguridad Ciudadana. Protección Dinámica.

Madrid, 17 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063327

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Pérez Fernández, Rosana (GMx).

cve: BOCG-10-D-609

Respuesta:

La Ley General Tributaria, en su artículo 34.1.d), recoge entre los derechos de los obligados tributarios el «derecho a utilizar las lenguas oficiales en el territorio de su comunidad autónoma, de acuerdo con lo previsto en el ordenamiento jurídico».

Por su parte, la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su artículo 36, relativo a la lengua de los procedimientos, señala:

«1. La lengua de los procedimientos tramitados por la Administración General del Estado será el castellano. No obstante lo anterior, los interesados que se dirijan a los órganos de la Administración General del Estado con sede en el territorio de una Comunidad Autónoma podrán utilizar también la lengua que sea cooficial en ella.

En este caso, el procedimiento se tramitará en la lengua elegida por el interesado. Si concurrieran varios interesados en el procedimiento, y existiera discrepancia en cuanto a la lengua, el procedimiento se tramitará en castellano, si bien los documentos o testimonios que requieran los interesados se expedirán en la lengua elegida por los mismos.

2. En los procedimientos tramitados por las Administraciones de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales, el uso de la lengua se ajustará a lo previsto en la legislación autonómica correspondiente.

3. La Administración pública instructora deberá traducir al castellano los documentos, expedientes o partes de los mismos que deban surtir efecto fuera del territorio de la Comunidad Autónoma y los documentos dirigidos a los interesados que así lo soliciten expresamente. Si debieran surtir efectos en el territorio de una Comunidad Autónoma donde sea cooficial esa misma lengua distinta del castellano, no será precisa su traducción.»

Asimismo, en la Ley 3/1983, de 15 de junio, de Normalización Lingüística, el artículo 6 establece:

«2. Las actuaciones administrativas en Galicia serán válidas y producirán sus efectos cualquiera que sea la lengua oficial empleada.»

Y en su artículo 8:

«Los documentos públicos otorgados en Galicia se podrán redactar en gallego o castellano.»

Partiendo de lo anterior, la actuación de la Agencia Tributaria en relación con la lengua a utilizar en los procedimientos de gestión en el ámbito de la Delegación Especial de Galicia es la siguiente:

1. Procedimientos iniciados a instancia de parte: Es el contribuyente quien elige la lengua del procedimiento (aquella en que viene expresado el escrito de inicio) y en esta lengua se tramita hasta su finalización.

2. Procedimientos iniciados de oficio: Se inician en castellano. Si el contribuyente manifiesta, expresamente, su voluntad de que se tramite el procedimiento en gallego, los actos del expediente posteriores a esta manifestación se tramitan en gallego. No se traducen los actos anteriores, por entender que, a la vista de la normativa, no existe el derecho a la traducción de documentos emitidos en lenguas oficiales (salvo la traducción al castellano en los casos del artículo 36, apartado 3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Cabe señalar que esta forma de actuar goza de buena aceptación entre los ciudadanos siendo muy escasas las quejas recibidas relacionadas con este tema.

Finalmente, cabe recordar a Su Señoría que el apartado 1 del artículo 95 de la Ley General Tributaria dispone que «Los datos, informes o antecedentes obtenidos por la Administración tributaria en el desempeño de sus funciones tienen carácter reservado y sólo podrán ser utilizados para la efectiva aplicación de los tributos o recursos cuya gestión tenga encomendada y para la imposición de las sanciones que procedan, sin que puedan ser cedidos o comunicados a terceros, salvo que la cesión tenga por objeto (…)», sin que entre dichos supuestos se encuentre la contestación a preguntas parlamentarias.

Madrid, 15 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-609

184/063330

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iñarritu García, Jon (GMx).

Respuesta:

En contestación a las preguntas formuladas se informa que la cooperación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y las autoridades de Marruecos en materia de inmigración irregular se lleva a cabo a través de un amplio despliegue de medios y recursos entre los que se destacan como ejes principales:

— El intercambio de agregados y oficiales de enlace.

— Los Centros de Cooperación Policial (CCP) de Algeciras (Cádiz) y Tánger (Marruecos), en donde de forma conjunta trabajan policías marroquíes y españoles, constituyendo un canal permanente y fluido de intercambio de información.

— El Equipo Conjunto de Análisis e Investigación en materia de inmigración irregular, que se reúne de forma periódica para analizar y avanzar en las investigaciones sobre inmigración clandestina desarrolladas en ambos países.

— Las Patrullas Mixtas Guardia Civil-Gendarmería Real Marroquí, que proporcionan la oportunidad de conocer mejor las capacidades de ambos Cuerpos Policiales, mejorar el intercambio de información y trabajar conjuntamente en actuaciones concretas. Dichas Patrullas Mixtas se vienen realizando alternativamente, en medios marítimos de ambos países, tanto en aguas marroquíes como en aguas españolas, participando en las tripulaciones conjuntas, por parte de Guardia Civil, personal de los Servicios Marítimos Provinciales de Algeciras, Granada, Almería y Las Palmas.

Por otra parte, el Gobierno analiza cuantas medidas sean necesarias para garantizar el control de las fronteras y su adecuación a las normas de aplicación, todo ello en consonancia con el pleno respeto de los derechos fundamentales.

A este respecto cabe recordar que las actuaciones llevadas a cabo por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la línea fronteriza con Marruecos contemplan como principio básico el más estricto cumplimiento de la legalidad vigente.

En los últimos 3 años se han llevado a cabo actividades de cooperación policial y formativas relacionadas con el control de la inmigración irregular, la investigación del tráfico de inmigrantes y trata de personas, así como la investigación de falsedades documentales y la operación anual de paso del Estrecho.

El gasto en la cooperación policial desarrollada con Marruecos, financiada con cargo al presupuesto de la Secretaría de Estado de Seguridad, en el periodo 2012-2014 fue el siguiente:

	2014	2013	2012
Gasto total de actividades en Cooperación policial internacional con Marruecos	108.733,85	69.260,00	33.637,00
Gasto especifico de actividades relacionadas con control migratorio	19.485,50	11.226,20	7.737,57

Madrid, 22 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063349

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

cve: BOCG-10-D-609

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que el día 8 de octubre de 2014 se identificó a tres personas, a requerimiento del equipo de seguridad de la Universidad, pero ninguna de ellas estaba vinculada con la Embajada de Ucrania. Además, en las diligencias policiales no se hace ninguna mención a la presencia de vehículos con placas diplomáticas, ni ucranianas ni de ningún otro país.

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación está en permanente contacto con la Embajada de Ucrania en Madrid, cuyo Jefe de Misión ha informado de lo ocurrido sin que se tenga constancia de la participación de la Embajada en el incidente.

Cabe recordar que, en cualquier caso, a tenor del artículo 22.3 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, de 18 de abril de 1961, que reza que «(…) los medios de transporte de la misión, no podrán ser objeto de ningún registro, requisa, embargo o medida de ejecución», el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación no goza de potestad para fiscalizar el uso oficial que se haga de los vehículos registrados con placas de matrícula del Cuerpo Diplomático acreditado en España.

Madrid, 10 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063353

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

En relación con la pregunta parlamentaria de referencia, se señala que, en cumplimiento estricto del Real Decreto 205/1992 que regula el Estatuto de los Ex Presidentes, norma legal en vigor que se aprobó en un momento político distinto del actual, éstos, cuando se desplazan fuera del territorio nacional, cuentan con el apoyo de los servicios de la representación diplomática española.

Madrid, 15 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063397

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

En contestación a las diversas cuestiones formuladas por Su Señoría se informa que las investigaciones de las que trae causa el conocimiento de las posibles irregularidades del entramado empresarial citado en la exposición de su pregunta, fueron iniciadas por la Unidad policial competente de la Comisaría General de Policía Judicial, en virtud de la denuncia presentada por un estamento público, en el mes de marzo de 2013.

Madrid, 15 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063409

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

cve: BOCG-10-D-609

Respuesta:

Las actuaciones policiales por las que se interesa Su Señoría, llevadas a cabo el día 24 de octubre, se realizaron en el marco del operativo establecido con motivo de la celebración de los actos ceremoniales de entrega de los Premios Príncipe de Asturias 2014 en la ciudad de Oviedo, con la única finalidad de garantizar la seguridad del evento, así como de las personalidades y público congregado en torno al mismo.

En ejercicio de las funciones de prevención previstas para el desarrollo del dispositivo de seguridad aludido, funcionarios policiales pusieron en práctica las actuaciones que consideraron oportunas, al amparo de lo establecido en el artículo 20 de la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana, a los fines de la protección de la seguridad.

Madrid, 10 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063421 y 184/063422

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con las preguntas de referencia se informa a Su Señoría que el 5 de octubre de 2012, el Gobierno, a través de la Secretaría de Estado de Turismo, y la Escuela de Organización Industrial (EOI) suscribieron un convenio de colaboración para la realización de un estudio del turismo sanitario en España.

Dicho estudio fue presentado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en octubre del año 2013. Se indica a continuación el enlace electrónico al mismo:

http://www.minetur.gob.es/turismo/es-ES/PNIT/Eje3/Documents/turismo_salud_espana.pdf

Cabe señalar que se han identificado las principales medidas a ejecutar para posicionar de manera competitiva el Turismo de Salud (desde el punto de vista de la demanda), son las siguientes:

1. Diseñar una plataforma de promoción del turismo de salud: diseñar una plataforma web de promoción y comercialización del turismo de salud en España.
2. Apoyar en eventos internacionales, congresos y otros foros de turismo de salud mundial: En estos foros, se debe dar a conocer la excelencia de la sanidad y del turismo español así como difundir la calidad de vida en España.

Es importante diferenciarse de países del este europeo (competidores de España en este sector) argumentando la excelencia y seguridad de la sanidad privada española.

Fomento de acuerdos de colaboración con sistemas nacionales de salud y aseguradoras de estos países, argumentadas en precios menores, en especial con los Sistemas Nacionales de Salud de Portugal, Reino Unido, Alemania, así como mediante acuerdos con aseguradoras estadounidenses, y otros prescriptores médicos (grandes grupos hospitalarios americanos con presencia internacional) y acuerdos con aseguradoras privadas europeas.

3. Fomentar la participación de los prestadores de servicios de salud en las plataformas y facilitadores de turismo médico con especial impacto en países potenciales emisores: La selección de los facilitadores más adecuados debe realizarse en función de los países emisores a captar.

Asimismo, se han identificado los Instrumentos a desarrollar por las Administraciones Turísticas Españolas para intervenir en este segmento (desde el punto de vista de la oferta):

1. Diseño de la estrategia del turismo de salud en España:

— Estructurar el producto turismo de salud: Para ello previamente es necesario disponer de un interlocutor único: unificar los diferentes proyectos locales en una única plataforma nacional que aglutine intereses y pueda ser interlocutor único de las administraciones públicas.

cve: BOCG-10-D-609

Será necesario, igualmente, sensibilizar a turoperadores y otros agentes turísticos que hasta la fecha no han apostado por este segmento turístico.

La administración pública debe fomentar, en la medida de sus competencias, los acuerdos entre agentes sanitarios, agentes del bienestar, agentes turísticos e intermediarios.

Por último, sería aconsejable la creación de club de producto nacional, liderado por el Gobierno, a través de la Secretaría de Estado de Turismo, en el que se diseñen paquetes turísticos cerrados, integrando la oferta de salud y la complementaria.

— Crear el Observatorio del Turismo de Salud: Ante la falta de datos del turismo de salud, se recomienda poner en funcionamiento un observatorio de estadísticas sobre el volumen y características del turista de salud, similar al que existe para otros subproductos turísticos. Sería uno de los primeros observatorios de turismo de salud del mundo.

— Apoyar la creación y estructura del cluster de Turismo de Salud: Debe ser una plataforma representante de los intereses del sector en España, que trabaje en la promoción, profesionalización e innovación de los agentes integrados en la industria del turismo de salud.

— Apoyo y desarrollo del Turismo de Salud en las Comunidades Autónomas dentro de sus planes estratégicos: Desarrollo de acciones concretas dentro de las Políticas Estratégicas Turísticas de las Comunidades Autónomas que hagan del Turismo de salud un sector estratégico en el turismo en las diferentes regiones y en base a los recursos con los que cuentan.

2. Apoyo para la mejora y adaptación de la oferta de salud a las necesidades de los turistas: mediante:

— La mejora de infraestructuras de los prestadores de salud: a través de medidas como apoyo a la implantación de normas de accesibilidad física, apoyo a la implantación de normas de accesibilidad web, incrementar la tasa de depreciación para fomentar el reemplazo de los equipos de tecnología obsoleta, bajar los impuestos a los equipos médicos importados, y fomentar la adquisición de tecnología española con medidas fiscales, implantar incentivos fiscales a la adquisición de tecnología e inversiones en mejora de infraestructuras (en accesibilidad web, accesibilidad física, otros).

— Acreditación de los prestadores de servicios de salud: Promoviendo la certificación o acreditación de sellos de garantía de calidad en salud (Joint Commission, UNE 177.003 de Seguridad del Paciente).

3. Mejora de la formación y capacitación de los profesionales implicados en el turismo de salud: La administración debe apoyar la profesionalización de la atención al cliente en los centros sanitarios, que tienen menos recorrido en este campo que los agentes turísticos. Igualmente, los agentes del sector turístico deben sensibilizarse en la cultura de la seguridad asistencial.

4. Facilitar la concesión de visados de salud a países árabes: es de alto interés agilizar la expedición de los visados por motivos de salud a ciudadanos de Magreb y países árabes, que se encuentran con dificultades para obtener un permiso de visita a España.

Madrid, 23 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063540

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iñarritu García, Jon (GMx).

Respuesta:

En contestación a las cuestiones formuladas se informa que lo que quiso transmitir el Secretario de Estado de Seguridad, durante el desarrollo de la comparecencia celebrada el 7 de octubre en la Comisión de Interior del Congreso, fue que, hasta ese momento, no se había producido ningún pronunciamiento judicial contrario a los rechazos en frontera en Ceuta y Melilla.

Por otro lado, en virtud de Auto número 107/2014, de fecha 7 de noviembre de 2014, dictado por la Magistrada-Juez del Juzgado de lo Central Contencioso Administrativo número 9 de Madrid, en referencia al Procedimiento Ordinario 27/2014, se acordó la inadmisibilidad del recurso presentado contra la

cve: BOCG-10-D-609

Resolución que establece el Protocolo Operativo de Vigilancia de Fronteras de la Dirección General de la Guardia Civil.

Por tanto, a día de hoy, los rechazos en frontera cumplen escrupulosamente con lo establecido en nuestro ordenamiento jurídico, y con la obligación que asiste a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de proteger nuestras fronteras, todo ello con las máximas garantías de protección y respeto a los derechos fundamentales de los inmigrantes.

Madrid, 10 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063559

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, se indica que el Gobierno ejerce las competencias que le corresponden según el orden constitucional de distribución de las normas. En el ámbito de sanidad y consumo, corresponde al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de salud, de planificación y asistencia sanitaria y de consumo, así como el ejercicio de las competencias de la Administración General del Estado para asegurar a los ciudadanos el derecho a la protección de la salud.

Madrid, 17 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063560

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

En contestación a las diversas cuestiones formuladas por Su Señoría cabe destacar que dada su particular situación geográfica, España y especialmente las ciudades de Ceuta y Melilla, llevan años sometidas a una intensa presión migratoria que obliga a conseguir un difícil equilibrio entre la obligación de custodiar nuestras fronteras, en los términos que impone el Código de Fronteras Schengen y la Ley Orgánica 2/1986, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y el deber de respetar todo el acervo de derechos fundamentales que se ven comprometidos en los flujos migratorios, incluso cuando se trata de intentos de entrada por vías irregulares.

Muchas veces, esa acción de rechazo supone hacer frente a asaltos violentos que sólo pueden abortarse eficazmente mediante acciones de compulsión física sobre las personas, presididas, por supuesto, por los principios de oportunidad, congruencia y proporcionalidad. Habida cuenta de las exigencias humanitarias hacia quienes intentan esa penetración irregular en nuestro territorio, el rechazo en frontera exige muchas veces evitar el uso de la fuerza, dando prevalencia a la protección de la integridad de los inmigrantes frente a la búsqueda de la eficacia inmediata en la evitación del salto, lo que puede dar lugar a situaciones en las que esa prevalencia de la integridad física aconseje esperar a que los inmigrantes hayan descendido del vallado para realizar materialmente el rechazo.

Un Estado no puede asistir impasible a actos que constituyen claras vulneraciones de la legalidad y, por extensión, de la legalidad europea. A España y a cualquier Estado de la Unión Europea sólo puede accederse válidamente a través de los pasos habilitados.

cve: BOCG-10-D-609

En lo relativo a la propuesta de modificación de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (LOEX), cabe señalar que dicha modificación no pretende «legalizar» las acciones de rechazo fronterizo (puesto que, como se ha indicado, éstas son conformes con el ordenamiento jurídico) sino que persigue, entre otros objetivos jurídicos:

— Reflejar, de manera expresa en una Ley Orgánica, la singularidad fronteriza de Ceuta y Melilla, atendiendo a la realidad de esa frontera terrestre, la única que la Unión Europea tiene en el continente africano.

— Afianzar y aclarar el actual marco jurídico, dotando de mayor seguridad jurídica a las actuaciones de rechazo fronterizo que se realizan en Ceuta y Melilla. Éstas cuentan con un anclaje jurídico en la normativa europea vigente en materia de fronteras (como es el Código de Fronteras Schengen) y en la obligación del Estado de proteger éstas frente a la entrada irregular de personas. Con esta reforma se refuerza ese marco jurídico a fin de aclarar las dudas suscitadas sobre la concreta aplicabilidad de éste a una realidad tan compleja y singular como la que se produce, diariamente, en la vigilancia y control fronterizo de Ceuta y Melilla.

— Ganar en seguridad jurídica al dar nombre propio (rechazo en frontera) a las actuaciones de control fronterizo efectuadas en Ceuta y en Melilla, de forma que se despeja cualquier eventual confusión respecto a las otras figuras ya previstas en la LOEX, como son la denegación de entrada, devolución y expulsión.

Por otro lado, cabe indicar que la modificación propuesta de la LOEX se encuentra, actualmente, en fase de tramitación parlamentaria, por lo que las Cortes Generales continúan estudiando la que habrá de ser su, eventualmente, redacción definitiva.

Madrid, 17 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063596

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iñarritu García, Jon (GMx).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada se informa que en el ámbito de competencias de la Secretaría de Estado de Seguridad, del Ministerio del Interior, no se tiene constancia de que la empresa mencionada en su iniciativa haya realizado trabajo alguno para la misma.

Madrid, 22 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063600

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia se muestra a continuación la información sobre salarios disponible por el Gobierno, que se refiere a la Encuesta Anual de Coste Laboral para los años 2011-2013, total nacional y por Comunidades Autónomas. Cabe indicar que los datos se refieren al salario nominal.

Asimismo, cabe señalar que el salario anual del año 2014 todavía no está disponible al no haber terminado dicho año.

cve: BOCG-10-D-609

Encuesta anual de coste laboral

Componentes del coste. Resultados por Comunidades Autónomas

	2011	2012	2013	Tasa de variación	
	Sueldos y salarios			2012/2011	2013/2012
Total sectores	22.775,76	22.635,56	22.653,55	–0,6	0,1
Andalucía	20.843,25	20.403,76	20.348,75	–2,1	–0,3
Aragón	21.585,63	21.445,62	21.416,08	–0,6	–0,1
Asturias, Principado de	22.531,44	22.042,65	22.364,67	–2,2	1,5
Balears, Illes	21.255,72	20.927,95	20.825,5	–1,5	–0,5
Canarias	18.876,9	18.652,8	18.632,78	–1,2	–0,1
Cantabria	20.889,55	20.270,76	20.185,79	–3,0	–0,4
Castilla y León	20.903,07	20.509,49	20.123,86	–1,9	–1,9
Castilla-La Mancha	20.540,85	20.474,8	20.600,13	–0,3	0,6
Cataluña	24.474,64	24.430,82	24.290,01	–0,2	–0,6
Comunitat Valenciana	20.403,67	20.371,48	20.119,61	–0,2	–1,2
Extremadura	19.473,03	19.084,15	18.419,06	–2,0	–3,5
Galicia	20.055,45	19.431,89	19.883,74	–3,1	2,3
Madrid, Comunidad de	26.441,44	26.658,1	26.876,78	0,8	0,8
Murcia, Región de	20.626,99	20.320,51	20.157,43	–1,5	–0,8
Navarra, Comunidad Foral de	24.018,28	23.372,73	23.298,9	–2,7	–0,3
País Vasco	26.565,2	26.726,05	27.120,53	0,6	1,5
Rioja, La	21.379,09	20.875,07	21.269,59	–2,4	1,9

Unidades: euros.

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063604

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia se indica a continuación a Su Señoría el número de bajas de peluquerías en los años 2011, 2012 y 2013, con domicilio social en las distintas Comunidades Autónomas:

Comunidades autónomas	Periodo de referencia		
	2011	2012	2013
Total	14.169	8.913	8.611
Andalucía	2.541	1.563	1.503
Aragón	372	180	199
Asturias (Principado de)	357	181	182
Balears (Illes)	405	295	259
Canarias	811	504	586
Cantabria	205	107	111

cve: BOCG-10-D-609

Comunidades autónomas	Periodo de referencia		
	2011	2012	2013
Castilla y León	598	322	316
Castilla-La Mancha	609	350	314
Cataluña	2.546	1.648	1.551
C. Valenciana	1.762	1.117	1.128
Extremadura	273	188	180
Galicia	818	425	407
Madrid (Comunidad de)	1.521	1.213	1.106
Murcia (Región de)	495	308	301
Navarra (C. Foral de)	153	92	84
País Vasco	545	354	313
La Rioja	109	43	46
C.A. Ceuta	27	14	13
C.A. Melilla	22	9	12

Asimismo, se muestra también el número de bajas de peluquerías en los años 2011, 2012 y 2013, con domicilio social en las distintas provincias:

Provincias	Periodo de referencia		
	2011	2012	2013
Total	14.169	8.913	8.611
Araba/Álava	77	43	32
Albacete	117	66	74
Alicante	636	413	460
Almería	191	134	116
Ávila	48	28	22
Badajoz	179	112	115
Baleares	405	29	259
Barcelona	1.825	1.236	1.155
Burgos	85	48	39
Cáceres	94	76	65
Cádiz	303	217	198
Castellón	218	121	114
Ciudad Real	149	96	80
Córdoba	239	140	122
A Coruña	340	161	168
Cuenca	48	27	24
Girona	259	160	138
Granada	285	165	166
Guadalajara	63	29	33
Gipuzkoa	97	118	100
Huelva	129	72	93
Huesca	65	20	24
Jaén	191	99	97
León	124	62	54
Lleida	162	86	90
La Rioja	109	43	46
Lugo	109	43	40

cve: BOCG-10-D-609

Provincias	Periodo de referencia		
	2011	2012	2013
Madrid	1.521	1.213	1.106
Málaga	675	375	381
Murcia	495	308	301
Navarra	153	92	84
Ourense	86	53	35
Asturias	357	181	182
Palencia	41	27	21
Las Palmas	401	233	289
Pontevedra	283	168	164
Salamanca	75	27	45
Santa Cruz de Tenerife	410	271	297
Cantabria	205	107	111
Segovia	33	22	21
Sevilla	528	361	330
Soria	24	8	11
Tarragona	300	166	168
Teruel	41	8	22
Toledo	232	132	103
Valencia	908	583	554
Valladolid	129	78	90
Bizkaia	371	193	181
Zamora	39	22	13
Zaragoza	266	152	153
Ceuta	27	14	13
Melilla	22	9	12

Cabe realizar las siguientes observaciones a los datos anteriores:

La Fuente de los datos es el Directorio Central de Empresas (DIRCE), que es una herramienta de infraestructura estadística que reúne las empresas que operan en el territorio nacional. Se construye sobre la base de información procedente de diversos ficheros administrativos y encuestas estadísticas, y se actualiza una vez al año. En consecuencia no se dispone de información para períodos inferiores al año natural.

Los datos que se ofrecen tienen como referencia temporal el 1 de enero de los años que van de 2012 a 2014 y son el resultado del flujo de altas y bajas durante los años precedentes. La última referencia temporal disponible del DIRCE corresponde a 1 de enero de 2014 y por lo tanto en este momento no es posible conocer la situación de las empresas en lo que va transcurrido del año 2014. La actualización anual correspondiente al 1 de enero de 2015 estará disponible en agosto de 2015, una vez sean tratadas e integradas las fuentes administrativas abastecedoras de información. En ese momento podrá conocerse el número de bajas de empresas ocurridas en cada Comunidad Autónoma y provincia durante 2014.

Desde el punto de vista estadístico, se consideran Empresas a todas las personas físicas o jurídicas (caracterizadas a través de su Número de Identificación Fiscal) que ejercen actividades en el territorio nacional.

Como peluquerías se entienden las empresas cuya actividad económica principal se corresponde con el código 9602 de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, CNAE-2009 (Peluquería y otros tratamientos de belleza).

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-609

184/063628

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

Dentro del ejercicio de las múltiples funciones que tiene encomendadas, el Embajador de España en Washington organiza numerosas reuniones, almuerzos y cenas de trabajo con los más diversos representantes de la comunidad política, empresarial, cultural y educativa y de la sociedad civil estadounidenses. En dichos encuentros se discuten, además de las relaciones bilaterales hispano-estadounidenses, los más amplios y variados temas de la actualidad internacional y nacional, así como la posición del Gobierno al respecto. Ello incluye cuestiones relativas a la política interior y exterior del Gobierno, así como aquellos aspectos de la vida pública española que atienden o comprometen el interés general de los españoles.

Madrid, 10 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063639

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

Como ampliación a la respuesta del Gobierno con registro de entrada en esa Cámara número 172979, de fecha de 26 de diciembre de 2014, se traslada lo siguiente:

Tomando como referencia los hechos descritos en la noticia de prensa, se ha solicitado a la Inspección Provincial de Trabajo de Madrid que inicie una investigación sobre los mismos.

Habrá que determinar si las prácticas que se realizaban en la aerolínea tenían o no el carácter de prácticas laborales. A estos efectos, cabe indicar que la actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social solo tendría lugar respecto a prácticas calificadas como laborales, dado que sus competencias se dirigen a verificar y exigir el cumplimiento de la normativa laboral.

En caso de que se determinase el carácter laboral de las prácticas se debe analizar si las mismas se ajustaban a lo dispuesto en la normativa laboral (afiliación y alta en la Seguridad Social, abono de salarios, etc.) lo que incluiría investigar también si se hubiera producido algún tipo de discriminación laboral que atentase contra los derechos de los trabajadores.

A estos efectos, la legislación laboral española garantiza y protege el principio de igualdad y no discriminación por razón de sexo o de orientación sexual, tipificando como infracción muy grave cualquier discriminación directa o indirecta de los trabajadores por alguno de estos motivos.

En efecto, nuestro ordenamiento se basa en un expreso reconocimiento de la igualdad, establecido por el artículo 14 de la Constitución. Por ello, y como no podía ser de otra forma, la legislación laboral se funda también en la igualdad de todos los trabajadores y expresamente se refleja así cuando en el artículo 4.2 del Estatuto de los Trabajadores, señala que los trabajadores tienen derecho a: «no ser discriminados directa o indirectamente para el empleo, o una vez empleados, por razones de sexo, estado civil, edad dentro de los límites marcados por esta ley, origen racial o étnico, condición social, religión o convicciones, ideas políticas, orientación sexual, afiliación o no a un sindicato, así como por razón de lengua, dentro del Estado español» y el artículo 17.1 del Estatuto de los Trabajadores, sobre la no discriminación en las relaciones laborales, sanciona con la nulidad toda discriminación.

Finalmente, respecto a la actuación del Gobierno para impedir que casos como este puedan volver a darse, cabe resaltar la actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social realizando actuaciones constantes de control de las condiciones de trabajo y lucha contra cualquier tipo de discriminación y falta de igualdad efectiva tanto por razón de género como de condición personal.

Las actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de Igualdad y no discriminación por razón de sexo son un área de actuación permanente de la materia de relaciones

cve: BOCG-10-D-609

laborales, dentro de la programación anual de las Inspecciones de Trabajo de todas las Comunidades Autónomas, sin perjuicio de que eventualmente y dentro de esta actuación permanente puedan planificarse campañas temporales sobre áreas o materias concretas o aspectos concretos de la legislación en materia de igualdad.

Junto a la actividad reglada (denuncias, petición de informes de otras Administraciones o de los Juzgados) se mantiene de manera permanente una actividad programada, estableciendo criterios de selección de las empresas, y se incrementará el número de actuaciones selectivas realizadas en base a informaciones previas que permitan actuar sobre empresas con indicios de irregularidades, o con obligaciones normativas conocidas de adoptar medidas o planes de igualdad.

La actividad inspectora en general se centra en los siguientes programas:

1. Planes de igualdad y otras obligaciones de la Ley de Igualdad.
2. Discriminación en la relación laboral.
3. Discriminación salarial.
4. Prevención de riesgos laborales con un enfoque de género.
5. Acoso sexual y por razón de sexo.
6. Discriminación en la negociación colectiva.
7. Discriminación en el acceso al empleo.
8. Derechos sobre conciliación de la vida familiar y laboral.

Madrid, 8 de enero de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063649

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Vallès Vives, Francesc (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que los datos de los que dispone el Gobierno son los del Directorio Central de Empresas (DIRCE), que es una herramienta de infraestructura estadística que reúne las empresas que operan en el territorio nacional. Se construye sobre la base de información procedente de diversos ficheros administrativos y encuestas estadísticas y se actualiza una vez al año.

No obstante, el Gobierno no puede facilitar a Su Señoría la información solicitada ya que, por razones de calidad y confidencialidad de los datos, desde el DIRCE no se hace difusión de datos municipales con una desagregación tan detallada.

Madrid, 25 de noviembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063683

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Lozano Domingo, Irene (GUPyD).

Respuesta:

En relación con las cuestiones planteadas por Su Señoría, se informa que el Secretario General de Instituciones Penitenciarias, el pasado 13 de noviembre, con motivo de su Comparecencia ante la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados (Diario de Sesiones n.º 867, Sesión 34), manifestó lo siguiente: «Argumentación para acceder al tercer grado de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Vistos y valorados, a la luz de la legislación vigente, los informes aportados por los distintos miembros de la junta de tratamiento del centro penitenciario de Segovia en su propuesta de clasificación,

cve: BOCG-10-D-609

la motivación mayoritaria de quienes consideran pertinente la clasificación en segundo grado y la de los votos contrarios al acuerdo que consideran procedente la clasificación en tercer grado de tratamiento, la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias acordó la clasificación inicial en tercer grado del penado Jaume Matas.

«Aunque pudiera parecer tedioso, considero obligado ofrecer ahora a Sus Señorías el análisis de los argumentos concretos que soportan la resolución adoptada por la Administración penitenciaria y que motiva la presente comparecencia. Del análisis de la propuesta se constata la existencia de argumentos compartidos unánimemente por todos los miembros de la junta de tratamiento. El primero y fundamental es que el penado tiene capacidad para vivir en un régimen de semilibertad, afirmación efectuada clara y solemnemente por los partidarios del segundo grado. El segundo, el de primariedad delictiva —lo enfatiza el informe psicológico—. El tercero, la buena conducta del penado, recogida en el informe del educador. El cuarto, la escasa cuantía de la pena, que incluso los partidarios del segundo grado califican de pena corta. El quinto, la ausencia de responsabilidad civil, que consta en la sentencia y se recoge en el protocolo de clasificación. El sexto, la posibilidad contrastada de realizar una actividad laboral, como está recogido en el informe de la trabajadora social. El séptimo, la vinculación y apoyo que el interno recibe de su familia y el ambiente normalizado de convivencia.

Pasemos a analizar la argumentación realizada por la secretaría general para ver los puntos en los que puede existir alguna discrepancia y la justificación de la resolución adoptada por el centro directivo. En concreto se motiva por, primero, la ausencia de peligrosidad social, que se evidencia en la primariedad delictiva y antigüedad de los hechos por los que cumple condena el interno, habiendo desaparecido en la actualidad las circunstancias que propiciaron su comisión al no ostentar cargo público alguno. Al respecto, se señala por parte de los miembros que votan segundo grado: En el caso que nos ocupa, con relación al interno Jaume Matas Palou, los fines de la pena en su vertiente de reinserción social pueden darse por cumplidos y comparten el criterio de primariedad delictiva. Y los que votan tercer grado destacan: Los hechos probados en sentencia se producen entre los años 2003 y 2005 y no existió medida procesal de privación de libertad preventiva por parte del juzgado y tribunal; además, aunque en primera instancia la condena fuera de seis años quedó reducida posteriormente por el Tribunal Supremo a nueve meses. Asimismo —siguen argumentando—, si en aquel tiempo desempeñó un cargo público esta condición ha desaparecido, lo que impide que actualmente se reproduzcan hechos semejantes y la reincidencia.

No parece razonable que quienes consideran que una persona está perfectamente insertada en la sociedad y es capaz de vivir en un régimen de semilibertad piensen a su vez que esa persona representa un peligro para sus semejantes. Los discrepantes del parecer mayoritario apoyan su convicción en otros argumentos adicionales. Resulta evidente que el condenado lo es por primera y única vez, y por hechos antiguos —hace más de nueve años desde perpetración—, habiendo desaparecido los factores precipitantes e imprescindibles para su comisión, como lo eran ostentar cargo público y disponer de las influencias necesarias que podrían favorecer su reincidencia. Objetan los partidarios del segundo grado que esa circunstancia es exclusiva consecuencia del ejercicio del derecho de defensa del condenado, desconociendo así dos circunstancias: la primera, que el ejercicio del derecho de defensa no se ha utilizado como fin dilatorio. La primera sentencia que recibe el penado en la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca es de seis años, condenándole por varios delitos. Tras el recurso de casación la condena impuesta por el Tribunal Supremo ha sido de nueve meses y un día por el único delito de tráfico de influencias. Por eso, los partidarios del tercer grado lo incorporan a su motivación. La segunda consiste en que los hechos que motivan la condena, como aquellos otros por los que está imputado, lo fueron ligados a un espacio y tiempo concretos: las responsabilidades del penado se producen como presidente de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. Con posterioridad, el penado mantuvo cargos de muy alta responsabilidad y no se conocen actividades penalmente relevantes que estén siendo investigadas y que sean relativas a este periodo. Lo expuesto por los especialistas evidencia la inexistencia de un historial delictivo consolidado de condenas —ni en antecedentes penales ni en cumplimiento de penas más allá de los nueve meses y un día de prisión— y que el abandono de la actividad pública y el desarrollo de actividades laborales por cuenta propia en la actualidad determinan la integración social del penado y un pronóstico favorable de reincidencia que incluso los partidarios del segundo grado califican a la hora de motivar su propuesta como de medio-bajo.

El segundo argumento de la secretaría general recoge la escasa cuantía de la condena —nueve meses y un día—, con pronunciamiento y revisión de la misma por el Tribunal Supremo, y el estado temporal de cumplimiento de la pena, habiendo superado la tercera parte.

cve: BOCG-10-D-609

La postura mayoritaria de la junta de tratamiento fundamenta su posición en el axioma de que las penas cortas de libertad cumplen, como es lógico, las finalidades básicas de toda sanción penal, como son las llamadas prevención general y prevención especial de la misma. Afirma a continuación que los fines de la pena en su vertiente de reinserción social pueden darse por cumplidos, para sostener más tarde que para que el castigo sea un medio de utilidad social y de intimidación al delincuente —en este caso la función de la pena en su sentido de respeto al derecho, de retribución por el acto cometido y en definitiva de causar en el autor una sensación de que su proceder tiene unas consecuencias perjudiciales— debe priorizarse. Y concluye: Esta junta cree mayoritariamente que el internamiento efectivo es el único modo de concienciar al delincuente de su mal comportamiento social.

La propuesta mayoritaria se fundamenta exclusivamente en el efecto retributivo de la pena, desoyendo no solo las previsiones constitucionales sobre la orientación de las penas privativas de libertad que recoge el artículo 25.2 de la Constitución española, sino también las contenidas en el artículo 72, apartados 3 y 4, de la Ley Orgánica General Penitenciaria, las que recoge el artículo 102, apartados 3 y 4, del reglamento penitenciario y los criterios de la vigente instrucción de la secretaría general 9/2007, de 21 de mayo, sobre clasificaciones iniciales en tercer grado.

A tan contundente y extenso bagaje legal y administrativo que acabamos de citar y ante la ausencia de norma legal que singularice un régimen de cumplimiento con finalidades distintas al régimen general, los partidarios del segundo grado, en vez de realizar un esfuerzo de motivación adicional de su propuesta, se limitan a propugnar el castigo como único mecanismo de intervención y a enfatizar el contenido retributivo de las penas de corta duración, afirmación esta que no encuentra apoyo legal alguno y que contradice un elemental sentido común al pretender sostener que los infractores de menor entidad, que son aquellos que se sancionan con penas más cortas, han de ser castigados con más aflicción y rigor que los grandes delincuentes. Resulta evidente que los fines retributivos de la pena privativa de libertad han sido atendidos ya por el tribunal sentenciador al imponer una pena corta y no suspenderla ni sustituirla por otra de distinta naturaleza en una persona sin antecedentes penales, no reo habitual ni condenado al abono de responsabilidad civil. A pesar de su escasa cuantía, la decisión del tribunal sentenciador de que la pena se cumpla y no se suspenda despliega en una persona con relevancia social un importante efecto intimidatorio por el castigo y la estigmatización que su ejecución conlleva. En este sentido, los miembros partidarios del tercer grado atienden al efectivo internamiento en prisión, señalando que la no remisión condicional de la pena determina el cumplimiento de la misma como una condena más, sin que dicha decisión del tribunal conlleve la imposición de un fuero específico y más gravoso para el penado. Por ello, argumentan: El hecho de que el tribunal no le haya aplicado la remisión condicional de la pena no puede ser utilizado en perjuicio del interno ni puede alterar la forma del cumplimiento ni de los preceptos reglamentarios que hacen referencia a que en ningún caso se debe mantener a un interno en un grado inferior cuando por la evolución de su tratamiento se haga merecedor a su progresión.

El órgano sentenciador ha ordenado que la pena no se suspenda y se cumpla, pero no se ha manifestado sobre la forma de cumplirla, que, atendiendo al principio de legalidad ejecutiva recogido en el artículo 3.2 del Código Penal —donde dice que tampoco podrá ejecutarse pena ni medida de seguridad en otra forma que la prescrita por las leyes y reglamentos que la desarrollan ni con otras circunstancias o accidentes que los expresados en su texto— habrá de serlo de la forma en que disponen las normas y no de otro modo.

En cuanto a la relevancia que la duración de la condena posee a la hora de valorar la clasificación inicial de un penado, cabe recordar lo antes apuntado respecto a que la aplicación del segundo grado en el caso de un condenado de nueve meses impediría prácticamente el acceso de aquel al periodo de libertad condicional. En efecto, resulta técnicamente incontestable que en dicho caso el penado se vería privado del cumplimiento de la última parte de su condena de libertad condicional siempre que la junta de tratamiento, órgano competente para la propuesta —que no para la resolución, como debe recordarse—, no accediera a adelantar drásticamente su revisión, ya que tanto el centro directivo como el juzgado de vigilancia, únicos órganos competentes para su clasificación en vía ordinaria o en vía de recurso respectivamente, precisan para su intervención del pronunciamiento previo del órgano del centro penitenciario, que por ley no viene obligado a hacerlo antes de transcurrir seis meses desde su anterior estudio.

El tercer argumento del centro directivo razona que de la valoración de estas circunstancias se infiere que las variables intervinientes en el proceso de clasificación penitenciaria enumeradas en el artículo 102.2 del reglamento penitenciario concurren favorablemente, valorándose especialmente la escasa peligrosidad social del penado y su adaptabilidad social, que se pone de manifiesto en factores tales como el apoyo

cve: BOCG-10-D-609

familiar con el que cuenta, sus circunstancias personales de salud, con una importante discapacidad auditiva, la buena conducta observada en prisión, el desempeño de actividades en el centro y su actitud positiva al tratamiento, que determinan el cumplimiento de los fines que la pena privativa de libertad tiene asignados en nuestro ordenamiento jurídico.

El medio social de referencia del recluso es un elemento que favorece el pronóstico de integración social, ello a fin de ponderar la escasa peligrosidad social y la adaptabilidad social, infiriéndose datos objetivos que propician el buen uso que se haga del régimen de vida en semilibertad y el abandono de la actividad delictiva en el futuro. Estas circunstancias de integración sociofamiliar son expresamente recogidas por los miembros de la junta de tratamiento, precisamente por los que abogan por el segundo grado, si bien plantean una interpretación criminológica errónea, calificando la integración sociofamiliar en este momento como idéntica a la que tenía al cometer el delito: "Si hay alguien que esté plenamente integrado en la sociedad son determinados tipos de infractores —delincuentes de cuello blanco, delincuentes de profesiones elevadas, delincuentes económicos etcétera—; el interno Jaume Matas Palou está plenamente insertado en la sociedad, y factores tales como la existencia de una familia normalizada, la tenencia de un trabajo, los contactos sociales, siempre los ha tenido y los tendrá." Pero resulta evidente que la situación social del penado ha variado, pues sus circunstancias sociolaborales y su estatus social tras el abandono de la política son muy distintas, conservando pese a ello el apoyo familiar y habiendo obtenido un medio de vida por cuenta propia para subvenir a sus necesidades. De igual forma, constan circunstancias penitenciarias de favorable evolución y aprovechamiento de su estancia en prisión.

El cuarto argumento de la resolución sostiene que la presentación voluntaria del interno para el cumplimiento de la pena evidencia la asunción de su responsabilidad penal y su voluntad de afrontar sus consecuencias. De la misma forma, la existencia de actividad laboral exterior le permite subvenir a sus necesidades y mantener hábitos y actividad laboral. Resulta necesario también ponderar circunstancias como que el penado no llegó a ingresar en prisión en situación de prisión provisional por causa penal alguna con anterioridad al presente ingreso, ya en calidad de penado, efectuándose este además de forma voluntaria en un centro penitenciario no alejado de su medio sociofamiliar y laboral de referencia, desde el que, al haber sido ahora clasificado en tercer grado, puede atender las responsabilidades laborales propias de su profesión, pernoctando en el establecimiento penitenciario. Estas circunstancias denotan la concurrencia de los principios penitenciarios enumerados en el artículo 83 del reglamento penitenciario, que califican la clasificación en tercer grado de tratamiento, en particular la autorresponsabilidad, la normalización social e integración y la prevención, a fin de evitar la desestructuración familiar y social.

Como conclusión y resumen podemos afirmar que la junta de tratamiento del centro penitenciario de Segovia formula la propuesta de clasificación a los dos meses del ingreso, agotando el plazo máximo establecido reglamentariamente. Jaume Matas ingresa en prisión el 28 de julio de 2014, la propuesta de clasificación —como ya hemos dicho— se formuló el día 25 de septiembre de 2014 y el centro directivo resolvió el día 29 de octubre de 2014. Los plazos responden todos ellos a lo dispuesto en el tan repetido artículo 103 del reglamento penitenciario, que regula el procedimiento de clasificación inicial. La resolución del centro directivo al clasificar en tercer grado al penado Matas Palou se dicta en el ámbito de su estricta competencia, motivada, revestida de las formalidades legales y notificada en tiempo y forma al interno afectado y al ministerio fiscal (…).»

«En cuanto al recurso interpuesto por el ministerio fiscal contra esta resolución, quiero significar que se inserta en el diseño de control jurisdiccional sobre las decisiones de la Administración penitenciaria contemplado en la Ley Orgánica General Penitenciaria y que es específico frente al procedimiento contencioso-administrativo, que es el previsto con carácter general frente a las decisiones de las administraciones públicas. Se configura a través de la jurisdicción de vigilancia penitenciaria, cuyas atribuciones aparecen recogidas en los artículos 76 de la Ley Orgánica General Penitenciaria y 3 del Código Penal —garantía ejecutiva de las penas— (…). No es infrecuente que la jurisdicción de vigilancia cambie resoluciones de la Administración penitenciaria, como tampoco lo es que la audiencias cambien resoluciones de los juzgados de vigilancia vía recurso de apelación. Se trata de un sistema integrado donde a través de los recursos se pretende una aplicación más objetiva y armonizadora de la ejecución de las penas privativas de libertad.»

Madrid, 5 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-609

184/063704

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, cabe señalar, en primer lugar, que el organismo competente para la autorización y seguimiento de la realización de obras en una finca privada dentro del Parque Nacional de Cabañeros es la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Dicho organismo fue, por tanto, quien autorizó, en octubre de 2010, la reforma y rehabilitación de la casa principal ya existente de la finca «Cabañeros», así como la mejora del camino de acceso a la casa principal, el pasado mes de julio.

Del mismo modo, fue la administración autonómica quien, en abril de 2014, concedió la autorización en relación con las obras del camino de acceso puesto que discurre por una vía pecuaria, materia competencia de las Comunidades Autónomas.

En cuanto a la posibilidad de realizar actividades cinegéticas, la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 4 de diciembre, mantiene la prohibición de la caza deportiva y comercial en el ámbito de los Parques Nacionales dispuesta en la anterior Ley 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales.

En este sentido, en relación con los propietarios de fincas situadas dentro de Parques Nacionales ya declarados, como es el caso de las del Parque Nacional de Cabañeros, la Disposición Adicional 7.ª.1 dispone que:

«Las administraciones públicas adoptarán, en un plazo máximo de seis años a partir de la entrada en vigor de la presente Ley, las medidas precisas para adecuar la situación de los parques nacionales ya declarados a la entrada en vigor de esta Ley a las determinaciones contenidas en los artículos 6 y 7 de la misma, con la excepción de lo relativo a las superficies mínimas establecidas en el artículo 6.1.c). En los casos en que la adecuación afecte a derechos de terceros, las administraciones públicas promoverán la celebración de acuerdos voluntarios o, en su defecto, aplicarán los procedimientos de expropiación forzosa o rescate de los correspondientes derechos.

Los acuerdos voluntarios que se celebren deberán hacerse sobre la base de criterios técnicos que elaborarán las administraciones públicas gestoras de cada parque nacional, con la participación de los propietarios.

Los planes rectores de uso y gestión de los parques incorporarán, en todo caso, el contenido de los acuerdos voluntarios.

Los acuerdos voluntarios que se hayan adoptado antes de la entrada en vigor de esta Ley continuarán en vigor en sus propios términos».

Madrid, 16 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063710

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iñarritu García, Jon (GMx).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia cabe informar a Su Señoría que, consultada la base de datos disponible por el Gobierno, a través de la Agencia Tributaria, los trabajadores que han obtenido autorización hasta el 19 de noviembre de 2014 son 100.

Madrid, 18 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/063711

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iñarritu García, Jon (GMx).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada se informa que los ciudadanos malienses a los que alude en el texto de su pregunta y que fueron expulsados, estaban pertinentemente documentados mediante salvoconducto emitido por el Consulado de Mali, recordando que éste sólo documenta a aquellos de sus ciudadanos que residen en la zona sur de Mali, zona libre de conflicto.

España y Mali formalizaron el «Acuerdo Marco de Cooperación Migratoria» en el que se contempla que solamente se prevé la readmisión de nacionales propios, rubricado en 23 de enero de 2007 y firmado el 23 de abril de 2007, en aplicación provisional desde el 22 de febrero de 2008 (Publicado en el BOE de 4 de junio de 2008), y en vigor desde el 11 de marzo de 2009 (BOE de 19 de octubre de 2009).

Madrid, 10 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063718

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En relación con las preguntas formuladas se informa que Instituciones Penitenciarias se remite al protocolo nacional elaborado bajo la supervisión del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, estando representada en la Subcomisión técnica formada para tal fin.

Por otra parte, cabe señalar que cada semana dos sanitarios de Instituciones Penitenciarias acuden a los cursos oficiales impartidos por la Escuela Nacional de Sanidad, con el fin de formar a su vez al resto de las plantillas sanitarias de los establecimientos. Asimismo, la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias está incluida en la compra centralizada de material iniciada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Madrid, 10 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063737

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Centella Gómez, José Luis (GIP).

Respuesta:

El Gobierno ha seguido de cerca la situación en Venezuela, desde el inicio de las manifestaciones que tuvieron lugar entre febrero y abril del presente año. En este tiempo, el Gobierno se ha sumado a las declaraciones de organismos regionales como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), abogando por el respeto de todos los derechos humanos.

España desea tener unas relaciones constructivas con Venezuela, por encima de las diferencias que pudiera haber y está dispuesta a dialogar con su gobierno sobre cualquier ámbito de la relación bilateral.

cve: BOCG-10-D-609

Las relaciones entre ambos países se sustentan en nuestros estrechos vínculos históricos y culturales. Más de 200.000 españoles residen en Venezuela, y son numerosas las empresas españolas establecidas en ese país, contribuyendo al progreso económico de Venezuela.

Madrid, 1 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063739

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En relación con las cuestiones planteadas por Su Señoría, se informa que el Secretario General de Instituciones Penitenciarias, el pasado 13 de noviembre, con motivo de su Comparecencia ante la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados, Sesión n.º 34, Diario de Sesiones n.º 687, manifestó lo siguiente: «Argumentación para acceder al tercer grado de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Vistos y valorados, a la luz de la legislación vigente, los informes aportados por los distintos miembros de la junta de tratamiento del centro penitenciario de Segovia en su propuesta de clasificación, la motivación mayoritaria de quienes consideran pertinente la clasificación en segundo grado y la de los votos contrarios al acuerdo que consideran procedente la clasificación en tercer grado de tratamiento, la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias acordó la clasificación inicial en tercer grado del penado Jaume Matas».

«Aunque pudiera parecer tedioso, considero obligado ofrecer ahora a sus señorías el análisis de los argumentos concretos que soportan la resolución adoptada por la Administración penitenciaria y que motiva la presente comparecencia. Del análisis de la propuesta se constata la existencia de argumentos compartidos unánimemente por todos los miembros de la junta de tratamiento. El primero y fundamental es que el penado tiene capacidad para vivir en un régimen de semilibertad, afirmación efectuada clara y solemnemente por los partidarios del segundo grado. El segundo, el de primariedad delictiva —lo enfatiza el informe psicológico—. El tercero, la buena conducta del penado, recogida en el informe del educador. El cuarto, la escasa cuantía de la pena, que incluso los partidarios del segundo grado califican de pena corta. El quinto, la ausencia de responsabilidad civil, que consta en la sentencia y se recoge en el protocolo de clasificación. El sexto, la posibilidad contrastada de realizar una actividad laboral, como está recogido en el informe de la trabajadora social. El séptimo, la vinculación y apoyo que el interno recibe de su familia y el ambiente normalizado de convivencia.

Pasemos a analizar la argumentación realizada por la secretaría general para ver los puntos en los que puede existir alguna discrepancia y la justificación de la resolución adoptada por el centro directivo. En concreto se motiva por, primero, la ausencia de peligrosidad social, que se evidencia en la primariedad delictiva y antigüedad de los hechos por los que cumple condena el interno, habiendo desaparecido en la actualidad las circunstancias que propiciaron su comisión al no ostentar cargo público alguno. Al respecto, se señala por parte de los miembros que votan segundo grado: En el caso que nos ocupa, con relación al interno Jaume Matas Palou, los fines de la pena en su vertiente de reinserción social pueden darse por cumplidos y comparten el criterio de primariedad delictiva. Y los que votan tercer grado destacan: Los hechos probados en sentencia se producen entre los años 2003 y 2005 y no existió medida procesal de privación de libertad preventiva por parte del juzgado y tribunal; además, aunque en primera instancia la condena fuera de seis años quedó reducida posteriormente por el Tribunal Supremo a nueve meses. Asimismo —siguen argumentando—, si en aquel tiempo desempeñó un cargo público esta condición ha desaparecido, lo que impide que actualmente se reproduzcan hechos semejantes y la reincidencia.

No parece razonable que quienes consideran que una persona está perfectamente insertada en la sociedad y es capaz de vivir en un régimen de semilibertad piensen a su vez que esa persona representa un peligro para sus semejantes. Los discrepantes del parecer mayoritario apoyan su convicción en otros argumentos adicionales. Resulta evidente que el condenado lo es por primera y única vez, y por hechos antiguos —hace más de nueve años desde perpetración—, habiendo desaparecido los factores precipitantes e imprescindibles para su comisión, como lo eran ostentar cargo público y disponer de las

cve: BOCG-10-D-609

influencias necesarias que podrían favorecer su reincidencia. Objetan los partidarios del segundo grado que esa circunstancia es exclusiva consecuencia del ejercicio del derecho de defensa del condenado, desconociendo así dos circunstancias: la primera, que el ejercicio del derecho de defensa no se ha utilizado como fin dilatorio. La primera sentencia que recibe el penado en la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca es de seis años, condenándole por varios delitos. Tras el recurso de casación la condena impuesta por el Tribunal Supremo ha sido de nueve meses y un día por el único delito de tráfico de influencias. Por eso, los partidarios del tercer grado lo incorporan a su motivación. La segunda consiste en que los hechos que motivan la condena, como aquellos otros por los que está imputado, lo fueron ligados a un espacio y tiempo concretos: las responsabilidades del penado se producen como presidente de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. Con posterioridad, el penado mantuvo cargos de muy alta responsabilidad y no se conocen actividades penalmente relevantes que estén siendo investigadas y que sean relativas a este periodo. Lo expuesto por los especialistas evidencia la inexistencia de un historial delictivo consolidado de condenas —ni en antecedentes penales ni en cumplimiento de penas más allá de los nueve meses y un día de prisión— y que el abandono de la actividad pública y el desarrollo de actividades laborales por cuenta propia en la actualidad determinan la integración social del penado y un pronóstico favorable de reincidencia que incluso los partidarios del segundo grado califican a la hora de motivar su propuesta como de medio-bajo.

El segundo argumento de la secretaría general recoge la escasa cuantía de la condena —nueve meses y un día—, con pronunciamiento y revisión de la misma por el Tribunal Supremo, y el estado temporal de cumplimiento de la pena, habiendo superado la tercera parte.

La postura mayoritaria de la junta de tratamiento fundamenta su posición en el axioma de que las penas cortas de libertad cumplen, como es lógico, las finalidades básicas de toda sanción penal, como son las llamadas prevención general y prevención especial de la misma. Afirma a continuación que los fines de la pena en su vertiente de reinserción social pueden darse por cumplidos, para sostener más tarde que para que el castigo sea un medio de utilidad social y de intimidación al delincuente —en este caso la función de la pena en su sentido de respeto al derecho, de retribución por el acto cometido y en definitiva de causar en el autor una sensación de que su proceder tiene unas consecuencias perjudiciales— debe priorizarse. Y concluye: Esta junta cree mayoritariamente que el internamiento efectivo es el único modo de concienciar al delincuente de su mal comportamiento social.

La propuesta mayoritaria se fundamenta exclusivamente en el efecto retributivo de la pena, desoyendo no solo las previsiones constitucionales sobre la orientación de las penas privativas de libertad que recoge el artículo 25.2 de la Constitución española, sino también las contenidas en el artículo 72, apartados 3 y 4, de la Ley Orgánica General Penitenciaria, las que recoge el artículo 102, apartados 3 y 4, del reglamento penitenciario y los criterios de la vigente instrucción de la secretaría general 9/2007, de 21 de mayo, sobre clasificaciones iniciales en tercer grado.

A tan contundente y extenso bagaje legal y administrativo que acabamos de citar y ante la ausencia de norma legal que singularice un régimen de cumplimiento con finalidades distintas al régimen general, los partidarios del segundo grado, en vez de realizar un esfuerzo de motivación adicional de su propuesta, se limitan a propugnar el castigo como único mecanismo de intervención y a enfatizar el contenido retributivo de las penas de corta duración, afirmación esta que no encuentra apoyo legal alguno y que contradice un elemental sentido común al pretender sostener que los infractores de menor entidad, que son aquellos que se sancionan con penas más cortas, han de ser castigados con más aflicción y rigor que los grandes delincuentes. Resulta evidente que los fines retributivos de la pena privativa de libertad han sido atendidos ya por el tribunal sentenciador al imponer una pena corta y no suspenderla ni sustituirla por otra de distinta naturaleza en una persona sin antecedentes penales, no reo habitual ni condenado al abono de responsabilidad civil. A pesar de su escasa cuantía, la decisión del tribunal sentenciador de que la pena se cumpla y no se suspenda despliega en una persona con relevancia social un importante efecto intimidatorio por el castigo y la estigmatización que su ejecución conlleva. En este sentido, los miembros partidarios del tercer grado atienden al efectivo internamiento en prisión, señalando que la no remisión condicional de la pena determina el cumplimiento de la misma como una condena más, sin que dicha decisión del tribunal conlleve la imposición de un fuero específico y más gravoso para el penado. Por ello, argumentan: «El hecho de que el tribunal no le haya aplicado la remisión condicional de la pena no puede ser utilizado en perjuicio del interno ni puede alterar la forma del cumplimiento ni de los preceptos reglamentarios que hacen referencia a que en ningún caso se debe mantener a un interno en un grado inferior cuando por la evolución de su tratamiento se haga merecedor a su progresión.

cve: BOCG-10-D-609

El órgano sentenciador ha ordenado que la pena no se suspenda y se cumpla, pero no se ha manifestado sobre la forma de cumplirla, que, atendiendo al principio de legalidad ejecutiva recogido en el artículo 3.2 del Código Penal —donde dice que tampoco podrá ejecutarse pena ni medida de seguridad en otra forma que la prescrita por las leyes y reglamentos que la desarrollan ni con otras circunstancias o accidentes que los expresados en su texto— habrá de serlo de la forma en que disponen las normas y no de otro modo.

En cuanto a la relevancia que la duración de la condena posee a la hora de valorar la clasificación inicial de un penado, cabe recordar lo antes apuntado respecto a que la aplicación del segundo grado en el caso de un condenado de nueve meses impediría prácticamente el acceso de aquel al periodo de libertad condicional. En efecto, resulta técnicamente incontestable que en dicho caso el penado se vería privado del cumplimiento de la última parte de su condena de libertad condicional siempre que la junta de tratamiento, órgano competente para la propuesta —que no para la resolución, como debe recordarse—, no accediera a adelantar drásticamente su revisión, ya que tanto el centro directivo como el juzgado de vigilancia, únicos órganos competentes para su clasificación en vía ordinaria o en vía de recurso respectivamente, precisan para su intervención del pronunciamiento previo del órgano del centro penitenciario, que por ley no viene obligado a hacerlo antes de transcurrir seis meses desde su anterior estudio.

El tercer argumento del centro directivo razona que de la valoración de estas circunstancias se infiere que las variables intervinientes en el proceso de clasificación penitenciaria enumeradas en el artículo 102.2. del reglamento penitenciario concurren favorablemente, valorándose especialmente la escasa peligrosidad social del penado y su adaptabilidad social, que se pone de manifiesto en factores tales como el apoyo familiar con el que cuenta, sus circunstancias personales de salud, con una importante discapacidad auditiva, la buena conducta observada en prisión, el desempeño de actividades en el centro y su actitud positiva al tratamiento, que determinan el cumplimiento de los fines que la pena privativa de libertad tiene asignados en nuestro ordenamiento jurídico.

El medio social de referencia del recluso es un elemento que favorece el pronóstico de integración social, ello a fin de ponderar la escasa peligrosidad social y la adaptabilidad social, infiriéndose datos objetivos que propician el buen uso que se haga del régimen de vida en semilibertad y el abandono de la actividad delictiva en el futuro. Estas circunstancias de integración sociofamiliar son expresamente recogidas por los miembros de la junta de tratamiento, precisamente por los que abogan por el segundo grado, si bien plantean una interpretación criminológica errónea, calificando la integración sociofamiliar en este momento como idéntica a la que tenía al cometer el delito: “Si hay alguien que esté plenamente integrado en la sociedad son determinados tipos de infractores —delincuentes de cuello blanco, delincuentes de profesiones elevadas, delincuentes económicos, etc.—; el interno Jaume Matas Palou está plenamente insertado en la sociedad, y factores tales como la existencia de una familia normalizada, la tenencia de un trabajo, los contactos sociales, siempre los ha tenido y los tendrá.” Pero resulta evidente que la situación social del penado ha variado, pues sus circunstancias sociolaborales y su estatus social tras el abandono de la política son muy distintas, conservando pese a ello el apoyo familiar y habiendo obtenido un medio de vida por cuenta propia para subvenir a sus necesidades. De igual forma, constan circunstancias penitenciarias de favorable evolución y aprovechamiento de su estancia en prisión.

El cuarto argumento de la resolución sostiene que la presentación voluntaria del interno para el cumplimiento de la pena evidencia la asunción de su responsabilidad penal y su voluntad de afrontar sus consecuencias. De la misma forma, la existencia de actividad laboral exterior le permite subvenir a sus necesidades y mantener hábitos y actividad laboral. Resulta necesario también ponderar circunstancias como que el penado no llegó a ingresar en prisión en situación de prisión provisional por causa penal alguna con anterioridad al presente ingreso, ya en calidad de penado, efectuándose este además de forma voluntaria en un centro penitenciario no alejado de su medio sociofamiliar y laboral de referencia, desde el que, al haber sido ahora clasificado en tercer grado, puede atender las responsabilidades laborales propias de su profesión, pernoctando en el establecimiento penitenciario. Estas circunstancias denotan la concurrencia de los principios penitenciarios enumerados en el artículo 83 del reglamento penitenciario, que califican la clasificación en tercer grado de tratamiento, en particular la autorresponsabilidad, la normalización social e integración y la prevención, a fin de evitar la desestructuración familiar y social.

cve: BOCG-10-D-609

Como conclusión y resumen podemos afirmar que la junta de tratamiento del centro penitenciario de Segovia formula la propuesta de clasificación a los dos meses del ingreso, agotando el plazo máximo establecido reglamentariamente. Jaume Matas ingresa en prisión el 28 de julio de 2014, la propuesta de clasificación —como ya hemos dicho— se formuló el día 25 de septiembre de 2014 y el centro directivo resolvió el día 29 de octubre de 2014. Los plazos responden todos ellos a lo dispuesto en el tan repetido artículo 103 del reglamento penitenciario, que regula el procedimiento de clasificación inicial. La resolución del centro directivo al clasificar en tercer grado al penado Matas Palou se dicta en el ámbito de su estricta competencia, motivada, revestida de las formalidades legales y notificada en tiempo y forma al interno afectado y al ministerio fiscal (…).»

«En cuanto al recurso interpuesto por el ministerio fiscal contra esta resolución, quiero significar que se inserta en el diseño de control jurisdiccional sobre las decisiones de la Administración penitenciaria contemplado en la Ley Orgánica General Penitenciaria y que es específico frente al procedimiento contencioso-administrativo, que es el previsto con carácter general frente a las decisiones de las administraciones públicas. Se configura a través de la jurisdicción de vigilancia penitenciaria, cuyas atribuciones aparecen recogidas en los artículos 76 de la Ley Orgánica General Penitenciaria y 3 del Código Penal —garantía ejecutiva de las penas— (…). No es infrecuente que la jurisdicción de vigilancia cambie resoluciones de la Administración penitenciaria, como tampoco lo es que la audiencias cambien resoluciones de los juzgados de vigilancia vía recurso de apelación. Se trata de un sistema integrado donde a través de los recursos se pretende una aplicación más objetiva y armonizadora de la ejecución de las penas privativas de libertad».

Madrid, 10 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063788

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iñarritu García, Jon (GMx).

Respuesta:

La presencia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, tanto en la Comunidad Autónoma del País Vasco como en la Comunidad Foral de Navarra, no obedece únicamente a la práctica de investigaciones en relación con el terrorismo autóctono, sino también al desempeño de las funciones que igualmente reconoce la legislación vigente para proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana bajo el mando directo de las respectivas Delegaciones del Gobierno, órganos estos a los que corresponde ejercer las competencias del Estado en esta materia bajo la dependencia funcional del Ministerio del Interior.

En sus relaciones con los cuerpos de Policía Autonómica desplegados en ambos territorios, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado asumen regularmente los procedimientos de coordinación y cooperación recíproca establecidos en las normas aplicables.

En lo que se refiere al dimensionado de las plantillas, cabe indicar que dicho despliegue es el que se considera idóneo para el normal cumplimiento de las misiones que le competen.

Madrid, 22 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063811

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Cuadra Lasarte, Sabino (GMx).

cve: BOCG-10-D-609

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que la pregunta fue respondida en la iniciativa con número de expediente 184/055831. La información más concreta deberá ser recabada de la organización mencionada.

Madrid, 17 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/063861

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Moscoso del Prado Hernández, Juan y Carcedo Roces, María Luisa (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, se indica que los datos obrantes en el sistema informático del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SISAAD) son los facilitados por las Comunidades Autónomas y las Direcciones Territoriales del IMSERSO de Ceuta y de Melilla que son las administraciones competentes para la gestión del Sistema en sus respectivos territorios. Estos datos son publicados mensualmente y se pueden consultar en la página web:

http://www.dependencia.imserso.es/dependencia_01/documentacion/index.htm

No obstante, la información contenida en esta página es de ámbito foral, por lo que para conocer las cifras deberá dirigirse al órgano competente de la propia Comunidad Foral.

Las Comunidades Autónomas (Comunidad Foral en el caso de Navarra) expiden mensualmente una certificación relativa a los datos incorporados al SISAAD hasta el día 25 de cada mes que sirve para la liquidación mensual del nivel mínimo de protección.

Las cuantías correspondientes a la financiación del nivel mínimo de protección con cargo a la Administración General del Estado y que ha validado el Tribunal de Cuentas en su Informe de fiscalización 1.035, de 29 de mayo de 2014, son las que figuran en la tabla de la página 57 de dicho informe reflejado en el siguiente enlace del Tribunal de Cuentas:

http://www.tcu.es/repositorio/ec5afa2e-d9e6-411c-8251-175636a40726/I1035.pdf

Por otra parte, en cuanto al nivel acordado, según el Informe 1.035 del Tribunal de Cuentas, se han transferido a las Comunidades Autónomas las cantidades que figuran en la tabla de la página 59 de dicho informe.

Por último, en cuanto a los recursos adicionales de los artículos 5 y 6 de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, el Tribunal de Cuentas señala que se han transferido a las Comunidades Autónomas las cantidades reflejadas en la tabla de la página 61 del Informe de fiscalización 1.035.

Los dependientes moderados, grado I, ya incorporados como beneficiarios con derecho y que a partir del 1 de julio de 2015 tiene efectividad su derecho a recibir prestación son los que, con datos de 30 de septiembre de 2014, figuran en la siguiente tabla:

Grado I Pendientes de Efectividad de Derecho a Recibir Prestación por Comunidades Autónomas

Ámbito territorial	Total N.º
Andalucía	67.010
Aragón	9.296
Asturias	6.721
Illes Balears	4.566

cve: BOCG-10-D-609

Ámbito territorial	Total N.º
Canarias	3.606
Cantabria	3.779
Castilla y León	19.167
Castilla-La Mancha	19.395
Cataluña	67.766
Comunidad Valenciana	18.510
Extremadura	9.764
Galicia	13.983
Madrid	32.773
Murcia	9.786
Navarra	3.974
País Vasco	21.076
La Rioja	2.902
Ceuta y Melilla	651

Situación a 30 de septiembre de 2014.

Tras la modificación del calendario de aplicación de la Ley, con el acuerdo de las Comunidades Autónomas expresado en el Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia de 10 de julio de 2012, la disposición final primera de Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, que está dedicada a lo que denomina «aplicación progresiva de la Ley», establece que la fecha de efectividad para las personas valoradas con dependencia moderada se fija a partir de 1 de julio de 2015.

Los créditos iniciales para el nivel mínimo de protección a la dependencia, cuya garantía corresponde al Estado, incluidos en el proyecto de los Presupuestos Generales del Estado para 2015, asciende a un total 1.177 millones de euros.

Los créditos que cada año consignan los Presupuestos Generales del Estado para el nivel mínimo de protección a la dependencia son créditos iniciales, pues hasta que no finaliza el año no es posible conocer cuál será el gasto real. Los elementos básicos en relación con el nivel mínimo de protección que afectan al gasto son el número de personas beneficiarias con prestación y el grado de dependencia reconocido.

Esta es la razón por la que, desde el ejercicio de 2009, estos créditos se han incrementado año a año sobre los iniciales para garantizar que todos los beneficiarios con prestación efectiva que reconozcan las Comunidades Autónomas reciban la financiación íntegra de la Administración General del Estado para el nivel mínimo de protección.

Al igual que en ejercicios anteriores, en 2015, con el presupuesto inicial y con las ampliaciones que sean precisas, el Estado garantizará, a través de la transferencia del nivel mínimo de protección a las Comunidades Autónomas, que toda persona con dependencia y con prestación efectiva, reconocida por la Comunidad Autónoma correspondiente, todos los meses y para todos ellos, reciban las prestaciones y servicios que correspondan.

En este terreno presupuestario, además, no puede olvidarse que en el ejercicio de 2013, con cargo a los presupuestos del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, tuvo que hacerse frente a una deuda de 1.034 millones de euros en cotizaciones a la Seguridad Social de los cuidadores familiares, que dejó sin abonar el anterior Gobierno.

Con datos definitivos y globales, analizados por el Tribunal de Cuentas en el citado Informe de fiscalización 1.035, de 29 de mayo de 2014, y en base a las mencionadas dos leyes 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias, la aportación de la Administración General del Estado a la financiación de la dependencia en el ejercicio 2012 alcanzó la cifra de 3.146,42 millones de euros, el 49,23 % del total, esto es, prácticamente el 50 % que marca la ley.

La distribución por Comunidades Autónomas figura en el cuadro de la página 83 del Informe de fiscalización 1.035.

cve: BOCG-10-D-609

Por otro lado, desde hace 14 años se viene publicando el «Informe sobre los servicios sociales dirigidos a personas mayores en España». Este análisis periódico que se lleva a cabo, desde el año 2000, gracias a la colaboración de las Comunidades Autónomas, las Diputaciones Forales Vascas y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, detalla los datos relativos a los tres grandes bloques de servicios destinados a la población mayor: atención domiciliaria, atención diurna y atención residencial.

La información puede consultarse en el portal «Espacio Mayores» de la web del IMSERSO y en la siguiente dirección:

http://www.espaciomayores.es/imserso_01/espaciomayores/Estadisticas/ssppmm_esp/index.htm

En cuanto a empleo, a octubre de 2014, estaban afiliados en el Régimen General de la Seguridad Social 348.269 trabajadores, el 59,2 % en establecimientos residenciales (206.035) y el 40,8 % (142.234) en actividades de servicios sociales sin alojamiento.

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, establece en su disposición adicional séptima que «el Gobierno, promoverá las modificaciones legislativas que procedan, para regular la cobertura privada de las situaciones de dependencia. Con el fin de facilitar la cofinanciación por los beneficiarios de los servicios que se establecen en la ley, se promoverá la regulación del tratamiento fiscal de los instrumentos privados de cobertura de la dependencia». Así pues, la protección de la dependencia, como derecho de los ciudadanos, puede complementarse mediante la contratación de seguros privados de dependencia de carácter general o específicamente para la cofinanciación de los servicios.

Asimismo, el artículo 31 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia establece que los beneficiarios de las prestaciones de dependencia participarán en la financiación de las mismas, según el tipo y coste del servicio y su capacidad económica personal. Por su parte, el artículo 14.7 dispone que a los efectos de esta Ley, la capacidad económica se determinará, en la forma que reglamentariamente se establezca, a propuesta del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, en atención a la renta y el patrimonio del solicitante. En la consideración del patrimonio se tendrán en cuenta la edad del beneficiario y el tipo de servicio que se presta.

El Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia de 10 de julio de 2012, de común con todas las Comunidades Autónomas, aprobó en su apartado tercero «los criterios y contenidos sobre capacidad económica y participación del beneficiario en el coste de las prestaciones para la autonomía y atención a la dependencia» (BOE 185, de 3 de agosto de 2012).

Madrid, 9 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064010

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría se informa que los trabajos realizados en el Centro de Internamiento de Extranjeros de Zapadores (Valencia) han tenido como único objetivo mejorar las condiciones de estancia de los internos, garantizando el mejor de los servicios posibles.

Por un lado, se han acometido obras para reparar desperfectos derivados del uso y otros daños provocados intencionadamente por los propios internos. En este sentido, se han llevado a cabo trabajos de albañilería, fontanería, iluminación, reparación de mobiliario y cerrajería.

Por otra parte, se han realizado mejoras en los accesos al Centro desde el exterior y se han instalado estanterías nuevas en el cuarto destinado a depósito de las maletas de los internos.

Los trabajos se realizaron entre el 24 de octubre y el 14 de noviembre de 2014.

Asimismo cabe señalar que dos empresas realizan periódicamente labores de desinfección, desinsectación y desratización, habiéndose realizado en el transcurso del mes de noviembre las siguientes

cve: BOCG-10-D-609

desinsectaciones: El día 10, desinsectación general del edificio; el día 14, repetición de la desinsectación en dependencias del comedor y cocina; y desde el día 19 de noviembre, y ejecutada en distintas fases, otra desinsectación.

Los trabajos de reparación del Centro han sido íntegramente realizados por personal de mantenimiento del Cuerpo Nacional de Policía, adscrito a la Secretaría General de Valencia.

El personal destinado en el CIE de Zapadores, durante el tiempo que duraron las obras, ha seguido desempeñando las labores policiales propias de la Brigada Provincial de Extranjería y Fronteras, y de los veintiocho internos que se encontraban en el Centro al inicio de las obras, quince fueron trasladados al CIE de Barcelona, siete al de Madrid y los seis internos restantes fueron repatriados a sus países de origen.

Madrid, 12 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064304

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Ramírez, María José (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría se informa que la residencia de la Guardia Civil conocida como «Torre del Oro» en Mazagón (Huelva) se cerró en el mes de octubre del año 2004, al haberse detectado «aluminosis» en la estructura del inmueble.

Por otra parte, con fecha 28 de enero de 2013, el Director General de la Guardia Civil propuso la desafectación del citado inmueble a la Subdirección General de Planificación y Gestión de Infraestructuras y Medios para la Seguridad de la Secretaría de Estado de Seguridad, para su enajenación, sin que al día de la fecha se haya culminado el expediente de desafectación.

Madrid, 12 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064337

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

La Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba tiene catalogados un total de 1.318 puestos de trabajo, siendo el número de efectivos disponibles en la citada provincia de 1.178, lo que representa un nivel de cobertura del 89,37 %.

Todos los recursos materiales disponibles se adjudican en función de criterios objetivos y uniformes a todas las Unidades desplegadas en el conjunto del territorio nacional, criterios que tienen en cuenta las peculiares necesidades del servicio de cada una de ellas, especialmente el índice delincuencial que cada una de ellas soporta con carácter general y —excepcionalmente— cuando circunstancias sobrevenidas lo exijan.

Esto se traduce en la elaboración y utilización de coeficientes, ratios y plantillas que determinan una distribución de los medios a las Unidades, entre las que se encuentra el Puesto de Bujalance, de la manera más eficiente posible.

Asimismo, se informa que se mantienen permanentemente actualizados los estudios necesarios para adecuar el catálogo de dotaciones de las unidades operativas del Cuerpo en aras a lograr una mejora de los niveles de seguridad de los ciudadanos, a la vez que a satisfacer sus necesidades de auxilio, información y atención mediante la prestación de servicios más eficaces, cercanos y de calidad; articulando

cve: BOCG-10-D-609

el despliegue de dichas unidades y dotándolas de los recursos humanos y medios materiales necesarios para el eficaz cumplimiento de sus misiones en las mejores condiciones posibles.

La ocupación de las vacantes existentes en el Puesto de Bujalance se irá produciendo según evolucionen las necesidades de servicio y la disponibilidad de recursos humanos, de conformidad con los estudios que se mantienen permanentemente actualizados.

En este sentido, cabe destacar que por parte de la Comandancia de Córdoba se ha establecido un Plan específico para la prevención de la delincuencia en la citada localidad.

Madrid, 2 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064364

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que en el ámbito legislativo, se ha aprobado el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

En este texto se refunden y armonizan tres leyes: la Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de los minusválidos (LISMI), la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (LIONDAU) y la Ley 49/2007, de 26 de diciembre, de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Concretamente, en el artículo 40, relativo a la adopción de medidas para prevenir o compensar las desventajas ocasionadas por la discapacidad como garantía de la plena igualdad en el trabajo, se establece que:

1. Para garantizar la plena igualdad en el trabajo, el principio de igualdad de trato no impedirá que se mantengan o adopten medidas específicas destinadas a prevenir o compensar las desventajas ocasionadas por motivo de o por razón de discapacidad.

2. Los empresarios están obligados a adoptar las medidas adecuadas para la adaptación del puesto de trabajo y la accesibilidad de la empresa, en función de las necesidades de cada situación concreta, con el fin de permitir a las personas con discapacidad acceder al empleo, desempeñar su trabajo, progresar profesionalmente y acceder a la formación, salvo que esas medidas supongan una carga excesiva para el empresario.

Para determinar si una carga es excesiva se tendrá en cuenta si es paliada en grado suficiente mediante las medidas, ayudas o subvenciones públicas para personas con discapacidad, así como los costes financieros y de otro tipo que las medidas impliquen y el tamaño y el volumen de negocios total de la organización o empresa.

Por otra parte, la Estrategia Española de Responsabilidad Social de las Empresas 2014-2020, aprobada por el Gobierno el pasado 24 de octubre, constituye un instrumento para alinear los compromisos de las organizaciones y empresas con las necesidades y preocupaciones de la sociedad española. Y en este sentido, representa un cauce para promover la cohesión social y la no discriminación en el seno de las mismas.

En esta Estrategia se recogen 10 líneas de actuación que incluyen 60 medidas concretas dirigidas a las empresas y organizaciones privadas y a las propias administraciones públicas. Una de esas líneas de actuación es «la gestión responsable de los recursos humanos y fomento del empleo», que prevé, entre otras, las siguientes medidas:

— Impulsar actuaciones para favorecer la diversidad en las plantillas, mediante una política de igualdad de oportunidades.

Tanto las administraciones públicas como las empresas deben de fomentar la diversidad en cuanto al género, edad, discapacidad, origen cultural o étnico, entre otros criterios, más allá de los mínimos legales establecidos.

cve: BOCG-10-D-609

Estas políticas permiten a las organizaciones aprovechar los beneficios de la diversidad social y la integración de colectivos en riesgo de exclusión con el fin de promover un mercado laboral cada vez más global y enriquecedor y capaz de abrir oportunidades de empleo a todos los colectivos que, además, contribuya a garantizar la igualdad retributiva.

Para la materialización de esta medida, se tendrá en cuenta el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y las actualizaciones posteriores del mismo, y se apoyarán iniciativas como el distintivo «Igualdad en la empresa».

— Favorecer la integración laboral de personas en riesgo de exclusión social en empresas ordinarias, así como para facilitar el emprendimiento.

Para favorecer la contratación de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social, se continúa con la política puesta en marcha para lograr que las empresas ordinarias incorporen en sus plantillas a trabajadores procedentes de las empresas de inserción y de los centros especiales de empleo, prestando especial atención a los jóvenes y utilizando para ello los recursos disponibles, entre otros, los procedentes del Fondo Social Europeo.

También se facilita la financiación de nuevos proyectos que pongan en marcha personas desempleadas, con discapacidad o que se encuentran en riesgo de exclusión social.

— Respeto y protección de los derechos humanos en toda la cadena de valor.

Esta es, asimismo, la línea de trabajo recogida en el «Plan de Acción de la Estrategia Española sobre Discapacidad 2014-2020», aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros el 12 de septiembre de 2014. Así, uno de sus ejes es el empleo, que tiene como objetivo estratégico el «promover el derecho al trabajo de las personas con discapacidad, en condiciones que garanticen la aplicación de los principios de igualdad de trato y no discriminación». Y entre las actuaciones que prevé se encuentran:

1) Promover fórmulas de teletrabajo, teniendo en cuenta las necesidades específicas y las circunstancias de los trabajadores con discapacidad, procurando que estas fórmulas no actúen como factor excluyente en la socialización.

2) Asegurar el cumplimiento de la legislación en materia de adaptación de los puestos de trabajo, así como el mantenimiento de condiciones laborales dignas, en igualdad de condiciones.

3) Impulsar medidas de conciliación de la vida familiar, laboral y personal de las personas con discapacidad teniendo en cuenta el factor de la discapacidad en la elaboración de normas y programas relativos a la igualdad de oportunidades en el empleo.

Por último, se indica que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través del Real Patronato sobre Discapacidad, ha firmado en 2014 un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Ávila para la ejecución de la campaña de sensibilización e información sobre discapacidad titulada «Teresa te da las llaves» entre las fechas del 30 de abril y el 31 de octubre.

El convenio queda enmarcado entre las actividades propias del Ayuntamiento de Ávila que le convierten en ejemplo y referente nacional en accesibilidad a municipios, avalado por los premios y distinciones recibidos.

Madrid, 9 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064405

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

La misión policial de la UE en Afganistán (EUPOL Afganistán) es una misión civil de formación y especialización de la Policía de Seguridad afgana, que se inició en 2007 con el objetivo de contribuir al establecimiento de una política policial sostenible y eficiente que asegure el adecuado funcionamiento e interacción entre las instituciones públicas que participan en el Poder Judicial afgano.

cve: BOCG-10-D-609

Las principales instituciones afganas que reciben el apoyo de la Misión son el Ministerio del Interior, el Ministerio de Justicia, Fiscalía General del Estado y Fiscalías Provinciales.

Por otra parte, la misión apoya el proceso de reforma por el cual se pretende crear un servicio policial eficiente al servicio del ciudadano bajo los estándares internacionales, de acuerdo con la legislación afgana y sobre la base del respeto a los Derechos Humanos.

En la actualidad, en la misión hay desplegados efectivos de 24 Estados Miembros de la UE.

La participación de España en misiones de paz y gestión civil de crisis de la UE tiene su base en el artículo 42.3 del Tratado de la Unión Europea, el cual establece que «los Estados miembros podrán a disposición de la Unión, a efectos de la aplicación de la política común de seguridad y defensa, capacidades civiles y militares para contribuir a los objetivos definidos por el Consejo».

En este sentido, con ocasión del Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores de la UE (CAGRE) de 03/11/2008, se celebró una Conferencia Ministerial de Capacidades Civiles, en la que los Estados Miembros informaron de sus capacidades potenciales de participación en las misiones civiles de la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD), comprometiendo la aportación de un número máximo de efectivos para este tipo de misiones.

La participación de España en la Misión EUPOL-Afganistán, así como en otras auspiciadas por la UE, es la forma de materializar el compromiso genérico que tienen los Estados Miembros de participar en las misiones de la Política Común de Seguridad y Defensa de la UE.

Desde su inicio hasta la fecha, en la misión han participado un total de 30 miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (15 del Cuerpo Nacional de Policía y 15 de la Guardia Civil), los cuales han desarrollado tareas en materia de formación y asesoramiento en diferentes ámbitos de la seguridad, incluyendo la lucha contra el terrorismo.

Madrid, 8 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064407

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

El Gobierno de España no ha reconocido a Kosovo como Estado al no reconocer la Declaración unilateral de independencia de Kosovo del 17 de febrero de 2008 por considerarla en contravención del Derecho Internacional vigente. La posición del Gobierno de España en cualquiera de los foros internacionales en los que se suscite la cuestión de Kosovo es la de preservar que cualquier tipo de acto o decisión que se adopte no sea interpretado como un posible reconocimiento implícito de Kosovo como Estado independiente.

Las razones de España para no reconocer a Kosovo obedecen a principios:

a) De orden jurídico.

Por una parte, el Acta final de Helsinki excluye la modificación de las fronteras en Europa de manera unilateral. Por otra, la Resolución 1244 del Consejo de Seguridad de 10 de junio de 1999, que reafirma la integridad territorial de la República Federal Yugoslavia, continúa en vigor; pues no ha sido modificada ni anulada por oposición de dos de sus miembros permanentes —Rusia y China— que se oponen a la independencia de Kosovo como solución del conflicto. El dictamen consultivo del Tribunal Internacional de Justicia sobre la declaración unilateral de la independencia de Kosovo de 22 julio de 2010 no entró a considerar las consecuencias jurídicas de dicha declaración unilateral, es decir, la supuesta creación de un nuevo estado. Por último, la Comisión Badinter que estableció los criterios de disolución ordenada de la antigua Yugoslavia en el marco de la Conferencia de Ginebra que se convocó a tal efecto cuando comenzó ese proceso fijó, entre otros, el mantenimiento de las fronteras de las Repúblicas que componían ese país.

cve: BOCG-10-D-609

b) De orden político.

— Necesidad de garantizar la viabilidad de Estados multiétnicos y pluri-religiosos.

— Coherencia en relación con situaciones parecidas en Bosnia-Herzegovina (donde no se le permite a la Republika Srpska independizarse o unirse a Serbia, como es su deseo), Osetia o Abjazia.

España mantiene inalterada desde 2008 su postura de no reconocimiento por las razones de principio que se acaban de exponer y la misma no depende del número de Estados que la suscriban. España siempre ha defendido la paz, la seguridad y la estabilidad en la región de los Balcanes Occidentales. No parece que el rediseño de fronteras contribuya a este objetivo.

España no variará su postura mientras persistan las razones de principio que lo impiden. Puesto que España no reconoce la Declaración Unilateral de Independencia de Kosovo, el Gobierno no ve la necesidad de entablar ningún tipo de relación con las entidades surgidas de dicha declaración.

Durante estos años, España ha sido coherente con su rechazo a la Declaración Unilateral de Independencia aunque ello no le ha impedido, dado que no existe animadversión contra ese territorio o su población, mantener una postura constructiva con respecto a Kosovo. Desde 1999 se participa en la Misión de Administración Provisional de la Nacional Unidas en Kosovo (UNMIK) y la Fuerza Internacional de Seguridad (KFOR). España apoyó a la misión civil de la Unión Europea en Kosovo para el imperio de la ley (EULEX) por contribuir a la paz y a la estabilidad en Kosovo y en la región. Se ha respaldado también activamente el Diálogo Belgrado-Prístina si bien entendiendo que no se puede prejuzgar el resultado del mismo.

En esta línea, España no se opuso a la negociación para celebrar un Acuerdo de Estabilización y Asociación (AEA) con Kosovo, siempre y cuando se incluyera una referencia a la Resolución 1244 de Naciones Unidas y no se prejuzgara la postura de los Estados miembros respecto al estatuto de Kosovo. En otras palabras, que se respetara la posición española de no reconocimiento. Por ello, España consiguió además que este Acuerdo, rubricado el pasado mes de julio, verse únicamente sobre competencias exclusivas de la Unión Europea (acuerdo «EU-only»).

Madrid, 10 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064411

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

En términos financieros y de cooperación, se ha producido un aumento muy significativo de la contribución inicial de España para la lucha contra el ébola, habiéndose aprobado contribuciones por valor de 10 millones de euros para intervenciones humanitarias en la región y en los países afectados, lo que ha triplicado la cifra inicial hasta el mes de octubre y sitúa a nuestro país entre los 10 primeros contribuyentes de la Unión Europea.

Las principales líneas de actuación impulsadas por la Cooperación Española en la región pasan por:

— Asegurar el tratamiento de casos en Guinea Conakry, Sierra Leona y Liberia a través de una estrecha cooperación con ONGs especializadas sobre el terreno (Acción Contra el Hambre, Orden de San Juan de Dios, Save the Children, Federación Internacional de la Cruz Roja, Médicos del Mundo e Instituto de Salud Global).

— Apoyar las medidas de contención de la enfermedad en países limítrofes, fundamentalmente Guinea Bissau, Costa de Marfil, Malí y Senegal;

— Y dar apoyo a la estructura logística regional ya operativa a través de Organismos de Naciones Unidas (Organización Mundial de la Salud —100.000 euros— y Programa Mundial de Alimentos —150.000 euros—).

Madrid, 9 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/064416

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sáez Jubero, Àlex (GS).

Respuesta:

España se ha unido a la respuesta internacional frente a la crisis siria, lo que en 2014 se reflejará en la contribución de 8,5 millones de euros adicionales que hay que sumar a lo ya aportado en 2012 y 2013 para responder a las necesidades humanitarias, a través de asistencia dentro de Siria y transfronteriza, así como en Líbano y Jordania. Esta aportación aumentará la contribución española desde que se inició esta crisis humanitaria hasta los 18,32 millones de euros.

España participa desde diciembre de 2013 en las reuniones mensuales del Grupo de Alto Nivel sobre los retos humanitarios en Siria (HLG), grupo coordinado por la Oficina de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas y en el que están representados los principales países con influencia en las partes en conflicto. En concreto, en la tercera reunión del Grupo de Alto Nivel, que tuvo lugar el pasado 3 de febrero de 2014 en Roma, España se ofreció a colaborar en coordinación con sus socios en dos de los siete grupos de trabajo que componen este foro con el fin de contribuir a lograr avances concretos en la mejora del acceso a poblaciones sitiadas y la desmilitarización de escuelas y hospitales.

Con este objetivo, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación impulsa un Plan de Acción Humanitaria en el conflicto sirio para que, en colaboración con los principales socios y aprovechando la buena interlocución con países en la zona, contribuir mediante acciones concretas a mejorar la situación humanitaria en Siria en el marco de la Declaración presidencial del Consejo de Seguridad de octubre de 2013 y la Resolución 2139 de 22 de febrero de 2014 sobre la asistencia humanitaria en Siria. Este objetivo se pretende conseguir mediante el establecimiento de un diálogo tendente a establecer medidas y pasos específicos y su posterior verificación por actores humanitarios sobre el terreno (Comité Internacional de la Cruz Roja y Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios).

La respuesta humanitaria del Gobierno, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, desde el inicio de la crisis ha sido canalizada a través de socios humanitarios especializados, con capacidad de acceso y garantías de independencia y neutralidad, tales como el Comité Internacional de la Cruz Roja, las agencias de la ONU (Programa Mundial de Alimentos, UNICEF, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, ACNUR, UNRWA) y organizaciones humanitarias internacionales y locales. La respuesta en 2013 se centró a nivel geográfico en Siria, Líbano, Jordania y Turquía, concentrándose en 6 sectores: (Protección, Seguridad Alimentaria y Nutrición, Salud, Cobijo y artículos no alimentarios, Agua y Saneamiento y Coordinación). Además se apoyaron actividades multisectoriales de emergencia a través del Fondo de Emergencias de Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios para esta crisis, del cual España es el quinto donante a nivel mundial y el cuarto a nivel europeo después de Alemania, Suecia y Bélgica [1].

En términos económicos y, a través de dichos socios humanitarios, la respuesta de la Cooperación española ha sido la siguiente:

CICR	1.600.000	20 %
PMA	1.400.000	16 %
UNRWA	300.000	4 %
ACNUR	1.000.000	12 %
UNICEF	1.200.000	14 %
OCHA	875.000	10 %
Total	4.775.000	56 %
ONG	1.750.000	21 %
Total	8.125.000	

cve: BOCG-10-D-609

Por países, entre 2012 y 2013, la respuesta ha sido la siguiente:

Contribuciones Crisis Siria 2012 y 2013

País	Euros
Siria	3.421.000
Líbano	2.306.533
Jordania	1.850.000
Turquía	150.000
Regiónal	2.100.000
Total	9.827.533

En 2014, los países que han recibido ayuda humanitaria española han sido Siria, Líbano y Jordania. Siria, se mantiene como principal receptor de fondos, ya que estima que más de la mitad de su población se ha encontrado en situación de necesidad. El segundo país en recibir mayor financiación ha sido Líbano, seguido de Jordania, siendo los principales sectores de trabajo la protección, seguridad alimentaria, salud, cobijo y artículos no alimentarios.

También por países, entre 2012 y 2014, la respuesta ha sido la siguiente:

Contribuciones Españolas Crisis Siria 2012-2013-2014

País	Euros
Siria (*)	8.371.000
Líbano	4.206.533
Jordania	3.500.000
Turquía	150.000
Regiónal	2.100.000
Total	18.327.533

(*) Esta cifra incluye operaciones transfronterizas para prestar asistencia en el norte de Siria.

El objetivo de la respuesta humanitaria española es contribuir a garantizar la protección de las poblaciones afectadas y la provisión de la ayuda humanitaria, con especial atención a las mujeres y niños/as y a las instalaciones y personal humanitario.

[1] http://syria.unocha.org/timeline 07/05/2014.

Madrid, 2 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064433

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Zaragoza Alonso, José (GS).

Respuesta:

En anexo se remite la información solicitada por Su Señoría.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

Madrid, 16 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/064615

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Guillaumes i Ráfols, Feliu-Joan (GCiU).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada el Gobierno se remite a las respuestas efectuadas a Su Señoría por el Secretario General de Instituciones Penitenciarias, el pasado 13 de noviembre, con motivo de su Comparecencia ante la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados, Diario de Sesiones n.º 687.

Madrid, 3 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064666

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que nuestro ordenamiento jurídico conoce tres modalidades de acusación en el proceso penal:

— La acusación pública que corresponde al Ministerio Fiscal. Artículo 105 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, aprobada por Real Decreto de 14 de septiembre de 1882, en adelante LECrim.
— La acusación popular que corresponde a todos los ciudadanos españoles. Artículo 101 LECrim.
— La acusación particular que corresponde a los perjudicados directamente por el delito cometido. Artículo 100 LECrim.

La Abogacía del Estado en representación del Gobierno y de la Administración del Estado únicamente ostenta la posición de acusación particular, habiendo declarado el Tribunal Constitucional-TC que no pueden las Administraciones Públicas-AAPP actuar como acusación popular.

A la luz de estos criterios cabe analizar si en los posibles delitos en los que se podría haber incurrido, en relación con los hechos a los que se refiere la pregunta parlamentaria, podría considerarse a la Abogacía del Estado como posible acusación particular. Seguidamente se detalla este análisis:

1. Delito de prevaricación.

El bien jurídico protegido en este delito es la garantía de la sumisión del actuar administrativo a la Ley. Por tanto, el perjudicado por dicho delito es, de una parte, el conjunto de los ciudadanos y por otra, el concreto ciudadano perjudicado por la resolución injusta así como la Administración Pública a la que pertenece el funcionario o autoridad autor del delito.

La Administración del Estado no es el directo destinatario de las resoluciones injustas, ni aquélla a la que pertenecen los posibles autores del delito, por lo que sólo puede actuar como acusación particular la propia Administración de Cataluña.

2. Delito de malversación de caudales públicos.

El bien jurídico protegido es la Hacienda Pública de la correspondiente Administración. Al menos de los datos que se conocen los bienes utilizados en la consulta son de titularidad de la Generalitat o de las corporaciones locales, por lo que no podría considerarse perjudicado por el delito la Hacienda Pública estatal.

cve: BOCG-10-D-609

3. Delito de desobediencia.

El delito de desobediencia tiene sólo excepcionalmente posibles perjudicados concretos (los sujetos beneficiados o titulares de los derechos reconocidos en la resolución judicial o administrativa que se desobedece). El propio Tribunal Supremo-TS en la sentencia del caso Atucha señala que «El delito de desobediencia por el que se formuló acusación carece, por definición, de un perjudicado concreto susceptible de ejercer la acusación particular» (STS 8/04/2008), lo que justifica la continuación del proceso penal aunque sólo exista acusación popular y no ejerza acciones el Ministerio Fiscal.

Como se deduce del análisis anterior en ninguno de los delitos examinados parece que pueda considerarse como perjudicada la Administración del Estado, al objeto de ejercer la acusación particular.

Para evitar dudas interpretativas, conviene recordar que en el caso de la Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio, de Partidos Políticos, su artículo 11 expresamente legitima al Gobierno, a través del Abogado del Estado, para instar el procedimiento de disolución.

Madrid, 17 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064668

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Díez González, Rosa María (GUPyD).

Respuesta:

En contestación a la pregunta formulada por Su Señoría se informa que por medio de la sentencia de fecha 8 de octubre del año en curso, dictada por la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, se resuelve el Recurso de Apelación interpuesto por el demandante, contra la sentencia de fecha 19 de febrero de 2014 dictada por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 5, que desestimaba la demanda por acoso laboral, presentada por interesado, por el procedimiento de derechos fundamentales.

En la citada sentencia de la Sección Sexta, se declara la inadmisibilidad del recurso planteado, al haberse presentado fuera del plazo señalado en la ley y, en consecuencia, haciendo improcedente el examen de la cuestión de fondo y del recurso de apelación formulado por el actor, tal como se recoge textualmente en el Fundamento de Derecho Cuarto de la misma.

Además en la misma sentencia se declara la expresa imposición de costas de la primera instancia a la parte demandante.

Esta sentencia es firme, no pudiendo, en consecuencia interponer recurso contra la misma.

Una vez obtenida resolución firme en la vía judicial, se ha procedido a la reapertura del procedimiento que, en su momento, se abrió en la Inspección de Servicios de la Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección del Ministerio del Interior y que se sustanciará con arreglo a lo establecido en la Resolución de 5 de mayo de 2011 de la Secretaría de Estado de la Función Pública, por la que se aprueba y publica el Acuerdo de 6 de abril de 2011 de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado sobre Protocolo de actuación frente al acoso laboral en la Administración General del Estado.

Madrid, 1 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064687

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

cve: BOCG-10-D-609

Respuesta:

En la actualidad no puede hacerse una previsión concreta sobre incremento de puestos de trabajo en el Puesto de Mollina (Málaga), ya que depende directamente de los incrementos y modificaciones que, en cada momento, sean aprobados por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR), cuestión indudablemente condicionada por el actual escenario económico, la correspondiente tasa de reposición derivada del mismo y la consiguiente entidad de la Oferta de Empleo Público anual.

No obstante, en la Comandancia de Málaga existen dos Equipos Roca, dedicados en exclusiva a la investigación de este tipo delictivo, los cuales, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2014, han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

Actuación	Número
Detenidos	60
Imputados	41
Denuncias	397
Reuniones	19
Contactos	113

Madrid, 12 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064695

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Llamazares Trigo, Gaspar (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se informa que el Gobierno de España ha manifestado su interés por contribuir al citado Fondo, si bien la institución gestora del mismo no se mostró interesada en el tipo de colaboración que se puede ofrecer de acuerdo con la legislación española aplicable.

En efecto, el Fondo perpetuo internacional de conservación del campo de concentración de Auschwitz tiene forma jurídica de fundación, lo que le sitúa como potencial beneficiario de una subvención, pero no de ningún otro tipo de financiación pública. En este sentido, la Ley General de Subvenciones exige al beneficiario de las mismas ciertas obligaciones, como son justificar el cumplimiento de los requisitos y condiciones, y someterse a las actuaciones de comprobación y control financiero a efectuar por el órgano concedente, entre otras. Estas condiciones no fueron aceptadas por la fundación, por lo que fue imposible concederles la subvención.

Como prueba de la voluntad del Gobierno de colaborar con el Fondo, se ofreció la posibilidad de realizar una actividad conjuntamente, cuya financiación correría a cargo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Es ésta una fórmula de apoyo que se utiliza en casos similares. Sin embargo, el Fondo también rechazó esta posibilidad.

El citado Ministerio tiene plena disposición para participar con el Fondo, en el marco de las actuaciones que realiza, directamente y a través del Centro Sefarad-Israel, para luchar contra el antisemitismo y mantener la memoria del Holocausto.

Sin embargo, se debe cumplir con la legislación española, por lo que mientras el fondo no acepte los requisitos establecidos por la Ley General de Subvenciones o alguna de las posibilidades de organización conjunta de actividades que se les ha ofrecido, no existe ninguna posibilidad legal de obrar de manera distinta.

Madrid, 9 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/064728

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el proyecto de «Sondeo Exploratorio en el Permiso de Investigación de Hidrocarburos Siroco A» fue sometido al procedimiento de evaluación de impacto ambiental establecido por la normativa vigente. El procedimiento se resolvió mediante Resolución de fecha 22 de junio de 2011, una declaración de impacto ambiental favorable publicada en el BOE 8 de julio de 2011, al concluirse que siempre y cuando se autorice en las condiciones indicadas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente quedarán adecuadamente protegidos el medio ambiente y los recursos naturales.

Madrid, 17 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064760

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sanz Remón, Álvaro (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el término aludido como «combatiente enemigo ilegal» se refiere a quien no tenga reconocida la condición de persona protegida por los Convenios de Ginebra.

Independientemente de la consideración jurídica que pudiera otorgarse al personal en su día internado en la Base de Diwaniya, cuya determinación se materializaría en el procedimiento judicial en curso, la prohibición de cualquier trato inhumano o degradante a detenidos o prisioneros en poder de fuerzas militares españolas, aparece garantizada por los Convenios de Ginebra, el Código Penal y el Código Penal Militar.

El Gobierno asume una política de «tolerancia cero» hacia cualquier forma de tortura o trato degradante hacia detenidos o prisioneros, en zona de operaciones o en territorio nacional, tanto respecto a quienes las protagonicen como hacia quienes las toleren, como no puede ser de otra manera, conforme a los compromisos internacionales adquiridos.

Para finalizar, al encontrarse este asunto «sub judice» y el resultado de la resolución judicial que ponga fin a las diligencias penales está vinculado a la futura actuación de la Administración, no se considera procedente iniciar acción administrativa alguna.

Madrid, 10 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064887

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Hurtado Zurera, Antonio (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que los datos contenidos en el Sistema Informático del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia son los que facilitan las Comunidades Autónomas y las Direcciones Territoriales del IMSERSO de Ceuta y de Melilla, administraciones competentes para la gestión del Sistema en sus respectivos territorios y se pueden consultar en la página web:

http://www.dependencia.imserso.es/dependencia_01/documentacion/index.htm

cve: BOCG-10-D-609

No obstante, esta información, como así se establece en la normativa que regula el Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, Orden SSI/2371/2013, de 17 de diciembre (BOE n.º 302, de 18 de diciembre), es de nivel autonómico, por lo que para conocer las cifras relativas a la provincia de Córdoba, es necesario dirigirse al órgano competente de la propia Comunidad Autónoma.

Del mismo modo, las aportaciones de la Administración General del Estado para financiación de la Ley de Dependencia se efectúan a las Comunidades Autónomas.

La financiación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) se establece principalmente en dos normas:

— En la propia Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, donde se recoge la financiación finalista del Sistema, así como las obligaciones al respecto asumidas tanto por la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y las personas beneficiarias de las prestaciones. En este sentido, se han recogido dos mecanismos de financiación: el nivel mínimo de protección y el nivel acordado, y

— En la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias, donde se establece que las Comunidades Autónomas percibirán a partir del ejercicio 2009 unos recursos adicionales en función del número de personas potencialmente dependientes y del número de personas reconocidas como dependientes con derecho a prestación, registradas en el Sistema de Información del SAAD (SISAAD).

La información solicitada en relación con la cuantía económica del gasto en dependencia en la Comunidad de Andalucía desde el año 2011 hasta 2013 se recoge en las páginas 57, 58, 59, 60, 61 del Informe de fiscalización 1035 de 29 de mayo de 2014 (cuyo enlace se encuentra más abajo) y es de 213,3 millones de euros al presente año 2014 (período diciembre 2013 a septiembre 2014).

http://www.tcu.es/repositorio/ec5afa2e-d9e6-411c-8251-175636a40726/I1035.pdf

Madrid, 29 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/064940

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Iñarritu García, Jon (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se considera que el pasado 15 de noviembre la dotación del «Relámpago» actuó en su condición legal de agente de la autoridad, de acuerdo con los convenios internacionales suscritos por España y con total proporcionalidad de medios y fuerza.

Se estima que la claridad de la cronología de los hechos que se adjunta como anexo no hace necesaria posterior investigación.

Anexo

Hechos acontecidos en incidente Relámpago-Arctic Sunrise (14-15 Nov 14)

Hora	Hechos
142330Z	BAM «RELÁMPAGO» (REL) acompañando a buque de prospección «ROWAN RENAISSANCE» (RR), alcanzan la zona de exclusión (ZE), encontrándose, en el centro de la misma, en POS. 2833N-01311W, el buque de GREENPEACE «ARCTIC SUNRISE» (AR). Se le conmina a abandonar la zona, obteniendo respuesta en sentido negativo.
150701Z	Buque AR (POS. 2833N 01311W), arría embarcaciones e inicia hostigamiento a buque RR (POS. 2831N-01313W). Buque REL (POS. 2833N-01312W), con embarcaciones en el agua entre AR y RR procede a interceptar embarcaciones AR.

cve: BOCG-10-D-609

Hora	Hechos
150718Z	Embarcaciones AR inician hostigamiento e intento de abordaje sobre RR. Durante interceptación asalto RHIB, AR colisiona con RHIB REL y cae una activista al agua. Nadador de rescate de embarcación REL se lanza al agua y procede a rescatarla. Presenta heridas cortantes y posible fractura en pierna. Ante caso SOLAS es llevada a REL para atención sanitaria inmediata. La activista herida es Matilde Brunetti de nacionalidad italiana. Se estima daños activista han sido producidos por embarcaciones AR dado que las hélices de las RHIB's del buque REL poseen protecciones. Se establecen comunicaciones con buque AR, informando estado salud activista herida y exigiendo su salida de la zona de exclusión, que finalmente abandona y se sitúa a 2.5nm al W. Buque REL custodia a bordo material de escalada y otras evidencias de abordaje de la activista.
151100Z	Un helicóptero del 802 SQN evacúa a la activista herida, acompañada de otro miembro de la dotación del buque AR, llegando a las Palmas a 151130Z, derivándose al Hospital Negrín donde llega a 151140Z.
151115Z	El buque AR mueve su posición del punto en el que estaba y se aleja a baja velocidad de ZE. Buque REL se mantiene en todo momento situado entre RR y AR.
151120Z	Buque RR comienza trabajos.
151600Z	Capitán buque AR comunica a Comandancia REL intención de proceder al puerto de Arrecife y le agradece rescate, trato y atención dispensada a la activista herida.

Madrid, 10 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065179

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

La Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, aprobada por la Conferencia de las Naciones Unidas celebrada en Viena del 4 de marzo al 22 de abril de 1963, ratificada por España el 3 de febrero de 1970, establece, en su artículo 5, inciso «m», que las funciones consulares consistirán en «ejercer las demás funciones confiadas por el Estado que envía a la oficina consular que no estén prohibidas por las leyes y reglamentos del Estado receptor o a las que éste no se oponga, o las que le sean atribuidas por los acuerdos internacionales en vigor entre el Estado que envía y el receptor».

Por lo tanto, el Gobierno no puede hacer modificaciones o innovaciones legislativas que pretendan ser aplicadas en contra de lo dispuesto en el acuerdo internacional enunciado.

Madrid, 9 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065342

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Sixto Iglesias, Ricardo (GIP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el paso por el Parque Natural del Turia, Ribarroja, se circunscribió únicamente al día 20 de noviembre, sobre las 17:30 horas, como consecuencia de una de las marchas, en la que se puso en práctica la misión de adiestramiento de paso de cursos de agua.

cve: BOCG-10-D-609

En la elección de los puntos de entrada y salida se tuvo en cuenta la existencia de pasos previos de otros vehículos no militares, con el objeto de aprovechar el acondicionamiento y no afectar al entorno existente.

Asimismo, se pone de manifiesto que se trasladó la pertinente solicitud, verbalmente y por escrito, al Ayuntamiento de Ribarroja, quien trasladó dicha información al responsable de la Confederación Hidrográfica del Júcar, quedando debidamente autorizada por las autoridades civiles responsables.

Se significa la importancia de mantener personal adiestrado en este tipo de actividades, no sólo para instruirse de cara a operaciones militares, sino por su utilidad para intervenir en estos entornos en situaciones de catástrofes, emergencias, rescate de personal, etc.

En cuanto a los costes, el ejercicio estaba incluido en los presupuestos dedicados a adiestramiento de las unidades.

Madrid, 12 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065411

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Rodríguez Vázquez, María Paloma (GS).

Respuesta:

En contestación a las distintas cuestiones formuladas por Su Señoría se informa lo siguiente:

1. La valoración del número de atropellos en vías interurbanas en Galicia (12), desde 1/01/2014 hasta el 30/09/2014, es negativa en la medida en que cualquier víctima mortal genera siempre preocupación en los responsables de tráfico. No obstante, en el mes de octubre no se produjo ningún accidente mortal de estas características.

Coincidiendo con el cambio de hora en ese mes se inició una nueva campaña dirigida al colectivo más afectado, los mayores de 65 años, que se prolongará hasta finales del mes de febrero y que consiste en impartir charlas divulgativas y distribuir chalecos reflectantes para que los usen en sus desplazamientos por carretera.

2. Las campañas con marcado acento educativo tienen su efecto a medio y largo plazo. Se trata de cambiar mentalidades y responsabilidades, por ello es un trabajo continuo y prolongado en el tiempo, sobre todo teniendo en cuenta que el colectivo destinatario, los mayores, tienen costumbres más arraigadas y el cambio de comportamiento no es tan inmediato como en los niños.

3. Se va a trabajar intensamente la cercanía, es decir, se le mostrará al peatón-mayor, con métodos audiovisuales, su entorno, su pueblo, para enseñarle los lugares críticos para cruzar. Se le enseña por dónde debe hacerlo con seguridad.

4. Las campañas dirigidas a peatones se centrarán, como ya se ha dicho, en los mayores. La media de edad de los fallecidos en los 12 atropellos mortales en carretera es de 69 años y sólo uno de ellos hacía uso del chaleco reflectante, además, en la mayor parte de los casos, es el peatón el que irrumpe en la vía. La formación a los niños en los centros educativos es continua a lo largo del año y se encauza a través de las actuaciones de las Coordinadoras de educación vial de las Jefaturas de Tráfico en los mencionados centros, con las programaciones diseñadas por la Dirección General de Tráfico para cada tramo de edad.

5. Estas acciones formativas se van a llevar a cabo en los Ayuntamientos de Galicia. Se tratará de llegar a todos primando los que, por población o por accidentalidad recurrente de este tipo, sea necesario afrontar en primer lugar, preferentemente en el ámbito rural ya que las actuaciones preventivas en ámbito urbano son competencia propia de cada Ayuntamiento.

6. En el colectivo de mayores hay personas con distintas capacidades funcionales pero participan conjuntamente con el colectivo destinatario de la acción.

7. Se realizarán tantas acciones formativas como se considere necesario. El lugar de realización, como quedó indicado anteriormente, serán los Ayuntamientos.

cve: BOCG-10-D-609

8. La experiencia de la campaña realizada entre octubre de 2013 y final de febrero de 2014 muestra que suele acudir una media de entre 25-50 personas, según el tamaño del municipio. En algunas ocasiones se pudo reunir a varios colectivos de municipios limítrofes (en torno a 70/80 personas) y la colaboración de los Ayuntamientos ha sido siempre muy positiva.

9. Como se indicó anteriormente, la campaña se centra en impartir charlas, generalmente presentando fotos de las zonas críticas para cruzar en el municipio en el que se está impartiendo la charla, imágenes de la diferencia entre llevar o no chaleco, cómo percibe un conductor al peatón que hace uso del reflectante, etc. Por otro lado, es necesario complementar esta tarea con el control de la velocidad de los conductores en las zonas de travesía, e inculcarles la obligación de llevar las luces encendidas para hacerse visible a los peatones.

10. En cada Subsector de Tráfico hay designados agentes para poder impartir charlas pero no es una tarea exclusiva de la Dirección General de Tráfico, ya que si hay Policía Local en el municipio preferentemente serán estos agentes los que la impartan; también miembros de Protección Civil y funcionarios de seguridad vial de las Jefaturas de Tráfico.

11. En esta campaña están implicados todos los agentes del Sector de Tráfico de Galicia.

12. La campaña de charlas se dirige a todos los Ayuntamientos de Galicia. La experiencia realizada y la relación entre la Dirección General de Tráfico y los Ayuntamientos de Galicia siempre ha sido muy buena y la respuesta de éstos a iniciativas de estas características suele ser muy positiva.

13. Como quedó indicado anteriormente, en aquellos Ayuntamientos en que haya Policía Local, la actuación preventiva corresponde a sus agentes.

14. La Xunta de Galicia, para la campaña realizada entre octubre de 2013 y final de febrero de 2014, puso a disposición de la Dirección General de Tráfico 20.000 chalecos reflectantes para repartirlos a los asistentes a las charlas. Asimismo, puso a disposición de los Ayuntamientos que no tuvieran Policía Local a los miembros de Protección Civil que colaboraron en estas tareas. En la campaña de este año participan de la misma forma, con la diferencia de que los chalecos reflectantes los aporta la Dirección General de Tráfico.

Madrid, 12 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065413

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Baldoví Roda, Joan (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el paso por el Parque Natural del Turia, Ribarroja, se circunscribió únicamente al día 20 de noviembre, sobre las 17:30 horas, como consecuencia de una de las marchas, en la que se puso en práctica la misión de adiestramiento de paso de cursos de agua.

En la elección de los puntos de entrada y salida se tuvo en cuenta la existencia de pasos previos de otros vehículos no militares, con el objeto de aprovechar el acondicionamiento y no afectar al entorno existente.

Asimismo, se pone de manifiesto que se trasladó la pertinente solicitud, verbalmente y por escrito, al Ayuntamiento de Ribarroja, quien trasladó dicha información al responsable de la Confederación Hidrográfica del Júcar, quedando debidamente autorizada por las autoridades civiles responsables.

Se significa la importancia de mantener personal adiestrado en este tipo de actividades, no sólo para instruirse de cara a operaciones militares, sino por su utilidad para intervenir en estos entornos en situaciones de catástrofes, emergencias, rescate de personal, etc.

Madrid, 12 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/065475

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que el Gobierno, a través del Ministerio de Fomento y Aena S.A., está dando estricto cumplimiento a lo establecido en la legislación vigente en lo relativo a los Comités de Coordinación Aeroportuaria y las Comisiones de Coordinación, según lo indicado en el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad y en el Real Decreto 697/2013, de 20 de septiembre, por el que se regula la organización y funcionamiento de los Comités de Coordinación.

Según lo establecido en el artículo 10 del citado Real Decreto 697/2013, en los aeropuertos con un tráfico anual superior a los ocho millones de pasajeros se creará la Comisión de Coordinación del aeropuerto cuando así sea propuesto previamente por el correspondiente Comité de Coordinación Aeroportuaria, tras lo cual se podrán crear por Orden del Ministro de Fomento.

Hasta la fecha, solamente se han iniciado los trámites para que se dicte la Orden Ministerial que cree la Comisión de Coordinación del Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol, ya que así se acordó por parte del Comité de Coordinación Aeroportuaria de Andalucía en su reunión celebrada el pasado 25 de julio de 2014.

Madrid, 17 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065482

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

No existe un estudio concreto de generación de empleo para la situación actual de la conexión ferroviaria operativa al puerto de Málaga, ni para la futura conexión soterrada de dicha conexión.

Madrid, 17 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065546

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que los datos contenidos en el sistema informático del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia son los que facilitan las Comunidades Autónomas y las Direcciones Territoriales del IMSERSO de Ceuta y de Melilla, administraciones competentes para la gestión del Sistema en sus respectivos territorios. Dichos datos se pueden consultar en la página web:

http://www.dependencia.imserso.es/dependencia_01/documentacion/index.htm

Esta información, como así se establece en la normativa que regula el sistema de información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, Orden SSI/2371/2013, de 17 de diciembre (BOE n.º 302, de 18 de diciembre), es de nivel autonómico.

Madrid, 8 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

cve: BOCG-10-D-609

184/065551

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Alonso Núñez, Alejandro (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se indica que en diciembre de 2012 la extinta Comisión Nacional de la Competencia (CNC) aprobó un informe sobre el Anteproyecto de Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria (APL), en el que, a propósito del novedoso régimen que introducía sobre infracciones y sanciones administrativas para las prácticas abusivas ilícitas, realizó las siguientes observaciones:

Con carácter general el informe cuestionó la necesidad y proporcionalidad de dicho régimen en base a los siguientes argumentos:

— Las relaciones contractuales mercantiles entre operadores ya están sujetas a la normativa de obligaciones y contratos, a la legislación de competencia desleal, a la de propiedad industrial y a la de defensa de la competencia. El objetivo perseguido (el fomento de la eficiencia de la cadena alimentaria mediante la expulsión de determinadas prácticas) no requiere una respuesta sancionadora diferente a la de los instrumentos ya existentes.

— Se introduce un riesgo de aplicación diversa, costosa e incoherente del régimen sancionador con el consiguiente riesgo de ruptura de la unidad de mercado, consecuencia de la pluralidad de administraciones territoriales no especializadas, nacional y autonómicas, que serían responsables de su aplicación.

— Puede generar problemas prácticos de duplicidad de actuaciones entre las administraciones encargadas de aplicar este régimen sancionador y la autoridad de defensa de la competencia.

— El nuevo régimen administrativo supone una burocratización de las relaciones comerciales, con lo que aumenta la carga y el coste para los operadores, consecuencia del cumplimiento del mismo y de los eventuales procedimientos en que éstos se vean inmersos.

Por otro lado, la CNC cuestionó la tipificación concreta del incumplimiento de obligaciones y la comisión de prácticas, la configuración de la gravedad de la infracción y la coherencia entre los distintos umbrales de sanción.

Por todo ello, la CNC propuso que el APL prescindiera de ese régimen sancionador y reforzara la aplicación de los actuales mecanismos de respuesta a las infracciones ya existentes. En particular, señaló que se podría potenciar el papel de las Administraciones sectoriales correspondientes, más relacionadas con las fases de producción, industria o transformación y distribución alimentaria, de cara a la persecución de dichas prácticas, en todas las sedes procedentes. En concreto:

— En sede de la legislación de competencia desleal, se puede estudiar la posibilidad de introducir la legitimación activa para que las Administraciones Públicas desarrollen determinadas acciones, en concreto, todas las acciones menos las de enriquecimiento injusto y daños y perjuicios.

— En sede de defensa de la competencia, se puede visibilizar el posible papel de las administraciones sectoriales (que ya pueden ejercer) mediante la posibilidad de comunicar indicios de prácticas restrictivas de la competencia, bien individualmente, bien de manera agregada (cuando tales Administraciones tengan conocimiento de una conducta que por ser suficientemente repetida pueda estar afectando al interés público) o incluso de centralizar la interposición de denuncias en lugar de los directamente afectados.

En noviembre de 2014 la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) emitió informe, el que menciona Su Señoría, en el marco de la tramitación del Real Decreto por el que se regula el régimen de controles a aplicar por la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) previstos en la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.

Este informe de la CNMC vuelve a recomendar que se replantee el régimen sancionador y se refuerce, en cambio, la aplicación de los actuales mecanismos de respuesta a las infracciones ya existentes. En particular, llama la atención sobre los problemas prácticos de duplicidad de actuaciones entre las Administraciones encargadas de aplicar ese régimen y sobre los posibles riesgos que puede suscitar la expedición por la AICA de certificados en materia de competencia desleal, marcas y publicidad ilícita.

cve: BOCG-10-D-609

Dicho informe reitera las observaciones planteadas durante la tramitación del entonces Anteproyecto de ley y considera que las relaciones contractuales mercantiles entre operadores económicos se encuentran ya sujetas a la normativa de obligaciones y contratos, a la legislación de competencia desleal, a la legislación de propiedad industrial, y en la medida en la que exista una afectación a la competencia efectiva, a la legislación de defensa de la competencia.

La legislación mercantil de ley de defensa de la competencia, ley de la competencia desleal y otras legislaciones que afectan al sector, siguen estando vigentes y pueden ser utilizadas por los operadores del sector. No obstante, ahora se pone en marcha una herramienta nueva, la Ley de la cadena alimentaria, que establece mecanismos de colaboración con la CNMC y que, además, contempla que el contenido de las relaciones comerciales reguladas por dicha Ley, así como la aplicabilidad de los principios rectores en la ejecución e interpretación de tales relaciones, quedará sometido a la normativa de defensa de la competencia, sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa comunitaria (art. 7-Ley 12/2013), para que el sector pueda acudir a la Administración y para que ésta vigile las prácticas comerciales y el régimen de contratos.

El régimen sancionador establecido en la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria proporcionará un mayor equilibrio y transparencia en las relaciones comerciales entre los operadores, contribuyendo así a la consecución de los objetivos establecidos en la Ley y trasladando el valor añadido de nuestras producciones hasta el consumidor final.

Madrid, 17 de diciembre de 2014.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065552

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Gallego Arriola, María del Puerto (GS).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, se indica que la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas (CND) celebra todos los años una sesión en el mes de marzo que se completa con la sesión reanudada de diciembre, más centrada en aspectos organizativos y presupuestarios.

España ostenta la calidad de miembro de la CND, lo que le permite tomar parte en los procesos decisorios de la misma. Así, ejerció la Presidencia de la CND en 2012 y la tercera Vicepresidencia durante 2013, siempre dentro de los turnos correspondientes al Grupo de Estados de Europa Occidental y otros países, desempeñada en la práctica por la Embajadora-Representante Permanente de España ante los Organismos de Naciones Unidas de Viena. Esta membresía se inició el 1 de enero de 2012 y terminará el 31 de diciembre de 2015.

En el 57 periodo de sesiones de la CND, celebrado en marzo de 2014, se adoptó la Resolución 57/5 que en su párrafo operativo 5 «Reconoce que la Comisión desempeña un papel primordial en los preparativos para el período extraordinario de sesiones» y en su párrafo operativo 7 «Decide también que, en preparación del período extraordinario de sesiones, celebrará reuniones oficiales tras su 57.º período de sesiones, incluidas dos reuniones oficiales que precederán inmediatamente la continuación de su 57.º período de sesiones en diciembre de 2014, que dedicará ocho reuniones durante su 58.º período de sesiones, en marzo de 2015, a los preparativos del período extraordinario de sesiones, y que celebrará reuniones entre períodos de sesiones con miras a preparar las reuniones oficiales».

En cumplimiento de este mandato, con posterioridad a la reunión de la CND de 2014 se han celebrado reuniones entre sesiones el 10 de junio, el 4 de septiembre, el 23 de octubre de 2014, a la que se refiere la pregunta, y el 1 de diciembre. Está previsto que estos trabajos preparatorios continúen durante la sesión de la CND de marzo de 2015 con sendas reuniones entre sesiones en enero y febrero, en fechas aún sin determinar.

Hay que reseñar que en todas las reuniones entre sesiones España es representada por funcionarios de la Representación Permanente de España ante los Organismos Internacionales en Viena.

El documento básico en la política sobre drogas en la Unión Europea es la Estrategia de la Unión Europea en materia de lucha contra la droga 2013/2020, aprobada por unanimidad por el Consejo el 7 de

cve: BOCG-10-D-609

diciembre de 2012. En ella se recoge la necesidad de que la Unión Europea hable con una sola voz en los foros internacionales como la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas y en los diálogos con países terceros, fomentando un planteamiento integrado, equilibrado y empíricamente contrastado de la Unión Europea para las drogas.

La formación de la voluntad común se viene llevando a cabo en Bruselas, en el Grupo Horizontal Drogas, grupo de trabajo del Consejo en el que están representados los Estados miembros y las instituciones comunitarias. El objetivo principal es defender en los foros internacionales, en este caso en la Comisión de Estupefacientes, las líneas básicas que guían la política sobre drogas de la Unión Europea: proteger y mejorar el bienestar de la sociedad y de las personas, proteger la salud pública, ofrecer un nivel elevado de seguridad para la población en general y adoptar un planteamiento equilibrado, integrado y empíricamente contrastado del fenómeno de la droga.

Se trata de objetivos que coinciden plenamente con los que a nivel nacional se plantean en la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016, por lo que España contribuye por los mecanismos descritos a integrar la voluntad común, mediante la participación en todas las reuniones del Grupo Horizontal sobre Drogas en Bruselas y el intercambio permanente de información entre la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la representación española ante los Organismos Internacionales en Viena, a lo largo de todo el periodo anual de sesiones, cumpliendo así con nuestro papel como miembro de la Unión Europea, y velando para que las decisiones adoptadas en la Unión Europea y en las Naciones Unidas sean coherentes con las líneas básicas de nuestras políticas de drogas.

Madrid, 8 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/065693 y 184/065694

(184) Pregunta escrita Congreso

Autor: Seara Sobrado, Laura Carmen (GS).

Respuesta:

La decisión adoptada por la dirección del FOGASA de realizar una encomienda de gestión a la empresa pública TRAGSA y su filial TRAGSATEC, presentada al Consejo Rector, órgano superior colegiado de la dirección, entre cuyas funciones está la de elaborar los criterios de actuación del Fondo de Garantía Salarial, se estableció por ser más rentable y eficaz que otras fórmulas. Y de hecho, esta medida ha posibilitado eliminar el atasco de expedientes que ha venido arrastrando el Organismo fundamentalmente por el incremento exponencial sufrido durante el período 2007 a 2011, en el que el FGS experimentó un aumento de solicitudes de prestaciones de garantía salarial de un 1631,31 % y que siguió creciendo a partir de ese momento, consecuencia de la crisis del mercado de trabajo.

Se trata de una fórmula jurídica contemplada expresamente en la Disposición Adicional 25 de la Ley de Contratos del Sector Público, según la cual, dicha entidad tiene la consideración de medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado. Tales medios propios tienen naturaleza instrumental y a todos los efectos son de carácter interno, dependiente y subordinado de la Administración. No fue una externalización de actividades, fue el encargo de una encomienda de gestión a una empresa pública con experiencia en actividades de apoyo interno a la Administración como medio instrumental propio de la misma.

Dicha encomienda de gestión afectó a 22 provincias en todo el conjunto nacional (aquellas que tenían más expedientes pendientes a fecha 1 de octubre de 2013) y en Galicia, quedaron dentro del proyecto, las Unidades del FGS en A Coruña y en Pontevedra.

La aplicación informática del FOGASA contabiliza el número de solicitudes presentadas, no pudiendo diferenciar entre un expediente individual y otro colectivo hasta el momento en que se tramita esa solicitud. Por lo que solo procede informar del número de solicitudes, individuales y colectivas, en las que empresa pública TRAGSATEC colaboró en su tramitación, siendo estas aproximadamente 150.000, de los cuales 5.113 pertenece a A Coruña y 4.335, a la provincia de Pontevedra.

En la actualidad no existe ninguna solicitud de prestaciones pendiente de ser tratadas por la empresa pública TRAGSATEC en Galicia, tan solo hay 8 solicitudes pendientes de que el peticionario complete la

cve: BOCG-10-D-609

documentación aportada y que no han sido resueltas a esta fecha por no haber transcurrido el plazo concedido para la cumplimentación del trámite conferido; dichos expedientes serán resueltos por la Secretaría General del FOGASA tan pronto la documentación sea aportada por los beneficiarios.

Madrid, 8 de enero de 2015.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

cve: BOCG-10-D-609

CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA RTVE

Preguntas

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los Sres. Diputados para las que se solicita respuesta por escrito que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 2015.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén.**

179/000352

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Germán Rodríguez Sánchez, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta escrita:

¿Cuáles han sido los motivos concretos por los que el centro territorial de TVE en Catalunya ha aplicado un despido disciplinario a la periodista Cristina Puig?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de enero de 2015.—**Germán Rodríguez Sánchez,** Diputado.

cve: BOCG-10-D-609